

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 75

14 de noviembre de 2019

XI Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos

Sesión celebrada el jueves 14 de noviembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

1.- En su caso, Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.^a Loreto Arenillas Gómez, en sustitución, por renuncia, de D. Íñigo Errejón Galván.

2.- PCOP-114(XI)/2019 RGE.6542. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo garantiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo para todas las madrileñas.

3.- PCOP-445(XI)/2019 RGE.8224. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que va a llevar a cabo su Gobierno para disminuir las cifras de aborto en la Comunidad de Madrid.

Recibido escrito (RGEF.10377(XI)/2019) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.^a Rocío Monasterio San Martín.

4.- PCOP-499(XI)/2019 RGEF.8437. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que ha previsto adoptar el Gobierno para hacer frente a la emergencia climática que vivimos.

5.- PCOP-678(XI)/2019 RGEF.10331. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre objetivos que busca el Gobierno de la Comunidad de Madrid con el acuerdo alcanzado con la Cámara de Comercio de Madrid para promocionar el comercio tradicional en Navidad.

6.- PCOP-676(XI)/2019 RGEF.10148. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta en qué modo está impulsando un Pacto por la Ciencia de la Comunidad de Madrid.

7.- PCOP-74(XI)/2019 RGEF.6216. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Morano González, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno con respecto a la proyectada Ciudad de la Justicia de la Comunidad de Madrid.

8.- PCOP-680(XI)/2019 RGEF.10333. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que plantea el Gobierno Regional para garantizar el control del juego y la seguridad jurídica de todos los actores involucrados en el sector.

9.- PCOP-340(XI)/2019 RGEF.7744. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que adoptará el Gobierno Regional a través de la Consejería de Hacienda para establecer medidas correctoras en la parte autonómica de la recaudación fiscal para las familias numerosas en la Comunidad de Madrid.

Recibido escrito (RGEF.10378(XI)/2019) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Cuartero Lorenzo.

10.- PCOP-176(XI)/2019 RGEF.6855. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre acciones que están previstas para mejorar el funcionamiento de las Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid.

11.- PCOP-679(XI)/2019 RGEP.10332. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rodrigo Domínguez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que contempla el Gobierno Regional para facilitar el acceso a la vivienda a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinados en Madrid.

12.- PCOP-655(XI)/2019 RGEP.10002. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que está adoptando el Gobierno para paliar las afecciones de la fauna salvaje a las explotaciones ganaderas de la Comunidad de Madrid.

13.- PCOP-681(XI)/2019 RGEP.10334. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanjuanbenito Bonal, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la celebración de la Cumbre del Clima en Madrid.

14.- PCOP-211(XI)/2019 RGEP.7075. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre fecha cierta que maneja el Consejo de Gobierno para la terminación del nuevo centro de salud de Navalcarnero.

15.- PCOP-567(XI)/2019 RGEP.9126. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que las condiciones actuales en que se encuentran las dependencias del Servicio de Urgencias de Atención Primaria de la Avenida de Portugal 155, son compatibles con el servicio que presta.

16.- PCOP-614(XI)/2019 RGEP.9718. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones que ha llevado a cabo para esclarecer el paradero de los archivos de las víctimas de la sustracción de bebés recién nacidos en la Comunidad de Madrid.

17.- PCOP-672(XI)/2019 RGEP.10041. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que está tomando la Consejería de Sanidad para luchar contra la corrupción en sanidad.

18.- PCOP-525(XI)/2019 RGEP.8632. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los planes de ahorro energéticos de Metro de Madrid.

19.- PCOP-575(XI)/2019 RGEP.9320. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se

pregunta cómo va a impulsar el Gobierno a la bicicleta como medio de transporte en la Comunidad de Madrid.

20.- PCOP-677(XI)/2019 RGEF.10149. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre planes de coordinación de la movilidad y el transporte público que se han puesto en marcha desde el Gobierno Regional ante la situación actual en la que se encuentra la carretera M-607.

21.- PCOP-664(XI)/2019 RGEF.10015. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Huerta Bravo, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar el decreto que regula el régimen de contratación del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid.

22.- I-5(XI)/2019 RGEF.8987. Interpelación de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de ejecución, desarrollo y seguimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en nuestra Región. Publicación BOAM núm. 23, 07-11-19.

23.- C-1086(XI)/2019 RGEF.9798. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre valoración que hace el Gobierno del estado de los servicios sociales y las políticas sociales en la Comunidad de Madrid, así como informar acerca de las prioridades y las líneas generales de acción previstas de dicha Consejería. Publicación BOAM núm. 24, 14-11-19.

24.- PNL-50(XI)/2019 RGEF.7080 (Escritos de enmiendas: RGEF.10786(XI)/2019 y RGEF.10788(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a tomar las medidas que se relacionan para combatir los estereotipos sexistas en la escuela. Publicación BOAM núm. 19, 10-10-19.

25.- PNL-79(XI)/2019 RGEF.8951 (Escrito de enmiendas: RGEF.10794(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Convocar, a la mayor brevedad, las licitaciones correspondientes a los contratos para la gestión, en la modalidad de concesión, de los servicios públicos de transporte regular de uso general de viajeros por carretera que son competencia de la Comunidad de Madrid. 2.- Incluir en los pliegos, entre los criterios a valorar para la adjudicación, los siguientes: a) Tarifas, favoreciendo la disminución de las mismas. b) Frecuencia de expediciones. c) Eficiencia energética. d) Confort del material móvil. Publicación BOAM

núm. 23, 07-11-19.

26.- PNL-80(XI)/2019 RGE.8958 (Escritos de enmiendas: RGE.10793(XI)/2019 y RGE.10795(XI)/2019. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que adopte, en el plazo máximo de seis meses, las siguientes medidas: 1.- Creación de un Departamento de Integridad Institucional. 2.- La elaboración de un estudio sobre la propia tipología de organizaciones y unidades que conviven dentro del sector público de la Comunidad de Madrid y a las que se les debe aplicar, como norma basal, una política de compliance o de integridad ajustada a su régimen jurídico y de funcionamiento. 3.- Una vez determinadas las unidades, se deben analizar una serie de elementos fundamentales, de forma que la adaptación a la realidad de cada entidad posibilite el instaurar la cultura del cumplimiento. Publicación BOAM núm. 23, 07-11-19.

27.- PNL-89(XI)/2019 RGE.9607. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la creación de un Programa de Compensación de Deudas para Autónomos y Empresarios, con el objeto de que estos puedan liquidar sus obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad de Madrid mediante la acreditación de los derechos de cobro de las deudas a largo plazo que ésta mantiene con aquellos. Publicación BOAM núm. 23, 07-11-19.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 9 minutos.	3357
— PCOP-114(XI)/2019 RGE.6542. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo garantiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo para todas las madrileñas..	3357
- Interviene la Sra. Serra Sánchez, formulando la pregunta.....	3357
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	3357
- Intervienen la Sra. Serra Sánchez y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	3357-3359
— PCOP-445(XI)/2019 RGE.8224. Pregunta de respuesta oral en Pleno de	

la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que va a llevar a cabo su Gobierno para disminuir las cifras de aborto en la Comunidad de Madrid.

Recibido escrito (RGEP.10377(XI)/2019) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.^a Rocío Monasterio San Martín. 3359

- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta. 3359

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta..... 3359

- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la Sra. Presidenta, ampliando información..... 3360-3361

— PCOP-499(XI)/2019 RGEP.8437. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que ha previsto adoptar el Gobierno para hacer frente a la emergencia climática que vivimos. 3361

- Interviene el Sr. Gómez Perpinyà, formulando la pregunta. 3362

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta..... 3362

- Intervienen el Sr. Gómez Perpinyà y la Sra. Presidenta, ampliando información. 3362-3364

— PCOP-678(XI)/2019 RGEP.10331. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre objetivos que busca el Gobierno de la Comunidad de Madrid con el acuerdo alcanzado con la Cámara de Comercio de Madrid para promocionar el comercio tradicional en Navidad..... 3364

- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta..... 3364

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta..... 3364-3365

- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información. 3365-3366

— PCOP-676(XI)/2019 RGEP.10148. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta en qué modo está impulsando un Pacto por la Ciencia de la Comunidad de Madrid. 3366

- Interviene el Sr. Gabilondo Pujol, formulando la pregunta. 3367

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	3367
- Intervienen el Sr. Gabilondo Pujol y la Sra. Presidenta, ampliando información.	3367-3369
— PCOP-74(XI)/2019 RGEP.6216. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Morano González, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno con respecto a la proyectada Ciudad de la Justicia de la Comunidad de Madrid.	3369
- Interviene el Sr. Morano González, formulando la pregunta.	3369
- Interviene el Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, respondiendo la pregunta.	3369
- Intervienen el Sr. Morano González y el Sr. Consejero, ampliando información.....	3370-3371
— PCOP-680(XI)/2019 RGEP.10333. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que plantea el Gobierno Regional para garantizar el control del juego y la seguridad jurídica de todos los actores involucrados en el sector.	3371
- Interviene el Sr. Núñez Guijarro, formulando la pregunta.	3372
- Interviene el Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, respondiendo la pregunta.	3373-3374
— PCOP-340(XI)/2019 RGEP.7744. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que adoptará el Gobierno Regional a través de la Consejería de Hacienda para establecer medidas correctoras en la parte autonómica de la recaudación fiscal para las familias numerosas en la Comunidad de Madrid.	
Recibido escrito (RGEP.10378(XI)/2019) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Cuartero Lorenzo.	3374
- Interviene la Sra. Cuartero Lorenzo, formulando la pregunta.	3374
- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, respondiendo la pregunta.	3374-3375
- Intervienen la Sra. Cuartero Lorenzo y el Sr. Consejero, ampliando información.	3375-3376

— PCOP-176(XI)/2019 RGEF.6855. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre acciones que están previstas para mejorar el funcionamiento de las Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid.....	3376
- Interviene el Sr. Brabezo Carballo, formulando la pregunta.	3376-3377
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, respondiendo la pregunta.	3377-3378
— PCOP-679(XI)/2019 RGEF.10332. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rodrigo Domínguez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que contempla el Gobierno Regional para facilitar el acceso a la vivienda a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinados en Madrid.	3378
- Interviene el Sr. Rodrigo Domínguez, formulando la pregunta.	3378
- Interviene el Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, respondiendo la pregunta.	3378-3379
- Interviene el Sr. Rodrigo Domínguez, ampliando información.....	3379-3380
— PCOP-655(XI)/2019 RGEF.10002. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que está adoptando el Gobierno para paliar las afecciones de la fauna salvaje a las explotaciones ganaderas de la Comunidad de Madrid.....	3380
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta.	3380-3381
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, respondiendo la pregunta.	3381-3382
— PCOP-681(XI)/2019 RGEF.10334. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanjuanbenito Bonal, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la celebración de la Cumbre del Clima en Madrid.	3383
- Interviene el Sr. Sanjuanbenito Bonal, formulando la pregunta.	3383
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, respondiendo la pregunta.	3383-3384

- Interviene el Sr. Sanjuanbenito Bonal, ampliando información.....	3384
— PCOP-211(XI)/2019 RGEF.7075. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre fecha cierta que maneja el Consejo de Gobierno para la terminación del nuevo centro de salud de Navalcarnero.....	3384-3385
- Interviene el Sr. Gómez Montoya, formulando la pregunta.	3385
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	3385
- Intervienen el Sr. Gómez Montoya y el Sr. Consejero, ampliando información.	3385-3386
— PCOP-567(XI)/2019 RGEF.9126. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que las condiciones actuales en que se encuentran las dependencias del Servicio de Urgencias de Atención Primaria de la Avenida de Portugal 155, son compatibles con el servicio que presta.....	3386-3387
- Interviene el Sr. Gómez-Chamorro Torres, formulando la pregunta.....	3387
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	3387
- Intervienen el Sr. Gómez-Chamorro Torres y el Sr. Consejero, ampliando información.....	3387-3389
— PCOP-614(XI)/2019 RGEF.9718. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones que ha llevado a cabo para esclarecer el paradero de los archivos de las víctimas de la sustracción de bebés recién nacidos en la Comunidad de Madrid.	3389
- Interviene la Sra. Delgado Gómez, formulando la pregunta.	3389
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	3389
- Intervienen la Sra. Delgado Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información.....	3390-3391
— PCOP-672(XI)/2019 RGEF.10041. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que está tomando la Consejería de Sanidad para luchar contra la corrupción en sanidad.....	3391

- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta.	3392
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	3392
- Intervienen la Sra. García Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información.	3392-3394
— PCOP-525(XI)/2019 RGE.8632. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los planes de ahorro energéticos de Metro de Madrid.	3394
- Interviene el Sr. Rubio Ruiz, formulando la pregunta.	3394-3395
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	3395-3396
- Interviene el Sr. Rubio Ruiz, ampliando información.	3396
— PCOP-575(XI)/2019 RGE.9320. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo va a impulsar el Gobierno a la bicicleta como medio de transporte en la Comunidad de Madrid.	3397
- Interviene el Sr. Sánchez Pérez, formulando la pregunta.	3397
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	3397
- Intervienen el Sr. Sánchez Pérez y el Sr. Consejero, ampliando información.	3397-3399
— PCOP-677(XI)/2019 RGE.10149. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre planes de coordinación de la movilidad y el transporte público que se han puesto en marcha desde el Gobierno Regional ante la situación actual en la que se encuentra la carretera M-607.	3399
- Interviene el Sr. Vinagre Alcázar, formulando la pregunta.	3400
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	3400
- Intervienen el Sr. Vinagre Alcázar y el Sr. Consejero, ampliando información.	3400-3402
— PCOP-664(XI)/2019 RGE.10015. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Huerta Bravo, del Grupo Parlamentario Más Madrid al	

Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar el decreto que regula el régimen de contratación del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid.....	3402
- Interviene la Sra. Huerta Bravo, formulando la pregunta.	3402
- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta.	3402
- Intervienen la Sra. Huerta Bravo y el Sr. Consejero, ampliando información.	3403-3405
— I-5(XI)/2019 RGEF.8987. Interpelación de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de ejecución, desarrollo y seguimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en nuestra Región. Publicación BOAM núm. 23, 07-11-19.	3405
- Interviene la Sra. Morales Porro, exponiendo la interpelación.....	3405-3408
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo a la interpelación.....	3408-3411
- Interviene la Sra. Morales Porro, en turno de réplica.	3411-3413
- Interviene el Sr. Consejero, en turno de dúplica.	3413-3415
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Gimeno Reinoso, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Huerta Bravo, la Sra. García García y la Sra. Camíns Martínez.	3415-3420
- Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero.....	3420
— C-1086(XI)/2019 RGEF.9798. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre valoración que hace el Gobierno del estado de los servicios sociales y las políticas sociales en la Comunidad de Madrid, así como informar acerca de las prioridades y las líneas generales de acción previstas de dicha Consejería. Publicación BOAM núm. 24, 14-11-19.	3421
- Interviene el Sr. Delgado Orgaz, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	3421
- Exposición del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad. ...	3422-3424
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Gimeno Reinoso, el Sr. Arias Moreno, el Sr. Delgado Orgaz, la Sra. Santiago Camacho, la Sra. Navarro Ruiz y la Sra. Causapié	

Lopesino.	3425-3437
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	3438-3440
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Gimeno Reinoso, el Sr. Arias Moreno, el Sr. Delgado Orgaz, la Sra. Santiago Camacho, la Sra. Navarro Ruiz y la Sra. Causapié Lopesino.	3440-3445
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....	3445-3447
- Se suspende la sesión a las 14 horas y 36 minutos.	3447
- Se reanuda la sesión a las 16 horas y 17 minutos.....	3447
— Modificación del Orden del Día: sustanciación de la cuestión preliminar del Orden del Día al inicio de la sesión vespertina del Pleno: promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D. ^a Loreto Arenillas Gómez.	3447
— Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.^a Loreto Arenillas Gómez, en sustitución, por renuncia, de D. Íñigo Errejón Galván.	3447
- Interviene la Sra. Arenillas Gómez para prometer su cargo.....	3447
— PNL-50(XI)/2019 RGEF.7080 (Escritos de enmiendas: RGEF.10786(XI)/2019 y RGEF.10788(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a tomar las medidas que se relacionan para combatir los estereotipos sexistas en la escuela. Publicación BOAM núm. 19, 10-10-19.	3447
- Interviene la Sra. Gimeno Reinoso, en defensa de la proposición no de ley.....	3448-3449
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Pastor Valdés y la Sra. Conejero Palero.	3450-3453
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Bailén Ferrández y la Sra. Heras Sedano.....	3453-3461
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Gimeno Reinoso.	3461-3462
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Rubio Calle y la Sra. Pastor Valdés.	3462-3463
- Interviene la Sra. García García por el artículo 113.5.	3464-3465

- Interviene la Sra. Gimeno Reinoso.....	3465
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Pastor Valdés, la Sra. Bailén Ferrández y la Sra. Heras Sedano.....	3465-3467
- Interviene la Sra. Gimeno Reinoso.....	3467
- Interviene el Sr. Gabilondo Pujol por alusiones.	3467
- Interviene la Sra. Heras Sedano.....	3468
- Interviene la Sra. Rubio Calle por el artículo 113.5.....	3468
- Interviene, en turno de dúplica, la Sra. Conejero Palero.	3469-3470
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.	3470
— PNL-79(XI)/2019 RGEF.8951 (Escrito de enmiendas: RGEF.10794(XI)/2019. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Convocar, a la mayor brevedad, las licitaciones correspondientes a los contratos para la gestión, en la modalidad de concesión, de los servicios públicos de transporte regular de uso general de viajeros por carretera que son competencia de la Comunidad de Madrid. 2.- Incluir en los pliegos, entre los criterios a valorar para la adjudicación, los siguientes: a) Tarifas, favoreciendo la disminución de las mismas. b) Frecuencia de expediciones. c) Eficiencia energética. d) Confort del material móvil. Publicación BOAM núm. 23, 07-11-19.....	3470
- Interviene el Sr. Nolla Estrada, en defensa de la proposición no de ley.	3470-3472
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Cuartero Lorenzo.....	3472-3474
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Acín Carrera, el Sr. Rubio Ruiz y el Sr. Portero de la Torre.....	3474-3482
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Nolla Estrada.	3482-3483
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Acín Carrera, el Sr. Rubio Ruiz y el Sr. Portero de la Torre.	3483-3486
- Interviene el Sr. Nolla Estrada en relación con la no aceptación de la enmienda.	3486

- Votación y rechazo de la proposición no de ley. 3486

— **PNL-80(XI)/2019 RGEF.8958 (Escritos de enmiendas: RGEF.10793(XI)/2019 y RGEF.10795(XI)/2019. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que adopte, en el plazo máximo de seis meses, las siguientes medidas: 1.- Creación de un Departamento de Integridad Institucional. 2.- La elaboración de un estudio sobre la propia tipología de organizaciones y unidades que conviven dentro del sector público de la Comunidad de Madrid y a las que se les debe aplicar, como norma basal, una política de compliance o de integridad ajustada a su régimen jurídico y de funcionamiento. 3.- Una vez determinadas las unidades, se deben analizar una serie de elementos fundamentales, de forma que la adaptación a la realidad de cada entidad posibilite el instaurar la cultura del cumplimiento. Publicación BOAM núm. 23, 07-11-19..... 3486**

- Interviene la Sra. Castellanos Garijo, en defensa de la proposición no de ley. 3487-3488

- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes..... 3488-3490

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, el Sr. Sánchez Domínguez, el Sr. Martínez Cantero y el Sr. Rollán Ojeda. 3491-3498

- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Castellanos Garijo..... 3498-3499

- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. Sánchez Domínguez, la Sra. Rubio Calle, el Sr. Martínez Cantero y el Sr. Rollán Ojeda. 3499-3504

- Interviene el Sr. Morano González..... 3504

- Interviene la Sra. Castellanos Garijo en relación a la no aceptación de la enmienda. . 3504

- Votación y rechazo de la proposición no de ley..... 3504

— **PNL-89(XI)/2019 RGEF.9607. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la creación de un Programa de Compensación de Deudas para Autónomos y Empresarios, con el objeto de que estos puedan liquidar sus obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad de Madrid mediante la acreditación de los**

derechos de cobro de las deudas a largo plazo que ésta mantiene con aquellos. Publicación BOAM núm. 23, 07-11-19.	3505
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, en defensa de la proposición no de ley.....	3505-3507
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Gutiérrez Benito, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Izquierdo Torres y el Sr. Fernández Lara.	3507-3517
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Ruiz Bartolomé.	3517-3518
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Brabezo Carballo.	3518-3520
- Interviene la Sra. Causapié Lopesino por alusiones.	3520-3521
- Interviene el Sr. Brabezo Carballo.	3521
- Interviene, en turno de dúplica, el Sr. Izquierdo Torres.....	3521-3522
- Interviene el Sr. Gutiérrez Benito por el artículo 113.	3523
- Interviene el Sr. Izquierdo Torres.	3523-3524
- Interviene, en turno de dúplica, el Sr. Fernández Lara.....	3524-3525
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.	3525
- Se levanta la sesión a las 20 horas y 37 minutos.	3525

(Se abre la sesión a las 10 horas y 9 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con el primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno dirigidas al Gobierno, conforme a lo establecido en el artículo 193. *(Rumores.)* ¡Por favor, señorías! Comenzamos, por tanto, con las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno.

PCOP-114(XI)/2019 RGEP.6542. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo garantiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo para todas las madrileñas.

Para su formulación tiene la palabra la señora Serra por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. ¿Cómo va a garantizar el Gobierno el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Muy buenos días, señoría. Pues, cumpliendo con la ley y con sus protocolos, aunque le confieso que este tema no me puede dar más pena. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Mire, su Viceconsejera de Asistencia Sanitaria aportó hace unos días datos falsos; dijo que desde la Ley de Plazos del año 2010 habían aumentado un 50 por ciento los abortos, y la realidad es que se han reducido. Podría ser un error, pero yo creo que lo que hay aquí es un interés ideológico por atacar las leyes que nos han permitido avanzar y decidir; ¡por eso me parece grave! Cuando hay derechos sexuales y reproductivos garantizados, los abortos se reducen, ¡y eso es bueno!, porque ninguna mujer quiere verse sometida a un aborto; pero si, al final, y en todo caso, una mujer decide no continuar con su embarazo, ¡eso no es un fracaso!, es un derecho, son nuestros cuerpos, y tenemos que poder decidir libremente con educación sexual, con anticonceptivos y con aborto seguro y gratuito.

Lo que sí es un fracaso, pero para las instituciones, es que las mujeres aborten en condiciones de inseguridad. En el mundo hay, al año, 22 millones de abortos inseguros; muchas de las mujeres lo hacen con perchas y muchísimos de estos abortos generan muertes, porque está probado que el intento por restringir el derecho al aborto y penalizarlo no reduce el número de abortos sino que crea más sufrimiento. ¡Y no hay que irse a otros países!; ustedes aquí permiten que

grupos antiabortistas persigan a las mujeres y las acosen en las puertas de las clínicas, y esto es así porque el aborto no está garantizado en la sanidad pública; el año pasado, solamente 6 de 17.000 abortos fueron en la sanidad pública.

Ya sabemos que, para ustedes, el derecho a la libertad de decidir es según para quién. Solo hay que ver a Pablo Casado proponiendo hace tan solo unos meses volver a la Ley del 85, iretrocediendo treinta y cinco años!; o su medida estrella en la campaña, que era considerar a los concebidos no nacidos como un miembro más para considerar a una familia numerosa y, sin embargo, luego no sabía qué responder en el caso de que hubiese un aborto. Si le preocupan tanto los niños, que nazcan más niños, ¡preocúpese de los que hay!, ¡de que tengan vidas dignas y de que no estén en condiciones de pobreza!

Mire, Vox les ha servido a ustedes, con este tema, para dejarse ver como realmente siempre han sido. Solo hay que ver a Gallardón, en el año 2014, proponiendo una ley que nos quería hacer retroceder, que decía que las mujeres no podían abortar con trece semanas aunque hubiesen sufrido una violación; ¡una barbaridad! Ahora que por fin vamos a poner en marcha un gobierno para avanzar en este país, un gobierno feminista, ¡no intenten responder aquí restringiendo derechos!; tomen nota de lo que le pasó a Gallardón, que las mujeres tumbamos a ese ministro saliendo a la calle. Ahora daremos muchos pasos hacia delante poniendo en marcha las políticas feministas que necesita este país, y lo haremos con todas esas mujeres que nos han traído hasta aquí; ¡no se relajen, porque después vendrá Madrid! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, Presidente. Señoría, yo no le voy a decir a nadie cómo tiene que vivir; no puedo estar en la circunstancia de cada mujer, en cada cuerpo, en cada familia ni en cada pareja. ¡Yo no soy como ustedes!, ¡yo no le voy a decir a nadie cómo tiene que enfocar esta situación! Para mí, ¡el aborto es un fracaso! ¿Y por qué es un fracaso? Porque el embarazo no deseado se puede evitar; ¡por eso es un fracaso!

¿Y sabe una cosa? He conocido a muchas mujeres que se han arrepentido de abortar, ¿y sabe por qué? Porque habrán acabado con la vida de ese niño y podrán tener otros, podrán tener más hijos, ¡pero ese no va a volver!, ¡porque una vida no se puede reemplazar con otra!; sin embargo, no conozco a ninguna mujer que se arrepienta de sus hijos. Por eso, en lugar de arrastrar a una mujer y decirle -como hacen unos y otros- cómo ha de vivir, voy a intentar convencerla en positivo y a favor de la vida, y voy a hacer lo que esté en mi mano para que ni su entorno ni sus circunstancias, ni su pareja, ni la falta de herramientas, la obliguen a tomar una decisión como el aborto y no le permitan, al menos, replanteárselo y tener libertad para decidir en un sentido o en el otro; ¡se trata de la libertad! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Yo no pienso perseguir a nadie por abortar, pero tampoco lo voy a fomentar, como hacen ustedes, porque el feminismo de Podemos es el feminismo entendido desde el odio: el odio a la familia, el odio a trabajar, el odio a cultivar, el odio a prosperar, el odio al entorno, el odio a crear una familia, el odio a tener responsabilidades, el odio del hombre contra la mujer y de la mujer contra el hombre... ¡Es como ustedes lo hacen!

Las desigualdades en España, por cierto, no están entre hombres y mujeres en las brechas salariales, como dicen ustedes con esos mantras; la verdadera brecha está entre las mujeres y las mujeres que son madres. Y es precisamente hacia las madres hacia donde nosotros vamos a dirigir nuestras propuestas en positivo; ¡no llenen de pájaros las cabezas de las chicas con sus mantras del odio! y hables también en positivo de la experiencia maravillosa, como usted sabe, que es dar vida, que es tener familia y que es traer niños al mundo, ¡no hablen siempre desde el odio y desde el rencor! Y, desde luego, ya le digo que no pienso perseguir a una mujer por abortar. Yo cumplo las leyes, me gusten o no, porque yo desde aquí tampoco las voy a poder cambiar.

Decía Bill Clinton una frase, con la que yo me quedo: "El aborto debería ser legal, seguro y muy poco frecuente." ¡Y es ahí donde nos vamos a encontrar! –espero-. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-445(XI)/2019 RGEP.8224. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que va a llevar a cabo su Gobierno para disminuir las cifras de aborto en la Comunidad de Madrid.

Recibido escrito (RGEP.10377(XI)/2019) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª Rocío Monasterio San Martín.

Para su formulación tiene la palabra la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Señora Presidenta, ¿qué medidas va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir la cifra de abortos el próximo año?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señoría, lo que voy a hacer es cumplir con mi compromiso electoral, con mi programa, que llevaba muchas y mejores medidas que las que planteaba Vox, y por eso la izquierda nos atacó a nosotros y no a ustedes durante la campaña. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Señora Presidenta, no ha contestado a mi pregunta. ¡Yo quiero medidas concretas!

Mire, usted habla de pena. Yo creo que el papel de la Presidenta de la Comunidad de Madrid no es tener pena; tiene usted el trabajo más bonito del mundo porque, con sus medidas, con sus decisiones, con su presupuesto, ¡en este caso puede salvar vidas! ¡Ese es el trabajo más maravilloso del mundo!: poder ayudar a las madres, ¡a esas madres que vienen desasistidas!, poder sacar una vida adelante... ¡Porque estamos hablando de vidas!, no estamos hablando de fríos números, no estamos hablando de estadísticas, no estamos hablando del odio de la izquierda; estamos hablando de madres que se presentan en la puerta de muchos lugares a pedir ayuda, que muchas veces han sido víctimas de trata, que muchas veces son víctimas de mafias que las han traído quitándoles la documentación, haciéndolas atravesar el Mediterráneo en un viaje terrible ¡y embarazadas!, que muchas veces son chicas adolescentes a las que en su casa las están presionando para que acaben con esa vida, ¡y a esas madres tenemos que protegerlas!, ¡y no podemos dejar de dedicar un recurso para que esas madres saquen adelante a esa vida!

Resulta que el año pasado hubo 19.000 condenados a muerte; pero las madres de muchos de ellos, ¡1.000!, ya lo habían hecho otra vez ese mismo año, ¡y 6.500 ya habían abortado previamente! Creo que, de esas 19.000 madres, un porcentaje muy alto querrían sacar a ese niño adelante, ¡y lo podrían hacer gracias a nuestra ayuda! Un sistema sanitario público, que lo que favorece es que un centro privado le resuelva el problema, que no sabemos cómo, impulsándolas, además, a apostar por la muerte en vez de por la vida, creo que no es lo más adecuado; entonces, nosotros lo que le pedimos aquí es que ejerza de Presidenta de la Comunidad de Madrid y utilice la fuerza que tiene ¡en el trabajo más bonito del mundo!, que es poder sacar vidas adelante, poder sacar y proteger a esas madres, poder preguntar a esa madre: ¿en qué te puedo ayudar? ¡Y que no quede ni un euro de recursos de la Comunidad de Madrid que no dediquemos a ayudar al débil, a proteger al que lo necesita, a sacar esa vida adelante! Porque si esto no lo sabemos hacer, ¿cuál es nuestro papel en política? ¿A qué nos vamos a dedicar? ¿A crear consejerías? ¿A dedicar 106 millones más para consejerías, para directores generales...? Si no estamos en la protección del débil, si no estamos en el que de verdad lo necesita, ¿saben lo que pasa? ¡Que sobramos todos los que estamos aquí! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Señoría, mire, Dios no me hizo perfecta, ¡y por eso no soy de Vox! Yo no tengo la potestad de estar en cada casa, en cada rincón, en cada familia, para decirles cómo tienen que vivir, ¡que es precisamente como entienden las cosas desde Vox o desde Podemos! Se lo vuelvo a decir: para mí, el aborto no es un derecho ni tampoco un delito, ¡es un fracaso!, porque el embarazo no deseado se puede evitar y porque no conozco a ninguna mujer que se haya arrepentido de sus hijos,

pero sí conozco a muchas que se han arrepentido de haberles abortado. El principal problema en este país no es una brecha entre hombres y mujeres, como lo entienden desde la izquierda para dividir a sexos, sino que realmente el problema y la brecha está en ser o no ser madre, y es ahí donde tenemos que destinar todos nuestros recursos, y hacerlo en positivo, que es algo que hice precisamente en esta campaña: dar luz sobre los no nacidos! Y, mientras la izquierda me acosaba y me insultaba vilmente, los de Vox hacían lo propio desde un autobús, de manera cobarde!, en lugar de ponerse en mi lugar y ayudarme. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Yo quiero fomentar políticas educativas para los más jóvenes, para el apoyo a la maternidad y a la paternidad, porque los hombres también tienen derecho a opinar y, por tanto, voy a fomentar la misma, porque el problema que tenemos precisamente en este país es la falta de nacimiento de niños. Por eso vamos a seguir fomentando ayudas por nacimiento y adopción; deducciones fiscales para las familias, para la contratación de cuidadores, precisamente con nuestras políticas de gratuidad de la educación 0-3, con apoyo a la REDMADRE, como ya venimos haciendo desde la Comunidad de Madrid para aquellas mujeres en situación de vulnerabilidad y que son presionadas para abortar - precisamente inauguramos dos nuevas residencias para 62 mujeres y 64 niños el año pasado-, con un teléfono gratuito para la maternidad con apoyo psicológico, con incentivos a la conciliación y al teletrabajo, porque es precisamente la madre trabajadora la que tiene más dificultades en este país, la trabajadora!, no por el hecho de ser mujer, ¡que es como quieren, insisto, victimizarnos!

Lo que tengo que hacer es dar alternativas positivas, lo que tengo que hacer es buscar un espacio de respeto para que cada mujer decida libremente no querer abortar, ¡pero hacerlo porque ella así lo quiere!, y ahí es donde tenemos que estar nosotros. Decir que el aborto cero se va a conseguir ¡es una falacia!, ¡es una falsedad!, porque esto es imposible; no lo vamos a poder evitar ni unos ni otros. Sí que tenemos que acompañar a la mujer para intentar que no tome esas decisiones en solitario y para que, si lo hace, lo haga de una manera segura. Pero una cosa le diré: sin Estado de las autonomías, precisamente la sanidad y la educación de la Comunidad de Madrid estarían en manos del Gobierno de los de enfrente; ¡dígame usted así cómo iba a poder erradicar el aborto en Madrid! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-499(XI)/2019 RGEP.8437. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que ha previsto adoptar el Gobierno para hacer frente a la emergencia climática que vivimos.

Para su formulación tiene la palabra el señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Ayuso, ¿qué medidas ha previsto adoptar el Gobierno para hacer frente a la emergencia climática que vivimos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Mire, la Comunidad de Madrid por sí misma, ante todo el reto climático, evidentemente, poco puede hacer, pero sí podemos poner en marcha medidas concretas como reducción de la contaminación, fomentar un medio ambiente que conjugue la conservación con el empleo...; es decir, políticas en positivo hacia el futuro, y no protestas antisistema desde los mackintosh o con una pancarta de plástico. ¡Y creo que mal no lo estaremos haciendo cuando la Cumbre del Cambio Climático ha elegido una comunidad autónoma gobernada por nosotros y no por ustedes! Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta. Señoría.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Efectivamente, señoras y señores diputados, como ustedes bien saben, en unos pocos días, Madrid va a acoger la XXV Cumbre Mundial del Clima, y yo voy a intentar resumir en apenas tres verbos cómo creo que llegan ustedes a esta importante cita: desmantelando, incumpliendo y maquillando.

En primer lugar, desmantelando el legado de Más Madrid en materia climática y en materia ambiental. Después de cien días de gobierno, de los cien días de gobierno de su colega Almeida, podemos constatar que se han destruido carriles bici, que se han destruido espacios peatonales y que se ha permitido de nuevo la circulación de más coches y, por tanto, la concentración de más humo. ¡Ustedes siguen con esa extraña afición y ese extraño gusto por los atascos y con esa obsesión por convertir a la Comunidad de Madrid en un auténtico cenicero de contaminación!

En segundo lugar, como les decía, están incumpliendo sus obligaciones. Recientemente se ha publicado un informe que asegura que en Madrid han aumentado un 4 por ciento las emisiones, situándonos un 58 por ciento por encima de los datos que había en 1990 y 40 puntos por encima de los objetivos que marcaba Kioto para España; y, mientras otras comunidades autónomas están afrontando con más o menos responsabilidad avances para cumplir con estos objetivos, ustedes sencillamente están mirando para otro lado. Lo más vergonzoso de todo, señora Ayuso, es su estrategia para luchar contra el cambio climático; esa estrategia que, por cierto, caduca el año que viene -así que ya pueden ir poniéndose las pilas- y que incluye, efectivamente, una serie de medidas, pero que en el 95 por ciento de los casos son medidas que no han ejecutado o que simplemente han ejecutado parcialmente. Quizás algún atrevido podría decir: bueno, es que a lo mejor son medidas que no hacía falta aplicar; pero es justamente todo lo contrario, particularmente en la Comunidad de Madrid. Seguimos a la cola en fomento de energías renovables, en rehabilitación energética de viviendas y en reducción de emisiones y movilidad sostenible, y todo eso en una Comunidad que tiene Metro como lo tiene y en la que los trabajadores de la EMT están en huelga -por cierto, aprovecho

para mandarles un fuerte saludo desde el Grupo Parlamentario Más Madrid y todo nuestro apoyo para sus reivindicaciones-. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid*).

Y, por último, algo que se explica por sí solo: ustedes están maquillando. Básicamente, sus políticas en materia de medio ambiente consisten en intentar maquillar para evitar el fracaso, iel estrepitoso fracaso de cara a la Cumbre del Clima!

Mire, señora Ayuso, no me voy a andar con rodeos y le voy a trasladar directamente una pregunta; una pregunta que creo que se hace mucha gente en estos momentos: ¿a usted no le avergüenza que la Cumbre del Clima llegue a Madrid con Madrid en estas condiciones? ¿A usted no le avergüenza que sus políticas estén llevando a Madrid a la ruina climática? Yo creo, señora Ayuso, que usted se tiene que poner a trabajar y tiene que poner a trabajar a todo este ingente Gobierno -iel más grande de toda la historia de la democracia!-, si no por la salud de los madrileños -porque no les interesa mucho-, ipor lo menos para evitar que Madrid quede en evidencia delante de todo el mundo! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Muchísimas gracias. Señoría, parece de broma que me diga usted que no me importa la salud iprecisamente en una de las comunidades autónomas con mayor longevidad del mundo!; idebe ser que nosotros no tenemos familia, que no tenemos amigos y que queremos morir de cáncer! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.) No, no he conseguido arreglar el cambio climático en dos meses, ievidentemente no lo he conseguido!, pero ustedes tampoco hicieron mucho porque no les vi abandonar un solo coche oficial cuando estaban en el Ayuntamiento de Madrid ni les vi ir en bici a trabajar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Nosotros, evidentemente, no vamos a solucionar el cambio climático en el planeta desde la Comunidad de Madrid, pero podemos hacer muchísimas cosas -que es lo que estamos haciendo y poniendo en marcha- en una Comunidad, por cierto, que tiene la mayor superficie protegida de todo el país y que ha conseguido, entre otras cosas, que el Parque de Guadarrama sea catalogado como parque nacional. Hemos hecho muchísimas otras cosas -evidentemente, no todo funciona a la perfección; estamos concienciados de ello-, como la construcción de más de 200 kilómetros de Metro en muy poco tiempo, intercambiadores, BiciMad -que es, por cierto, una propuesta del Partido Popular, que desde que estuvo en sus manos era el carril bici de la bici, iporque acabaron con todo!-, parkings disuasorios... Somos, además, un Gobierno que está consiguiendo, entre otras cosas, que seamos una de las regiones del mundo con mayor porcentaje de utilización del transporte público. ¡Infórmese!

También hemos integrado el Canal de Isabel II en la Consejería de Medio Ambiente para que el agua sea la mejor aliada de nuestros bosques contra los incendios, fomentando la utilización de las renovables; vamos a diseñar una estrategia de calidad del aire aplicada a municipios de más 50.000 habitantes; vamos a liderar la transición energética apostando por la eficiencia, las renovables

y las limpias, con planes de rehabilitación para viviendas y polígonos, así como ayudas para paneles solares destinados al autoconsumo; con planes de ahorro y eficiencia energética en edificios públicos de la Comunidad de Madrid, y creando ese arco verde que conecte los tres parques regionales.

Pero una cosa tenemos clara, y eso es cierto: como la izquierda, nadie comunica!, porque ustedes entraron en todas las banderas buenistas, supremacistas y de buenas personas, ¡y casi lo consiguen! Pero ¿qué hay que hacer? Por ejemplo, coger un mapa sobre emisiones en el mundo; y ¿qué es lo que vemos? Que solo la Unión Europea y siete países cumplen con el Acuerdo de París 2030. ¿Y qué países cumplen? Casualmente, aquellos donde hay libertad y ley. ¿Y quiénes incumplen? ¡Los gobernados exactamente por ustedes!, donde no funcionan las instituciones, donde no hay libertad o transparencia. ¿Ha oído usted hablar de Chernóbil, por ejemplo? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-678(XI)/2019 RGE.10331. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre objetivos que busca el Gobierno de la Comunidad de Madrid con el acuerdo alcanzado con la Cámara de Comercio de Madrid para promocionar el comercio tradicional en Navidad.

Para su formulación tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Buenos días, Presidenta. Le pregunto sobre los objetivos que busca el Gobierno de la Comunidad de Madrid... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Con el acuerdo alcanzado con la Cámara de Comercio para promocionar el comercio tradicional.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Señoría, precisamente la semana pasada la Comunidad de Madrid y la Cámara de Comercio firmaron un acuerdo pionero con el que queremos fomentar el comercio, sobre todo en la época navideña, teniendo en cuenta que este comercio -el pequeño, el minorista- aporta el 13,6 por ciento del PIB regional, con 66.000 establecimientos, y se estima que van a crear más de un millón de puestos de trabajo en esta campaña de Navidad.

Lo que queremos ahora es que precisamente en una comunidad autónoma como la nuestra, libre, los centros comerciales, en esta época de Navidad, no se conviertan en el peor enemigo del comercio sino todo lo contrario, y para eso vamos a proponer un proyecto a cuatro años para estas campañas de Navidad, ique concentran el 20 por ciento de las ventas de todo el año! De hecho, con esto queremos también potenciar distritos, inuestros maravillosos distritos y pueblos de toda la región!, con un convenio con el que dar más apertura a los comercios, con un refuerzo de limpieza en sus entornos, con un incremento de la iluminación y de la decoración navideña, con concursos de escaparates, con mercadillos, con más oferta cultural, con puestos gastronómicos para que se conozcan los productos de Madrid y apoyar así a la agricultura y al campo -como venimos haciendo desde el comienzo de la Legislatura-, con más aparcamiento asequible para favorecer la movilidad -que es uno de los retos que tienen los cascos urbanos para poder competir en igualdad con los centros comerciales-, con más oferta infantil, entre otras cosas, para también ayudar así a los padres... Así que, lejos de empobrecer, de prohibir, nosotros lo que queremos hacer es ofrecer medidas para apostar por estos comerciantes ique tanto empleo crean con su esfuerzo y poniendo en riesgo el patrimonio de sus hijos!

Pero lo más importante es que les vamos a ayudar a fomentar y, precisamente, a modernizarse ante el reto digital, porque consideramos que ahora mismo pueden ser los dos grandes aliados. Los problemas y las carencias que tiene el comercio on line son perfectamente conjugables con la oferta que tiene el comercio tradicional; ijuntos pueden competir mejor! Por eso vamos a fomentar con esta campaña de Navidad, y a lo largo de todo el año, que las tiendas sean precisamente el aliado de la compra on line, que las personas que no tienen acceso a la tecnología o necesitan más seguridad vayan a su tienda de siempre y puedan adquirir esos productos vía on line y recogerlo en la tienda o en sus propios domicilios, siendo precisamente ese punto de recogida de las compras donde puedan recibir asesoramiento los unos y los otros; ijuntos pueden competir!, ies la hora de que dejen de confrontar la compra tradicional con la on line! Vamos a poner en marcha medidas precisamente de este calado para que, con creatividad, podamos llegar todo lo lejos que los comerciantes quieran, con formación, con herramientas digitales, para que Navidad a Navidad, los cascos antiguos y comerciales de nuestros pueblos se conviertan en centros comerciales al aire libre tan brillantes como son sus cascos. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta. Señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. La felicito, señora Presidenta, por el convenio suscrito. Usted ha dado los datos: el comercio representa el 13,6 por ciento del producto interior bruto regional y 250.000 madrileños viven de esta actividad; son solo dos datos que reflejan la importancia de este sector en el tejido económico de nuestra Comunidad. Habrá quien piense que es un tema menor para un control al Gobierno, y seguramente en esta Legislatura, señora Presidenta, le preguntaremos por grandes cuestiones relacionadas con Sanidad, Educación, Infraestructuras, pero el pequeño comercio debe tener la atención que merece.

Señorías, vivimos en la región con mayor libertad de España, entre otras razones porque la libertad de horarios comerciales beneficia a familias, a empresas y también a los comerciantes. Pero sabemos que el pequeño comercio juega a veces con desventaja frente a las grandes superficies; por eso, este Grupo Parlamentario valora positivamente toda iniciativa para su protección y promoción. El pequeño comercio, sin duda, tiene retos de futuro que afrontar, ¡y no pide mucho!; es más, en ocasiones pide que no hagamos nada, que no impongamos trabas burocráticas, como hace la izquierda; que no impongamos medidas que restringen el acceso a sus zonas comerciales, como hacía Más Madrid. El comercio, señorías, ¡el pequeño comercio!, sí representa esa España que madruga; que levanta la persiana de su negocio temprano sin saber cuántos clientes van a entrar; que echa números a final de mes para poder pagar una o dos nóminas; que no duerme muchas noches pensando en proveedores, en pedidos, en cuántos años puede aguantar o en si sus hijos querrán seguir con el negocio familiar, si es que el negocio tiene futuro. El insomne que sí duerme, señores, ¡y a pierna suelta!, es quien dijo hace no mucho que el populismo de Podemos acababa en la Venezuela de Chávez, que dijo que eso significaba pobreza y menos democracia; el que duerme a pierna suelta es el que dijo que dejaría las llaves de su casa a Pablo Iglesias y hace unos días nos anuncia que lo quiere de Vicepresidente del Gobierno.

Señorías, los mismos que hace unos días se escandalizaban porque un partido tiene 52 escaños no dicen nada de que la CUP o los bilduetarras estén en el Parlamento, ¡y no les preocupa!; es más, aplauden que un partido de extrema izquierda, amigo de golpistas y defensores de regímenes tiranos como el de Venezuela o el de Cuba, vaya a entrar en el Gobierno. ¡Es una mala noticia para España! Es imposible, señorías, de imaginar el daño que a la economía y al bienestar social puede causar, máxime cuando ya están amenazando a españoles y madrileños con una armonización fiscal, que lo que esconde es una subida de impuestos a las clases medias.

Por ello, señora Presidenta, desde el Grupo Popular les apoyaremos a usted y a su Gobierno en cuantas medidas y acciones tomen para mitigar las consecuencias para los madrileños de este Gobierno, que ya la prensa llama social comunista. Hoy muestra su firme apoyo al pequeño comercio, pero me temo, señora Presidenta, que durante esta Legislatura tendrá que defender a muchos más madrileños de lo que nos viene si esa coalición se confirma, y ahí, sin duda, estará apoyándola el Grupo Parlamentario Popular. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-676(XI)/2019 RGEP.10148. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta en qué modo está impulsando un Pacto por la Ciencia de la Comunidad de Madrid.

Para su formulación tiene la palabra el señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, ¿de qué modo está impulsando un pacto por la ciencia en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señoría, nos hemos puesto en marcha en el breve tiempo que llevamos como Gobierno para alcanzar ese pacto, con medidas para renovar órganos de gobierno o nueva legislación, a través precisamente de una Consejería de nueva creación, que lleva este nombre para impulsar la ciencia ahora más que nunca. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Gabilondo, tiene la palabra.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Señora Presidenta, resulta esencial un nuevo modelo de región con un desarrollo económico y social basado en la generación de conocimiento y su aplicación tecnológica. Proponemos en nuestro programa un pacto por la ciencia que permita disponer de un marco estable para la innovación, el desarrollo y la investigación, y nos alegró comprobar en su acuerdo de gobierno una idea similar.

Partimos de una situación complicada: en los años de gobiernos conservadores, en España la ciencia ha perdido más de un 25 por ciento de su financiación, que aumentó un 210 por ciento con gobiernos progresistas. Se precisa estabilidad financiera ya que los desequilibrios en la inversión son muy dañinos, y, si hacemos un análisis comparado en los presupuestos madrileños, solo se invierte 18 euros por habitante en I+D+i, cuando Cataluña lo hace con 80 euros o el País Vasco con 196, mientras un 58 por ciento de las empresas no innovan, especialmente las pymes, que tienen la peor balanza nacional de exportaciones e importaciones. Se precisa un mayor impulso del Gobierno regional para despuntar en el ecosistema de la ciencia, ya que Madrid alcanza menos del 1,70 por ciento del PIB en I+D+i –¡estamos muy lejos del ansiado 2 por ciento!-, y eso a pesar de que la Comunidad atesora universidades, centros de investigación y la sede de las empresas más innovadoras, que han respondido a los planes nacionales e internacionales.

El pacto solo puede alcanzarse desde el realismo. Resulta esencial un diagnóstico claro de la situación y evaluar el V Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica 2016-2020 -PRICIT- y la Estrategia Regional de Investigación e Innovación 2014-2020 -conocida como RIS3-. A fin de lograr este pacto, su Gobierno debe recuperar e impulsar los órganos de gobernanza y participación madrileños, como el Consejo de la Ciencia y la Tecnología; crear el Consejo de la Innovación, y también actualizar la Ley de Ciencia regional, obsoleta en muchos aspectos. Solo así el nuevo Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica contará con objetivos pactados, un exigente sistema de seguimiento y una financiación estable y suficiente, y eso es decisivo para el progreso de la región y para abordar retos de futuro, como en materia de industria, emergencia climática, pobreza o desigualdad.

Cuente con nuestra implicación y compromiso si se trata de una apuesta decidida por la investigación y la innovación como base del progreso más justo y del bienestar para resolver efectivos problemas de la región; pero, señora Presidenta, no bastará con ciertos retoques. Solo con un acuerdo sólido habrá un marco estable, clave para ser una de las regiones punteras de la Unión Europea. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Gracias, Presidente. Señoría, no puedo estar más de acuerdo con usted en los fines, aunque, como comprenderá, no podemos compartir el camino si usted considera que lo mejor que le puede pasar a este país es que tengamos un Gobierno de nombre socialista y de apellido comunista ique le quita el sueño hasta al propio Presidente en funciones!, porque, con ellos, idígame qué progreso, qué economía, qué innovación y qué desarrollo podemos traer a este país! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Yo entiendo a Pedro Sánchez que le dé miedo, iporque a mí también me produce terror pensar que esta gente pueda secuestrarles sus iniciativas en favor de la investigación y del desarrollo en España!

Insisto, en los fines no podemos estar más de acuerdo y, de hecho, vamos a seguir impulsando la I+D en Madrid, que genera, por cierto, el 11 por ciento de los empleos; hemos empezado por renovar en poco tiempo los órganos de gobierno como el Consejo Universitario y el Consejo de Ciencia y Tecnología; estamos impulsando ya el de Innovación con el fin de atender las exigencias de nuestra estrategia europea RIS3 para la especialización inteligente en investigación e innovación, e incluso hemos creado una Consejería específica precisamente para fomentar ahora más que nunca la formación y el conocimiento científico.

Nuestra región –estoy de acuerdo con usted- solo puede prosperar desde la Educación Superior, la investigación científica y la innovación tecnológica, y por eso deben conjugarse. La Consejería está ultimando una nueva medida, con la que les quiero anunciar una nueva ley de la sociedad del aprendizaje que sirva para vincular la universidad con las necesidades formativas de nuestros estudiantes, consolidar institutos de investigación para ayudarles a competir internacionalmente y atender a las empresas cuyos modelos de negocio se basen en la generación y explotación de tecnología.

Queremos convertir Madrid en un campus global, en especial para hispanohablantes -que, tal y como está la situación en el continente, cada vez van a necesitar más a Madrid como refugio-; es decir, usar nuestra región para dar oportunidades no solo a estudiantes del continente iberoamericano sino del resto del país, que huyen de los nacionalismos excluyentes ique tanto daño están haciendo a nuestro país! Queremos que Madrid sea también foco de atracción de talento, de empresas y de inversores, y queremos que esta ley, además, sea consensuada con alumnos, empresas, profesores e investigadores, lo mismo que ocurre con el pacto por la ciencia. Con los mismos actores y con los políticos, debemos avanzar.

Por eso, en su ofrecimiento de este pacto por la ciencia tenga la absoluta seguridad de que vamos a estar a su lado, vamos a estar juntos caminando todos de la mano –si es posible y sus socios se lo permiten-, porque nosotros, de verdad, queremos libertad, investigación, desarrollo, tecnología, futuro y progreso, también desde el centroderecha, para nuestro país. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a las preguntas dirigidas al Gobierno.

PCOP-74(XI)/2019 RGEP.6216. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Morano González, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno con respecto a la proyectada Ciudad de la Justicia de la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al señor Consejero de Justicia, Interior y Víctimas tiene la palabra el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Consejero. La pregunta de nuestro Grupo Parlamentario es cuáles son los planes de su Gobierno con la proyectada Ciudad de la Justicia, y le pido que no me diga en esta primera intervención que están esperando a ver qué pasa con una resolución judicial y que, en función de eso, tendrán unos planes u otros, porque en sede parlamentaria dijo que eso ya lo tenían previsto y que tenían planes para las dos coyunturas; entonces, si esa era la primera respuesta que tenía, sáltesela y díganos qué van a hacer si la sentencia del Tribunal Supremo es confirmatoria de la del TSJ y, si la sentencia del Supremo no es confirmatoria de la del TSJ, qué van a hacer. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Morano, muchas gracias por indicarme lo que tengo que decir! *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*; muchas gracias! Aun así, considero que su pregunta muestra, primero, interés por la proyectada Ciudad de la Justicia y, segundo, espero que también colaboración; es algo que deseo de usted. Y, efectivamente, se lo tengo que decir, aunque ya se lo adelanté en su momento: estamos esperando, ipor una razón de pura prudencia!, una inminente resolución del Tribunal Supremo, que -para explicárselo a la Asamblea, que a lo mejor no está familiarizada con ello- tiene que ver con el desistimiento de una previa adjudicación de un proyecto de Ciudad de la Justicia que se produjo con un gobierno anterior. En estos momentos estamos esperando, insisto, esa inminente resolución del Tribunal Supremo, y conforme a ello actuaremos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Señor López, si le molesta que le diga cómo me tiene que contestar, ino me conteste exactamente como le he dicho! Creo que no le ha molestado isino que le ha gustado! Me ha dicho exactamente usted que iya verán lo que hacen cuando venga esa sentencia!

Vamos a ver, hay dos posibilidades: que el desistimiento sea correcto, en cuyo caso entiendo que ustedes -entiendo!, porque, como no me contesta, le tengo que hacer criptografía- lo que quieren hacer es continuar con la concesión de obra que se hizo en su momento... Perdón; lo he dicho al revés. Si el desistimiento no es correcto, ustedes se ven abocados a continuar con la adjudicación que tuvieron en la concesión de obra y, si el desistimiento sí es correcto, ¿qué van a hacer? Porque esto ya no es una cuestión del Tribunal; es una cuestión de voluntad de su Gobierno. Ustedes me dicen: ¡Oiga!, si el Tribunal nos deja las manos libres, vamos a hacer esto. ¡Esto es lo que no sabemos!, iy esto es lo que le pregunto! Si el Tribunal les obliga a hacer algo, cumplan ustedes las sentencias y no sean sediciosos -se lo recomiendo-; y, en el caso de que no, por favor, díganos qué van a hacer.

Miren ustedes, el problema que estamos teniendo es que, cuando ustedes lanzan globos sonda de que van a continuar con la Ciudad de la Justicia, que ya supuso tirar más de 105 millones de euros de los madrileños por el sumidero, para hacer un pelotazo urbanístico y que no mejorara en nada la justicia, simultáneamente están hablando del Plan 21x21, que es un plan de modernización y construcción de sedes judiciales; entonces, una de las dos cosas va a ser superflua: o las modernizaciones y concentraciones de sede que están ustedes haciendo, porque si luego van a seguir adelante con la Ciudad de la Justicia estarán tirando millones de euros de los madrileños al sumidero o, si no continúan con la Ciudad de la Justicia, todo ese dinero lo habrán tirado. ¡Tenga cuidado con lo de incumplir el Plan 21x21, porque eso le llevaría a tener que desmontar el núcleo penal que han montado!; eso tiene un salón que se llama Felipe VI, y yo he visto sentencias -alguna suya- que por menos de esto dicen que ieso es injurias a la Corona! (*Risas.*) ¡Sí!, imírenlas!; hay alguna del señor López.

Miren ustedes, la Ciudad de la Justicia supuso un récord para todas las Administraciones Públicas madrileñas. El aeropuerto de Castellón tardó quince años en tener un vuelo; su Ciudad de la Justicia va a tardar veintitrés o veinticuatro años en tener el primer juicio. ¡Estas no son palabras mías!, son palabras del señor Zafra en un debate en la pasada Legislatura, y espero que Ciudadanos no sea cómplice en un nuevo despilfarro del dinero de todos los madrileños. Señor Consejero, usted es el Consejero de Justicia, Interior y Víctimas; por favor, ique su víctima no sea la justicia madrileña! Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Morano. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, muchas gracias por su intervención. Yo considero que su intervención está plagada por lo que creo que es un ánimo de colaborar con esta Consejería, y así se lo tomo. Querría que, cuando convoque a los portavoces de los Grupos Parlamentarios a la Consejería para seguir trabajando en esta materia, usted acuda; cosa que no hizo cuando se realizó la Mesa de la Justicia, que usted no encontró un minuto para poder estar en ella. Pero insisto en darle muchas gracias por esa colaboración.

Mire, nosotros somos un Gobierno prudente; un Gobierno que está esperando esa inminente resolución del Tribunal Supremo. Usted me pide que haga una suerte de especulación. ¡No!, lo que está haciendo mi equipo es trabajar en ambas opciones. Como es inminente, no le quepa la menor duda de que, en el momento en que se produzca esa resolución, usted conocerá, como toda la sociedad madrileña, cuál va a ser el futuro de esa Ciudad de la Justicia.

Lo que sí le puedo decir de este Gobierno es que es un Gobierno de suma, es un Gobierno de coalición -pero, insisto, de suma, con el que gana España-; es un Gobierno que tiene como objetivo modernizar todos los partidos judiciales. Cuando hablamos de 21x21, no me refiero a 21 edificios, me refiero a 21 partidos judiciales, en los que uno, el más importante por tamaño, es el partido judicial de Madrid, que requiere y necesita una concentración de infraestructuras inmobiliarias a la altura de cualquier otra ciudad de la magnitud de Madrid. En eso es en lo que estamos comprometidos, no le quepa la menor duda y, cualquiera que sea la decisión del Tribunal Supremo, ese va a ser el objetivo de esta Consejería y de este Gobierno: dotar a Madrid de una infraestructura judicial concentrada, por supuesto, aprovechando y utilizando lo que ya está construido en el Parque de Valdebebas, y se hará en un tiempo razonable. Estoy convencido de que usted, en esta Legislatura, lo verá, como lo verá toda la sociedad madrileña. Tenga paciencia, pero también tenga responsabilidad; ayúdenos a continuar en esta tarea tan importante que tenemos por delante, porque esto es muy importante, sobre todo para los ciudadanos de Madrid, no para mí ni para usted; sencillamente pensemos en los ciudadanos, que es lo más importante. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-680(XI)/2019 RGEP.10333. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que plantea el Gobierno Regional para garantizar el control del juego y la seguridad jurídica de todos los actores involucrados en el sector.

Para su formulación al Consejero de Justicia, Interior y Víctimas tiene la palabra el señor Núñez.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señorías, desde hace un tiempo asistimos al crecimiento de las salas de apuestas en nuestra Comunidad, en especial en determinados distritos de nuestra capital. Como publicaba un medio de comunicación hace unos meses, los barrios de Vista Alegre, Aluche y las calles de Bravo Murillo y Marcelo Usera tienen destellos y reflejos de casino. El número de salas de apuestas ha crecido en todos los distritos, aunque en diferente medida; así, el distrito Centro, que en 2014 era el que concentraba mayor ocio de juego, ahora tiene solo un salón más y ocupa la séptima posición.

Señor Consejero, como destacó el martes la Presidenta de la Comunidad de Madrid, estamos ante un problema que afecta a la salud pública y se ceba con un colectivo vulnerable como son los menores. Según los datos oficiales, un 5,8 por ciento de los chavales de 14 a 18 años juega on line y un 13,7 por ciento juega en locales de manera presencial. Frente a esta realidad, los diferentes Gobiernos de la Comunidad de Madrid se han comprometido, y se están comprometiendo, con la protección de los menores y de todos aquellos colectivos vulnerables que se ven afectados; fruto de ello, el Gobierno en funciones del Partido Popular promulgó un nuevo decreto que actualizó la regulación de la actividad del juego en nuestra Comunidad. Como novedades: la distancia mínima, más controles, destinar el 0,7 por ciento de la recaudación a la prevención, el endurecimiento de las sanciones, y un largo etcétera.

El Gobierno de la presidenta Ayuso, escasos días después de asumir el cargo, consciente de la importancia de este asunto, el pasado 1 de octubre puso en marcha un centro de prevención e investigación sobre ludopatías y nuevas tecnologías en adolescentes y niños. También ha anunciado la modificación de la Ley del Juego; hace escasos días usted contestaba a una pregunta del Grupo Más Madrid. Se está elaborando un plan de actividades de concienciación y prevención de adicciones en el ámbito juvenil, y lo último y más expeditivo: este martes, el Gobierno de la presidenta Ayuso acordó suspender temporalmente la concesión de nuevas autorizaciones para este tipo de locales. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Señorías, desde un marco de seguridad jurídica que todo Gobierno serio ha de preservar, garantizando para ello la libertad, se está protegiendo a la población más vulnerable; así, son de destacar las reacciones que han tenido dos colectivos que a priori tienen intereses contrapuestos: por un lado, la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, que ha recibido con enorme satisfacción la decisión de este martes y, por otro, la patronal del juego, que ha manifestado que valora positivamente la medida, que la considera prudente y acertada. Estas reacciones demuestran que detrás de estas decisiones hay un Gobierno sensibilizado con los efectos de una actividad que, siendo legal y estando regulada, genera problemas de ludopatía a menores y a adultos.

Por todo ello, señor López, ¿qué medidas concretas plantea el Gobierno para garantizar el control del juego y la seguridad jurídica de todos los actores involucrados en el sector, para dar cumplimiento a la máxima de que con los menores no se juega? Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor Presidente. Señoría, muchas gracias por su intervención. Ha hecho un atinado resumen de todas las medidas que ya hemos adoptado hasta el momento y de las que vamos a adoptar a partir de ahora. Aunque no llevamos cien días todavía de gobierno, ya es la segunda vez que contesto en esta Asamblea precisamente sobre este tema.

Vamos a llevar a cabo dos medidas fundamentalmente -una ya fue adelantada anteayer por la Presidenta regional-; medidas que van fundamentalmente a aumentar el control de la Comunidad sobre esta actividad y a declarar la guerra a la ludopatía. Vamos a aprobar un decreto de planificación del juego con medidas objetivas, claras y precisas sobre la distribución de locales, así como los mecanismos más eficaces para proteger a los jóvenes y a las personas más vulnerables; pero, mientras redactamos este decreto, hemos procedido, efectivamente, a realizar esa suspensión temporal de las autorizaciones para la apertura de los locales de apuestas. Creemos que es una medida imprescindible, que genera seguridad jurídica, evita burbujas y, sobre todo, fija una foto del sector que permite planificar con un modelo mucho más racional y ordenado. Y no debemos andar equivocados puesto que, efectivamente, ambas decisiones han sido felicitadas tanto por la patronal como por las asociaciones de vecinos, que ya nos habían alertado respecto a este tema.

No cabe duda de que hay una realidad, que es la acumulación de casas de apuestas en nuestras calles, y esto no es lo mejor; tenemos que racionalizar la actividad. Por eso, la Comunidad de Madrid siempre ha protegido a los menores y no duden de que lo va a seguir haciendo, pero hay que hacerlo con rigor y responsabilidad, huyendo de sobreactuación y, sobre todo, de excesos. No queremos tomar decisiones que terminen siendo anuladas en los tribunales, como ha ocurrido recientemente con el decreto de planificación de la Comunidad Valenciana, en la que un Gobierno socialista ha prescindido de criterios tan claros como son el de la necesidad y el de la proporcionalidad para limitar cualquier tipo de actividad económica, y así lo ha dicho el Tribunal Supremo. Nuestro modelo es liberal, pero prioriza la protección de las personas; por supuesto, sin detrimento de proteger la creación de empleos y la libertad del mercado.

Señorías, la restricción a la libertad de establecimiento tiene que justificarse con necesidad y con proporcionalidad, pero no cabe duda, como recientemente ha dicho la Presidenta regional, de que no hay mayor ataque a la libertad que una adicción; por eso queremos proteger a nuestros ciudadanos de los riesgos que genera esta actividad: la ludopatía. Pero no es algo que estemos haciendo ahora; lo venimos haciendo desde hace tiempo y lo seguiremos haciendo, insisto, protegiendo a los menores, jóvenes y colectivos vulnerables.

Nosotros no vemos en este tipo de temas una oportunidad política para hacer demagogia; buscamos soluciones. No puedo decir lo mismo del reciente proyecto de preacuerdo de gobierno entre el Partido Socialista y Podemos, en el que el punto 2.1 nada más y nada menos que establece que va a controlar la extensión de las casas de juego. ¡No!, ¡no tienen competencia para hacer eso! Su

competencia –díganse los ustedes- es la de ordenar el juego on line y la de ordenar la publicidad; ¡mal empezamos si ya fijamos como objetivo algo en lo que el Gobierno no tiene competencias a nivel nacional! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. A continuación pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-340(XI)/2019 RGEP.7744. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que adoptará el Gobierno Regional a través de la Consejería de Hacienda para establecer medidas correctoras en la parte autonómica de la recaudación fiscal para las familias numerosas en la Comunidad de Madrid.

Recibido escrito (RGEP.10378(XI)/2019) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Cuartero Lorenzo.

Para su formulación al señor Consejero de Hacienda y Función Pública tiene la palabra la señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señoría. Estimado Consejero, la Federación de Familias Numerosas de Madrid ha trasladado en numerosas ocasiones inquietudes que consideramos justas en relación con los beneficios fiscales en la Comunidad de Madrid. Los beneficios fiscales, tanto reducciones de base como deducciones de cuota de la Comunidad de Madrid, no contemplan adecuadamente el problema de las familias numerosas de bajos ingresos porque, si bien tienen aspectos positivos que podemos señalar, como incrementar los beneficios por hijo respecto a los del Estado y tener una deducción específica para familias con dos o más descendientes, tienen como defecto técnico que a las familias de bajos ingresos este mecanismo de deducción de la cuota no les aporta recursos, porque los mínimos personales y familiares anulan el impuesto, anulan la recaudación y, por lo tanto, no generan recursos disponibles para estas familias; por tanto, le pregunto qué medidas va a adoptar el Gobierno regional, a través de la Consejería de Hacienda, para establecer medidas correctoras en la parte autonómica de la recaudación fiscal para familias numerosas, especialmente aquellas que disponen de bajos ingresos en la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, ningún Gobierno en España ha hecho tanto por ayudar fiscalmente –mejor dicho, por respetar fiscalmente- a las familias como lo ha hecho este Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo largo de todos estos años, y muy especialmente a las

familias numerosas. Esta Legislatura no va a ser la excepción sino todo lo contrario; pero para eso, señoría, necesitamos mantener y que se nos respete nuestra autonomía fiscal, iesa que ustedes la semana pasada no quisieron respaldar aquí, en la Cámara! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Señor Consejero, un 13 por ciento de las familias numerosas en España viven con 1.200 euros al mes; un 48 por ciento de las 600.000 familias numerosas viven en España con 2.500 euros al mes. Está estimado que el coste por niño desde el nacimiento hasta la edad adulta oscila entre los 500 y los 600 euros al mes; por lo tanto, la familia numerosa no es de ricos, como dice la izquierda, ies de héroes! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) Por ello le pido un funcionamiento de una parte autonómica, que es su responsabilidad, que se base en la renta per cápita disponible para cada uno de los miembros de la familia numerosa; un funcionamiento progresivo de las deducciones de la cuota y de las deducciones de la base imponible de la parte autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, un impuesto como el que ya se ha hecho en el Estado, con un mecanismo de deducción-subsidación similar al que se ha establecido para la deducción por maternidad en la parte estatal, de manera que se pueda complementar con la técnica de pedir el abono anticipado. Dense cuenta de que, si nosotros permitimos el abono anticipado de unos 100 euros, como en el caso de maternidad, estamos permitiendo que la compra semanal de una familia numerosa no tenga que esperar a ser recuperada a final de año. No me contesten con las medidas estatales que pueden o que no pueden ustedes tomar, icontésteme usted con medidas aplicables a sus responsabilidades! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, lo primero es que todas las ventajas tributarias de las que disfrutaban las familias en general, en Madrid, por supuesto inciden, como no podía ser menos, en las 125.000 familias numerosas que viven en nuestra región; lo segundo es reafirmarnos en nuestra decisión de seguir haciendo lo que llevamos haciendo durante quince años seguidos, que es no subir ningún impuesto y bajarlos todos, que es lo que vamos a hacer frente a las masivas subidas de impuestos que se anuncian por parte del pacto de la izquierda con la extrema izquierda a nivel nacional.

A lo largo de todos estos años, las familias numerosas han recibido específicamente un tratamiento fiscal más beneficioso, por ejemplo, en IRPF, en Transmisiones Patrimoniales o en Actos Jurídicos Documentados, lo cual ha significado un ahorro estimado para esas familias -y me refiero solo a las medidas dirigidas a familias numerosas- de 152 millones de euros desde el año 2005. Ahora empezamos una Legislatura, que es un ciclo nuevo, ya declarado o anunciado como tal, de reducción de impuestos en la Comunidad de Madrid, en el que las familias numerosas ipor supuesto que van a

estar muy presentes!, y son las medidas contenidas en el programa de investidura que presentó la presidenta Isabel Díaz Ayuso aquí, en la Cámara, que fue votado por la misma, y en el acuerdo de 155 medidas suscrito con Ciudadanos. Ahí puede ver cuáles son las medidas: por supuesto, la bajada de la tarifa autonómica del Impuesto sobre la Renta en 0,5 puntos, que se complementará con la elevación del mínimo personal y familiar por descendientes; habrá ampliaciones a la deducción por nacimiento o adopción de hijos; fomento de las familias numerosas de categoría especial, que no pagarán la cuota autonómica durante un tiempo; facilidad para el acceso a la vivienda, y otra serie de medidas previstas y anunciadas en el programa de investidura.

En conjunto, todas estas iniciativas supondrán un paso más -no será el primero porque usted lo haya pedido- de los que vienen ya haciéndose a lo largo de dieciséis años para beneficiar fiscalmente o, mejor dicho, respetar fiscalmente a las familias. Insisto, nada de esto será posible si no se armoniza, es decir, si nos obligan a ser tan depredadores fiscales como la izquierda; créanme que vamos a defender nuestra autonomía para bajar impuestos, iy mejor sería si fuese con su ayuda! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-176(XI)/2019 RGEP.6855. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre acciones que están previstas para mejorar el funcionamiento de las Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al señor Consejero de Economía, Empleo y Competitividad tiene la palabra el señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidente. El caso de los ERE de Andalucía, a espera de sentencia judicial, implica al PSOE por malversar el dinero de los parados; este caso, el de los ERE, ha desprestigiado las políticas activas de empleo, y es normal que currantes, trabajadores y desempleados se indignen cuando, en octubre de 2018, el PSOE de Andalucía convoca las elecciones autonómicas y se aplaza la sentencia; en febrero de 2019, Sánchez convoca elecciones nacionales y se aplaza la sentencia nuevamente; en septiembre de 2019, Sánchez vuelve a convocar elecciones nacionales y la sentencia se aplaza una vez más. ¡Casualidad!, podrían decir algunos; otros lo que están diciendo es ifalta de independencia judicial! Para no tener dudas, por ejemplo, lo que ha hecho esta Cámara es tramitar una ley para que este Gobierno no ponga a dedo jueces en el Poder Judicial.

Aquí sí que le quería decir una cosa: a pesar de los ERE, la AIREF -Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal- afirma que las políticas de empleo son fundamentales para poner en contacto al trabajador, la empresa, la oferta, la demanda, los recursos humanos y la necesidad de mano de obra, y pone como referencia a diferentes países de la Unión Europea; en este sentido,

podemos ver países como Alemania, que tiene un 3,1 por ciento de paro; Francia, un 8,4; Italia, un 9,9; Austria, un 4,5; Holanda, un 3,5, mientras que España, nuestro país, un 14,5 por ciento de paro. ¿Un mal bíblico que afecta solo a los países del sur? Pues, parece que no, porque Portugal, por ejemplo, tiene un 6,6 por ciento de paro.

Dentro de España, la Comunidad de Madrid es la única Comunidad que genera empleo, que crea empleo: más de 100.000 puestos de trabajo en lo que llevamos de año, mientras, a nivel nacional, el Gobierno de Pedro Sánchez, en el último mes de octubre, ha destruido más de 100.000 puestos de trabajo; pero no solamente eso sino que la Comunidad de Madrid llegó con más de 400.000 autónomos. No nos conformamos con ser la mejor comunidad autónoma sino que todavía queremos avanzar más. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: Por eso, señor Consejero de Economía, le pregunto sobre las políticas de las oficinas de empleo.

La AIREF nos avanzó que era necesaria una mayor coordinación entre el SEPE -Servicio Público de Empleo Estatal- y las comunidades autónomas, además de una formación orientada a las necesidades del mercado laboral. También advertía de que era necesaria una gestión integral de las oficinas de empleo para acompañar en todo momento al desempleado; por lo tanto, me gustaría saber qué va a hacer este Gobierno, qué tiene previsto llevar a cabo para mejorar y hacer todavía más eficientes las oficinas de empleo en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Brabezo. Lo primero que quería hacer es dar la bienvenida a Jimena, la hija del Jefe de Gabinete de la Consejería, que ha nacido a las 10:20 horas, durante la celebración de este Pleno, y ha pesado 4,3 kilos. *(Aplausos.)* La madre está perfecta, la niña está perfecta, ¡y el padre está asustado! *(Risas)*.

En primer lugar, quiero referirme a la esencialidad de las cuarenta y dos oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid, que son una herramienta esencial para fortalecer el elemento transformador más relevante de toda economía competitiva: la fuerza de los trabajadores. En segundo lugar, quiero referirme al objetivo estratégico contenido en las medidas 82 y 83 de las 155 del pacto de gobierno, que habrán de dotar de certidumbre a empresas y a trabajadores, a través de las oficinas de empleo, para generar un escenario favorable a la creación de empleo en la comunidad autónoma, algo de lo que no podemos presumir en toda España. Y, en tercer lugar, quiero referirme a la importancia de la Agenda 2030, a su objetivo octavo, que nos interpela sobre la importancia de que

este crecimiento del mercado de trabajo sea sostenido, inclusivo, sostenible y con trabajo decente para todos.

Es cierta -como destacaba el diputado- la compleja situación a la que parece que nos abocamos con una creciente incertidumbre internacional agravada y acrecentada por las noticias conocidas en los últimos días; pero, honestamente, prefiero centrarme en cuáles son las actuaciones que este Gobierno va a acometer a lo largo de la Legislatura y en un cortísimo plazo. A lo largo de la Legislatura vamos a reforzar -y ya lo hemos puesto de manifiesto con motivo de otras discusiones- la medición, la evaluación y la utilidad de las oficinas de empleo mediante un sistema tasado, matemático, transparente y estadístico que nos permita informar de la nueva estrategia para el empleo; eso nos permitirá prestar un mejor servicio tanto internamente a nuestros funcionarios como externamente a las personas destinatarias de las políticas.

Pero quería hablar de certidumbre y de las medidas que vamos a adoptar en el corto plazo. En el cortísimo plazo, para tratar de combatir el contexto y dar tranquilidad a las empresas y a los trabajadores, vamos a priorizar la labor de prospección y acercamiento a las empresas, porque son quienes crean empleo, y para ello hemos estado manteniendo reuniones -sobre las que daremos cuenta en fecha breve- con la Oficina del Empleador, sita, como ustedes conocen, en la calle O'Donnell; vamos a poner en marcha la cartera común de servicios para que se conozca todo lo que hacen las oficinas de empleo, y vamos a acercar las oficinas de empleo a toda la geografía de la Comunidad de Madrid mediante la oficina móvil, que se desplazará, y mediante los puntos de atención de trámites rápidos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-679(XI)/2019 RGE.10332. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rodrigo Domínguez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que contempla el Gobierno Regional para facilitar el acceso a la vivienda a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinados en Madrid.

Para su formulación al Consejero de Vivienda y Administración Local tiene la palabra el señor Rodrigo.

El Sr. **RODRIGO DOMÍNGUEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Gracias, Consejero. ¿Qué medidas contempla el Gobierno regional para facilitar el acceso a la vivienda a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinados en Madrid? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Buenos días. Gracias, señor Presidente. El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso tiene un

fuerte compromiso con las Fuerzas y Cuerpos por dos motivos: en primer lugar, como reconocimiento a la labor que realizan y a lo que representan y, en segundo lugar, porque es necesario que se cubran las vacantes, que son más de 2.500 las que hay en nuestra región. Es preciso que haya incentivos para que esos agentes puedan venir a Madrid y, dentro de esos incentivos, la vivienda es uno de los más importantes.

Al mismo tiempo hay que decir que, dado el Gobierno que se vislumbra y conociendo cuál es la consideración del presunto socio preferente del Gobierno respecto a los Cuerpos de Seguridad -esa consideración, que es conocida por todos, se resume en una frase dicha por su líder, y era que se emocionaba cuando veía cómo le pegaban una paliza a un policía-, está claro que vamos a tener que ayudar todo lo que se pueda a los Cuerpos de Seguridad.

También hay que decir que es necesario que el Gobierno central invierta más en reformar y mejorar las casas cuartel, las viviendas de los guardias civiles y también las comisarías. Por nuestra parte, respecto a la Policía, ya tenemos dispuestas en este momento cincuenta viviendas en el centro de Madrid; al mismo tiempo vamos a establecer una reserva dentro del Plan Vive para las Fuerzas y Cuerpos, y también vamos a introducir puntos en los baremos para ese grupo como grupo preferente. Respecto a la Guardia Civil, con la Consejería de Justicia e Interior, que lidera este grupo de trabajo impulsado por la Presidenta, y en comunicación con los propios Cuerpos de Seguridad, estamos localizando y determinando en qué zonas de la región es más necesario que hagamos esa búsqueda y esa reserva de viviendas. Creemos que con esta medida lograremos ese objetivo, pero no es la única; también habrá otras en materia de educación, en materia de transportes y de apoyo a las familias de los profesionales de los Cuerpos de Seguridad. Creemos que es necesario, que se lo merecen, y esta Comunidad va a estar ahí para aportar esas soluciones.

En materia de vivienda, añado otra preocupación, y es que la política de vivienda que parece vislumbrarse no puede basarse ni en el "expropiarse" ni en el fomento, reconocimiento o condescendencia hacia la okupación, sino que se tiene que basar precisamente en dar soluciones reales para el acceso a la vivienda a los colectivos que más lo necesitan; en este caso, a los Cuerpos de Seguridad. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señor Rodrigo.

El Sr. **RODRIGO DOMÍNGUEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Consejero. Nuestra región necesita incorporar a nuevos agentes de Policía Nacional y Guardia Civil para ayudar a mejorar la seguridad en Madrid, y especialmente en los municipios más pequeños. Es innegable, como bien ha dicho usted, que en Madrid existe un déficit de efectivos -alrededor de 2.500 plazas están actualmente vacantes-, pero debemos ofertar este tipo de medidas con el objeto de atraer efectivos policiales para que elijan nuestra región como destino preferente, fomentando su arraigo y el de sus familias. El objetivo de facilitar el acceso a un hogar para los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, dentro de las 25.000 viviendas que contempla construir el Plan Vive de la Comunidad de Madrid, es todo un avance para la consolidación de los efectivos en nuestra región. La

reserva de un porcentaje de viviendas a través de la Agencia de Vivienda Social y poder contar ya con diversos inmuebles en el distrito Centro es una garantía para todos; como bien ha dicho usted, ya están disponibles cincuenta viviendas para ser habitadas. Además, por supuesto, contamos con que se puedan beneficiar de los baremos de ayudas al alquiler.

Señorías, todas las medidas transversales de apoyo siempre serán bienvenidas, no solo las de vivienda sino también las de transporte, dependencia y educación. Hoy, señorías, me gustaría aprovechar esta oportunidad para reivindicar algunas de las necesidades que todavía tienen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; por eso, mi Grupo Parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, va a presentar en la mañana de hoy una PNL con el fin de instar al Gobierno de España a crear un plus salarial en concepto de capitalidad para los miembros del instituto armado y para que se aumente la cuantía en el caso de la Policía Nacional. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* También pedimos, señorías, que se haga efectiva la justa equiparación salarial entre la Policía Nacional y la Guardia Civil con los Cuerpos de Seguridad autonómicos y, cómo no, que se mejoren las instalaciones de las comisarías y de las casas cuartel.

Señorías, nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado trabajan por la libertad y la seguridad de todos los madrileños, y su labor es ejemplar; ejemplar a pesar de las críticas que muchas veces reciben por parte de los independentistas radicales y de algunos populistas de izquierdas, así como de la falta de respaldo institucional de algunas autoridades autonómicas. Todos tenemos que apoyar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, especialmente las Administraciones Públicas, como lo está haciendo actualmente el Gobierno Regional; son ellos los que dan la cara por el restablecimiento del orden público poniendo sus vidas en juego, y todo eso lo hemos podido ver en las últimas semanas con los hechos ocurridos en Cataluña. Lo hemos podido ver en Cataluña; han sido los únicos que se han puesto frente a los energúmenos radicales que querían romper el orden constitucional y la unidad de España. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-655(XI)/2019 RGEP.10002. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que está adoptando el Gobierno para paliar las afecciones de la fauna salvaje a las explotaciones ganaderas de la Comunidad de Madrid.

Para su formulación a la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señora Consejera. Hoy, desde Vox, venimos a dar voz a la España que madruga, al Madrid que madruga, a nuestros ganaderos que trabajan 365 días al año y que tienen un

grave problema con las afecciones de la fauna salvaje, del lobo y del buitre, concretamente en la Sierra Norte y en la Sierra del Rincón.

Usted sabe perfectamente, señora Consejera, que los ataques de lobo se han incrementado de forma exponencial. Si en 2012 tuvimos 18, en 2018 -según sus estadísticas- hemos tenido casi 400. Seguramente usted me dirá que la Comunidad de Madrid da ayudas compensatorias -que no indemnizatorias, que es distinto a efectos fiscales-, pero lo que nosotros decimos es que estas ayudas están congeladas individualmente y que no son suficientes para cubrir el daño que sufren los ganaderos. Y eso no lo decimos solo nosotros, lo dicen las constantes sentencias que la Comunidad de Madrid está recibiendo en contra frente a los recursos que están interponiendo los ganaderos. Y ustedes, en vez de darles lo que es de justicia y reconocer que además del daño por el ataque de un lobo también hay otro daño emergente, que se genera como consecuencia de, por ejemplo, las pérdidas de lactancia que tiene la cabaña ganadera que sufre esos ataques, lo que hacen es recurrir las sentencias en Primera Instancia, e incluso ante el Tribunal Supremo, y obligan a nuestros ganaderos a que estén pleiteando reiteradamente con la Consejería. ¡Eso no tiene absolutamente ningún sentido!, como tampoco tiene ningún sentido que tarden nada menos que un año en pagar esas compensaciones, señora Consejera, cuando otras comunidades autónomas tardan quince días en pagar a los ganaderos; como tampoco tiene ningún sentido que en esta Comunidad se haya creado la Mesa del Lobo y que luego no se reúna; o como tampoco tiene ningún sentido que pierdan fondos europeos precisamente para financiar un plan de acción de prevención del lobo que permita a nuestros ganaderos hacer cerramientos en sus explotaciones, financiar la compra de perros mastines y también su mantenimiento, simplemente porque les obligan a que pidan ese dinero con cargo al Fondo de Modernización de Explotaciones Agrícolas, que usted sabe que se ha creado para otra cosa.

El tema del buitre, señora Consejera, es también muy grave. Tenemos una PNL, que trajo el Grupo Podemos, que permitiría abandonar los cadáveres en el campo, ¡y que no ha ejecutado su Gobierno! En Colmenar Viejo tenemos un gravísimo problema con los buitres. El señor Sanjuanbenito nos dijo ayer en la Comisión que los buitres estamos aquí, ¡en la bancada de Vox! Pues, no; los buitres están en el vertedero de Colmenar. Y, frente a las escoceduras electorales que tienen algunos, lo que le recomendaría, señor Sanjuanbenito, es que vaya a la farmacia y se compre algún calmante. Si la gente en el mundo rural vota a Vox, ¡será por algo!; será porque nos ocupamos de sus problemas, porque les damos voz... ¡Ya no hay votos cautivos, señoría!; la gente vota a quien se ocupa de sus problemas y a quien propone soluciones reales. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños*.): Gracias. Señor Henríquez de Luna, usted sabe mejor que nadie que, para el Partido Popular, el sector agrícola y ganadero ha sido siempre una prioridad; de hecho, durante treinta años ha estado usted impulsando las políticas del Partido Popular.

Cuando hablamos de explotaciones ganaderas y de afecciones que produce la fauna salvaje, ha de conocer que en la Comunidad de Madrid trabajamos en torno a tres ejes: el diagnóstico, la prevención y la reparación del daño, y que, además, procuramos un equilibrio entre la conservación de dichas especies y el adecuado desarrollo de la actividad ganadera, porque, señorías, no tienen que olvidar ustedes que precisamente la buena conservación de los montes es lo que ha provocado que los lobos lleguen a Madrid, cosa que hasta hace unos años era impensable y que habla muy bien de las condiciones ecosistémicas de nuestra región. Ahora nuestro reto es precisamente que esa presencia sea compatible con el manejo ganadero en defensa de un sector productivo fundamental.

La Comunidad de Madrid está en contacto permanente con las organizaciones agrarias y ganaderas, y ustedes parece que lo descubren ahora como un foco de voto ipero no es así! Usted lo que está haciendo ahora es empezar a visitar al sector, pero Luis Del Olmo y José Luis Sanz illevan décadas visitando cada uno de los municipios de nuestra región! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Señorías, trabajamos en torno a tres ejes: el primero es el diagnóstico. Desde luego, contamos con un diagnóstico realizado por algunos de los expertos más prestigiosos del sector; también trabajamos en la prevención, a través de esas ayudas a las que usted, desde luego, no les echa mucha cuenta pero gracias a las cuales se ha incrementado en 500.000 euros -rozando los 3,5 millones de euros- para infraestructuras agrícolas y ganaderas. Además, en relación con el marco de acción prioritaria -que a usted le preocupa y a nosotros también-, hemos realizado propuestas por importe superior a los 200.000 euros para vallados, perros y protección, ayudas para la agrupación de ovejas y pastores de vigilancia, entre otros, y además disponemos de medidas de reparación del daño, ayudas que cubren las agresiones al ganado, que se han incrementado en los últimos cuatro años de 60.000 a 300.000 euros.

Pero, oiga, ¿cuál es la tendencia actual? Usted ha dado unos datos, pero se ha parado en hace año y medio. Mire, la tendencia es que empieza a haber una bajada en el número de ataques y que no se agotan los fondos previstos para este fin. Estamos, además, ultimando el plan para el manejo de la ganadería de la Comunidad de Madrid y la compatibilidad con las poblaciones de lobos elaborado a partir de reuniones con ganaderos, y el análisis de la situación in situ la daremos a conocer en el seno de la Mesa del Lobo.

En política, ino todo es hacerse la foto! Le recomiendo que, además de pasear por nuestra sierra, estudien y conozcan cuáles son las medidas más adecuadas para dar respuesta. Reitero, desde luego, el compromiso de este Gobierno con el sector agrario y ganadero de la Comunidad de Madrid; un sector prioritario, un sector que es industria, crea valor y es pieza fundamental en el desarrollo del campo madrileño. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-681(XI)/2019 RGE.10334. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanjuanbenito Bonal, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la celebración de la Cumbre del Clima en Madrid.

Para su formulación a la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad tiene la palabra el señor Sanjuanbenito.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señora Consejera, ¿cómo valora el Gobierno regional la celebración de la próxima Cumbre del Clima en Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Sanjuanbenito, la celebración de la Cumbre del Clima en nuestro país es una magnífica noticia y es un orgullo para todos los madrileños porque va a permitir que Madrid sea espejo tanto en España como en el resto del mundo de un equilibrio sostenible entre el desarrollo económico y social y el respeto hacia el medio ambiente. Y digo esto, señoría, porque 6,5 millones de personas convivimos en una superficie de 8.000 kilómetros cuadrados, donde cerca del 50 por ciento del territorio está protegido, y, además, con el sector empresarial más potente del país. ¿Esto qué significa? Que somos, por lo tanto, un ejemplo de desarrollo, de sostenibilidad y de conservación de nuestro patrimonio natural.

Madrid es una opción sólida, segura y fiable para albergar la Cumbre del Clima porque contamos con servicios e infraestructuras de primer nivel, ique, además, son sostenibles!, como Metro de Madrid y Canal de Isabel II; por ello, el Gobierno de la Comunidad de Madrid está trabajando de forma transversal con todas las Consejerías para que la celebración de la Cumbre del Clima en nuestra región sea todo un éxito, tal y como ya hemos hecho en otras ocasiones cuando hemos recibido eventos internacionales. Además, esta Cumbre es un marco único y excepcional para presentar a nivel internacional importantes medidas y proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático que va a desarrollar el Gobierno; medidas que se van a sumar a otras iniciativas que estamos poniendo en marcha, como la activación de la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático de la Comunidad de Madrid, que hemos celebrado este pasado lunes; la firma en el día de ayer de un convenio con la AEMET para desarrollar un proyecto pinero de investigación en materia de predicción de calidad del aire a nivel regional; la constitución del grupo de expertos científico-técnico en materia de cambio climático, que tendrá lugar la semana que viene y del que formarán parte una veintena de expertos en la materia -científicos, técnicos y catedráticos- o la convocatoria de la Mesa para el Fomento de la Movilidad Eléctrica prevista para finales de noviembre. Por lo tanto, señoría, nuestra valoración no puede ser más positiva.

Tenemos la certeza de que Madrid es una región extraordinaria para acoger esta Cumbre puesto que, como ha dicho nuestra Presidenta, la misma va a ser una gran oportunidad para que

España sea foco internacional y para que Madrid demuestre que, en la ordenación del sector, la tecnología, la empresa y el emprendimiento también es una Comunidad sostenible y con unos recursos naturales de primer nivel. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Señor Sanjuanbenito.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Gracias, señora Consejera. Coincidimos desde el Grupo Parlamentario Popular en que la celebración de la COP25 Chile-Madrid es una gran oportunidad para Madrid y para toda España, y es una oportunidad porque nuestra región es una región capital que concentra oportunidades de talento e innovación y que viene siendo pionera en la puesta en marcha de políticas de sostenibilidad, que están vinculadas precisamente a su condición de gran área metropolitana. Si nuestro modelo de consumo energético, si nuestro modelo de consumo de recursos, o incluso nuestro modelo de movilidad, plantean retos comunes a los del desafío global de la sostenibilidad, Madrid ha sabido empezar a responderlos. Es la región que alberga la red de riego por agua regenerada más grande de Europa y el mayor complejo europeo también de producción y tratamiento de biogás procedente de los residuos, o la región que planteó soluciones tecnológicas inéditas para incentivar el uso del transporte público y disuadir del uso de vehículos más contaminantes; todo ello, por cierto, señora Consejera -le aclaro-, antes de que llegara "Santa Manuela" al Ayuntamiento de Madrid! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*, que ha sido algo que he escuchado al Ausente -con mayúsculas- sustituto de esta Cámara esta mañana, y quería decirlo, aparte de que no me aclaro muy bien con la sopa de siglas de la izquierda radical, pero creo que Más Madrid nunca ha gobernado la ciudad de Madrid, era Ahora Madrid, en la que estaba Podemos; ¡no insulten a sus excompañeros!

Vamos a ver, señora Consejera. Digo que es una región que no solo tiene esa posición en innovación ambiental sino en la que también se garantiza el orden público, porque, señora Martín, los mismos que hacen alarde de la celebración de esta Cumbre en Madrid no dudan en abrazarse a los patrocinadores de la violencia y el caos que han impedido que se celebre en su emplazamiento original. ¡Sí, señorías!, saludamos la celebración de la Cumbre en Madrid también porque en Madrid podrá desarrollarse en un clima pacífico pese a los esfuerzos de indeseables como los que ayer fueron felizmente desalojados de un edificio de todos los madrileños y que pretendían reventarla, según fuentes policiales. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Esperemos que en el futuro, además de ser conocidos por nuestra ambición innovadora en materia ambiental, lo sigamos siendo también, señora Consejera, por ser una región libre, sin violencia y sin coacción de los radicales. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-211(XI)/2019 RGEF.7075. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre fecha

cierta que maneja el Consejo de Gobierno para la terminación del nuevo centro de salud de Navalcarnero.

Para su formulación al Consejero de Sanidad tiene la palabra el señor Gómez Montoya.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Qué fecha maneja el Consejo de Gobierno para la terminación del nuevo centro de salud en Navalcarnero?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Gómez Montoya, el nuevo centro de salud Navalcarnero II es una de las más de treinta actuaciones que están contempladas dentro del Plan de Infraestructuras de Atención Primaria para la presente Legislatura, cuenta con el proyecto ya realizado, y en estos momentos se encuentra pendiente de iniciar su licitación. La previsión del Gobierno de la Comunidad de Madrid es que en seis meses se pueda adjudicar la obra y, a partir de ahí, la empresa adjudicataria dispondrá de un mes para firmar el contrato y catorce meses para ejecutar la obra. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señoría.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños.*): Permítame, primero, saludar la presencia del alcalde de Navalcarnero, don José Luis Adell, en esta sala. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señor Ruiz Escudero, Navalcarnero es quizás el municipio que más ha sufrido la excelencia –entre comillas– de las políticas del Partido Popular: la mayor deuda de una corporación local, el mayor número de investigados de una corporación local y el menor número de equipamientos públicos de municipios de menos de 30.000 habitantes. ¡Solo así podemos entender que no esté todavía terminado, ni siquiera iniciado, el nuevo edificio de los juzgados y, por supuesto, tampoco el centro de salud!

El único centro de salud que se construyó fue con Gobiernos del Partido Socialista en 1986 y para una ciudad de 8.000 habitantes, y hoy tiene 30.000, además de otros 20.000 del área de influencia; un centro de salud para 50.000 habitantes. Faltan médicos de familia, faltan pediatras, las bajas no se cubren y la situación es alarmante. El Ayuntamiento socialista y vecinos han iniciado, como sabe, varias recogidas de firmas, ¡y así llevamos cinco años, señor Consejero! Ustedes llevan prometiendo el centro de salud desde el año 2003 aproximadamente, ¡y ni siquiera tiene Navalcarnero una ambulancia de servicio 24 horas en la ciudad! Y no quiero hablarle del luctuoso suceso del fallecimiento del joven de 22 años que hemos conocido recientemente; esperaremos a la investigación.

Sabemos, señor Ruiz Escudero, que en 2016 nos dijeron que no hacía falta un segundo centro de salud –lo tenemos documentado–, pero en septiembre de 2017, gracias a la presión municipal y de este Grupo Parlamentario, ustedes nos informan de que han formalizado un contrato

de redacción del proyecto. En enero nos dijeron que tenían contemplada la construcción en la parcela que el Ayuntamiento cedió a tal efecto, y llevan desde entonces tres actos de puesta de primera piedra con sus correspondientes boatos y fanfarrias del Gobierno municipal!

Mire, señor Ruiz Escudero, el ayuntamiento socialista está intentando volver a la normalidad en un municipio como Navalcarnero. Ustedes deben ayudar a recuperar esa normalidad en este municipio, que, insisto, lleva el estigma de las excelencias –vuelvo a decir entre comillas- de los Gobiernos del Partido Popular. Por lo tanto, señor Ruiz Escudero, me parece bien su respuesta; pero, mire, idejen de tomarnos el pelo!, idejen de engañar a los vecinos y vecinas de Navalcarnero!, y entiendan que esto es prioritario e inicien de inmediato la construcción de este centro de salud! Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor Presidente. Señor Gómez Montoya, le pido que relea la anterior intervención. Le tengo que decir que este nuevo centro de salud, que contará con 1.640 metros cuadrados contruidos sobre rasante, divididos en dos plantas, que dispondrá de diez consultas, áreas de extracciones y urgencias, áreas de tratamiento y todas las zonas de apoyo administrativo, servicios e instalaciones necesarias, y que también se tiene prevista la construcción de un aparcamiento en el sótano de 625 metros cuadrados, por supuesto redundará en la mejora de la calidad asistencial de los vecinos de Navalcarnero. Aunque el centro nuevo tenga que seguir creciendo, también se han llevado a cabo obras de mejora en este centro por un importe de 428.000 euros.

Tengo que reconocerle que la construcción del centro no se ha hecho con la celeridad deseada desde que está este Consejero a cargo de la Consejería de Sanidad por dos causas principales: por la antigua Ley de Contratos, pues ya con el proyecto realizado y con el dinero consignado hubo que reiniciar el expediente, y usted, que ha sido alcalde, conoce cómo es una Administración cuando hay cambio de Legislatura, que a veces las cosas se dilatan más de lo que uno quisiera. Y tengo que decirle que nos encontramos con que, una vez atendidos los requerimientos de la Intervención General de la Comunidad de Madrid, está en fase de autorización, y la previsión que tenemos es que el proceso de licitación, adjudicación y formalización del contrato se extienda a los próximos seis meses, como he dicho anteriormente. Nosotros tenemos el compromiso, en Navalcarnero y en todas las poblaciones en las que vemos esa necesidad, de impulsar este nuevo centro de salud, y le garantizo que, además, tenemos el compromiso de cumplir los plazos que le he dicho anteriormente. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-567(XI)/2019 RGE.9126. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se

pregunta si considera el Consejo de Gobierno que las condiciones actuales en que se encuentran las dependencias del Servicio de Urgencias de Atención Primaria de la Avenida de Portugal 155, son compatibles con el servicio que presta.

Para su formulación al señor Consejero de Sanidad tiene la palabra el señor Gómez-Chamorro.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES** (*Desde los escaños.*): Señor Consejero, ¿considera que las condiciones actuales en las que se encuentran las dependencias del Centro de Urgencias de Atención Primaria –SUAP– de la Avenida de Portugal, 155, son compatibles con el servicio que está prestando?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Gómez-Chamorro, en el caso del Servicio de Urgencias de Atención Primaria, de Avenida de Portugal, ya se han iniciado obras de mejora y mantenimiento para corregir las salvedades indicadas en la evaluación de riesgos realizada por una empresa externa sin que ninguna de ellas implicara el cierre del centro. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señor Gómez-Chamorro.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES** (*Desde los escaños.*): Señor Consejero, el pasado 21 de octubre, junto con el señor Cepeda, diputado de zona, y el concejal del distrito, don Pedro Barrero, al cual doy la bienvenida al Pleno –también al representante de la Mesa por la Salud Pública del distrito de Latina–, visitamos el centro de urgencias de la Avenida de Portugal. Ya el aspecto de entrada a este servicio es deprimente; yo pensaba que nos pasaban por la cochera para llegar al centro, y no, es que la puerta es una cochera con un aparcamiento al fondo y, luego, al ladito, una puerta para pasar a este centro.

El centro ya en la entrada tiene unas barreras enormes, sobre todo para las personas mayores; hay un desnivel considerable que, si bien está protegido, la protección, seguramente por presupuesto, no ha llegado a ser suficiente y hay más de 1 metro de desnivel, con el subsiguiente peligro para las personas que pasan por allí. Es más, si van con coche, lo primero que tienen que comprobar es que no haya un coche dentro, porque, curiosamente, por la noche, el aparcamiento que allí existe lo cierran; por cierto, aparcamiento cubierto de uralita, señor Consejero, ¡ide uralita!, a estas alturas de la vida. Pero, dentro de las dependencias, el aspecto ya es horrible. Ustedes empezaron a hacer algo, a pintar, cuando se enteraron de nuestra visita, y cuando llegamos allí lo que nos encontramos fueron puertas y marcos carcomidos, todo el edificio rajado, no hay agua potable para beber, porque cuando abres el grifo es un arco iris, no sabes de qué color va a salir, y, desde luego, el desabastecimiento de la farmacia es tremendo. Ustedes tienen desabastecida la farmacia, y nos preocupa mucho que los analgésicos de uso básico de primer escalón no existan; es decir –para los doctores y las doctoras que están en la sala o los que nos puedan acompañar–, para una lumbalgia

tenemos que pasar del Nolotil a la morfina; ¡horrible!, imosquitos a cañonazos! Por ese desabastecimiento se están derivando atenciones a los centros de urgencia hospitalaria, con la consiguiente congestión de los mismos.

Ese habitáculo, ese espacio, no reúne las condiciones necesarias para poder trabajar. La habitación de descanso del personal no tiene ni ventana. Es tremendo que en la capital de España, en la Comunidad más rica, haya un centro en esas condiciones; iyo no me lo podía creer! Pero, investigando desde mi Grupo, nos hemos encontrado con otras situaciones similares, como es la del centro Aguacate o el mismo SAR -que viene al pelo, señor Adell- de Navalcarnero, donde ustedes van retrasando y retrasando su mejora con la excusa de que van a hacer un centro de salud, que, por lo que vemos, nunca llega. ¿A qué se debe esto? ¿A ahorro? Si quieren ustedes ahorro, no despilfarran más de 1 millón de euros que han despilfarrado en el alquiler de un local en Alcorcón, el local donde estaba el antiguo centro Los Castillos; cuando abrieron el centro de salud Los Castillos no resolvieron el contrato y están utilizando, en 900 metros cuadrados, apenas 30, por los cuales ustedes están pagando todos los años 100.000 euros.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES** (*Desde los escaños.*): ¡Ahí tiene usted el dinero, señor Consejero! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, como saben, el Servicio de Urgencias de Atención Primaria que se encuentra en el edificio de especialidades periféricas de Avenida de Portugal es dependiente del Hospital Clínico San Carlos. Con motivo de la evaluación de riesgos de lugares de trabajo realizado por una empresa externa, como le he dicho anteriormente, se han detectado una serie de salvedades que era necesario corregir, y repito que entre ellas no se encontraba ninguna indicación de cierre ni incompatibilidad con la prestación sanitaria que allí se realiza. En este punto, señoría, me gustaría señalar que, en contra de lo que ustedes han venido afirmando, el edificio está pendiente de pasar la Inspección Técnica de Edificios y, por ello, disponemos hasta el día 31 de diciembre de este año para poder hacerlo.

Respecto a la presencia de amianto a la que usted se ha referido, le puedo indicar que se trata de una cubierta de un aparcamiento al aire libre que se encuentra en completo desuso; su actual estado es bueno, y además disponemos de un informe también encargado del Hospital Clínico San Carlos en el que se indica que su desmontaje no es urgente. Y, en este sentido, también le recuerdo que la Unión Europea ha fijado el año 2028 como plazo para la erradicación de amianto en edificaciones.

Y, señoría, también se están llevando a cabo los trabajos de corrección de las deficiencias detectadas, de manera que se han sustituido los elementos de madera en mal estado. En cuanto al

agua, a lo que usted también ha hecho referencia, el programa de prevención y control de las instalaciones se está llevando a cabo según la normativa vigente. El estado de mantenimiento, conservación e higiene es el correcto, y la analítica del agua también ha salido correcta.

Señoría, comparto con usted que es necesario que deben mejorar las instalaciones, pero también, aunque no sea la situación más ideal para nosotros, se puede utilizar por usuarios y trabajadores, y coincido con que hay que tener ese margen de mejora. Y, dentro del compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid, se ha creado un nuevo departamento de auditoría interna junto al departamento de prevención de riesgos laborales con el fin de elaborar el mapa de riesgos actual y preventivo en todos y cada uno de los recursos asignados al SUMMA 112, así como verificar el cumplimiento de la normativa de aplicación y realizar un seguimiento de salvedades detectadas hasta su completa corrección. Y, como le he señalado, nuestro compromiso es trabajar para mejorar y modernizar todas las infraestructuras sanitarias, y en eso es en lo que estamos trabajando. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-614(XI)/2019 RGE.9718. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones que ha llevado a cabo para esclarecer el paradero de los archivos de las víctimas de la sustracción de bebés recién nacidos en la Comunidad de Madrid.

Para formular su pregunta al Consejero de Sanidad tiene la palabra la señora Delgado.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno regional para esclarecer el paradero de los archivos de las víctimas de sustracción del robo de niños recién nacidos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Delgado, el Gobierno de la Comunidad de Madrid lleva trabajando activamente junto con el resto de Administraciones e instituciones concernidas para poner a disposición de víctimas de esta dramática situación toda la información posible que contribuya al esclarecimiento de cada uno de los casos; en este sentido, me gustaría destacar la dificultad que entraña a veces esta labor: el tiempo transcurrido y la desaparición de algunos centros dificulta enormemente localizar la totalidad de los archivos, pero no le quepa ninguna duda de que vamos a seguir trabajando para dar soporte y ayuda a todas las personas afectadas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Permítanme antes que nada agradecer la presencia de las Asociaciones SOS Bebés Robados, Todos los niños robados son también mis niños y Adelante Bebés Robados, con las que elaboramos la PNL que fue aprobada por unanimidad en la pasada Legislatura.

Señor Consejero, imagino que sabrá usted que hace ya seis años murió sor María Valbuena - eso dicen al menos-, la experta en falsificar defunciones, la monja imputada por robar niños recién nacidos a sus madres desde los años cincuenta hasta finales de los ochenta en esta Comunidad. Y murió, señor Consejero, isin pagar sus terribles crímenes! También el mes pasado falleció el doctor Vela, su compinche, experto en simular partos y en falsificación de documento oficial, que igualmente se libró de la justicia por haber prescrito sus terribles atrocidades, mientras que cientos de madres a las que les robaron sus hijos en la clínica San Ramón, la Maternidad de O'Donnell o Santa Cristina, aún los están buscando, y habían depositado toda la confianza en este Gobierno y en la Comisión de Seguimiento Documental que se creó precisamente a tal efecto tras la aprobación de la PNL; pero lo cierto, señor Consejero, es que dicha Comisión está paralizada y no se ha resuelto ni un solo caso, por lo que ahora me dirijo a todos ustedes, señores del Gobierno, porque sé que se emocionaron ese día, como nos emocionamos todas y todos, cuando escuchamos la desgarradora historia de Adelina Ibáñez, que de rodillas le suplicaba a la alimaña sor María en un pasillo que no se llevara a su hijo. ¡No se lleve usted a mi hijo!, ¡no se lleve usted a mi Bruno, por favor!, le imploraba mientras que sor María Valbuena se alejaba con su niño en brazos. Lo recuerdan, ¿verdad que sí? ¡Pues justo esta semana se ha suspendido el juicio contra el ginecólogo Joaquín Botija, en su caso, debido a la enfermedad! ¡Así que otro más que se quedará impune mientras Adelina solo espera volver a ver a su Bruno antes de morir!

¿Recuerdan ustedes estas imágenes que les muestro? Pues, miren, son de toda la Asamblea, ¡esta Asamblea!, ¡aplaudiendo, en pie, a las víctimas de este horror y espanto!, como lo es arrebatar a unas madres el bebé que acaban de parir y condenarlas de por vida a despertarse sobresaltadas en medio de la noche pensando que escuchan el llanto de un niño!, ¡o pensando que cualquier desconocido, cuando van por las calles, puede ser su hija o su hijo! ¡Ese es el terrible tormento al que las han sometido! Por eso les pido, señores del Gobierno, que no les fallen ustedes de nuevo y que reactiven esta Comisión, que es una cuestión de derechos humanos, de justicia, de reparación y de verdad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, debe recordar que en el año 2013 fue cuando se firmó el acuerdo de colaboración entre los Ministerios de Justicia e Interior, de Sanidad y la Fiscalía General del Estado para el desarrollo de actuaciones en el ámbito del servicio de información a afectados por la posible

sustracción de bebés recién nacidos. La Comunidad de Madrid ha colaborado siempre, de manera leal y continuada, con el abordaje de este problema, prestando todo el apoyo y la colaboración institucional necesaria para las familias afectadas.

Del mismo modo, hace dos años, como usted ha hecho referencia, se constituyó la Comisión de Seguimiento Documental, integrada por varias Consejerías, con el objetivo de investigar el paradero de los historiales médicos y de los libros de registro de hospitales y maternidades de la región, así como la facilidad para que las familias tuvieran acceso a los mismos. En este sentido, en el marco de dicha Comisión, se han desarrollado numerosas actuaciones en reordenación de todos los procesos existentes para facilitar la búsqueda de datos en relación con la sustracción de bebés robados. Igualmente se han mantenido reuniones con asociaciones y entidades afectadas para conocer sus necesidades y expectativas con el propósito de ofrecer una respuesta más ágil y eficaz. Se está llevando también a cabo la recopilación de todos los registros disponibles, de todos los hospitales públicos que incluyen historias clínicas, libros de partos, informes de autopsia, toda la documentación a la que podamos tener acceso. En este ámbito debo decirle que se solicitó al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social toda la documentación relacionada con hospitales e instituciones que pudieran contener información en referencia al registro de bebés recién nacidos y de la que se ha dado cuenta a las asociaciones en el seno de la Comisión.

También quiero destacar que los Servicios de Inspección han tramitado, desde marzo de 2013 hasta el 31 de octubre de este año 2019, un total de 356 oficios de petición de información solicitados por el Ministerio de Sanidad, de los cuales se han localizado datos respecto a 177 peticiones; 170 no se han localizado y 9 están en trámite, lo cual demuestra nuestro firme interés por seguir dando soporte y apoyo necesario a todas las personas que, lamentablemente, se han visto afectadas por esta situación. Por ello, señoría, solo me resta reiterar nuestro compromiso más sincero con todas las personas afectadas por esta situación y reforzar nuestra apuesta por mantener una línea de trabajo eficiente y leal con todas ellas y con las instituciones que participan en este proceso con el objetivo común de ofrecer nuestra máxima y sincera colaboración. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-672(XI)/2019 RGEP.10041. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que está tomando la Consejería de Sanidad para luchar contra la corrupción en sanidad.

Para su formulación al Consejero de Sanidad tiene la palabra la señora García Gómez.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Señor Consejero, ¿qué medidas está tomando la Consejería de Sanidad para luchar contra la corrupción sanitaria? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, cuando usted pregunta sin ningún ambage qué medidas se están tomando contra la corrupción en Sanidad, imaginamos que es porque tiene usted alguna certeza de que existe y que conoce casos concretos; si esto es así, señora García, debería acudir a la Fiscalía para denunciarlos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias. A la Fiscalía yo ya he acudido; para saber si hay corrupción, primero hay que estudiarlo. ¡Es como decir que no hay bacterias!; no, no hay bacterias en el mundo, ¡es que ustedes no las han estudiado! Mire, la próxima semana se celebra en Berlín el Congreso Europeo Anual de Corrupción Sanitaria. Desde Más Madrid vamos a acudir -yo personalmente voy a acudir-, y les invitaríamos a ustedes pero, ¡claro!, el Congreso versa sobre cómo luchar contra la corrupción ¡y no sobre cómo generarla y facilitarla!

Según los últimos informes europeos, se estima que la magnitud de la corrupción y el fraude social está en torno a un 3 y un 10 por ciento del gasto sanitario total. Esto, en la Comunidad de Madrid, nos deja un saldo de unos 800 millones, que deberían ir destinados a la salud y que, sin embargo, van destinados a la corrupción, ¡no a la España que madruga!, ¡no!, ¡sino a la España que roba! Se hace difícil pensar que esta lacra social, que afecta a todo el continente y a todo el mundo, no afecta a la región de la Gürtel, la Púnica, la Lezo, Avalmadrid, la Ciudad de la Justicia o el chiringuito del señor Abascal.

Mire, Transparencia Internacional define corrupción en los términos del abuso de poder confiado para ganancias privadas. Ya, en los años noventa, un congresista estadounidense, Dennis Thompson, diferenció entre la corrupción individual y la corrupción institucional, siendo la corrupción individual la ganancia personal a cambio de alimentar intereses privados, mientras que la corrupción institucional es ese entorno institucional, ese ecosistema donde se generan conflictos de interés que promueven comportamientos individuales que sistemáticamente socavan los propósitos de la institución. Igual es que ustedes no atajan la corrupción porque también, sistemáticamente, socavan los propósitos de nuestra sanidad pública; pero, ¡ojo!, la corrupción no siempre es ilegal pero siempre es real, porque los marcos legislativos los proponen los mismos que los corrompen. No hace falta que la UCO vaya a su Consejería, no hace falta que sepamos que ustedes han cogido mordidas de hospitales y de colegios para que realmente sepamos que hay corrupción tanto en nuestras instituciones como en nuestra sanidad.

La Comisión Europea y los estudios internacionales tipifican los diferentes modos de corrupción que pueden darse en los sistemas sanitarios y, señorías del Partido Popular, solo hace falta leerse las intervenciones generales para ver que ustedes illos cumplen absolutamente todos!, mientras Ciudadanos illos encubre absolutamente todos!, y mientras Vox illos blanquea todos!, supongo que en justo pago por blanquearles a ellos mismos: corrupciones en las compras, relaciones mercantiles impropias, abuso de poder, fraude, malversación, etcétera.

Cuando ustedes tienen hospitales con un 80 por ciento de contratación pública menor y fraccionamiento de contratos, ¡es corrupción!; cuando ustedes pagan a la Fundación Jiménez Díaz hasta un 40 por ciento más, ¡es corrupción!; cuando ustedes construyen hospitales sin criterios técnicos, ¡es corrupción!; cuando ustedes dejan la formación y el conocimiento al albur de los mercados, ¡es corrupción!; cuando ustedes pagan un alquiler de un centro de salud fantasma, ¡es corrupción!

Termino. Transparencia Internacional sugiere cinco estrategias para combatir la corrupción en Sanidad. En esta Comunidad, yo solo sugiero una: que se deje de apoyar a gobiernos corruptos y que ini un día más! el Tesoro de nuestros servicios públicos esté en sus manos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora García, me parece absolutamente lamentable e irresponsable por su parte venir aquí a preguntar por actuaciones contra la corrupción, presumiendo que esta existe y sin aportar ningún dato que lo demuestre, porque, entonces, ¿qué es lo que quiere decir? ¿Qué se están cometiendo delitos que usted conoce y no denuncia? ¿Es a lo que quiere referirse, señoría? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* (La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: *¡Yo sí los denuncio aquí, pero los tienen que denunciar ustedes!*).

Cuando nos referimos a corrupción, incluso en sede parlamentaria, nos estamos refiriendo a un delito tipificado en el Código Penal, no a una simple definición que una entidad no gubernamental, como Transparencia Internacional, hace; delitos que, en el caso de los funcionarios, se traducen además en prevaricación, cohecho y malversación de caudales públicos, y de ahí su gravedad. Por eso le digo que, si tiene conocimiento directo de la posible comisión de este tipo de delitos en el ámbito de la sanidad, lo que debe hacer es ponerlo en conocimiento de la Fiscalía, al igual que ocurriría en el caso de cualquier otro delito.

Como usted sabe, señora García, la Administración, también la sanitaria, tiene sus procedimientos y sus propios controles internos, tiene sus técnicos, sus letrados, e incluso la Intervención General; pero, si estos fallan o no se cumplieren los procedimientos, para restablecer la legalidad están los Tribunales de Justicia. No le niego que en toda la Administración española no vayan a existir conductas que se alejen de la ética del buen gobierno o de la legalidad vigente, pero, en estos casos, el deber de todos, Administración y administrados, es poner los hechos en

conocimiento de los tribunales, que son los órganos encargados de administrar la justicia, no en una oficina anticorrupción, como usted dice, porque esta oficina, supuestamente independiente, que usted propone, señoría, no es más que un órgano burocrático que, cuando conozca algún caso, si es que lo llega a hacer, no tendrá más remedio que ponerlo en manos de los órganos jurisdiccionales.

Si quiere preguntar o proponer medidas de carácter preventivo contra este tipo de comportamientos, ¡hágalo!, pero no trate de confundir usted con una pregunta que parece dar a entender que se están cometiendo delitos que usted no conoce y no denuncia. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-525(XI)/2019 RGE.8632. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los planes de ahorro energéticos de Metro de Madrid.

Para su formulación al Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras tiene la palabra el señor Rubio.

El Sr. **RUBIO RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, Metro de Madrid tiene muchos significados para los madrileños; particularmente considero que es un símbolo y, además, un orgullo para todos nosotros. Para cientos de miles de madrileños, Metro es y ha sido su medio de transporte habitual y puede serlo durante toda la vida, desde la etapa formativa básica hasta cualquier desplazamiento que realizan nuestros mayores; en definitiva, Metro siempre está en nuestra vida.

Pero hay algo que todos los madrileños saben: Metro de Madrid es uno de los mayores demandantes de energía que tenemos en esta Comunidad; lógicamente, es un devorador de energía eléctrica necesaria para mover miles de trenes, iluminar andenes, vestíbulos, pasillos, túneles y talleres, todo necesario para mantener su actividad, es decir, todo lo necesario para mantener la vida en esta ciudad subterránea que tenemos. Evidentemente, no vamos a caer en la simpleza de decir que la energía eléctrica es absolutamente limpia; eso lo dejamos -ya sabe- a ciertos grupos de manipulación que se limitan a explicar que la electricidad no produce emisión de gases contaminantes. ¡Seamos serios! Efectivamente, la electricidad en sí misma no emite gases a la atmósfera, siempre que excepcionemos el tema del ozono, pero no estamos hablando de este tipo de emisiones.

Lo que parecen no querer entender en estos grupos –digamos- de opinión es que la energía eléctrica tenemos que generarla y que esa generación sí puede ser contaminante. Sin ir más lejos, si hablamos de la generación de electricidad en España, en 2019 los datos son claros. A fecha de hoy, el 26 por ciento de la electricidad la producimos a través de las centrales nucleares y, siguiendo este

mismo paso de 2019, el 56 por ciento de la producción eléctrica en toda España procede de fuentes de energía no renovables. En cualquier caso, nuestra preocupación al realizar esta pregunta, no se centra en exclusiva en los métodos de generación energética; nos preocupa el nivel de consumo y, sobre todo, de optimización de este consumo que pueda realizarse.

Señor Consejero, hemos conocido que Metro de Madrid desarrolla planes de ahorro energético; ¿puede decirnos cómo valora el Gobierno regional estos planes de ahorro energético de Metro de Madrid? Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Gracias, señorías. Permítanme que emplee solo quince segundos en felicitar a un miembro de esta Cámara, don Pedro Rollán, que ha sido recientemente elegido senador del Reino de España. Creo que ha sido una elección muy merecida, señor Rollán; así que mi enhorabuena. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Señor Rubio, uno de los pilares estratégicos que ha definido siempre la gestión de Metro de Madrid se refiere precisamente a la eficiencia. Así, en el transcurso de sus cien años de historia, la contribución de Metro al desarrollo económico, social y medioambiental de nuestra región ha sido –creo– notable. Además, es un firme compromiso de esta Consejería convertir a Metro en un eje vertebrador de la movilidad sostenible.

Sin duda, Metro es el modo de transporte menos contaminante, además de ser el modo de transporte público más utilizado en la Comunidad de Madrid, lo que ya de por sí supone una contribución neta y directa a la sostenibilidad al reducir el número de vehículos en superficie. No conformes con ello, Metro de Madrid, consciente de que cerca del 90 por ciento del total de las emisiones de la compañía proceden del consumo eléctrico, ha establecido también un firme compromiso en los últimos años para controlar y reducir el uso de energía en la explotación de nuestra red. Es un compromiso plasmado en la implantación de una serie de medidas de eficiencia energética, de I+D+i, materializada, primero, a través de un plan de ahorro energético hasta 2017, y, a continuación, con el Plan de Eficiencia Energética –que todavía está en vigor–, destinados ambos a reducir el impacto ambiental de la compañía. Gracias a estos planes hemos conseguido reducir, inada menos que en un 25 por ciento!, la energía eléctrica consumida por el funcionamiento diario del servicio con respecto a la que gastaba anteriormente. Además, en el año 2018, el 36 por ciento de la energía de alta tensión empleada para mover los trenes fue de origen renovable; ese porcentaje alcanza además el cien por cien en el caso de la energía de baja tensión, que es la que utilizamos para el resto de las actividad de Metro, como suministro, alumbrado de estaciones u otras instalaciones.

Señorías, entre las medidas concretas implantadas gracias a estos planes de ahorro de energía está y destaca la optimización del modelo de propulsión del material móvil; es una nueva

técnica de conducción inteligente que optimiza el consumo energético dotando a los convoyes de una velocidad más constante. También creo que es reseñable la sustitución de hasta 210.000 luminarias de trenes y estaciones, de forma que Metro se ha convertido en la primera red de transporte metropolitana con tecnología led en el cien por cien de sus estaciones.

Una de las últimas medidas de ahorro puestas en marcha por Metro ha sido el Plan de Celdas Reversibles, con una inversión de más de 1,2 millones de euros. Este plan consiste en la instalación de una serie de equipos que nos permiten aprovechar la energía procedente del frenado de trenes para el funcionamiento de otras instalaciones de la red, como ascensores, escaleras mecánicas, torniquetes, etcétera. Junto a estas medidas, contemplamos otras actuaciones encaminadas a una correcta gestión medioambiental, como es el caso de la ampliación de la flota de vehículos eléctricos, implantación de aparcabicis, reducción del uso de papel o de consumo de agua reciclada para la limpieza de trenes.

Señorías, todas estas iniciativas están destinadas a minimizar el impacto ambiental de la compañía y a seguir haciendo de Metro de Madrid lo que es, uno de los mejores Metros del mundo! Gracias, Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Rubio.

El Sr. **RUBIO RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias por sus explicaciones, señor Consejero. Parece evidente que Metro de Madrid está haciendo todos sus deberes y no se preocupa solo por ser el medio de transporte más utilizado por los madrileños: es el medio de transporte menos contaminante y, por ello, el más eficiente en términos de contribución social.

Todas las medidas que nos ha indicado cuentan con nuestro reconocimiento, pero sabemos que Metro de Madrid, de la mano de esta Consejería, es mucho más ambicioso como para parar una vez optimizado el consumo energético; eso se llama ambición! Y estoy seguro de que mi confianza en la profesionalidad del personal de Metro no se verá defraudada en ningún momento y que el vigente Plan de Eficiencia Energética será mucho más ambicioso. También estoy convencido de que los objetivos del plan se complementarán con proyectos de aprovechamiento de energía generada por la propia actividad de Metro, y cabría destacar tanto la eólica como la térmica.

Por eso, señor Consejero, no era objeto de esta pregunta, pero tómelo como un gesto de confianza en el futuro de Metro, sobre todo por la capacidad de gestión tanto de la nueva Consejera como del equipo que está dirigiendo usted en la Consejería. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-575(XI)/2019 RGE.9320. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo va a impulsar el Gobierno a la bicicleta como medio de transporte en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al señor Consejero de Transporte, Movilidad e Infraestructuras tiene la palabra el señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿cuáles van a ser las medidas de su Gobierno para impulsar la bicicleta como medio de transporte en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Sánchez, también por la formulación de su pregunta. Este Gobierno apuesta firmemente por la sostenibilidad de la movilidad en la región, por lo que está adoptando muy diversas medidas encaminadas a facilitar el uso de la bicicleta como medio de transporte. En los últimos años se han producido muy importantes cambios en las pautas de movilidad de las grandes áreas metropolitanas, somos conscientes de ello, y, por eso, como digo, estamos facilitándolo a través de diferentes actuaciones. Gracias, Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Consejero. Todo el mundo sabe que la bicicleta es beneficiosa para el medio ambiente, entre otras cosas porque no contamina -contamina incluso menos que el Metro, señor Rubio-, pero también es beneficiosa para nuestra salud y para nuestra economía personal; es el vehículo, por supuesto, más económico a nuestro alcance.

Todos los expertos en movilidad reclaman para la bicicleta un papel mucho más importante en ese reparto entre los modos de transporte en el que nuestra Comunidad, por desgracia, está muy retrasada. Pero, como cualquier medio de transporte, la bicicleta tiene sus peculiaridades y, si queremos fomentar su uso de forma decidida, necesita inversiones; inversiones que de ningún modo van a ser tan gravosas como las que requieren otros medios de transporte, como el tren, el Metro o el automóvil, pero que son necesarias para que el usuario tenga la comodidad y la seguridad necesarias. Necesitamos carriles bici segregados, necesitamos aparcamientos, necesitamos facilidad en la intermodalidad con los trenes, con los metros, con los autobuses..., inecesitamos todo eso!, y, a pesar de todo, sigue siendo una inversión irrisoria respecto a la que necesitan otros medios de transporte. Insisto en que no estamos hablando de hacer deporte o de montar en bici por la sierra; hablo de utilizar la bicicleta como medio de transporte habitual para desplazarnos entre nuestro domicilio y nuestro centro de trabajo, nuestro centro de estudios, etcétera.

No se trata de ninguna utopía, como están demostrando ciudades de todo el mundo, también el Madrid de Manuela Carmena –¡sí, señor Sanjuanbenito!-, bajo cuyo mandato aumentó de forma muy significativa el uso del sistema BiciMAD y el uso de carriles bici y ciclocarriles. Aumentó hasta que llegó el nuevo Gobierno de la derecha del Partido Popular y Ciudadanos, con el apoyo de Vox, y empezaron a dar marcha atrás al reloj, desmontando carriles bici -¡algo inaudito en todo el planeta!- o malversando, ¡en tan solo cuatro meses!, el trabajo realizado con BiciMAD, donde se han desplomado los abonados desde que ustedes gobiernan la ciudad. Mire, este que le muestro es el gráfico de abonados a BiciMAD desde que ustedes han accedido al Gobierno: se ha desplomado en 3.000 abonados, a pesar de la última ampliación del sistema.

Señor Consejero, como máxima autoridad del transporte de la Comunidad de Madrid, le pido que en esta Legislatura se tomen este tema con la seriedad debida y que fomenten de forma decidida la bicicleta como medio de transporte habitual, realizando nuevos carriles bici interurbanos, mejorando las conexiones entre ellos y con los carriles e itinerarios urbanos, y ayudando a los municipios a mejorar su infraestructura ciclista. Es inaceptable que un alcalde esté eliminando carriles bici, porque los carriles bici no solamente dan seguridad al que monta en bici sino que mejoran la seguridad del tráfico en general, como han demostrado recientes estudios. Aproveche, ahora que usted está en otro partido, para informar al señor Almeida de que en nuestras ciudades ya no caben más coches, que se trata de todo lo contrario: de evitar, en lo posible, el uso del coche privado. Y, aunque a la señora Díaz Ayuso le gusten mucho los atascos, ese no puede ser el futuro de nuestras ciudades...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Que tienen que ser más verdes...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Más habitables y más amables para el ciudadano. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Gracias de nuevo, señor Sánchez, por su contestación. Le hablaba de diferentes actuaciones y de que nos tomamos en serio, por supuesto, este asunto. Mire, entre las actuaciones, le cito el denominado Plan REB -red de estacionamientos de bicicletas- para la instalación de aparcamientos integrados en estaciones tanto de Metro como de Cercanías, o en marquesinas y estaciones de nuestra red de autobuses interurbanos, con el fin de favorecer, por supuesto, los desplazamientos intermodales de bici más transporte público.

Quiero señalar también las actuaciones de la red de itinerarios para bicicletas, conocido como Plan RIB, que articula el trabajo conjunto del Consorcio y de las diferentes Direcciones

Generales de Infraestructuras y de Administración Local -en otra Consejería distinta a la mía-, que pretenden mejorar la conectividad ciclopeatonal hacia puntos de la red de transporte público, favoreciendo así también la intermodalidad, que, como sabe, es uno de nuestros principales objetivos.

Además, el Consorcio sigue apostando por la integración del pago de los alquileres de las bicicletas de los diferentes municipios -mencionaba usted la ayuda a los municipios; aquí tiene una de ellas- en la tarjeta de transporte público. Ya en la anterior Legislatura se hizo en el caso del sistema municipal de Getafe Bici y el sistema BiciMAD de Madrid, y en esta vamos a fomentar, por supuesto, acuerdos con otros ayuntamientos de la región en los que exista este tipo de servicio, favoreciendo también esa intermodalidad en la que no me canso de insistir. Del mismo modo, Metro de Madrid facilita el uso y el acceso de bicicletas a su red y cuenta con aparcamientos para bicicletas en diversas estaciones de Metro muy transitadas y también en los tres grandes intercambiadores.

Asimismo, desde la Dirección General de Carreteras se está trabajando en la elaboración del pliego de un nuevo contrato para hacer un estudio de mejora de la seguridad vial y de lo que denominamos usuarios vulnerables, como son los ciclistas, con la finalidad de emprender diferentes actuaciones como la ampliación de arcones en las carreteras que así lo permitan para poder mejorar la señalización y el uso por parte de los ciclistas. Estamos trabajando -como seguramente sepa también- en la redacción del estudio informativo del carril bici en la carretera M-501, y más adelante realizaremos otro estudio del carril bici a El Pardo.

Señoría, se quejaba usted, y se quejaba también amargamente el señor Gómez Perpinyà, de que estamos desde el nuevo Gobierno del Ayuntamiento de Madrid desmantelando su legado. Bueno, para eso tendría que haber un legado; para desmantelar algo, primero habría que haberlo mantelado, y me temo que lo único que mantelaron ustedes fue el centro de Madrid y todas sus calles con las mantas de la venta ambulante ilegal. ¡Ese es el único mantelamiento que realizaron durante su gestión!, y a mí eso, señoría, me parece que está muy bien que lo desmantelemos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Le he dado muchas de las iniciativas que hacemos, son muchas, son diversas y, sobre todo -créame-, a diferencia de las suyas, también son eficaces. Gracias, Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-677(XI)/2019 RGE.10149. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre planes de coordinación de la movilidad y el transporte público que se han puesto en marcha desde el Gobierno Regional ante la situación actual en la que se encuentra la carretera M-607.

Para su formulación al propio Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras tiene la palabra el señor Vinagre.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** (*Desde los escaños.*): Señor Consejero, ¿qué planes de coordinación de la movilidad y del transporte público se han puesto en marcha desde el Gobierno regional ante la situación en la que se encuentra la carretera M-607?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Gracias también, señor Vinagre, por la formulación de su pregunta. Señoría, este Gobierno está haciendo todo cuanto está en su mano para ayudar a paliar los problemas que sufren muchos madrileños como consecuencia de las obras -y tengo que decirlo- que, bajo su exclusiva responsabilidad, realiza el Ministerio de Fomento en la M-607 y que está provocando -hasta la fecha lo hemos visto- graves perjuicios a los vecinos del entorno habida cuenta de las demoras y los retrasos en su ejecución. Gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señor Vinagre.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** (*Desde los escaños.*): Gracias. Señor Consejero, la M-607 es una de las carreteras de la red autonómica que más tráfico soporta; más de 100.000 vehículos la utilizan diariamente. Desde hace años viene arrastrando graves problemas de movilidad como consecuencia del rápido y desordenado crecimiento en la zona norte con los nuevos desarrollos urbanos y la concentración de centros de negocio sin que todo esto se haya visto acompañado de las necesarias inversiones para ampliar y potenciar los medios de transporte público colectivos. Los problemas de movilidad en la M-607, por tanto, no son nuevos, si bien es cierto que se han agudizado y ha tenido mayor visibilidad a raíz de las obras en el puente de acceso a la M-40 que el Ministerio de Fomento se vio obligado a acometer con rapidez tras detectarse daños de consideración en el mismo que ponían en riesgo la seguridad de los ciudadanos. Ante esta situación, ¿qué ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid? ¿Cómo ha revertido esta situación a lo largo de los años? La Presidenta convocó el 16 de octubre a los alcaldes de los municipios afectados para decir: hemos venido a dar la cara y poner soluciones a los problemas lo antes posible; pero más bien fue a hacer campaña, a poner la cara para salir en la foto, porque un mes después no sabemos nada de esas soluciones.

También habló la Presidenta de la pasividad del Ministerio de Fomento en un claro ejercicio de deslealtad institucional ante un problema de seguridad. Señora Díaz Ayuso, ¡para pasividad la de los sucesivos Gobiernos del Partido Popular, que ya en 2005 plantearon un tercer carril entre Tres Cantos y Colmenar Viejo, asignando para este fin 20 millones en el presupuesto regional de 2009 sin que se ejecutara un solo euro hasta hoy! ¡Catorce años de espera! Ahora dicen que están a punto de sacar nuevamente una licitación para su construcción; ¡pues ya veremos!, porque, con esos antecedentes, ¡qué quieren que les diga!

Y, mientras, el señor Consejero –que también ha estado de campaña electoral-, en vez de plantear soluciones, tergiversa la realidad lanzando cortinas de humo, como reclamar al Ministerio de Fomento una cantidad económica para el Consorcio, cuando usted, señor Garrido, sabe tan bien como yo que esa cantidad es una subvención nominativa y que, por tanto, estas decaen al prorrogarse los presupuestos -ya se lo digo yo antes de que me lo diga usted a mí-; por tanto, reclame a sus compañeros en el Congreso de los Diputados, ique impidieron aprobar en su momento los Presupuestos Generales del Estado!

Señor Consejero, los madrileños y las madrileñas demandan soluciones sostenibles de largo alcance para resolver los problemas de movilidad en la zona norte. Si de verdad se creen la movilidad sostenible, pongan en marcha medidas alternativas de transporte público: carril Bus VAO, lanzaderas de autobuses, mejora de líneas y frecuencias, como viene proponiendo el Partido Socialista Obrero Español.

Señor Consejero, no eludan su responsabilidad y afronten una situación que han ido creando los sucesivos Gobiernos de la derecha -o sea, ustedes- propiciando un modelo de desarrollo territorial poco sostenible y con escasa planificación. ¡Dejen de hacer autobombo y demagogia y gobiernen para resolver los problemas! Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vinagre. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor Presidente. Gracias, de nuevo, señoría. Mire, es, cuando menos, irónico que usted venga a esta Cámara a buscar soluciones a los problemas de movilidad que están sufriendo aproximadamente 100.000 madrileños como consecuencia de su mala gestión, la del Gobierno socialista, en nuestra nación.

Yo insisto en que las obras que se están llevando a cabo en ese puente, situado entre el nudo de la M-40 y la M-607, son competencia exclusiva del Ministerio de Fomento, igual que lo son las demoras que se estén registrando en su realización; ¡les corresponde a ustedes, señor Vinagre! No obstante, este Gobierno, por supuesto, jamás mira hacia otro lado sino que está tratando de buscar alternativas para los conductores; para ello, lo primero que hemos hecho es escuchar a los municipios más damnificados, y sí, lo hizo, efectivamente, la Presidenta el pasado mes de octubre al reunirse con los alcaldes de los 11 municipios afectados –en su mayoría de mandato socialista, por cierto-, igual que lo estoy haciendo yo mismo. Así, el pasado día 4 mantuve una reunión de trabajo con el Alcalde de Tres Cantos, que sabe usted que es una de las localidades también más perjudicadas. Todo esto es más, ¡mucho más!, de lo que ha hecho hasta ahora su Ministro, ¡que se puede cifrar absolutamente en nada!; eso es lo que han hecho ustedes hasta el momento, ¡absolutamente nada! También la Viceconsejera de Transportes se ha reunido con el Director General de Carreteras, ¡que también hasta la fecha lo que ha hecho es nada!, ¡absolutamente nada!, señor Vinagre.

En cualquier caso, creo que es bueno señalar lo que sí hemos hecho nosotros. Desde el área de interurbanos del Consorcio, hemos reforzado la línea 721, Plaza de Castilla-Colmenar Viejo, en la

hora punta de la mañana; estamos estudiando algún refuerzo más en horario de mediodía, y también la posibilidad de modificar algunas líneas interurbanas con terminal en Colmenar para que tengan parada en Cercanías de este municipio. Asimismo, en varias líneas, que van de la 721 a la 726, se ha dado de alta otra parada en la M-607 a la altura de la estación de Tres Cantos para facilitar el acceso a Cercanías a los municipios afectados.

No obstante, creo que convendrá usted conmigo en que difícilmente la situación de una carretera se arregla incrementando el servicio de transporte de superficie mediante autobuses sino, muy al contrario, facilitando los servicios de Cercanías, facilitando el acceso de los vecinos a los servicios de Cercanías, que es lo que nosotros estamos haciendo y es lo que ustedes no están haciendo, porque, señorías, deben asumir sus responsabilidades en esta materia, que es la ejecución de las obras, y deben mejorar los servicios de Cercanías, que se prestan con tantas incidencias y sin que hayamos visto un solo euro de esos 5.000 millones prometidos por ustedes.

Mire, han inaugurado, señoría, la temporada de abrazos, y yo le digo que sería mejor que dejen de abrazar el radicalismo, que abracen el sentido común, que abrecen el sentido de la responsabilidad, que abrecen el trabajo, que también es francamente útil, y verá cómo mejora mucho la movilidad. Y, hablando de movilidad y de abrazos, señoría, creo que van a hacer ustedes buena esa frase de Lyndon B. Johnson, que decía: "Abraza fuerte a tus amigos, pero más a tus enemigos; abrázalos tan fuerte que no puedan ni moverse". Gracias, Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-664(XI)/2019 RGE.10015. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Huerta Bravo, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar el decreto que regula el régimen de contratación del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al Consejero de Educación y Juventud tiene la palabra la señora Huerta.

La Sra. **HUERTA BRAVO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. ¿Cuándo piensa el Gobierno aprobar el decreto que regula las contrataciones del Consejo de la Juventud?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Tenemos un ambicioso programa en materia de juventud; no en vano, queremos que esta sea la Legislatura de la emancipación de los jóvenes, y por eso somos los primeros interesados en que el Consejo de la Juventud funcione a pleno rendimiento cuanto antes. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señora Huerta.

La Sra. **HUERTA BRAVO** (*Desde los escaños.*): Bueno, Consejero, ¡es consciente de que no me ha contestado! Para que todo el mundo sepa por qué estoy preguntando esto, voy a hacer un poco de historia. En 2017, a iniciativa de los Grupos de la oposición y tras un largo y arduo trabajo de las entidades juveniles y a pesar de los problemas que pusieron desde el Partido Popular, conseguimos recuperar por ley el Consejo de la Juventud; un Consejo que había cerrado la señora Aguirre. Desde el PP pusieron fundamentalmente dos problemas: el primero es que no querían que el Consejo fuera independiente, querían que dependiera del Consejo de Gobierno para así ustedes poder nombrar y cesar a dedo; y el segundo es que mentían diciendo que queríamos crear un Consejo donde se cobraran sueldos astronómicos a sabiendas de que la ley incluyó una limitación salarial de 2,1 SMI. Desde entonces, las entidades que lo componen están haciendo una gran labor, a pesar de que tienen que funcionar con trabajo no remunerado y de forma exclusiva ya que ustedes se están negando a aprobarles este decreto para que puedan tener salarios y puedan contratar a personal técnico. Y arrastramos esta situación desde la Legislatura anterior, cuando, después de haber pasado ya todos y cada uno de los trámites administrativos, la Consejería que encabezaba el señor De los Santos se negó a aprobarlo.

Ahora, el señor Ossorio ha querido revisar de nuevo todo el proceso y, a pesar de que la Comisión Jurídica Asesora ya ha dado el visto bueno al decreto y que fue a la anterior reunión preparatoria del Consejo de Gobierno, esta misma semana, y casi dos años después de que se iniciara el proceso, les están enmendando cuestiones que atentan claramente contra la independencia del propio Consejo. Yo creo que lo que ustedes están queriendo hacer es modificar vía decreto aquellas cosas que no pudieron hacer enmendando la ley de creación porque ustedes nunca quisieron que esa ley se llevara adelante.

Miren, el Consejo de la Juventud es un órgano fundamental de participación de los jóvenes, que es un derecho que está en nuestra Constitución. Es un Consejo independiente, plural, que defiende valores como la libertad, la justicia o la igualdad, y que canaliza las demandas de los jóvenes de nuestra región. Ustedes, en lugar de verles como un problema, deberían verles como unos aliados para hacer mejores políticas de juventud.

Ahora me voy a dirigir a las señorías de Ciudadanos. ¿Ustedes tienen alguna intención de mover un dedo para solucionar esta situación? Y me dirijo directamente a usted, señor Reyero; usted se comprometió en campaña a que iban a moverse si llegábamos al punto en el que estamos hoy aquí. Además, el que es hoy Viceconsejero de Deportes, don Roberto Núñez, peleó como el que más la Legislatura pasada para que pudiéramos tener el Consejo que hoy tenemos, y no sé si estará muy contento viendo cómo ustedes no están haciendo nada. Es posible que lo que esté pasando es que esto debiera estar coordinándolo el señor García Aguado, pero nosotros ya sabemos que él está mucho más preocupado por seguir cobrando por dar conferencias en lugar de hacer su trabajo como Director General de Juventud.

Señor Ossorio, le pido que se comprometa hoy aquí, delante de los miembros del Consejo que nos están acompañando, a que se va a aprobar este decreto antes de que acabe el año. Le pido que me demuestre que estoy equivocada, porque yo en realidad lo que creo es que ustedes nunca han querido que el Consejo funcione, y por eso están bloqueando el decreto. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Gracias, señoría, por su pregunta. Me consta que desde que se aprobó esa ley en el año 2017 ha habido una gran colaboración entre el Consejo de la Juventud y la Dirección General de la Juventud; muestra de ello es que la Dirección General de Juventud participó en la creación de la comisión gestora o también que esa comisión gestora fue la que redactó el texto inicial del decreto por el que me pregunta.

Este decreto, es verdad, señoría, tuvo una larga andadura en la Legislatura pasada, pero no fue porque se pusieran trabas. La ley es muy oscura; la ley, desde el punto de vista de la técnica normativa, está muy mal planteada, y prueba de ello son todos los informes que hubo que pedir y que yo ahora me he encontrado cuando llegué aquí en septiembre: tres informes de los servicios jurídicos, cuatro informes de la Dirección General de Presupuestos y Recursos y Humanos y dos informes de la Dirección General de Función Pública. Todos esos informes pusieron de manifiesto errores, que hubo que ir subsanando en el texto. Y volvió a suceder cuando informó la Comisión Jurídica Asesora -que usted ha citado, señoría-, que hizo una serie de observaciones sustanciales, que también hubo que modificar; y les pongo solo un ejemplo: la ley no dejaba clara la naturaleza jurídica de los miembros de la comisión permanente. En un primer momento se intentó que fueran altos cargos, pero no pudo ser; luego, se intentó que fueran asimilados al personal de alta dirección, que es la solución final que se ha dado, pero que también es polémica.

En conclusión, señoría, de verdad, la tramitación ha sido larga porque la ley no era clara y ha sido muy complicado. No dude, señora Huerta, de mi disponibilidad desde el primer momento que llegue a la Consejería de enviar este decreto al Consejo de Gobierno, pero tiene que entender que yo tenía el derecho y también la obligación de estar convencido de que eso que yo elevaba al Consejo de Gobierno estaba bien, y eso es lo que hemos hecho durante estas semanas: analizarlo desde el punto de vista jurídico y desde el punto de vista económico, porque, como han visto sus señorías, ha habido muchísimas dudas sobre ese procedimiento todos estos años.

Finalmente, y tras comentarlo con el Consejo de la Juventud, se ha decidido rebajar de nueve a siete el número de miembros de la comisión permanente, cosa que la ley permite, porque la ley permite entre cinco y nueve, y es siete, que está entre cinco y nueve. Pasaremos esto a la Comisión Jurídica Asesora, que seguro que informará favorablemente, y lo elevaré con muchísimo gusto al Consejo de Gobierno. Sinceramente -también en eso coincido con usted-, quiero agradecer el trabajo que están haciendo los miembros del Consejo de la Juventud, su buena predisposición y el

interés que tienen en poner proyectos en común con nosotros. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo a las interpelaciones.

I-5(XI)/2019 RGEP.8987. Interpelación de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de ejecución, desarrollo y seguimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en nuestra Región.

Tiene la palabra la señora Morales para exponer sus posiciones.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señor Presidente. El Pacto de Estado contra la Violencia de Género, impulsado por el PSOE y aprobado por los Grupos Parlamentarios en 2017, supuso un punto de inflexión en la actuación de los poderes públicos para la erradicación de la violencia hacia las mujeres en todas sus formas en nuestro país. En este contexto, y tras varios meses de parálisis por parte del Gobierno del PP, cuando el PSOE llegó al poder tras la moción de censura en junio de 2018 una de las primeras medidas que adoptó fue liberar esos fondos comprometidos para que las comunidades autónomas y ayuntamientos pudieran poner en marcha las medidas del pacto; pero, para su sorpresa, los 200 millones del Pacto de Estado para ese año no aparecían en los presupuestos. ¡Este hecho supuso ya un primer retraso!

Luego, junto a las comunidades autónomas y a la Federación Española de Municipios, se fijaron los criterios de distribución por unanimidad y, conforme a lo que marca la ley presupuestaria, se acordaron los plazos de las transferencias, que fueron un 75 por ciento de los fondos en octubre y el 25 por ciento restante en noviembre. De forma muy extraordinaria, pues se excepcionaba una ley, atendiendo al corto periodo de tiempo que quedaba para la ejecución de los fondos, y fundamentalmente porque se incumplía el mandato del Poder Legislativo, se pudo aprobar el real decreto ley que permitió que los fondos de 2018 se gastaran también durante 2019 sin que fueran descontados de la cantidad que le correspondía a cada región en el posterior ejercicio.

Pero la situación de 2019 es diferente. Siguiendo el fraccionamiento que marca la ley presupuestaria, se transfirió un 50 por ciento de los fondos del pacto en junio, un 25 por ciento en septiembre y el 25 restante en octubre; o sea, las Comunidades disponían de los fondos mucho antes que en 2018 y, además, ya tenían la experiencia del año anterior. A pesar de ello, el Ministerio de Igualdad, siempre colaborador con las Comunidades por el interés que tienen en que se inviertan esos fondos, que tanto bien pueden hacer a las víctimas de violencia de género!, consultó si era posible de nuevo establecer una prórroga como la concedida el año anterior, pero la respuesta de los organismos competentes ha sido negativa: no se cumplen las condiciones de 2018, por lo que no se puede

excepcionar la ley presupuestaria y se estaría cometiendo una ilegalidad si se hiciera. Y explico esto por si alguien estaba tentado de intentar hoy culpabilizar al Gobierno de España de lo que es una lamentable falta de eficacia y de compromiso por parte de la Comunidad de Madrid, porque, según la información que nos dio el señor Rejero, de los 10,2 millones correspondientes a 2018, a pesar de disponer de un plazo ampliado para gastarlo durante todo el año 2019 y de que ya lo estamos finalizando, solo se ha ejecutado el 17 por ciento; y respecto a los 10,5 millones de 2019, aunque ya era el segundo año que la Comunidad de Madrid recibía estos fondos, según el Consejero de Igualdad explicó, se ingresaron mal por parte de la Consejería de Hacienda y no se podían gastar. Entiendo que este problema no lo ha generado usted, señor Rejero, pero es Consejero desde el 9 de agosto y no fue hasta el 24 de octubre cuando, tras mucho insistir, nos reveló este grave problema.

Sobre esto, dos comentarios muy rápidos: uno, que en el Pleno siguiente -solo quince días después- nos comunicó que lo habían arreglado con Hacienda y que ya se podían gastar. Si usted, como quiero pensar, actuó con diligencia y en el mes de agosto -cuando tomó posesión del cargo- se informó sobre el estado de los fondos del pacto, ¿por qué no lo solucionó con el señor Lasquetty en ese momento, en agosto, en lugar de esperar hasta noviembre, perdiendo un tiempo muy valioso para ejecutar los fondos? ¿O es que no se interesó usted por el estado de los fondos hasta finales de octubre? Y, dos, que tanto la Directora de Igualdad como usted mismo en sus comparecencias nos han trasladado su ánimo de consenso con el resto de Grupos de la Cámara, abandonando la costumbre del PP de actuar unilateralmente. Entonces, no entiendo cómo, señor Rejero, no ha convocado usted de manera urgente la Mesa de Seguimiento del Pacto de Estado que se aprobó por unanimidad en una PNL del Grupo Socialista en la pasada Legislatura -usted ya era diputado en la pasada Legislatura y la tenía que conocer- para informarnos y poder aportar entre todas y todos. Este Grupo le ha tendido la mano ya en varias ocasiones y creíamos en sus buenas palabras de colaboración, pero ya vemos que los hechos son otros. Señor Consejero, como le decía, suelo compartir sus palabras, pero lo que necesitamos son sus hechos.

Usted explicó en la Comisión de Mujer que coincidía con nosotras en la necesidad de mejorar los pliegos que publicaba el PP, en los que se atribuía un excesivo peso a la mejora económica frente a la técnica, máxime cuando estamos hablando de servicios destinados a una población tan vulnerable como las mujeres víctimas de violencia de género; sin embargo, y para nuestra sorpresa, acaba de prorrogar cuatro -no uno ni dos sino cuatro- contratos del PP destinados a la red integral de atención a la violencia de género de nuestra región, por valor de 1.524.000 euros. Pero no solo eso: es que bajo su gestión, señor Rejero, se ha publicado un pliego nuevo destinado a la gestión del centro de día número 1 y las condiciones del pliego son prácticamente iguales a las que había establecido el PP previamente en su pliego. Consejero, ¿es esa la política de Ciudadanos? ¿Perpetuar lo que hacía el PP, ahora que están en el Gobierno, y que ustedes mismos rechazaban cuando estaban en la oposición? Me da verdadera lástima, señor Rejero, porque precisamente uno de los objetivos a los que van destinados los fondos del Pacto de Estado es a la mejora de las redes de recursos y servicios de atención a las víctimas, ¡y en esta Comunidad hacen mucha falta! Pero es que ayer no salíamos de nuestra sorpresa cuando recibimos los acuerdos de gobierno y vimos que habían autorizado la celebración de tres contratos dirigidos a la compra de espacios en medios de

comunicación y demás soportes publicitarios para la difusión de campañas sobre violencia de género. Yo no le resto valor, señor Rejero, a la necesidad de sensibilizar, pero tengo la impresión de que quizá se está buscando la manera de ejecutar grandes cantidades del Pacto de Estado de manera fácil y rápida.

Se van a gastar de los fondos del pacto, entiendo que de 2018, unos 4 millones de euros en la compra de espacios a los medios de comunicación. Sin desmerecer la necesidad de concienciar, la Comunidad de Madrid, a pesar de su riqueza, está a la cola en políticas de igualdad y contra la violencia de género. Las víctimas, señor Rejero, tienen necesidades acuciantes y, quizás, se podrían haber enfocado algunas de esas necesidades que también recoge el pacto como objetivos, como, por ejemplo, el CIMASCAM -Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual-, que sabe, Señor Rejero, que necesita mejorarse; si en 2015 la duración media de intervención en las áreas social, psicológica y jurídica era de 11,5 sesiones por usuaria, en 2019 fue de 5,4 sesiones, porque cada vez hay más mujeres que demandan este apoyo, pero la Comunidad no ha aumentado los recursos.

Usted mismo y su Directora de Igualdad nos han expuesto su intención -que comparto-, de educación en igualdad, también afectivo-sexual, en todos los niveles educativos. Pues, mientras se estudia cómo será, si se hace una asignatura o no, ¡no pare, señor Rejero!, porque es urgente y tiene que llegar a todos los alumnos, no solo a los 500 que nos dijo el otro día la Viceconsejera. Firme convenios -eso puede hacerlo- con universidades, colegios profesionales o entidades singulares sin ánimo de lucro para que los impartan; así podremos comenzar a dar una educación en igualdad continua y que alcance a todo el alumnado.

Dijo la señora Rodríguez en su comparecencia que todos los profesionales implicados en violencia de género deben estar formados porque es una violencia estructural y específica. Pues, ¡hágalo!; puede firmar convenios con los Colegios Profesionales de Abogados, Médicos, Psicólogos, Trabajadores Sociales, para que reciban formación en perspectiva de género y sobre violencia machista y sexual, ¡que tanta falta hace!

Adolece esta Comunidad de una falta de coordinación terrible hacia otras Administraciones y entre Consejerías; impulse ese protocolo, ¡es fácil! Otra de las carencias es que los profesionales implicados y, por tanto, las usuarias desconocen los recursos de los que dispone la Comunidad de Madrid para ayudarlas. Acuerden un contrato -o un convenio, si es más ágil- para hacer guías y materiales que recopilen esos recursos y den publicidad... ¡Todo esto lo puede hacer si habilitan los fondos del Pacto de Estado, y está a tiempo!

Explicaba la Directora de Igualdad el lunes que es fundamental la sociedad civil y que no sabe trabajar sin la aportación de las entidades. Usted mismo, Consejero, coincidió conmigo en que no eran chiringuitos, que hacen una labor fundamental que cambia la vida a miles de mujeres que lo están pasando muy mal por la nefasta gestión de las ayudas vinculadas al IRPF que ha hecho el Partido Popular. Pues, ¡apóyese en las entidades!; muchas desarrollan proyectos fundamentales en

nuestra región, con recursos residenciales de atención integral, asistencia psicológica, capacitación profesional... ¡Firme convenios singulares con ellas!; puede hacerlo rápidamente. ¡Apóyese también en los ayuntamientos! Otras Comunidades han distribuido parte de sus fondos a los municipios, porque son la Administración más cercana a la víctima, y con mayor agilidad en los procesos administrativos.

¡Hable ya con las Consejerías! Esta materia es transversal y el resto de Consejerías pueden tener buenos proyectos. El pasado lunes, la Directora de Igualdad confesaba que todavía no había hablado con todas; pero, ¿a qué esperan? El tiempo se acaba para ejecutar esos fondos y son muchas las carencias de esta Comunidad y las necesidades de mujeres tan vulnerables como las víctimas de violencia de género.

Señor Reyero, no ejecute los fondos de 2018 a la carrera, sin un criterio de prioridad, para cubrir el expediente, como estamos viendo con las compras de espacios en medios. Convoque urgentemente la Mesa de Seguimiento e intentemos entre todas hacerlo lo mejor posible. Y, sobre todo, no se vea tentado de renunciar a gastar los fondos de 2019 porque pasaría a remanente que se podría gastar en 2020, quedando la Comunidad de Madrid fuera del reparto de los fondos correspondientes a 2020. Las miles de mujeres y sus criaturas que necesitan de esas mejoras que les pueden proporcionar los fondos del pacto ino pueden permitirse el lujo de perder los más de 10 millones de euros que nos corresponden en 2020 por la falta de diligencia del PP, Ciudadanos, o ambos!

Señor Reyero -y ya acabo-, tiene la mano tendida de este Grupo para colaborar con el fin de ejecutar la mayor parte posible de los fondos del pacto y en el menor tiempo, pero también exigimos que se depuren responsabilidades sobre lo ocurrido en esta Comunidad, que no puede volver a pasar, porque a las mujeres nos va la vida en ello. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero para la contestación.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri): Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco a la señora Morales la solicitud de mi comparecencia en esta interpelación planteada por el Grupo Socialista en relación con la ejecución, desarrollo y seguimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. El Pacto de Estado contra la Violencia de Género constituye uno de los principales instrumentos de la Comunidad de Madrid para sensibilizar y prevenir a la sociedad sobre la violencia machista y, en su caso, atender a las víctimas que la padecen o la han padecido.

Siempre resulta oportuno que hablemos aquí sobre las medidas que contiene el pacto, así como de su desarrollo, ejecución, seguimiento y de cómo mejorar su eficacia para que cumpla con su propósito, que no es otro que el de ser una herramienta útil a la hora de combatir y erradicar la violencia machista a través de un conjunto de propuestas de actuación para los próximos años, entre

las que se incluyen las principales reformas que deben acometerse para dar cumplimiento a este fin, así como a las recomendaciones de los organismos internacionales Naciones Unidas y Consejo de Europa.

Señora Morales, aunque no lo parece por el tono de su intervención, le recuerdo que fui yo quien llamó la atención acerca de la situación de la implementación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en la Comunidad de Madrid. Señora Morales, también le recuerdo que fui yo mismo quien anunció que había presentado una comparecencia a petición propia; precisamente la presenté para aclarar lo sucedido con los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género cuando contara con toda la información; y le refresco la memoria: estos fondos fueron gestionados casi en su totalidad por el Gobierno anterior.

Hoy usted me ha hablado de una comisión de seguimiento. ¡Por supuesto que estoy dispuesto a convocarla!, porque lo único que pretendemos nosotros es trasladar toda la información. Yo creo que de su intervención se desprende cierto desconocimiento de la tramitación administrativa porque no se pueden hacer esos convenios con esa celeridad que usted dice; por eso creo que el ámbito propio para que les expliquemos las razones que nos llevan a esta situación en concreto puede ser una Comisión. Aun así, aunque habíamos pedido la comparecencia a petición propia, usted ha decidido presentar esta interpelación y, por supuesto, estamos muy gustosos, y siempre vamos a asistir a sus llamamientos.

También usted criticó en el Pleno pasado -hoy no lo ha dicho tan claramente- que en 2018 solo se hubieran ejecutado 1,7 millones, y en una campaña. ¿Sabe cuánto ejecutó Andalucía en ese mismo año 2018? ¡Nada más y nada menos que 200.000 euros!, ¡200.000 euros, señora Morales! Así que lecciones, desde el PSOE, ¡pocas! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

También le recuerdo que nosotros llegamos a finales de agosto de este año; en concreto no el 9 de agosto, como usted ha mencionado, sino el 20 de agosto –bueno, son once días de diferencia-, y no se trata de echarnos la culpa unos a otros o, como dijo en el Pleno de la semana pasada, pasarnos la patata caliente; no se trata de eso, señora Morales! De lo que estamos hablando es de que la gestión corresponde mayoritariamente al Gobierno anterior, y a eso hay que sumarle la complejidad de los procedimientos administrativos que ralentizan cualquier proyecto. Pero, además, hemos sabido que eso está pasando en varias comunidades autónomas; por tanto, es un problema que trasciende más allá de la Comunidad de Madrid.

Es cierto que el sistema puesto en marcha nace con defectos importantes porque el Gobierno pretende que las comunidades autónomas gasten este año los fondos que les corresponden por los años 2018 y 2019 en unos meses, ¡casi 20 millones en el caso de Madrid! La última transferencia se ha realizado con fecha 30 de octubre de este año, señora Morales. ¿Qué quieren? ¿Que nos saltemos los procedimientos administrativos? ¿Que adjudiquemos proyectos sin contenido o planificación? Ya les avisamos de que este Gobierno y este Consejero hemos llegado para cambiar las

cosas; hemos llegado para gestionar la vida de los ciudadanos de manera coherente y transparente. Porque, insisto, los créditos del año pasado se reciben en un momento en el que el ejercicio presupuestario ya estaba muy avanzado y difícilmente se pueden tramitar así los expedientes de gasto, así como planificar y ejecutar medidas en tan poco tiempo.

Ahora bien, que no le quepa ninguna duda de que estamos trabajando intensamente para sacar adelante proyectos con cargo a los fondos del Pacto de Estado; en ese sentido, hemos convocado a todos los Viceconsejeros de la Comunidad de Madrid a trabajar en una planificación compartida y vamos a tener una reunión el próximo 20 de noviembre para que presenten sus líneas de trabajo en esta materia; porque, como usted ha dicho, la violencia machista es un asunto transversal en el cual tienen que estar involucradas todas las Consejerías.

También, como usted sabe, esta misma semana nos hemos reunido con la Secretaria de Estado de Igualdad, concretamente el pasado martes, para buscar soluciones a un problema que, como le digo, no es solo de la Comunidad de Madrid sino que afecta a varias comunidades autónomas y, por tanto, el Estado se va a encontrar con que las Comunidades disponen de un dinero que llega tarde y procedimientos administrativos que pueden impedir gastarlo en el plazo estipulado. Hemos solicitado ampliar el ámbito temporal de la ejecución de la totalidad del pacto, pero parece ser, como usted ha mencionado, que eso no es posible; el año pasado ocurrió solo de manera excepcional. Las razones las ha dado usted, y creo que, en ese sentido, no tenemos nada que objetar al respecto.

En cualquier caso, nos encontramos con que, a pesar de todas las dificultades, tenemos la obligación de comprometer en un solo año casi 20 millones de euros. Para poder tramitar expedientes a través de los cuales se pueda justificar el adecuado uso de los fondos recibidos para las finalidades previstas en el Pacto de Estado, es necesaria la tramitación de complejos expedientes de gasto, sometidos, en la mayoría de las actuaciones, a la regulación prevista en la Ley de Contratos del Sector Público, la Ley General de Subvenciones y la Ley de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, entre otra normativa de aplicación, estableciendo esta regulación dilatados plazos en las diferentes fases de la tramitación de los procedimientos administrativos que llevan aparejados. Es necesario tener en cuenta que los recursos a los que se van a destinar los créditos recibidos están relacionados con otros proyectos o actuaciones que necesitan tiempo para su desarrollo y correcta implantación.

Además, a esto hay que añadir la situación específica de año electoral, lo que ha supuesto la lógica transición de los responsables de los diferentes departamentos, así como la prórroga de los presupuestos para el ejercicio 2019 en la Comunidad de Madrid, motivada por la constitución del nuevo Gobierno autonómico y por la falta de aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. Si no cambian los criterios y procedimientos de organización y distribución de los fondos del Pacto de Estado, siempre habrá un ejercicio presupuestario en el que se acumule toda la inejecución de un mínimo de dos anualidades que serían de difícil cumplimiento.

Señorías, yo no trato de culpar a nadie, pero sí deberíamos reflexionar si no sería más conveniente un sistema más racional, porque el sistema actual introduce incentivos muy alarmantes.

Y cuando hablo de un procedimiento más racional me refiero, por ejemplo, a introducir plazos plurianuales de ejecución, como ocurre en relación a los fondos europeos, porque el sistema actual está empujando en muchos casos a las comunidades autónomas a financiar por financiar, es decir, a gastar por gastar, porque no se trata solo de gastar más dinero sino de ser eficaz en el gasto. ¡No repitamos, por favor, los errores del Plan E! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

En mis intervenciones me oirán muy a menudo hablar del impacto social de lo que hace mi Consejería. No podemos renunciar al impacto de todo lo que pongamos en marcha; nos parece un aspecto esencial y también lo es en relación a la violencia de género.

Para terminar, creo que ha quedado clara la intención de este Gobierno de hacer todo lo posible por arreglar esta situación. También ha quedado claro que se darán las explicaciones oportunas a medida que vayamos avanzando en la solución y que compareceré el lunes, 18 de noviembre, en la Comisión de Políticas Sociales, a petición propia, en una comparecencia que ya estaba pedida, en la que de nuevo -y las veces que haga falta- estaré a su disposición para trasladar la información correspondiente a la ejecución del Pacto de Estado, sea en la Comisión, sea simplemente en una reunión informal con todos los portavoces de la Comisión de Mujer; pero tenga en cuenta que es imprescindible la colaboración del Ministerio para agilizar los trámites pertinentes, sobre todo es imprescindible para no perder los fondos correspondientes a 2019, que sería una situación que al final solo iría en perjuicio de las víctimas de violencia machista.

El pacto, señoría, nació del consenso de todos los partidos -bueno, de todos menos de Podemos, ¡que se abstuvo!-; nació para combatir todo acto de violencia contra las mujeres que pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico o perjuicio económico para la mujer, tanto en la vida pública como en la vida privada. Señorías, es una cuestión de Estado y debemos implicarnos todos; por tanto, si hay un problema a cualquier nivel de la Administración, ¡ahí deberemos estar todos para resolverlo! Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Se abre el turno de réplica. Tiene la palabra la señora Morales, desde la tribuna, durante un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señor Presidente. Señor Reyero, le agradezco siempre su disposición a darnos datos, aunque es verdad que yo le había venido insistiendo en qué pasaba con el Pacto de Estado desde antes de que llegáramos a ese Pleno del 24 de octubre. ¡No me haga trampas, señor Reyero, con Andalucía! Los fondos del Pacto de Estado correspondientes a 2018 se ingresaron en noviembre de 2018. ¿Y cuándo entró Juanma Moreno Bonilla como presidente de la Junta de Andalucía? ¡En enero de 2019!; con lo cual, quien ha ejecutado esos 200.000 euros escasísimos ha sido el Partido Popular de Andalucía. ¡No nos dé lecciones usted a nosotros, señor Reyero! ¡No nos mienta!, ¡no nos engañe! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) Han sido el señor Bonilla y ustedes mismos, porque ustedes también están en ese Gobierno, ¡quienes lo han ejecutado!

El Gobierno no pretende que ustedes lo gasten de cualquier manera; es el artículo 86.2 de la Ley Presupuestaria el que marca ese fraccionamiento y el que marca esos plazos. Para eso que habla usted del plazo bianual habría que modificar la Ley Presupuestaria en el Congreso de los Diputados; por tanto, ¡no es tan sencillo!, ¡no es tan sencillo! No podemos hacer excepciones, y el Ministerio de Economía y los organismos competentes ya han dicho que no es tan sencillo, y no se puede hacer este año la excepción porque no se cumplen las condiciones de 2018. Lo marca la ley; no es por gusto del PSOE, que quisiera que se invirtieran de la mejor manera posible.

Mire, esto es cuestión de voluntad, y le voy a decir una cosa aunque a lo mejor no quede políticamente muy correcto: no es cuestión tanto de partido o de color político como de voluntad. ¿Sabe quién ha gastado ya el cien por cien de los fondos del Pacto de Estado? ¡Castilla y León! ¡Pregunte a sus compañeros de Castilla y León cómo lo han hecho para gastarse ya el cien por cien de los fondos del Pacto de Estado en lugar de ir llorando al Gobierno!; ¡no tiene toda la culpa el Gobierno por fraccionarles el dinero y dárselo tarde y de cualquier manera! ¡O pídale cuentas al señor Lasquetty!, que yo todavía no he visto aquí ninguna dimisión por ingresar mal los fondos del Pacto de Estado y por enterarse, en lugar de en agosto, en octubre.

Como usted bien dice, señor Reyero, el Pacto de Estado contra la Violencia de Género nació para vincular a todos los partidos políticos, poderes del Estado y sociedad civil en un compromiso firme, en pro de una política sostenida para acabar con la violencia machista, y para poder abordar ese compromiso se dotó el pacto de 1.000 millones en cinco años, siendo la parte más beneficiada las comunidades autónomas, porque, por las competencias que tiene la Administración, eran las que más y mejor podían aplicar el Pacto de Estado; ¡eso ya nos lo sabemos todos! A mí lo que me hubiera gustado hoy es que usted me hubiera explicado qué está haciendo y qué va a hacer, porque quedan menos de dos meses. Yo le he propuesto una batería de cosas para hacer, que se pueden hacer, porque yo me he encargado estos días de hablar con las técnicas de Delegación de Gobierno y con la propia Secretaria de Estado, ¡y sí que se puede hacer!; lo que hace falta es voluntad política. Le tiendo de nuevo la mano para sentarnos todos y todas juntas, reactivando esa comisión de seguimiento del Pacto de Estado y ver hasta dónde podemos llegar, por el bien de las mujeres y de las criaturas de la Comunidad de Madrid, ver cuánto nos podemos gastar, y de la mejor manera posible.

Señor Reyero, no se olvide de que somos la segunda región en número de denegaciones de órdenes de protección, que era un compromiso de su partido, y la señora Ruiz lo ha pedido insistentemente en esta Cámara porque no tenemos unidades de valoración forense; ¡somos la única Comunidad en esta situación, señor Reyero!

Y yo le sigo dando ideas. Somos una región en la que algo falla en la red de atención integral a las víctimas de violencia de género —y así lo reconocía su propia Directora de Igualdad el lunes—, porque, si bien hace un mes me decía, según la documentación que ustedes me facilitaron, que había listas de espera en los centros de acogida, resulta que, el lunes, la señora Directora de Igualdad nos dijo que no, que, de las 90 plazas de los centros de acogida, había 30 vacantes. No sé

qué me preocupa más de las dos cosas, señor Rejero, porque tener 30 plazas vacantes, con las poquitas que tenemos, en una Comunidad donde solo en el primer semestre de 2019 hubo 3.000 órdenes de protección y 12.680 denuncias es muy sintomático de que tiene usted un problema!, y los fondos del Pacto de Estado bien hubieran servido precisamente para tratar de paliarlo, porque las mujeres se están jugando la vida!

Señor Rejero –y ya acabo-, las miles de mujeres a las que beneficiaría la aplicación de estos fondos no necesitan más excusas de falta de tiempo o quién fue el culpable del ingreso; necesitan de su compromiso y su empeño en priorizar objetivos e invertir rápidamente el máximo de esos fondos. Le repito que puede contar con la colaboración de este Grupo para avanzar en igualdad y para sacar adelante los fondos del Pacto de Estado.

Señor Rejero, no haga como los que le preceden y convoque inmediatamente la Mesa de Seguimiento, ya que propuestas y ánimo de ayudar por el interés superior de las mujeres y sus criaturas no nos faltan; pero si se siente tentado de renunciar a gastar antes de que acabe el año los fondos de 2019, con la consecuencia directa de que no recibiremos los de 2020, nos encontrará de frente, porque quizás ustedes sí, pero las mujeres de esta Comunidad no se pueden permitir el lujo de perder unos fondos que podrían cambiarles, incluso salvarles, la vida. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno para la dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Rejero Zubiri): Muchas gracias, Presidente. Como le he dicho anteriormente, estaré encantado de dar esas explicaciones porque, además, creo que es conveniente que podamos compartir la tramitación administrativa en una Comunidad como la de Madrid, que creo que no se corresponde con la visión que puede tener el Estado acerca de los problemas de tramitación de esos convenios con entidades singulares y demás. No se puede hacer con la misma rapidez ni con la visión que tiene el Ministerio, si bien yo estaría encantado de hacerlo.

Ahora le voy a relatar toda una serie de medidas que nos encantaría poder poner en marcha tan pronto como sea posible. En relación con los pliegos -lo comentó en su primera intervención-, también tiene usted que ser consciente de que la tramitación administrativa dura bastantes meses y de que los pliegos que han salido ahora aprobados vienen del Gobierno anterior, por lo que nosotros no hemos podido introducir ninguna mejora en el caso de que eso hubiera sido necesario; y lo digo para que seamos conscientes de que cualquier responsabilidad sobre los pliegos será a partir de un cierto margen de decalaje en el que podamos influir sobre los pliegos, en los que ya estamos trabajando, no solo sobre los de la Dirección General de Igualdad sino sobre los de toda la Consejería.

Como le decía, estamos coordinando ya ese tipo de medidas con todas las Consejerías implicadas y ya hemos convocado a todos los Viceconsejeros a una reunión el próximo 20 de noviembre para que nos trasladen en esa reunión en conjunto -algunos ya nos han trasladado de manera individual una serie de propuestas- las propuestas para que las podamos compartir entre

todos y podamos poner en marcha esta clase de medidas, si bien algunas de estas medidas ya se las comenté el otro día en contestación a su pregunta. Las campañas de sensibilización van a continuar porque creemos que son necesarias para eliminar los prejuicios basados en la idea de inferioridad de la mujer frente al hombre, las funciones estereotipadas y las pautas de conductas sexistas que propician la violencia machista; como le digo, estas medidas se adoptarán en el ámbito publicitario, en el ámbito de los medios de comunicación, con el fin de fomentar un cambio de actitud en la sociedad. Pero, por supuesto, no puede quedar solo en campañas de publicidad sino que también seguiremos desarrollando campañas de prevención dirigidas a las mujeres que tengan como objetivo reconocer las señales de alerta de violencia machista en cualquiera de sus manifestaciones: psicológica, física o sexual; en ese sentido, se realizarán campañas dirigidas especialmente a mujeres vulnerables.

También, como hemos anunciado, queremos abrir los puntos municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género las 24 horas. Creemos que es necesario reforzar y mejorar la red de atención integral a las víctimas de violencia machista, y es necesario que dispongan de los servicios que la Comunidad de Madrid ofrece siempre que lo necesiten. También vamos a incluir psicólogas infantiles en los puntos municipales del Observatorio de Violencia de Género; consideramos que es necesario reforzar este área ya que, como hemos ido constatando a lo largo de los años, los menores sufren la violencia machista que se ejerce sobre sus madres y, por tanto, es indispensable que reciban una atención que se corresponda con sus circunstancias tanto personales como familiares.

Por otro lado, el crecimiento de la violencia sexual en nuestra sociedad nos preocupa. Es necesario que las víctimas de violencia sexual reciban atención especializada; por ello creemos que es fundamental desarrollar un proyecto basado en la apertura de centros de crisis 24 horas enfocados a que las víctimas de violencia sexual reciban atención inmediata. En estos centros se ofrecerá acompañamiento y atención en la urgencia, tratamiento terapéutico a medio y largo plazo, psicológico, atención jurídica y representación procesal, así como intervención social. También están los pisos de autonomía, recursos residenciales tipo piso, donde conviven hasta un máximo de dos unidades familiares de mujeres víctimas de violencia machista y sus hijas e hijos, en domicilio desconocido, como ha sido tradicionalmente, para garantizar su seguridad. Con las mujeres y sus hijos se realizan intervención y tratamiento especializado con trabajadora social, psicóloga y educadora social, así como asesoramiento jurídico a través de un plan individualizado de intervención. También hemos desarrollado –y esto está más avanzado– un convenio con el Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid, que consiste en ofrecer abono de transportes para mujeres víctimas de violencia machista para facilitar su desplazamiento cuando tengan que asistir a cursos laborales, empleo y/o tratamiento psicosocial.

También estamos revisando toda la red de atención integral de víctimas de violencia machista con la intención de cambiar y mejorar todo aquello que sea necesario. A medida que vayamos avanzando, se irá comunicando; lo iremos comunicando e informando como corresponde. Y, como ya les he anunciado en mi intervención anterior, quiero contar con la colaboración de todas la Consejerías; consideramos que es fundamental, y para ello elaboraremos las propuestas correspondientes de cada una de esas áreas, y con este propósito, repito, he convocado una reunión

la semana que viene con todos los Viceconsejeros, consiguiendo la implicación de todos en la solución de esta lacra social que arrastramos y que es responsabilidad de todos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Una vez oídas las intervenciones del interpelante y del interpelado, corresponde la intervención del resto de Grupos Parlamentarios para explicar su posición. Tiene la palabra, desde el escaño, la señora Gimeno.

La Sra. **GIMENO REINOSO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Gracias, señor Reyero, por todas sus explicaciones. Mire, ya se lo hemos dicho varias veces: no voy a insistir mucho en el contenido del pacto porque, efectivamente, en tres minutos no me da tiempo y porque tenemos una próxima Comisión dedicada al Pacto de Estado con su comparecencia, donde tendremos ocasión de discutir. De todas formas, sus palabras siempre me producen una sensación extraña: por una parte, son una enmienda a la totalidad a las políticas del PP –aunque usted no lo va a admitir– en algunas cuestiones clave, como en cuestiones de transparencia y, por otra parte, ustedes dan datos que el PP se ha negado a dar en toda la Legislatura pasada como, por ejemplo, en cuestiones de participación. Yo le recomendaría que se postulase a la Dirección de su partido porque realmente creo que estaríamos mucho más contentas si usted fuera el Secretario General o el Presidente de Ciudadanos próximamente; pero, luego, lo que usted va a hacer no es tanto, o es muy poco.

Usted ha dicho que Podemos se abstuvo en el Pacto de Estado; supongo que luego, en otras comparecencias, lo repetirán varios diputados de esta Cámara, pero lo voy a explicar tantas veces como lo digan, porque quiero que conste en acta. Efectivamente, Podemos se abstuvo en el Pacto de Estado después de estar trabajando, exactamente igual que todos y que todas, en su elaboración y de estar poniendo todo nuestro esfuerzo y nuestro compromiso en la lucha contra la violencia –creo que eso no es discutible– porque teníamos algunas cuestiones legítimas que queríamos expresar; sabíamos, de todas formas, que el Pacto de Estado iba a salir aprobado y decidimos abstenernos como manera de expresar algunas de estas cuestiones. Aunque el Pacto de Estado nos parece un enorme avance, en algún sentido también nos parece una cierta oportunidad perdida; nos parece que no introduce las cuestiones de la violencia sexual, tal como demandaba en ese momento la sociedad, y nos parece también que no recogía garantías económicas suficientes, como luego se demostró –compromiso respecto a las garantías económicas que el Partido Socialista, cuando pudo, sí que cumplió, pero que el Partido Popular no cumplió y, por tanto, las garantías económicas nos parecía que no eran suficientes–; y también nos parecía que no avanzábamos en la cuestión de reconocer a otras víctimas de la violencia que no estuvieran dentro de la pareja. Así que, a pesar de haber estado trabajando, como nos parecía que había cuestiones en las que se estaba desperdiciando una oportunidad, decidimos abstenernos.

Por lo demás, creo que nuestro compromiso con la violencia está fuera de toda duda y, desde luego, creo que es muy superior al compromiso que venía mostrando en la Legislatura pasada el PP –y ya veremos esta, que me parece que va a ir por el mismo camino–. Y del Pacto de Estado ya

hablaremos en la comparecencia de la Comisión. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Gimeno. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. En Vox nos preocupa la situación de violencia contra las mujeres y nos resultan muy alarmantes las nulas mejoras en violencia tras catorce años de Ley Integral contra la Violencia de Género, cuyas manifiestas cuestiones de inconstitucionalidad -casi 200- sobre asimetría legal, inseguridad jurídica y vulneración de derechos, se solventaron con el voto de calidad de la presidenta doña María Emilia Casas, de corte progresista; iel rodillo del PSOE se cargó los derechos fundamentales de la mitad de la población! Ley sobre la cual la señora Murillo de la Vega, Secretaria de Políticas de Igualdad, afirmó en La Nueva España – periódico de Asturias-, el día 22 de noviembre de 2013: “Cuando hicimos la ley se nos planteaba el dilema entre la presunción de inocencia y el derecho a la vida, y optamos por salvar vidas”. ¡Mira qué buenos! ¡Pues no nieguen que hay vulneración de derechos, porque lo dicen sus ideólogos! Nos preocupa –y ese es el problema- que no se hayan salvado vidas y sí se hayan vulnerado derechos de cientos de miles de hombres, ¡porque no ha disminuido el número de víctimas mortales sino que ha aumentado, pasando de una media de 56 a 60! Eso sí, hay muchas más denuncias falsas o instrumentales; nos consta que hay más de un 82 por ciento -datos del Observatorio contra la Violencia de Género; no me invento nada- debido a que se incentivan con ventajas de todo tipo para la falsa denunciante, además de no existir represalias de oficio contra ellas. Ante estos abusos, evidentes, el señor López Aguilar dijo en ABC, el 10 de julio de 2006, que las denuncias falsas eran un coste soportable para la Ley Integral de Violencia de Género, reconociendo su existencia y dándolas por buenas. Nueve años después, este buen señor cambió de opinión sobre lo soportable de esas denuncias y sus consecuencias. ¡Claro, cuando fue víctima de esta ley inicua! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

Pues bien, tras violaciones de derechos, denuncias falsas reconocidas y tras miles de millones de euros invertidos, se nos dice que no solo no se ha erradicado esa violencia sino que hay más, ¡toma castaña! Eso sí, ¡han crecido como hongos las asociaciones de ayuda a la mujer que, año tras año, cosechan a partes iguales dinero público y fracasos, a la vista de los datos que ustedes nos cuentan! Nos preguntamos si está justificada esta ley injusta e ineficaz y en qué demonios se han gastado esos miles de millones de euros, a los que se vienen a sumar otros 1.000 millones más del Pacto de Estado. Por dinero público ¡que no quede!; como no es de nadie, ¡a repartir!

En Vox tenemos mucho interés en este seguimiento de las medidas -tanto de las medidas como del dinero-, y queremos saber cómo se analiza su grado de éxito, saber si son eficaces y, si no se consiguen mejoras, cambiar las estrategias y el destino de los fondos; por lo tanto, vamos a estar muy atentos a todo lo que ustedes hagan y, desde luego, pedimos un seguimiento. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rubio. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la señora Huerta.

La Sra. **HUERTA BRAVO** (*Desde los escaños*): Gracias, Presidente. El Pacto de Estado podría ser una muy buena herramienta para luchar contra la violencia machista, pero se encuentra con algunos problemas fundamentales de los que venimos a hablar hoy aquí.

El primero de esos problemas se llama Partido Popular. Si bien es cierto que el Pacto de Estado se aprobó mientras estaba gobernando el señor Rajoy, no fue hasta que les echamos del Gobierno cuando empezaron a llegar los fondos a las comunidades autónomas, porque ustedes los dejaron en un cajón sin financiación, y, claro, cuando llegan los fondos a las comunidades autónomas, en la Comunidad de Madrid se encuentran exactamente con el mismo problema, con el Partido Popular, esta vez con la inestimable ayuda de Ciudadanos. Como nos ha podido relatar el Consejero – de verdad, yo se lo agradezco –, la gestión de los fondos ha sido una auténtica chapuza, y usted ha reconocido que, efectivamente, la señora Moreno hizo una muy mala gestión de esos fondos; pero yo le pregunto: ¿a usted no le da vergüenza compartir Gobierno con una persona que hizo esta gestión de los fondos? Porque recordemos que la señora Moreno es hoy Directora Gerente de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor y que, además, estos recursos los da el Estado, no tienen que ponerlos de los recursos propios de la Comunidad de Madrid.

El segundo problema al que nos enfrentamos es que, en esta Comunidad, la violencia machista nunca ha sido una prioridad del Gobierno. Tenemos la mitad del presupuesto que teníamos en 2008, la Legislatura anterior se dejó sin ejecutar entre el 25 y el 30 por ciento de los recursos, e incluso hemos podido ver que en la liquidación de 2018 ustedes directamente han eliminado la partida destinada al Plan de Formación contra la Violencia de Género. ¿Qué ocurre ahora? Bueno, que no tenemos ninguna garantía de que esto vaya a funcionar mejor ni de que la violencia de género vaya a ser una prioridad porque tenemos un Gobierno sostenido por la ultraderecha negacionista de la violencia machista. ¡Yo no sé, señorías de Ciudadanos, si ustedes han podido sacar alguna lección en este sentido! Yo querría preguntarle, señor Consejero, ¿qué va a pasar con los presupuestos de 2020? ¿Qué va a hacer cuando el señor Aguado le diga: mira Alberto, tenemos que bajar el presupuesto de violencia de género porque si no Rocío no nos va a votar los presupuestos? ¿Qué van a hacer ustedes entonces? Señorías de Ciudadanos, a nosotros nos encantaría pensar que ustedes no comparten estas ideas y que no comparten esta manera de gestionar –es verdad que usted tiene un talante diferente, señor Rejero–, pero, por un lado, se pasaron la Legislatura pasada defendiendo a capa y espada los presupuestos en los que ustedes llegaban a acuerdos con el Partido Popular, pero jamás les han exigido nada en relación con la ejecución y, por otro lado, son incapaces de asegurar que aquí haya una declaración institucional cada vez que asesinan a una mujer, porque dependen de los que quieren hacernos retroceder setenta años.

Señora Morales, nosotros quedamos a la espera de ver cuál es su propuesta de resolución. Aunque seguramente vamos a poder llegar a muchos acuerdos, no tenemos garantías de que los

vayan a llevar a cabo, pero no va a ser por falta de trabajo por nuestra parte. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora García.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señorías, el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, aprobado en septiembre de 2017, con más de 200 medidas para acabar con esta lacra, aspiraba a convertir la violencia machista en una cuestión de Estado ya que esa violencia supone una violación de los derechos humanos; sin embargo, son varias las asociaciones de mujeres las que están exigiendo al Gobierno de España su reactivación, porque hay reformas legislativas muy urgentes que deben acelerarse, y están exigiendo también que se haga un control exhaustivo de lo que se ha puesto en marcha y que el Gobierno se tome en serio su aplicación.

Precisamente para ello, el Congreso creó la comisión de seguimiento del acuerdo, pero en estos dos años desde su creación casi no ha habido reuniones y no ha emanado de la misma ningún informe de evaluación o control. Y les recuerdo, señorías del Partido Socialista, que quienes gobiernan nuestro país durante el último año y medio son ustedes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y es que durante este año y medio de Gobierno del Partido Socialista tan solo han aprobado un decreto ley con apenas seis medidas, ide las más de 200 que contiene el pacto!, y es el Gobierno del Partido Socialista el responsable de poner en marcha las grandes reformas legislativas que necesitan las mujeres víctimas de violencia machista; de hecho, actualmente nuestro Código Penal solo considera víctimas de violencia de género a aquellas mujeres que sean maltratadas por sus parejas o exparejas, ipor eso es tan importante que se lleven a cabo esas reformas legales!, sobre todo si queremos de verdad que también se consideren víctimas de violencia de género a mujeres que hayan sufrido agresiones sexuales o que han sido asesinadas por hombres que no tenían ningún tipo de relación sentimental con ellas, como ocurrió con Diana Quer o Laura Luelmo.

En cuanto a los algo más de 10 millones de euros que ha recibido la Comunidad de Madrid este año para ejecutar el Pacto de Estado contra la Violencia de Género en el ámbito de nuestras competencias, quiero recordarles que el Gobierno del Partido Socialista entregó ese dinero en tres pagos: en los meses de julio, septiembre, y el 30 de octubre. Si tenemos en cuenta que el Gobierno de la Comunidad de Madrid de PP y Ciudadanos se constituyó en agosto de este año, que el dinero lo hemos recibido en los últimos meses del año y que tenemos que comprometer todo el gasto antes del 31 de diciembre, por no hablar de la larga duración de los procedimientos administrativos, ¿todavía les extraña que la Consejería de Igualdad no haya podido gastar todo el dinero del Pacto de Estado? ¡Si lo raro sería que pudieran hacerlo en plazo!

Señorías del Grupo Socialista, les he escuchado ya decir en varias ocasiones –y hoy lo han vuelto a hacer- que nos tienden la mano para llevar a cabo políticas de igualdad y de lucha contra la

violencia machista. ¡Pues ya ha llegado el momento de demostrarlo! Es el momento de que pidan ustedes al Gobierno de su partido que colabore, que amplíe el plazo igual que hizo el año pasado para poder cumplir con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y que en próximos ejercicios entregue ese dinero a principios de año, ¡porque no es más feminista el que más dinero gaste en el menor tiempo posible sino el que dedique ese dinero a proyectos que realmente ayuden a las mujeres víctimas de violencia machista! Muchas gracias. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Camíns.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Me gustaría decir algo que aquí no ha dicho nadie, ¡y es que ni una sola mujer víctima de violencia de género ha dejado de ser atendida en esta Comunidad por esa supuesta falta de gestión de los fondos!, ¡ni una sola víctima de violencia de género, ¡ni una sola mujer! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y yo no sé si el Partido Socialista es el partido más indicado para cuestionar aquí la gestión de los fondos, en este caso contra la violencia de género; un partido político que, cada vez que le ha tocado gestionar algo de servicios sociales, deja todas las facturas en el cajón y no gestiona ni un solo euro, porque, de los 40 millones que le correspondía a la Junta de Andalucía, únicamente 1,2 millones de euros fueron dedicados directamente a las víctimas de violencia de género. Está muy bien que traigan aquí estas lecciones; pero, cuando a ustedes les toca, ¡no hacen nada!

Lamento que aprovechen ustedes esta polémica surgida a raíz de los fondos del Pacto de Estado para arrojar cifras de mujeres víctimas como si fueran únicamente números. Vamos a ver, ustedes, el Partido Socialista, que son los autores de la moción de censura en el mes de mayo de 2018, no sé si recuerdan que los presupuestos con los que todavía están ustedes gobernando son los nuestros, ¡aprobados una semana antes de la moción de censura!; con lo cual, la responsabilidad del día y la hora a la que llegan los fondos para el Pacto contra la Violencia de Género es del Partido Socialista. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡El 24 de mayo se aprobaron los presupuestos, el 30 hicieron ustedes una moción de censura, y aquí no llegaron los fondos hasta el mes de octubre!; con lo cual, sobre esos 10,5 millones de euros que recibió la Consejería de Políticas Sociales y Familia el año pasado, en 2018, ese retraso es únicamente culpa suya, porque llevan ustedes gobernando desde el mes de mayo.

Como le digo –y lo ha dicho también el señor Consejero–, todas aquellas iniciativas a las que ha hecho mención fueron iniciadas por el Gobierno y por la Consejería anterior. Este convenio al que ha hecho referencia sobre transporte para víctimas de violencia de género, para que puedan acceder a los recursos, se inició en la Legislatura anterior; las ayudas económicas a los huérfanos de violencia de género se iniciaron con esos fondos. ¡Todo eso es lo importante! Son acciones tramitadas por la Consejería anterior con cargo a la partida de violencia de género, y lo único que tiene que hacer esta

Consejería es culminarlo, y en ese momento será cuando se detraiga de la cuantía proveniente de este pacto.

En cualquier caso -y esto es lo más importante-, en ningún momento, en ningún tiempo, ninguna víctima de violencia de género en la Comunidad de Madrid ha dejado de estar atendida por la gestión de esos fondos. De verdad, idejen de dar lecciones de cómo gestionar el dinero público!, porque sabemos lo que pasa cada vez que ustedes acceden a los presupuestos y al Gobierno: que luego tenemos que venir otros a arreglarlo y a gestionarlo. Y, sobre todo, aquellos partidos políticos que no han suscrito el Pacto contra la Violencia de Género, por todas las excusas que quiera usted, señora Gimeno, itampoco son quienes para dar lecciones a las mujeres y a los Gobiernos del Partido Popular!, sobre todo porque no es en esta bancada en la que encontrarán ustedes mujeres que acusen a sus partidos de ser machistas y de marcharse por eso. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Creo que lo que me toca ahora es tener una intervención breve y más institucional. En ese sentido, en un tema tan importante como este tenemos que ser capaces de poder dialogar entre todos, y por eso me ha parecido buena idea lo de convocar la comisión de seguimiento, aunque no sé si como tal, porque, la verdad, desconozco si existe en la Comunidad de Madrid, aunque existe a nivel estatal. En cualquier caso, convocamos una reunión con las portavoces de la Comisión de Mujer, y ahí les indicamos cuál es la situación concreta y qué problemas administrativos nos podemos estar encontrando, porque yo le puedo garantizar que el compromiso de este Gobierno es ejecutar el dinero recibido por parte del Estado y todas las medidas que le he relatado relacionadas con la violencia de género que tenemos. Yo le he relatado un montón de ellas, y estaría encantado de poder ejecutarlas ya. De verdad, tenemos dificultades administrativas; así que podemos compartirlas, discutir las y ver realmente cuáles son los problemas. En cualquier caso, vamos a trabajar en ellas, vamos a ver si somos capaces de ponerlas en marcha para este año o, si no es posible, el año que viene.

Luego, sobre los comentarios del resto de Grupos, simplemente quiero mencionar el de Vox, que creo que se ha equivocado, pues hoy aquí no se trataba de cuestionar la Ley de Violencia de Género -puede haber otras ocasiones en las que ustedes lo pueden hacer- sino de ver cuál era la ejecución del Pacto contra la Violencia de Género, y creo que en eso es en lo que tenemos que trabajar. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo a las comparecencias.

C-1086(XI)/2019 RGE.9798. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre valoración que hace el Gobierno del estado de los servicios sociales y las políticas sociales en la Comunidad de Madrid, así como informar acerca de las prioridades y las líneas generales de acción previstas de dicha Consejería.

Tiene la palabra el señor Delgado por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, la Comunidad de Madrid lleva más de dos décadas gobernada por el Partido Popular; en la última Legislatura lo hizo con Ciudadanos como cooperador necesario, y en esta Legislatura están gobernando juntos. El común denominador de estas dos formaciones políticas ha sido una política neoliberal caracterizada por los indultos fiscales a las rentas más altas, la extensión de la precariedad, los recortes y las privatizaciones de servicios esenciales.

Ambos -PP y Ciudadanos-, a los que ahora se suma Vox, vienen sosteniendo que es posible mantener la protección social indispensable en una Comunidad como la nuestra y perdonar más de 3.000 millones de euros en impuestos a las rentas más altas. Esa afirmación hoy hace aguas por todos lados, como hace aguas la mayoría de dispositivos de atención e integración social en la Comunidad de Madrid. Da igual en lo que pensemos: en el SAMUR Social, en los menores, en los mayores, en los centros base de valoración de la discapacidad, en el CIASI, en los dispositivos de infancia..., icolapsados y con listas de espera en una Comunidad muy rica y muy potente!

Pensamos que es hora de que rindan cuentas, de que se enfrenten a los resultados de sus propias políticas y de que honestamente reconozcan el error y cambien el rumbo. Persistir en fórmulas que están generando un gran dolor y sufrimiento va a traer una factura impagable tanto en términos sociales como en términos políticos, señoría, porque las políticas que ustedes están desarrollando generan miseria, dolor y malestar, y ese es el caldo de cultivo de quienes, de forma carroñera, pretenden aprovecharlo para sustituirles a ustedes por la derecha.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

Así, pues, espero que al menos ustedes, las señorías de Ciudadanos... ¡Y vean que me dirijo a ustedes por su nombre!, porque tienen ustedes la costumbre, cuando suben a esta tribuna, de llamarnos a nosotros "Podemos 2"; algo que me parece una falta de respeto. Somos una formación política con veinte diputados y, por otra parte, la mayoritaria en el Ayuntamiento de Madrid; nos llamamos Más Madrid, ¡no nos llamamos "Podemos 2"! Yo a ustedes no les llamo UPyD 2, ¡y miren que hay motivos después del fin de semana que hemos pasado!

Yo les hago la siguiente pregunta: nosotros necesitamos sociedades cohesionadas, vigorosas, que dispongan de dispositivos de atención social suficientes, ¿está el Gobierno de la Comunidad de Madrid en condiciones de hacerlo? Ese es el objeto de la presente comparecencia. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Delgado. A continuación tiene la palabra el Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, señor Reyero Zubiri.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri): Muchas gracias, señora Presidenta. Después de este discurso del representante de Más Madrid, me parece que es conveniente que recuerde cuál es el motivo de la comparecencia, porque no tiene nada que ver, aunque es verdad que usted ha expresado la comparecencia de una manera muy amplia; de hecho, yo he preparado la comparecencia precisamente en ese sentido, más que en hablar de otro tipo de cosas.

Usted introduce preguntas, ¡y luego dirá que no le he contestado a las preguntas!; pero lo que usted ha pedido es una comparecencia y, si me quiere hacer una pregunta, pues me hace una pregunta. Lo que usted ha pedido es una comparecencia –y lo leo– “sobre valoración que hace el Gobierno del estado de los servicios sociales y las políticas sociales de la Comunidad de Madrid, así como para informar acerca de las prioridades y las líneas generales de acción previstas de dicha Consejería.” Yo creo que, siendo Consejero de Políticas Sociales en la Comunidad de Madrid, no me corresponde hacer un diagnóstico; yo podría compartir la situación de los servicios sociales de la Comunidad de Madrid. Usted conoce cuáles han sido mis intervenciones durante la Legislatura pasada y puede corroborar la insatisfacción sobre algunas de las cosas que se han hecho en la Comunidad de Madrid, y también el reconocimiento de algunas otras con las cuales estamos satisfechos desde Ciudadanos; en ese sentido, lo que voy a hacer va a ser referirme fundamentalmente a cuáles son los planes y en torno a qué ejes vamos a trabajar en esta Legislatura, que es la segunda parte, creo que más importante, relacionada además con los servicios sociales, que creo que es un tema especialmente relevante.

En relación con los servicios sociales de la Comunidad de Madrid, nos planteamos desde este nuevo Gobierno tres ejes fundamentales de actuación: el primer eje es trabajar en una nueva ley de servicios sociales; nos parece fundamental y debe ser el eje sobre el que giren todos los servicios sociales de esta Comunidad. La Ley de Servicios Sociales vigente es del año 2003; por lo tanto, es una ley que ya tiene unos años, cuando otras comunidades autónomas ya han tenido leyes de segunda y de tercera generación. ¡Ya es hora de que contemos con una ley de tercera generación que recoja aspectos que, a nuestro juicio, son muy importantes!: por ejemplo, una cartera de servicios –que no tenemos–; un plan estratégico de servicios sociales; un mapa de servicios sociales de la Comunidad de Madrid que nos permita realmente compensar las desigualdades territoriales que existen en la Comunidad de Madrid –que existen–; establecer derechos subjetivos, que creemos que es necesario –esta ley es previa a la Ley de Dependencia–, así como la elaboración o puesta en marcha de una herramienta que nos parece esencial, que ya se ha puesto en marcha en otras comunidades autónomas, como es el concierto social. El concierto social nos va a permitir dar un paso adelante, y, en la actualidad, normalmente ese tipo de contratos que dan sostenibilidad y continuidad a las entidades del Tercer Sector se realizan mediante acuerdos marco, y creemos que el concierto social es un paso adelante, y vamos a apostar por que la Ley de Servicios Sociales así lo incluya.

También les digo que queremos que sea una Ley de Servicios Sociales participativa. Vamos a abrirlo a toda la sociedad, vamos a abrirlo a los grupos políticos, por supuesto; vamos a abrirlo a los ayuntamientos, que tienen un papel fundamental -luego me dedicaré un poquito a ellos-; también a las entidades sociales. Nuestro objetivo no es hacer una ley que salga aprobada simplemente con una mayoría necesaria, una mayoría simple, sino que lo que queremos es que haya el mayor consenso, porque entendemos que una ley de este calado tiene que tener el mayor consenso social y debe ser una ley con la que puedan gobernar Gobiernos de distinto color. Ese es el objetivo que nos planteamos; de hecho, ya hemos empezado a tomar una serie de acciones estableciendo una hoja de ruta, que compartiremos con todos ustedes, para trabajar en esa nueva Ley de Servicios Sociales, que ya le digo que para nosotros posiblemente sea el proyecto más importante de la Legislatura.

En segundo lugar, quiero remarcar la importancia que tienen los ayuntamientos y las mancomunidades en los servicios sociales; según la Ley de Servicios Sociales, son los que se encargan de la atención social básica, la primaria, la que es más cercana al ciudadano, y creemos que además su trabajo es absolutamente fundamental. Ese trabajo se realiza en gran parte a través de los convenios que se firman anualmente con la comunidad autónoma y en base a los cuales lo que se hace es financiar una serie de servicios, que son los que prestan los ayuntamientos. En este sentido, también quiero decirle que durante esta semana -hemos querido hacerlo coincidiendo justo después de la jornada electoral del pasado domingo- hemos tenido tres reuniones, lunes, martes y miércoles, con todos los ayuntamientos y mancomunidades de la Comunidad de Madrid para transmitirles también cuáles son nuestros objetivos de trabajo y para transmitirles la importancia que desde este Gobierno de la Comunidad de Madrid damos a los ayuntamientos, a los servicios sociales municipales, que, como le digo, nos parece que tienen un papel fundamental. También nos parece importante que haya fluidez y coordinación en esa relación, y en ese sentido vamos a potenciar los canales de comunicación con los ayuntamientos, porque nos parece algo absolutamente fundamental.

Y, finalmente, hay un aspecto que nos parece también muy importante y que está relacionado con un tema en el que yo creo que durante toda esta Legislatura vamos a insistir desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que es la innovación social. Nos parece que ha llegado el tiempo de que se apliquen criterios de innovación social a las políticas sociales de nuestra Comunidad. Lo he dicho también en este Pleno, lo repito muchas veces, y yo creo que no me cansaré nunca de repetirlo, pero continuamente se me pregunta sobre el presupuesto que dedicamos a una determinada materia, sobre las plazas que tenemos, sobre la red, sobre los usuarios, pero nadie jamás nos pregunta sobre el impacto social que tienen las cosas que hacemos. Es algo que nos parece absolutamente fundamental, casi revolucionario en el sistema no solo de servicios sociales sino de políticas públicas en este país, y, en ese sentido, vamos a apostar. Hay una Dirección General que es responsable de la innovación social, y vamos a apostar por que llegue la innovación social. Vamos a aprovechar la gran creatividad que tienen fundamentalmente las entidades sociales, vamos a apoyarnos en ellas; son las que en muchos casos nos proponen proyectos piloto para que los lideremos desde la comunidad autónoma y para que, una vez que se pongan en marcha, seamos capaces desde la comunidad autónoma de llevarlos a cabo, porque son en muchos casos más

innovadores que una Administración, y tenemos que ser capaces de colaborar con ellos y aprovechar su impacto; por lo tanto, el impacto social nos parece fundamental.

Y otro aspecto también importante relacionado con el impacto social es el de la evaluación de las políticas públicas. La pasada Legislatura tuvimos muchas estrategias, muchos planes, pero la queja común es que esos planes no se evalúan. Yo diría que en muchos casos es que los planes no contenían unos objetivos claramente evaluables. Yo creo que en ese sentido tenemos que mejorar, establecer unos planes a lo mejor más sencillos, pero que tengan unos objetivos claros, que tengan adscritos unos presupuestos, que huyan de planteamientos de marketing y que realmente sean lo que son: unos planes para ponernos a trabajar. Pero, una vez que termina el plan, hay que evaluar esas políticas, y evaluar esas políticas sobre todo con el objetivo tan simple de que las cosas que funcionan bien hay que reforzarlas, y si hay un consenso acerca de si se hacen bien, no simplemente de si se ha conseguido el 98,7 por ciento de los objetivos sino de si se han hecho bien, y para eso hay que establecer unos mecanismos en los que pueden participar distintos actores que evalúen esas políticas públicas -y no hay que inventar nada, porque eso ya existe-, entonces, se evalúan esas políticas públicas que, como le digo, se consideran positivas y lo que hacemos es reforzarlas.

Pero también puede ocurrir que hayamos puesto en marcha políticas públicas que no funcionen; entonces, en ese sentido, habiendo recibido ese feedback, tenemos que ser capaces de modificar la política pública aplicada en su conjunto o en su particularidad. Esto no me parece algo muy complicado, y, en muchos casos, tampoco costoso, de poner en marcha; es más, se refiere a una voluntad de un Gobierno que quiere innovar y apostar, en este caso, por la innovación social, por la transparencia, que yo creo que este es un eje que ya toca todas las áreas. Vamos a apostar por la transparencia, por dar a conocer los datos, y, respecto a eso, cuando se está en un Gobierno, a veces se corren riesgos, porque, cuando compartes datos, muchas veces es más fácil realizar una determinada crítica, pero creemos que es necesario compartir datos -vamos a avanzar, luego comentaré algo relacionado con discapacidad, con dependencia-, compartir la información sobre listas de espera, que la conozcan los propios grupos políticos, que la conozcan los ciudadanos; que puedan conocer cuál es su situación en una lista de espera de una residencia nos parece fundamental, y para eso tenemos que dar pasos, no es tan sencillo como simplemente publicarla, pero creemos que tenemos que avanzar por ahí porque nos parece un aspecto esencial.

Yo creo que estos son los ejes y aquellos aspectos que nos parecen importantes para trabajar. Luego, tengo otra intervención, en la que me referiré a otros aspectos también fundamentales dentro de los servicios sociales, como la dependencia, la discapacidad, la infancia, la igualdad; tendré tiempo de mencionarlos. Por ahora, en esta parte, nada más. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Muchas gracias, señor Consejero. A continuación corresponde abrir turno a los representantes de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, y en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Gimeno Reinoso.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Gracias, Presidenta. Gracias, señor Consejero. Usted se ha referido al impacto social y ha dicho que no nos preocupamos. Bueno, lo que nos preocupa de las políticas, y concretamente de sus políticas y de las del Partido Popular, es el impacto social que tienen!; eso es lo que nos preocupa! A nosotros sí nos preocupa el impacto social, y siempre estamos hablando del impacto social.

Y, hablando del impacto social de las políticas del Partido Popular sobre los servicios sociales de esta Comunidad, lo que ha venido ocurriendo en estos años -en los últimos, pero desde siempre- no es un parón, como a veces hablamos en la Comisión, o al que el Partido Popular ha aludido muchas veces. No se ha producido un parón debido a la crisis -o no solamente- sino que lo que ha existido en la Comunidad de Madrid desde hace años es una calculada demolición de los servicios sociales; en ese sentido, yo no estoy de acuerdo cuando se dice que los servicios sociales, las leyes o las políticas sociales se diseñaron para otro momento y que se han quedado obsoletas, porque a ver si es que nunca ha habido pobreza en la Comunidad de Madrid! Lo cierto es que siempre han sido unos servicios insuficientes, que nunca fueron diseñados para cubrir a la población con necesidades, a la población en su conjunto; insisto, siempre han sido insuficientes! En Madrid hemos tenido épocas mejores y peores, pero nunca hemos tenido unos servicios sociales realmente universales que sirvieran para proteger eficazmente la vida de todas las personas. Somos un país que nunca ha tenido un Estado del bienestar desarrollado -venimos de donde venimos!-, un Estado del bienestar que fuera equiparable a los Estados más desarrollados de Europa. Conseguimos un medio estar en algunos momentos de bonanza, y en el momento en que había que apuntalarlo y hacerlo crecer se impusieron políticas neoliberales duras que partidos como el PP han aplicado no solo por obligación sino con auténtico entusiasmo, porque forma parte de su núcleo duro ideológico y porque, además, se pueden aprovechar de ellas con la corrupción legal e ilegal.

Hay otras comunidades autónomas que han plantado cara de manera diferente a esta situación, que han recortado en otros sitios, que no han recortado de la misma manera o que han revertido los recortes cuando han podido; sin embargo, aquí han gobernado teniendo como referente la tan conocida frase de la heroína de Esperanza Aguirre, y creo que de la señora Ayuso también, Margaret Thatcher, de que "no existe esa cosa llamada sociedad; la gente debe cuidar de sí misma". ¡Pues así entiende el Partido Popular las políticas sociales!, desde el ¡sálvese quien pueda y que cada uno se cuide!; quizá desde la caridad, ¡pero jamás desde la justicia, la solidaridad y la igualdad!

Somos la Comunidad más rica -lo hemos repetido muchas veces-, y con la riqueza que concentramos, distribuida con un cierto sentido de la justicia y desde la búsqueda del bienestar social, no tendríamos pobreza, exclusión social o privación material. A pesar de ello, 242.000 personas viven en Madrid en una situación de pobreza extrema y, además, crece el número de trabajadores pobres: un 51,8 de los hogares en exclusión social tiene trabajo; así que el mantra de que la mejor política social es crear empleo es radicalmente incierto!, sobre todo después de las reformas laborales. Hay trabajadores, gente con trabajo, ¡que está en exclusión social!; se estima en 72.000 las personas que en la Comunidad de Madrid están en situación de privación material; en esta Comunidad hay malnutrición infantil, los índices de pobreza infantil, como hemos visto, son escandalosos... No es

posible ahora hacer un recuento del maltrato institucional que esta Comunidad ofrece a las personas vulnerables, ipero es muy alto!; usted lo sabe, y usted lo ha dicho, como diputado de Ciudadanos, en la pasada Legislatura.

Somos una Comunidad en la que la atención a la gente más vulnerable -ancianos, personas dependientes...- se ha dejado en manos de empresas como Aralia, como las de Florentino Pérez, es decir, en empresas de servicios. Usted criticó al señor Ulibarri, que ha estado en la cárcel -ipara no perder la costumbre en esta Comunidad!- por la trama Gürtel, y, sin embargo, ahora mismo se están renovando contratos con él para residencias de mayores, y además, a estas empresas se las ha dejado sin control, se las ha dejado las manos libres para que hicieran negocio con la vida de la gente y de los trabajadores y trabajadoras también, que es un tema que nos importa mucho porque los niveles de explotación de estas empresas hacia trabajadores y trabajadoras son altísimos. En fin, iesta es la marca Madrid: la desigualdad!

Somos una Comunidad donde la diferencia entre el 20 por ciento más rico y el 20 por ciento más pobre es escandalosa, y además no deja de crecer, al contrario que en otras Comunidades. Además, tenemos el menor gasto autonómico por persona en políticas sociales en toda España; ies una vergüenza! No hemos recuperado el gasto social perdido durante la crisis, ique es todavía un 1,73 por ciento inferior al de 2009! Pero, si consideramos la inflación, que no se suele tener en cuenta, el presupuesto en gasto social es un 15,43 por ciento inferior; y esto tiene que ver, evidentemente, con que, cuando no se cobran impuestos a quien tiene más, se acaba teniendo el menor gasto social por persona y sus políticas sociales, evidentemente, son la consecuencia de sus políticas fiscales, como dijo el otro día mi compañero Jacinto Morano: derechos sociales o regalos fiscales, iesta es la alternativa!

Además de todo esto, que sería la cuestión del presupuesto -y ya voy acabando-, tienen ustedes serios problemas de organización, coordinación y cohesión, y esto no es cuestión de dinero solamente sino también de enfoque y voluntad política. Hasta ahora, los servicios sociales, las políticas sociales, han consistido en poner parches a los problemas en lugar de prevenirlos y simplemente han apoyado el Tercer Sector sin más, sin entender que el Tercer Sector, que puede hacer una labor muy meritoria, necesita de un sector público fuerte que garantice la cohesión, una especie de armadura que esté por encima, garantizando la cohesión, la solidaridad y la justicia, y esto tiene que ver con que existe, por parte del Partido Popular y por parte de usted, que también lo dice a menudo, una desconfianza ideológica sobre todo lo público, un cierto desprecio por aquello también de la caridad y, desde luego, una desconfianza enorme y una voluntad que ha existido de degradar lo público -lo sabemos- para, luego, decir que no sirve y venderlo a algún amigo. Esto se ha hecho aquí, en esta Comunidad, durante mucho tiempo, iy estas han sido las políticas del Partido Popular en esta Comunidad!

En fin, aún estamos a tiempo; espero que usted tenga suerte de que el sistema no colapse, porque esta Comunidad se merece unos servicios sociales dignos y no raquíticos, insolidarios e

injustos como tenemos en este momento, incapaces de cuidar a su gente. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Gimeno. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Arias Moreno.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias, señor Consejero, por su valoración del estado de los servicios sociales y de las políticas, aunque, por falta de tiempo, se han quedado algunos temas que tiene que explicar a la Cámara.

Su Gobierno se encuentra dentro de los cien días de cortesía que se suelen conceder para llegar, conocer y preparar las líneas y prioridades que serán su agenda durante esta Legislatura. Dicho esto, el pasado Pleno, la señora García Gómez indicó que su partido traería a esta Cámara y, por lo tanto, al Pleno las iniciativas que contemplan su programa político, inosotros también!, y ello no significa que no participemos en cualquier iniciativa que, bajo el sentido común y el servicio a los madrileños, ayuden a que nuestra Comunidad sea mejor y que el Estado del bienestar se extienda a todos los que vivimos en esta extraordinaria región.

¿Cuáles son las líneas básicas de nuestro programa? ¿Cuáles son nuestras prioridades? Las prioridades de Vox son las siguientes: la defensa de la vida desde la concepción hasta la muerte natural -siempre hay alternativas-; la promulgación de una ley de protección de la familia natural; el apoyo integral a las familias, en especial a las familias numerosas, con ayudas a la educación, en los servicios, en los suministros básicos y en el acceso a la cultura; también la conciliación de la vida familiar y laboral; el fomento del teletrabajo -curiosamente, hoy la Presidenta de la Comunidad de Madrid lo ha mencionado- y la flexibilidad de horarios; la ampliación de la maternidad a 180 días y, en el caso de la discapacidad del nacido, a un año -ya sabemos que se nos puede decir que esto es competencia estatal, pero trataremos de que desde esta Comunidad se potencie y se solicite al Estado que haga estas modificaciones-; también la promoción de iniciativas que favorezcan la plena inclusión de las personas con discapacidad; el apoyo a la discapacidad, debiendo ser tratada como una condición de la persona; por supuesto, derogar la Ley de Violencia de Género y toda norma que discrimine a un sexo frente a otro por el mero hecho de serlo; promulgar una ley de la violencia intrafamiliar que proteja por igual a ancianas, hombres, mujeres y niños -la protección a la infancia, para nosotros, es fundamental, ¡es el futuro, señor Consejero!-, así como la prohibición de vientres de alquiler como producto de compra y venta de seres humanos.

Igualmente, lucharemos contra la inmigración ilegal; combatiremos las mafias de tráfico humano y la inmigración ilegal, así como a quienes colaboren con ellas. Debemos acabar con el efecto llamada; ayudar a los países en desarrollo que son víctimas también de las mafias del tráfico de personas -¡no podemos obviar esta cuestión!-. Además, la inmigración se debe afrontar atendiendo a las necesidades de la economía española y a la capacidad del integrante en su integración social. ¿Y por qué debemos hacer énfasis, señor Consejero, en este último punto? Pues muy sencillo: en

especial, porque las noticias de ayer sobre el acuerdo entre PSOE y Unidas Podemos hacen prever una situación muy dura, y es que ino habrá para todos -eso seguro- y deberemos priorizar!

Como siempre, el PSOE tropieza en la misma piedra, illeva más de cien año tropezando en la misma! Basta con recordar la crisis económica de hace diez años, ante el hundimiento de los ingresos, y las cuentas no les cuadraron gracias a un gasto y a un déficit desbocado. El señor Zapatero y, posteriormente, el señor Rajoy pasaron de una deuda de un 35 por ciento a un cien por cien. ¿Qué pasó? Disminuyó el negocio de las empresas ¿Qué provocó? Provocaron despidos masivos. ¿Qué pasó? Que, al final, muchas familias fueron al paro; es más, el señor Zapatero se inventó el Plan E, que, curiosamente, lo acaba de mencionar usted en la interpelación. Me congratula que hayamos coincidido en la mención al Plan E, que fue un intento desesperado de tratar de paliar algo que era inevitable. ¿Qué nos sucedió? Que pasamos de dos millones de parados a casi seis millones en 2013. Y, ante esta debacle económica, ¿qué pasó? Pues que se generó una red social informal. ¿Y qué fue la red social informal? Las familias; ifueron las familias las que ayudaron a capear la crisis! ¿Por qué? Porque los hijos tuvieron que volver a casa, hubo desahucios, hubo pérdida de riqueza, hubo un parón brutal... ¿Qué pasó? Que estos padres se convirtieron en la red social existencial, ilos servicios sociales se colapsaron...! Creo que esto les suena a todos, ¿no?

Señor Consejero, iesté preparado!, porque los causantes luego le harán responsable, iy los causantes será la extrema izquierda junto con el Partido Socialista! Nosotros, en nuestra responsabilidad, se lo estamos anticipando; por ello, le lanzamos un reto: ponga a las familias como elemento principal de sus políticas ipor si acaso! Luego, en función de lo que escuche, trataré de continuar con mi exposición. Muchas gracias, señor Consejero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Arias. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Delgado Orgaz.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchas gracias. El señor Consejero nos ha hablado de lo que van a hacer mañana; permítame que yo hable de cómo están las cosas hoy. El modelo económico compartido por toda la derecha y la extrema derecha madrileña, el modelo neoliberal, ha ido configurando poco a poco las características de nuestra sociedad y de nuestra región; una región profundamente rica; una región que crecía a un 13 por ciento entre 2007 y 2017, cuando la media de las comunidades autónomas lo hacían a un 7,6; una región que registra las tasas de actividad y empleo más altas de toda España, a excepción de Baleares; una región donde el producto interior bruto per cápita es el más alto de España; una región donde se afincan más de la mitad de los multimillonarios, ide los que tienen más de 30 millones de euros!, de todo el país... ¡Esa es la Comunidad de Madrid!

Pero esa es una cara de la moneda, porque toda esa inmensa riqueza queda encapsulada en el vértice de la pirámide, no gotea, no cae hacia abajo. Si te toca en el compartimento de arriba, tienes suerte, te irá bien, muy especialmente si conoces a alguien que te conceda, por ejemplo, un

crédito, en una situación en la que no se le concedería a ningún otro mortal, o que mire para otro lado si no pagas ese crédito; o, por ejemplo, que te regale un máster; o, por ejemplo, que consiga que tus empresas tengan acceso a presupuestos de algún ayuntamiento amigo... Si estás ahí, ¡ite va bien! Ahora bien, si estás en el compartimento de en medio, ¡ilo vas a tener muy difícil!, ¡ivas a sudar sangre!, ¡ite vas a tener que esforzar muchísimo!, ¡ino te vas a poder permitir ni un solo error porque vivirás en el alambre!, ¡ivivirás con miedo a caer en el compartimento de abajo!, y, si caes en el compartimento de abajo en la Comunidad de Madrid, ¡idate por jodido!, porque en el compartimento... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Sí, se puede destrozar la vida de la gente -por no decir palabrotas, ¡ya lo sé!-. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* *(Rumores).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Silencio, señorías.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Porque, en el compartimento de abajo, la pobreza se cronifica y se hereda, y dependes de sistemas de protección social que hoy están implosionando en la Comunidad de Madrid.

En la otra cara de la moneda, esa Comunidad tan rica registra que el 80 por ciento de los contratos que se firmaron en 2018 fueron temporales; de ellos, la mitad duraba menos de seis días. ¡Eso no es un empleo, señorías!, ¡eso es un recado! La vivienda en la Comunidad de Madrid no es un derecho; ¡la vivienda es el principal factor de exclusión social en la Comunidad de Madrid! Más de 300.000 personas, una vez han hecho frente al pago de la vivienda, ¡caen por debajo del umbral de la pobreza severa!, es decir, ¡trabajan como mulas, cobran, pagan los gastos de vivienda, y el resto del mes no gastan ni en bromas, señorías!

Hoy nos decía el Consejero de Vivienda que van a facilitar numerosas viviendas para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el centro de Madrid a un precio inferior a los 300 euros. ¡Qué exquisita sensibilidad! ¡Qué lástima que no hayan guardado un ápice de esa sensibilidad para el 27 por ciento de la población madrileña!, que, según Cáritas, está en riesgo de perder su vivienda. ¡Qué lástima que no hayan guardado un gramo de sensibilidad para los bomberos, para las enfermeras, para los electricistas, para los albañiles, para los estudiantes, para los parados que tienen problemas de vivienda! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

De los diez municipios más ricos de España, siete están en la Comunidad de Madrid, pero también están en la Comunidad de Madrid algunos de los más pobres, como Parla, Valdemoro o Coslada. Toda la riqueza que tenemos no evita que, según el informe FOESSA -que sé que conocen perfectamente-, seamos la Comunidad con mayor desigualdad de toda España: entre el 20 por ciento más rico y el 20 por ciento más pobre. Hoy tenemos en la Comunidad de Madrid ¡150 multimillonarios más que cuando empezó la crisis!, pero tenemos también ¡200.000 personas más en riesgo de exclusión que cuando comenzó la crisis! A los últimos, ¡ustedes no les dan ni los buenos días!; en cambio, a los primeros ¡les hacen regalos fiscales, indultos fiscales, por valor de más de 3.000 millones de euros al año! Y, después de hacer eso, justo después de hacer ese indulto fiscal, vienen

aquí, con una jeta de cemento, y nos dicen que no hay dinero!, ¡que lo sienten mucho!, ¡que ya les gustaría, pero que no hay dinero!

Dicen que no hay dinero para, por ejemplo, descongestionar los servicios sociales cuando, según el último informe de Directores y Gerentes de Servicios Sociales de España, la Comunidad de Madrid tiene los peores servicios sociales de España! ¡Es una auténtica vergüenza! ¡Trabajadores sociales con más de 400 expedientes! ¡Qué innovación social van a hacer, señor Rejero! ¡Más de 400 expedientes! Y nos comparan con otras regiones, como Extremadura, ¡que invierte en esto un 2,5 por ciento más del PIB que nosotros!

Dicen que no hay dinero para hacer efectivo el derecho de los dependientes a cobrar sus prestación; ¡más de 40.000 personas en lista de espera para cobrar las prestaciones! Dicen que no hay dinero para atender diligentemente a los niños y niñas víctimas de abusos sexuales; ¡más de 100 niños en listas de espera en el CIASI durante más de seis meses! ¿Ustedes son conscientes de las implicaciones que esto tiene?

Dicen que tampoco hay dinero para atender a nuestros mayores, muchos de los cuales tienen que vender su casa, ¡la casa por la que han peleado toda la vida!, ¡por la que se han privado de vacaciones!, ¡por la que han tenido que renunciar a todo!, para poder ir a una residencia de mayores; residencias que, por cierto, ¡son el escándalo de España!: hoy, ¡Leganés!; ayer, ¡Alcorcón!; anteayer, ¡ya ni me acuerdo!... ¡Todos los días en los medios de comunicación!

Dicen que no hay dinero para atender las rentas mínimas; 1 de cada 4 solicitantes consigue la renta mínima, pero, después, viene el Gobierno de la Comunidad de Madrid a tratar de ratoneársela, a cancelársela con cualquier excusa. ¡Y no lo digo yo!, ¡lo dice el Defensor del Pueblo!, que dice que suspender, sin atención previa y sin poder reclamar ni dialogar con los solicitantes, es un atentado contra la dignidad humana porque esas rentas están pensadas para las condiciones básicas de vida de mucha gente.

Dicen que no hay dinero para evitar que en el centro de primera acogida de la Comunidad de Madrid los niños y niñas duerman en el suelo. Tengo un informe de Cruz Roja del mes pasado que dice que sí, hace unos meses, los conflictos venían por tener que dormir en colchonetas en el suelo, ¡hoy ya no hay colchonetas para todos y se pelean por ver quién duerme en una ellas! Les ha llamado la atención el Defensor del Pueblo, el Fiscal Superior de la Comunidad de Madrid, el Fiscal de Menores, ¡y todos dicen que hay hacinamiento!, ¡que hay una sobrepoblación en el centro que es insostenible!, ¡que es imposible hacer un proyecto educativo mínimamente viable en ese centro de acogida! El Fiscal Superior de Madrid dijo: "Es como un albergue de menores sin atención de calidad; educar en el centro es un proyecto inviable", y el Fiscal de Menores llama a desmasificar el centro.

¡Hagan algo de una vez!, y háganlo por dos motivos: primero, porque el nivel de conflictividad que se deriva de su negligencia lo pagan, en primer término, estos niños y niñas; después, los trabajadores y las trabajadoras y, por último, los vecinos y vecinas del barrio del Hortaleza. Y, segundo, porque no van a faltar valientes, señor Rejero, que se dediquen a estimular el

odio contra estos niños y niñas. ¡Ahí estaba la señora Monasterio!, ¡que tuvo el coraje de ponerse en la puerta del domicilio de estos niños y niñas a señalarles con el dedo y a decirles a los vecinos de Hortaleza que ellos son los responsables de todos sus males! Lo que no tuvo la señora Monasterio fue la decencia de explicarles a esos vecinos ¡en qué condiciones están estos niños!, ¡que se encuentran solos y asustados!, ¡que dependen de un Gobierno que les da la espalda!, ¡que los trabajadores sociales llevan muchos años denunciando la situación de este centro!, ¡que lo ha denunciado también el Defensor del Pueblo!, ¡y que, por cierto, la responsabilidad máxima es del Gobierno de la Comunidad de Madrid, al que ellos están apoyando en esta Cámara! ¡Eso se le olvidó decirles a los vecinos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

Finalmente, señorías de Ciudadanos, les lanzo una pregunta: ¿ustedes aspiran a algo más que a suicidarse políticamente? Lo digo porque las políticas que se están poniendo en marcha están generando miseria, dolor y sufrimiento, ¡y ese malestar es la ola sobre la que cabalga la extrema derecha, que les ha pasado por encima el pasado fin de semana!

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señoría.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Terminó ya. Ustedes sabrán el papel que quieren jugar en la Comunidad de Madrid. Desde luego, hay mimbres para hacer un Gobierno decente, más justo, y ustedes lo saben; por tanto, actúen en consecuencia o pasen a la historia de Madrid con el único mérito de haber apuntalado lo peor de las peores políticas del Partido Popular. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Santiago Camacho.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO**: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Gracias, señor Consejero, por su exposición. Los servicios sociales son un patrimonio social, la puerta a la transformación y la salida a muchas situaciones de precariedad; no olviden esto, señorías. Se encuentran e interconectan vecinos de un mismo barrio unidos por situaciones diversas, en donde se reactiva la resiliencia, la complicidad, los apoyos y se disipa la soledad.

Velar por el buen funcionamiento de los servicios sociales de una región es prioritario en una sociedad de bienestar para garantizar el derecho a una vida digna de las personas más vulnerables, y velar por su reconocimiento también es necesario. Desde Ciudadanos, creemos que los servicios sociales deben tener el mismo estatus e identidad que la educación, la salud y la seguridad social, y, por tanto, deben ser igualmente protegidos y garantizados. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El índice DEC 2018 muestra, pese a lo que aquí se está diciendo, que desde el año 2014 hay un incremento sostenido... *(Pausa por problemas de sonido)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Un momento, señoría; le detengo el tiempo. *(Pausa.)* Adelante, señoría.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO**: Bien, continuemos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Gracias. El índice DEC 2018 muestra que desde el año 2014 hay un incremento sostenido -leve pero sostenido y progresivo de mejoras en los servicios sociales de nuestra región, y creemos que es necesario seguir avanzando en los tres aspectos esenciales que el mismo índice recomienda tanto a nivel legislativo como a nivel funcional; en este sentido, creemos que es imprescindible la revisión y modificación de la Ley de Servicios Sociales -como bien ha comentado el señor Consejero- como una de las medidas a realizar que está recogida en el acuerdo de gobierno y en cuya modificación en la Legislatura pasada todos los Grupos estábamos de acuerdo; nos alegra saber que ya se ha iniciado un proceso de análisis, en el que se contará con una participación multidisciplinar para la elaboración del primer documento y, además, por consenso.

Señoría, es hora de dar a los madrileños una atención social del siglo XXI; debemos superar el mero carácter asistencial y enfocarnos en la atención sociosanitaria, acabando así con las situaciones de cronicidad, porque nadie que acude a pedir ayuda lo hace por gusto. Ciudadanos quiere unos servicios sociales rápidos y eficaces, sin listas de espera, con menos burocracia y con medios suficientes; estos servicios tienen que dar recursos a la población más vulnerable y garantizar una vida digna, pero sobre todo deben proporcionar seguridad, autonomía y libertad. Pongamos en valor a los profesionales del sector y demos pasos adelante entre todos para lograrlo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

He de decirles que seguiremos apostando por la descentralización de los servicios en las Administraciones locales y en la necesidad de vertebrar mecanismos de actuación conjunta para evitar lo que nos ha comentado el señor Consejero: colapsos innecesarios que perjudican tanto a los profesionales como a las personas que acceden al recurso. Información clara, tiempos mínimos de espera, tramitación ágil y pocas ventanillas. Este es el deseo de los participantes de los servicios sociales, y en esa dirección vamos a seguir trabajando. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Mejorar las estructuras, calidad e innovación, como bien nos ha dicho el señor Consejero, y reformas que fortalezcan la cohesión social de los barrios y la red institucional. Para muchas familias, los servicios sociales son su segunda casa; por tanto, no daremos ni un paso atrás en su mejora conforme esperan cada una de las familias participantes.

Y me gustaría preguntarle, señor Consejero, por la Estrategia de Inclusión Social de la Población Gitana 2017-2021, contemplada en el programa electoral de mi Grupo Parlamentario, y el acuerdo de gobierno, por si puede avanzarnos algo más, ya que la desigualdad social en la comunidad gitana presenta unas cifras alarmantes, como así lo demuestra el último estudio presentado por la Fundación Secretariado General Gitano. El estudio se llama Estudio comparado sobre la situación de la población gitana en España en relación al empleo y la pobreza 2018, y las conclusiones del estudio hablan de una población muy joven donde la pobreza y la exclusión afectan a más del 80 por ciento

del total de la población gitana y el 46 por ciento es extremadamente pobre, situándose la tasa de pobreza infantil en un 89 por ciento frente al 30,7 por ciento de la población general.

Otra de las conclusiones del mismo estudio desvela la baja presencia que tiene la población gitana en el mercado laboral, con una tasa de paro que alcanza el 52 por ciento, donde las mujeres gitanas padecen una clara desventaja en todos los ámbitos debido a su doble condición, por lo que sobre todo hay que luchar contra la discriminación; y a esto hay que añadir, por supuesto, que, según el mismo informe, el 39 por ciento de las personas gitanas sienten haber sido discriminadas en el último año. La inclusión social de todo un pueblo empieza por su reconocimiento cultural y social, siendo protagonista de sus propios cambios; por eso nos parece imprescindible desde mi Grupo Parlamentario activar la Mesa de Gobernanza de la Estrategia de Inclusión de la Población Gitana, porque los gitanos seguimos luchando por la igualdad real; queremos ser iguales cuando la desigualdad nos inferioriza y ser distintos cuando la igualdad nos descaracteriza. Articular todo este proceso para su implementación será difícil y es un reto que debemos afrontar todos con valentía, mejorando el presente y creando un futuro de ciudadanos libres e iguales. Mil gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Muchas gracias, señora Santiago. Les informo de que las interferencias que hemos tenido hace unos momentos -y que es posible que se vuelvan a repetir- se deben al cambio de la TDT que está habiendo a nivel general; insisto, es posible que se puedan volver a repetir, pero vamos a continuar porque parece ser que ahora funciona todo muy bien.

A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Navarro Ruiz.

La Sra. **NAVARRO RUIZ:** Gracias, Presidenta. Señorías, la verdad es que veníamos a una comparecencia en la que el señor Consejero iba a informar sobre la valoración que hacía el Gobierno del estado de los servicios sociales y de las políticas sociales en la Comunidad de Madrid, y resulta que nos encontramos con otra cosa; pero, como estamos acostumbrados, bien sabemos a lo que venimos. Y, como sabemos a lo que venimos, a mí me enorgullece seguir diciendo que Madrid es el gran motor de la prosperidad y del empleo en España, hasta el punto que ha liderado el crecimiento desde la Transición hasta situar a la altura de las regiones más prosperas de Europa a nuestra querida España, a nuestra querida Comunidad de Madrid. Hoy, la sociedad madrileña, en relación con el conjunto nacional, ha crecido de forma muy significativa, de manera que su producto interior bruto representa el 19 por ciento del total nacional, ¡y esta es una buena noticia, señorías! Y esto, necesariamente, ¡inesesablemente!, se tiene que traducir en políticas sociales, ¡ilógicamente! Cuando se habla de políticas sociales, siempre debe hacerse desde la insatisfacción, porque, aunque hubiera una sola persona, una sola familia, un solo colectivo que tuviera dificultades, ¡claro que estaríamos insatisfechos!; ¡seríamos unos irresponsables servidores públicos si estuviéramos satisfechos!

Pero ¡claro que tengo que hablar del legado!, ¡y claro que tengo que hablar de la transformación social que ha vivido Madrid!, que es extraordinaria, como extraordinario fue el papel que le tocó desempeñar en los tiempos más difíciles de la crisis; papel que provocó que tuviéramos que hacer de red de contención y de red de protección durante muchos años. Y así, sin perjuicio de esa visión apocalíptica... ¡Que la verdad es que a mí no me daban ganas ni de salir a este atril!, pero he dicho: hombre, ¡no!; ¡sí es que el legado es el que es! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Del legado no solamente hay sentirse orgullosos!, ¡es que se han reconocido muchos derechos y se han contenido y se han realizado las políticas sociales para aquellos colectivos más vulnerables! ¡De eso tenemos que sentirnos orgullosos!, y, como algunos lo olvidan, ¡es mi obligación esta mañana recordarlo! ¿Buscando qué? Buscando el bien social y buscando el ejercicio de los derechos. Porque, señor Consejero, hay que mejorar; hay que mejorar las cosas; es su obligación y es la nuestra, y es la obligación del equipo de gobierno, ¡y aquí estamos para seguir mejorando las cosas!

Nos alumbran 155 puntos consensuados por los dos partidos que componen el pacto de gobierno que nos obliga y que nos hemos obligado a sacar adelante, pero, evidentemente, nos obligan muchas más cosas porque la sociedad está en plena evolución, porque son muchísimos los retos que nos vienen al paso y porque tendremos que irlos atendiendo juntos, desde luego.

Pero es mucho, muchísimo, ¡muchísimo!, lo realizado, señorías. En nuestra región, como decía, hay problemas: hay personas que pertenecen a colectivos muy vulnerables, hay personas con dependencia, hay menores, hay mayores, hay mujeres en situación de violencia...; pero es muchísimo, señores, lo que se ha hecho. Porque es una evidencia, es palpable, que las condiciones de vida de los madrileños han mejorado durante los últimos años; por ejemplo, ¡cómo no vamos a hablar de los casi 400.000 puestos de trabajo en este mandato!, ¡o del enorme esfuerzo social! -que les recuerdo que ha sufrido un incremento en un 15 por ciento, es decir, más de 2.000 millones de euros de gasto en políticas sociales, ¡2.000 millones de euros!-, ¡o el 30 por ciento en atención a las familias!, ¡o el 80 por ciento en presupuesto de renta mínima de inserción! Y no me voy a cansar, señorías, de ponerlo en valor, pues los hechos son irrefutables.

Y no me gustan los datos, ¡no me gustan!, pero sé que detrás de cada dato hay personas, hay familias, hay colectivos; ¡hay personas siempre! Por supuesto que tengo que recordar, en atención a la dependencia, que hay 140.957 familias, pero tiene un incremento del 59,5 por ciento desde el inicio del mandato. ¡Cómo no voy a hablarles de las estrategias y medidas de inclusión a las familias!, de las que la renta mínima de inserción es una de ellas; pero hay muchas más, ¡interésense por ellas! Esta medida no la podemos tomar como una prestación aislada -siempre lo digo- porque va dentro de un contexto; son medidas personalizadas dentro de un itinerario de inserción, del que esta Comunidad se siente también orgullosa.

Y ello entra en conexión con la política más social de todas, señorías, lo que da dignidad a las personas: el empleo. Si de algo nos sentimos orgullosos en mi partido, en el Partido Popular, es de que, durante el mandato, ¡13.995 personas dejaron de percibir la renta mínima de inserción porque

encontraron empleo! ¿Este dato es suficiente? Pues no, señores y señoras, ¡no! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Muchas gracias a los que me aplauden porque, para mí, el aplauso va a esas 13.995 personas que encontraron empleo y estaban dentro de la renta mínima de inserción; no podemos permitir que se cronifiquen en la renta mínima de inserción! ¡Ese es el objetivo de la renta!

El resultado, con todos los indicadores oficiales en la mano, es que tanto las condiciones de vida de los madrileños como la atención social, los servicios públicos que reciben, la economía y el empleo han mejorado; y no lo digo yo, lo dicen todos los indicadores, ¡todos los indicadores!, ¡esos de los que ustedes cogen el rabo por las hojas y que los demás estudiamos cómo deben ser! Miren ustedes, podemos hablar de la tasa AROPE, ¡claro que sí!; Madrid se encuentra 6 puntos por debajo de la media nacional y 2 puntos por debajo de la media europea. Podemos hablar de la tasa de riesgo de pobreza y de la encuesta de condiciones de vida del INE, que ha bajado 1,3 puntos, situándose en el 16,5 por ciento, casi 5 puntos por debajo de la media nacional. Todos los indicadores hablan de la buena salud de la Comunidad de Madrid, sin perjuicio, por supuesto, de que pueda mejorar.

Voy a tener que dejar el resto para el segundo turno, aunque ya sé que es muy breve; pero, señor Reyer, le recuerdo de nuevo el legado que usted tiene entre sus manos, ¡gran legado! Vamos a continuar y vamos a seguir ayudándole para no dejar a nadie atrás. Para el Partido Popular, lo primero son las personas. Aquí podía hablarle de los programas LGTBI, de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, de la creación del CRECOVI, de la Agencia Madrileña de Atención Social, del voluntariado...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señora Navarro.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Le hablaría de datos, de datos, de datos, que yo pensaba que usted a día de hoy debía conocer.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría; su tiempo ha terminado.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Me gustaría saber...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Navarro, su tiempo ha terminado.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Señor Delgado, ¿qué discurso hace cuando habla con andaluces o con extremeños? Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Causapié.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Buenos días; casi buenas tardes. La verdad es que esta comparecencia es la misma que pedimos en la Comisión, y en aquel momento no se contestaron todas las preguntas; por lo tanto, permítame, Consejero, que en algún caso le vuelva a repetir algunas de las preguntas que hice en la Comisión y que nunca se contestaron.

En primer lugar, me gustaría hacer una reflexión sobre lo que usted plantea. Me parece muy importante que esta Comunidad tenga una ley de servicios sociales. Bien es verdad que el siglo XIX empezó hace ya unos cuantos años, señora de Ciudadanos; por lo tanto, el problema es que, efectivamente, en esta Comunidad estamos con un sistema de servicios sociales que no responde a las necesidades de hoy. Hay muchas comunidades autónomas que iniciaron ya cambios en sus leyes, que hicieron leyes de nueva generación; pero no la Comunidad de Madrid, que, efectivamente, no se ha colocado en el siglo XXI en el ámbito de los servicios sociales.

Esta ley, sin duda, será útil si responde a cuestiones muy importantes. Entiendo que es esencial que garantice que los servicios sociales están en el ámbito del derecho de ciudadanía y que tenga prestaciones y servicios suficientes para garantizar el derecho de las personas; además, debe tener una cartera de servicios adecuada –un catálogo de servicios- y disponer de recursos para ello, y eso significa que, cuando una persona necesita un servicio o una prestación, previa valoración de un profesional, tiene ese servicio o esa prestación. ¡Eso es garantizar los derechos a las personas!; lo demás es otra cosa: beneficencia o asistencialismo. ¡El derecho es la garantía! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

¿Y qué pasa en este momento en Madrid? Les voy a dar algunos datos de la realidad de hoy, de este siglo. Según el estudio de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, la relevancia económica del sistema se aleja de la media estatal en cuestión de gasto, es deficiente en número de profesionales y tiene una mala integración entre el sistema de servicios sociales básicos y especializados, es decir, entre ayuntamientos y comunidades autónomas. Este Gobierno ha demostrado una absoluta desconfianza –¡por llamarlo desconfianza!; no vamos a hablar de intereses políticos fuera de los intereses de la atención adecuada hacia los ciudadanos-; ha demostrado que no quería trabajar con los servicios sociales municipales; hay una absoluta falta de integración, y hoy eso está afectando a la prestación de servicios y de prestaciones básicas, como la renta mínima o el sistema de atención a la dependencia, para lo que, además, ya quitaron las competencias a los servicios sociales básicos. Eso está generando grandes problemas que tenemos y que deben ustedes resolver desde esa ley, y en lo que nosotros, por supuesto, trabajaremos para resolver.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

Respecto a garantía de derechos, puedo seguir hablando e incluso dándoles algunos datos: bien saben que en esta Comunidad, a pesar del oscurantismo que ha caracterizado los datos, por ejemplo, en la atención a la dependencia, hay lista de espera, ¡claro que hay lista de espera!, tanto de las personas que lo solicitan como de las personas que son valoradas y tardan mucho tiempo –se ha llegado a tardar más de un año y medio- en tener una prestación o un servicio. Fíjense en la gravedad del dato que les voy a dar: en Madrid, en 2017, 2018 y aproximadamente hasta la mitad de este año, más de 12.300 personas fallecieron sin tener una prestación o un servicio de atención a la dependencia, ¡sin tenerlo!; son personas que han fallecido, ¡y son sus datos! Esa realidad hace que desconfiemos, por ejemplo, de ese derecho subjetivo si no garantiza que, efectivamente, esas personas son atendidas, que es lo que hay que garantizar; y lo que ha demostrado, además, esta

Comunidad es que, a pesar de que la ley de dependencia sea una ley, ni siquiera así se ha garantizado ese derecho.

Pero podemos seguir hablando de la renta mínima de inserción; por ejemplo -se lo han dicho hace unos días con sus propios datos-, la Plataforma Renta Mínima Tu Derecho afirma que ha habido un proceso desde el año 2017 para ir acabando con la renta mínima de inserción como instrumento para que las personas salgan de la exclusión económica y de la exclusión social, porque es verdad: en el 2018 no se han gastado 16 millones de euros; ¡y esto pasa por primera vez en diez años! También es verdad que se ha reducido el número de rentas mínimas, de prestaciones, que se han dado a las familias: más de 4.000 menos que en 2017; por no hablar del tiempo que pasa entre que alguien solicita la renta mínima y que se concede. ¡Es muy difícil vivir de la renta mínima en esta Comunidad!; por eso, tenemos que tenerlo en cuenta y debemos resolverlo.

Miren, el informe FOESSA, efectivamente -lo mencionamos y lo repetimos- habla de que hay 490.000 personas en situación de exclusión severa en esta Comunidad; sin embargo, con la renta mínima se está atendiendo en torno a 80.000 personas. A pesar de eso, de que se atiende a muy poca gente, ustedes les ponen dificultades en las solicitudes, en la tramitación, ¡y la gente no llega!, ¡se desespera en la burocracia! Eso nos lo están diciendo, y habrá que resolver esa situación.

Además de esto, de decirles que creo que la renta mínima es un instrumento fundamental, que hay que mejorar, pero que es imprescindible para que la gente viva con dignidad en esta Comunidad, también me gustaría, Consejero, hacer referencia a algunas cuestiones -y he intentado ser concreta- como, por ejemplo, cuál es su política respecto a la natalidad. Lo han puesto en el nombre de su Consejería; entiendo que tiene que tener un elemento innovador, más allá de que le gustara a Vox como nombre de su Consejería, que es lo que a ustedes les plantearon. Yo le pregunté: ¿cuál es su propuesta para fomentar la natalidad? Usted no me contestó; entiendo que antes de las elecciones ¡usted no quería, no sabía, si enfadar a Vox o a la inmensa mayoría de las mujeres de la Comunidad de Madrid! Espero que, una vez que han pasado las elecciones, usted tenga claro esto de los enfados y con quién se quiere aliar.

Más allá de esto, ¿cuál es su política sobre la natalidad? Porque la natalidad se resuelve con inversión social, y esta Comunidad, por mucho que ustedes digan, está a la cola en presupuesto y en inversión social. Esta Comunidad es una de las más ricas de este país y, sin embargo, es una de las que menos invierte en políticas sociales y que mayores dificultades tiene en ese ámbito. Dicho esto, y con estos datos, creo que ustedes tienen que...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Causapié.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: ¡Ay!, perdón. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Es el turno del señor Consejero por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD

(Reyero Zubiri): Muchas gracias, Presidente. Bueno, a mí me gusta ser disciplinado y atenerme al contenido de la comparecencia, pero yo creo que hay alguna cosa - aunque luego tendré otro espacio para contestar- respecto a la que algún comentario haré. Antes les decía que yo no iba a hacer un diagnóstico de la situación de los servicios sociales en la Comunidad de Madrid, porque yo creo que ya conocen los diagnósticos que yo he podido trasladarles durante la pasada Legislatura, pero el mejor diagnóstico, que además han mencionado, quizá el único diagnóstico que existe, que no es un diagnóstico perfecto, por supuesto, y es discutible -en algunas cosas estoy de acuerdo y en otras no-, es el de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, con los cuales, además, yo personalmente mantengo una relación desde antes de entrar en política.

Ese informe dice una serie de cosas, y yo les diría a todos los que han mirado ese informe que, si se fijan en las recomendaciones, son similares a los ejes que yo he propuesto. Hablan de recomendación y, cuando dicen que es la peor Comunidad en el desarrollo de servicios sociales, se refieren a que no contamos con una Ley de Servicios Sociales -ya no del siglo XXI, porque el 2003 era el siglo XXI, que yo sepa- actual. (*Denegaciones por parte del señor Delgado Orgaz.*) ¡Sí, sí!, y lo tengo aquí mismo, en la tribuna. Es verdad que, en comparación con otras comunidades autónomas, sale mal parada la Comunidad de Madrid; yo creo que eso es lo que dice. Y habla de tener una nueva ley de servicios sociales que reconozca derechos subjetivos y que tenga una cartera de servicios sociales; ¡absolutamente de acuerdo!

También dice que deben incrementarse los presupuestos de políticas sociales en la Comunidad de Madrid. Pues ese mismo informe dice que por lo que gasta la Comunidad de Madrid, en comparación con la media estatal, estamos mucho más cerca como Comunidad que como ayuntamiento; los ayuntamientos aquí también tienen su parte de responsabilidad, y también la Comunidad de Madrid, que, como les decía, tenemos que ser capaces de mantener una mejor relación, coordinación y mejor financiación.

También habla de la necesidad de reforzar los servicios sociales, e introduce un tema muy importante, que para nosotros lo es: que la prioridad sea incrementar el diálogo con los ayuntamientos. Por eso hemos empezado a tener esta relación con los ayuntamientos y a tener un alineamiento con ellos en una estrategia compartida; algo que tenemos que ser capaces de hacer. Tenemos que ir de la mano la Atención Social Primaria de los ayuntamientos y la Atención Social Especializada, que es competencia de la Comunidad de Madrid. También habla de reforzar las plazas de financiación pública en residencias, que es otro de los temas que tenemos que ser capaces de mejorar en la Comunidad.

En lo que se refiere a temas importantes que no he mencionado y que están muy relacionados con servicios sociales -porque al final podemos hablar de todo lo que es competencia de la Consejería, pero no nos daría tiempo a eso-, tenemos la dependencia, que es un aspecto fundamental; dependencia y autonomía personal. Uno de los puntos que tenemos firmados en el acuerdo de gobierno es un plan de choque; somos conscientes de la situación que viven muchas

familias madrileñas, que no consiguen acceder a la prestación que ellos solicitan. Hablaba la portavoz socialista de que había un año y medio de espera, y yo personalmente sufrí una situación en la que esperé tres años para el reconocimiento de una situación de dependencia!; por lo tanto, es algo que tenemos que ser capaces de resolver y tenemos que incrementar los presupuestos de dependencia. Pero aquí también siempre digo que ahora, que parece que va a haber un Gobierno de PSOE y Podemos, en ese incremento de gasto -que seguro que van a hacer- propongan incrementar el presupuesto de dependencia, que al final ejecutan las comunidades autónomas, y que lleguen al 50 por ciento que establece la Ley de Dependencia... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Cuando en la actualidad, y siempre ha sido así, solo se ha llegado al 20 por ciento.

Yo -y lo digo siempre- no quiero criticar ni a un partido ni a otro; es un problema estructural de la Ley de Dependencia que tenemos que ser capaces de resolver. En ese sentido, tenemos que ser capaces de reducir las listas de espera en aspectos fundamentales. La ayuda a domicilio es una prestación muy solicitada por las personas, porque quieren continuar en su entorno familiar hasta que tengan un nivel mayor de dependencia, pero también en las residencias, centros de día, la prestación de asistente personal, que también tenemos que ser capaces de incrementar en la Comunidad de Madrid... Yo creo que tenemos ahí objetivos relacionados con la dependencia que son realmente importantes.

Con relación a la renta mínima, estoy de acuerdo: la renta mínima es una herramienta fundamental para sacar a personas de la exclusión. En la última Legislatura hubo un incremento muy grande de presupuesto relacionado con la renta mínima de inserción, y al respecto les puedo decir que también es objetivo de este Gobierno; estamos todavía a la espera de qué es lo que ocurre a nivel nacional. No sé si saben -algunos lo saben, otros no- que hay una ILP en el Congreso de los Diputados desde hace tiempo, no sé si desde la pasada Legislatura o en la anterior, porque últimamente hay tantas Legislaturas... Bueno, no hace demasiado tiempo que fue presentada por los sindicatos. Las ILP, igual que en esta Asamblea, no vencen, y esta sigue allí, en el Congreso de los Diputados, y establece un sistema de rentas mínimas a nivel nacional que tiene implicaciones sobre las comunidades autónomas. En este sentido, yo creo que en la Comunidad Autónoma de Madrid también necesitamos reformar la ley; la ley, en este caso, es del 2001. Tenemos que ser capaces de modificar muchas cosas de la ley, pero vamos a ser prudentes y vamos a estar a la espera de lo que se haga a nivel nacional.

Otro aspecto muy importante para reducir uno de los grandes problemas que tienen las personas que están en exclusión, para reducir la cronificación, es conseguir que se pueda percibir una renta de trabajo junto a una renta mínima de inserción. Creemos que ese es uno de los aspectos fundamentales a los que se debe orientar la reforma de la Ley de Renta Mínima, pero no solo ese.

Finalmente, otro de los temas -aunque podría hablar de igualdad o de discapacidad, que me parecen también aspectos importantes- es el de mayores, que también preocupa mucho. Tenemos que ser capaces de trabajar en una reforma normativa de todo lo que se refiere a la atención a mayores. Ya estamos trabajando en ello, ya estamos proponiendo reuniones con sindicatos y con

patronales para trabajar en esta reforma. Tenemos que ser capaces, entre todos, de acordar cuáles son las ratios adecuadas de atención de las personas mayores; somos conscientes de la situación que se vive en determinados recursos y tenemos que ser capaces de reformar todo el sistema, porque el perfil del dependiente madrileño y español ha cambiado mucho en los últimos años y tenemos que ser conscientes de que tenemos que ir a un modelo de atención a mayores muy distinto al actual; tenemos que empezar a dar pasos para llegar a modelos residenciales más parecidos a los del norte de Europa, pero nos tenemos que poner en marcha ya, aunque veamos los resultados, como les digo, en ese caso, en ese nuevo modelo, en diez o veinte años. Por mi parte, nada más; luego, seguiré en la réplica. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Abrimos el turno de réplica. Señora Gimeno, ¿va a hacer uso de su réplica? *(Asentimiento)*.

La Sra. **GIMENO REINOSO** *(Desde los escaños)*: Señor Rejero, usted nos ha hablado del informe de Gerentes y Directores de Servicios Sociales, que todos y todas aquí hemos leído y en el que hemos basado una parte de nuestras intervenciones o, en general, trabajamos mucho con él; ¡y claro que son sus ejes!, ¡como que usted firmó el Pacto Social por el Sistema Público de Servicios Sociales que nos presentaron a todos los partidos la Legislatura pasada! Lo firmó el PP, y no está bien —y me parece bien que asuma lo que firmó—, pero para que el PP lo firmara tuvo que ser un pacto de muy mínimos. Entonces, decir ahora “esos son mis ejes”, ¡se queda muy corto! Lo firmamos porque, para que lo firmara el PP y llegara a unos mínimos compromisos, tuvieron que bajar mucho sus intenciones primeras.

Mire, usted habla mucho del Tercer Sector, y quería decirle —no me ha dado tiempo a decirlo en la anterior intervención— que lo que tenemos en el sector de la dependencia y en el sector de las residencias son ya fondos de inversión, grandes fondos de inversión, ocupándose ya de la mayoría de la atención a la dependencia y de las residencias, y eso no va a ser fácil de levantar, después de años y años de gobiernos del PP que tienen deudas con muchos de estos fondos de inversión, con algunos empresarios, etcétera. ¡No es el Tercer Sector!, ¡son fondos buitres o fondos de inversión!

También quería decirle respecto a la cuestión de los menores extranjeros no acompañados y la situación de Hortaleza que, en fin, hay una cosa que usted tiene que hacer urgentemente, y es una forma de hablar: ¡déjese de pactos!, ¡que hay partidos con los que usted no va a poder pactar nada en esta Legislatura! ¡Déjese de pactos y ponga ya plazas!, ¡aumente las plazas! Al final, todo es una cuestión de presupuesto, y ahí usted tiene poco que hacer.

Respecto a la intervención de la señora del PP, que nos ha vuelto a dar cifras, las cifras de la macroeconomía no miden el bienestar social. Usted puede dar todas las cifras de riqueza que quiera, pero las mismas cifras nos dicen que somos un ejemplo de desigualdad, que somos un ejemplo —entre comillas— de “exclusión social”, etcétera. Si la riqueza se distribuye mal, esas cifras lo único que nos demuestran es que son muy injustas. Somos la Comunidad con menor gasto por habitante de todo el Estado, ¡y esa cifra no hay quien la mueva!

Bueno, otra vez me han vuelto a decir lo mismo del empleo; el mantra ese de que “la mejor manera de luchar contra la desigualdad y contra la pobreza es crear empleo”. Ya le he dicho que no, y ya lo dicen todos los informes: el empleo ya no es una garantía de bienestar social, de dignidad! No lo era en el siglo XIX, cuando se podía trabajar mil horas, trabajar muy duramente, y no se ganaba ni para comer; parece que lo solucionamos un poco en el siglo XX, pero estamos volviendo a cifras del siglo XIX de pobres con trabajo y con empleo. ¡Son cifras propias del siglo XIX en esta Comunidad del siglo XXI!; así que creo que no es para estar orgullosos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, el señor Arias.

El Sr. **ARIAS MORENO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, le voy a dar dos buenas noticias: estamos de acuerdo con usted en el cambio de las leyes de servicios sociales porque no se corresponden ya por el tiempo, desde su promulgación, con la situación actual de la realidad social y, por lo tanto, apoyaremos esas iniciativas. También le voy a hacer un mandato o un ruego imperativo: por favor, ponga atención en la lista de espera de dependencia, asistencia a domicilio... ¡Es insostenible! Realmente haga usted ese esfuerzo, porque se lo agradecerán todas las familias y todas las personas de la dependencia.

También le voy a dar una buena noticia, porque creemos en la evaluación de los planes. En Vox creemos en la excelencia y creemos en la calidad; la calidad es decir que se va a hacer una cosa y hacerlo como se ha dicho que se haga; por lo tanto, ahí tendrán el apoyo. Pero vamos a ir más allá; le voy a pedir que sea valiente, ¿y por qué se lo voy a pedir? Porque le voy a hacer una pregunta: ¿se ha planteado usted, como Consejero, una auditoría social para detectar las bolsas de desigualdad y posibles fraudes en el sistema de Seguridad Social? Todo lo que tenga sentido común, lo apoyaremos; contará con nuestro apoyo. Lo que le dije en la Comisión: trabajemos, trabajemos y trabajemos; ¡es la única forma de salir!

Con respecto a la señora de Unidas Podemos, no hay mayor dignidad –y así lo reconoce la Constitución- que tener un trabajo; es decir, vivir de fondos y del paniaguado, ¡no señora! Realmente, la dignidad de la persona se consigue con dos principios, ¡idos!: trabajo, es decir, alguien que te contrate, y alguien que te dé cariño. ¡Esos son los dos principios de la dignidad de la persona! ¡Apréndanselo ustedes!, ¡porque ustedes quieren vivir del pan y del agua! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Señor Reyero, yo me alegro de coincidir con usted en algunas cosas. Mi problema no es con lo que usted dice; mi problema es con lo que ustedes hacen. Usted plantea que va a aprobar una nueva ley de servicios sociales, y me parece bien. ¿Con quién la va a aprobar? ¿Con qué votos? ¿Con la extrema derecha? ¿Con el resto de la Cámara?

(Denegaciones por parte del señor Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.)

No, no, ¡es que va a tener que decidir!; en abstracto, ¡todo cuadra!, pero el problema es cuando bajamos a lo concreto. Usted dice: voy a reformar. Y reconoce el diagnóstico que le he lanzado; está todo hecho un desastre: residencia de mayores, de menores, dependencia, renta mínima... ¡Lo vamos a cambiar todo! ¿Con qué dinero? ¿Cómo se hace eso? Usted me reprocha que me haya salido de la intervención, pero no lo he hecho; he hablado de fiscalidad, porque sin modificar la fiscalidad es imposible reparar el inmenso daño que hay en los servicios públicos madrileños, ¡no se puede! Por tanto, no podemos hablar de compartimentos estancos.

Mire, una entrevista de José Manuel Ramírez, Director de la Asociación de Gerentes y Directores de Servicios Sociales: "Madrid es la Comunidad que peores servicios sociales tiene de toda España" –entre comillas-. Dice, entre otras cosas, que faltan 5.000 plazas de residencias públicas y habla de la inversión del PIB que nos gastamos en los servicios sociales, que lo compara con otras Comunidades como Extremadura y, claro, salimos perdiendo. ¡Pero es que el que salgamos perdiendo con Comunidades que tienen mucho menos potencial económico que el nuestro...!

Con respecto a los pactos, ¡estoy de acuerdo! ¡Qué pacto vamos a hacer sobre menores! ¿Hacemos un pacto con la gente que está poniendo una diana en el pecho de los niños? Había un pacto sobre infancia, que incluye medidas de menores, que se firmó hace menos de siete meses y no se está cumpliendo. ¿Vamos a ir a otro pacto? Para llegar a un pacto con todas las fuerzas que estamos aquí, ¡habría que descafeinarlo tanto que no resolvería el problema!; pero, en caso de que llegáramos, llegaríamos seis meses más tarde, con una cosa absolutamente ambigua y que no iba a solucionar nada.

Yo le propongo: utilicen ustedes el Palacio Valdés. Se lo ofreció el anterior equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid, la señora Carmena. Es un palacio del Ayuntamiento de Madrid que les están dando para alojar a estos chicos y chicas, ¿cuál es el problema? ¿Que el alcalde de Tres Cantos es del Partido Popular y ha dicho que allí no quiere menores? ¡Pues que se joda! -con perdón-, porque, en Cercedilla, ¡un Gobierno de izquierdas está acogiendo a los refugiados! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* Y la idea de solidaridad de esta región pasa porque todos contribuyamos y, si al señor de Tres Cantos no le gusta, ¡que se fastidie!

A la señora del PP decirle que somos la región con mayor segregación escolar después de Hungría -es el modelo de Vox-; ¡la región con mayor desigualdad! UNICEF dice que Madrid es la Comunidad con mayor desigualdad infantil; que se dan pocas rentas mínimas, 1 de cada 4, con una cuantía infame, y después se retiran. ¡Yo no sé de qué sacan pecho ustedes! ¡Cómo tienen valor de venir aquí a sacar pecho! Porque nos dicen: no, es que damos más rentas mínimas que en otros sitios. ¡Faltaría más que diéramos menos que en La Rioja! Pero es que, señora, ¡aquí está la capital! ¡Es que esta comunidad autónoma es la más potente de toda España!; por tanto, no se puede usted comparar con esas comunidades autónomas, y tenemos la obligación de dar ejemplo. Aquí, proporcionalmente, se dan muchas menos y de peor calidad; y no se lo digo yo, se lo dice el Defensor

del Pueblo y el Fiscal Superior de Madrid, como he dicho antes, porque estoy dando citas oficiales de autoridades y de organizaciones no gubernamentales que se dedican a esto.

Finalmente, señor Reyero, está habiendo amenazas muy serias a los menores del centro de Hortaleza, hay concentraciones, hay planteada una concentración en el domicilio de estos niños para este domingo por una plataforma liderada por una neonazi de Madrid... Nosotros hemos presentado tres denuncias: en el Defensor del Pueblo, en la Fiscalía y en la Unidad de Gestión de la Diversidad de la Policía Municipal. Quiero saber qué han hecho ustedes, que son los que tienen la responsabilidad de proteger a estos menores, porque, si a cualquiera de nosotros estuvieran amenazándonos estos energúmenos a la puerta de casa, nuestros padres no se hubieran quedado parados, ¡ya se lo digo yo! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Santiago.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Decir que nuestros servicios sociales no funcionan, no es real. Pregunten ustedes a tantas familias que participan en ellos y a los profesionales de cada centro; además, el informe DEC dice todo lo contrario. Crear alarmismo social no beneficia a nadie, y mucho menos a los colectivos vulnerables. No olviden que no necesitan este alarmismo sino respuestas rápidas y eficaces y, si estamos todos de acuerdo en mejorarlos, ¿qué impide que nos pongamos en marcha? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Aunque sea una realidad compleja, no vamos a dar ni un paso atrás en modificar e implementar todo lo que sea necesario para que los servicios sociales se pongan a la vanguardia del resto de las comunidades autónomas. Si de verdad lo que quieren es trabajar en beneficio de las familias vulnerables, siempre encontrarán al Grupo de Ciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Navarro.

La Sra. **NAVARRO RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Cuando a mí la izquierda me habla de que el empleo no es el factor transformador, ¡la verdad es que me echo a temblar! Se ha recuperado todo el empleo destruido por la crisis económica, nunca ha habido tantas personas trabajando en la región de Madrid como hoy, y la recuperación del empleo, señorías, es totalmente inclusiva, aunque a algunos no les guste. ¿Por qué? Porque baja el paro femenino en un 21 por ciento; el paro en el sector servicios, un 24 por ciento; en la industria, el 35 por ciento; en la agricultura y ganadería, el 31 por ciento; el paro en los jóvenes, un 19 por ciento; en los mayores de 45 -¡que ese sí que es gordo!- ha bajado, entre quienes llevaban más tiempo en el desempleo, el 34 por ciento... ¡Estos son buenos datos!, ¡son muy buenos datos! El empleo siempre crea dignidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La verdad es que, escuchándoles, pensaría que estoy en otro sitio, en otro lugar del mundo, quizá más cercano a Venezuela, donde se come tres veces; quizá en esa Andalucía donde las políticas

del Partido Socialista dejaron sin ejecutar 35 millones de euros del presupuesto de dependencia -y no lo digo yo; ibúsquenlo!, ¡está en todas partes!-, o donde ocultó más de 30.000 ciudadanos, ¡30.000!, de la lista de espera de la dependencia. ¡Eso no es la Comunidad de Madrid! ¿Qué les dice, señor Delgado? ¿Qué les dice a sus compañeros de las Comunidades de Andalucía, de Extremadura...? ¿Qué les dice? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Porque yo esto no se lo diría ¡si usted no hubiera dicho las barbaridades que ha dicho en sede parlamentaria!

Las cifras de la señora Gimeno. Cuando las digo yo, no sirven; cuando las cita usted, son implacables, ¡son terroríficas!, ¡es el apocalipsis! El impacto social para usted es de una manera dependiendo de quién lo diga; cuando son los suyos, vienen a traer derechos, vamos a por los cielos... ¡Lo que trajeron ustedes en el Ayuntamiento de Madrid fue un auténtico desmantelamiento! Y no lo digo yo, está en los medios de comunicación, está en una lista de espera para primera atención de unos cuarenta y cinco días como poco y con una media de dos, según el diagnóstico social de Madrid. ¡Eso es lo que ha hecho Podemos, con la aquiescencia del PSOE, en el Ayuntamiento de Madrid! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Por lo tanto, y sin perjuicio de que tenemos que mejorar mucho, ¡mucho!, las cifras son las que son. Estamos haciendo de red de protección de la comunidad madrileña y, desde luego, con el empleo como cabeza de todas las políticas sociales, vamos a tirar hacia delante, sin perjuicio, señor Reyero, de que también estaremos con usted en todos esos retos, nuevos retos, de disrupciones, de innovaciones y de nuevas sociedades que tenemos por delante. No voy a decirle nada más. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Causapié.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** *(Desde los escaños.)*: Es evidente que no hay un excelente sistema de servicios sociales porque, si lo hubiera, probablemente ustedes hablarían de él, ¡pero es que no hablan del sistema de servicios sociales! Efectivamente, ¡no tienen nada por lo que enorgullecerse de su gestión durante tanto tiempo! A mí, la verdad, señor Reyero, me parece estupendo que usted confíe en el Gobierno de izquierdas, en el Gobierno del Partido Socialista, para que haya más recursos para la dependencia; me parece muy bien, pero parece que no es su Gobierno, según tengo entendido, que no es el Gobierno que ustedes esperan apoyar. Lo que hemos tenido con sus gobiernos han sido recortes, recortes y más recortes en la atención a la dependencia, en el Gobierno de España, y en la Comunidad de Madrid de manera muy alarmante; ¡eso es lo que hemos tenido hasta ahora!

Quería preguntarle alguna cosa. No sé si usted ha pedido información o alguna aclaración sobre qué está pasando con la renta mínima de inserción después de los datos que yo le he dado y que han salido en los medios de comunicación; supongo que se ha interesado y se ha preocupado, lógicamente. También me gustaría que me contestara sobre el tema de la natalidad, porque el otro día la Viceconsejera de Sanidad dejó clara una cosa –le contestó a mi portavoz, pero dejó clara una cosa-, y es que, cuando la derecha habla de natalidad, las mujeres nos ponemos a temblar; ¿por qué?

Porque ustedes vinculan la natalidad a la pérdida de derechos por parte de las mujeres, a acabar con los derechos de las mujeres... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** (*Desde los escaños*.): ¡Ese es el problema que tienen sus aliados!, que se reflejó el otro día en la Comisión. Insisto, me gustaría saber dónde está, porque en algunos casos tiene aliados que, ciertamente, tienen algún peligro, como tiene aliados que, ciertamente, tienen algún peligro si hablamos de los menores emigrantes no acompañados!

Usted nos convocó a un pacto y, después, nos desconvocó, paralizó ese pacto por unas declaraciones que, sin duda –y seguramente lo comparta conmigo–, tenían bastante de xenófobas. Ustedes –como se dice vulgarmente– ponen una vela a Dios y otra al diablo! Es Consejero gracias a la extrema derecha, blanquean a la extrema derecha, legitiman ideológicamente a la extrema derecha y, después, quiere hacer un pacto con el resto de Grupos para que en esta Comunidad se garanticen los derechos humanos! Entiendo que para eso hay que contar con el resto de Grupos, pero debería pensar qué hace con los aliados que tienen si no están de acuerdo con sus declaraciones.

Nosotros estamos de acuerdo con que haya un pacto, incluso fue nuestra propuesta, pero vamos a ser muy exigentes y vamos a estar muy vigilantes para que haya recursos residenciales y para que haya recursos de apoyo, aunque tenemos poca confianza, por lo que oímos de los socios de gobierno, en que eso sea así; pero, créame, vamos a ser muy exigentes! Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños*.): Gracias. Les pido que siempre sean exigentes y que nos critiquen por las cosas que hacemos mal, por supuesto, pero en algún caso, si toca, que también lo hagan por las que hacemos bien. Como casi todos ustedes han hablado del pacto de los menores extranjeros no acompañados, me gustaría decirles que hoy mismo –creo que les ha llegado a los portavoces– se ha reactivado el pacto. ¿Por qué? Porque en el periodo electoral hubo determinados comportamientos que calificaría como comportamientos muy cercanos al odio por parte de algún grupo político, por lo que decidimos paralizarlo para que no se viera intoxicado por el periodo electoral y recuperarlo después. Nosotros invitamos a ese pacto a todos los grupos políticos presentes en esta Asamblea, sin excluir a nadie. Desde el inicio nos planteamos que no íbamos a excluir a nadie y que, si alguien se quería excluir, que lo hiciera. Ahí le diría a Más Madrid que también les hemos enviado esa carta; luego, ya, decidan lo que quieran! A mí tampoco me gustó que en periodo electoral se dieran de baja.

Ocurre una situación que es paradójica –ya se la comenté a usted en persona–, y es que usted habla de un pacto de infancia que aquí se firmó en el que se dicen muy pocas cosas de los

menores extranjeros no acompañados, ipero ese pacto no lo firmó Más Madrid!, ino lo firmaron Más Madrid ni Vox!, iporque no estaban presentes!; lo firmamos el resto de grupos políticos. Por lo tanto, si la primera vez que se les ofrece participar en un pacto ustedes se descabalgan, ideberían hacérselo mirar! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

Por si queda alguna duda, la apuesta de este Gobierno es por el sistema público de servicios sociales, y eso significa la presencia del Tercer Sector, que nos parece absolutamente fundamental para el propio desarrollo del sistema; por supuesto que apostamos por el sistema público de servicios sociales. Ustedes me hacen preguntas pero el único que ha hecho referencia a los cien días de gracia ha sido el portavoz de Vox. ¡Llevamos noventa días y parece que somos culpables de todo lo que ocurre! Estamos trabajando para mejorar las cosas y vamos a ir paso a paso. La existencia del pacto no significa que no estemos trabajando para resolver la situación de los menores extranjeros no acompañados, la situación del centro de primera acogida de Hortaleza y solucionar de manera radical el problema; estamos trabajando en ello, y ayer mismo estuvimos reunidos con el Fiscal Superior de la Comunidad de Madrid. Estamos trabajando en un pacto para poder compartir la información y para que quien se quiera apuntar pueda hacerlo.

Me preguntaba el portavoz de Vox si íbamos a estudiar los fraudes a la Seguridad Social. Yo no sé qué competencias tiene la Comunidad de Madrid al respecto; si acaso, luego me aclara qué es lo que tendríamos que mirar al respecto.

Señora Causapié, yo personalmente, cuando hablaba de natalidad y de la derecha, no me he sentido interpelado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*.) Hay determinados temas que se dicen, y yo creo que también tendría que decir cuál es mi posición personal. Yo tengo un perfil que se puede denominar socioliberal, y, en ese sentido, cuando se dice que la Comunidad de Madrid es más rica y que tiene que redistribuir, yo estoy de acuerdo, pero a veces no es casualidad que la Comunidad de Madrid sea la más rica porque también se habrán hecho políticas económicas que son adecuadas para ese crecimiento, y yo siempre creeré que lo que hay que hacer con ese crecimiento es redistribuirlo.

Señor Delgado, yo no apruebo leyes; las leyes las aprueba este Parlamento. Mi objetivo será que las aprobemos entre todos los que se quieran sumar a ese proyecto de ley, y estoy convencido de que seremos capaces de aunar más voluntades por parte de otros partidos porque, como le digo, el objetivo de esa ley de servicios sociales es que sea una ley de consenso para dentro de veinte años; dentro de veinte años no sabemos quién puede estar gobernando la Comunidad de Madrid, y el objetivo es que sea una ley que sirva para cualquier ideología política. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

Finalmente, señora Causapié, decirle que el Gobierno de España siempre será mi Gobierno. Me da igual que sea un Gobierno que yo apoye, con el que esté de acuerdo o con el que esté en desacuerdo; siempre será mi Gobierno, y yo siempre le voy a pedir a mi Gobierno que cumpla lo que establece la Ley de Dependencia. Me da igual quién lo ocupe, qué partidos lo ocupen; sean unos u

otros, nosotros vamos a pedir que cumplan lo que establece la Ley de Dependencia, que es el 50 por ciento de la financiación por parte del Estado. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Suspendemos la sesión hasta las 16:15 horas.

(Se suspende la sesión a las 14 horas y 36 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 17 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes. Se reanuda la sesión, señorías. Tomen asiento, por favor, que va a tomar posesión una compañera. Vamos a intentar que sea lo más solemne posible y a darle la seriedad que requiere, por favor. Como saben –y, si no lo saben, se lo comento igualmente–, se va a producir una alteración del orden del día: se tendría que haber sustanciado como primer punto del orden del día una toma de posesión, pero no había llegado la credencial; ahora ha llegado y, por tanto, se propone esta alteración del orden del día con la unanimidad de los Portavoces.

Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.ª Loreto Arenillas Gómez, en sustitución, por renuncia, de D. Íñigo Errejón Galván.

Pongámonos la Mesa en pie, por favor. Señora diputada electa doña Loreto Arenillas Gómez, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ** *(Desde los escaños)*: Sí, prometo. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Enhorabuena. Seguimos con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL-50(XI)/2019 RGEF.7080 (Escritos de enmiendas: RGEF.10786(XI)/2019 y RGEF.10788(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a tomar las medidas que se relacionan para combatir los estereotipos sexistas en la escuela.

A esta proposición no de ley se han presentado una serie de enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid y por parte del Grupo Parlamentario Socialista; aunque, no obstante, han presentado una transaccional. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la señora Gimeno.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Gracias, Presidente. Diputados y diputadas. En primer lugar quería agradecer al Grupo Parlamentario Socialista y al Grupo Parlamentario Más Madrid las enmiendas que han presentado para mejorar esta PNL; hemos presentado una transaccional y creo que sus enmiendas mejoran el texto.

Hemos traído esta enmienda para debatir aquí sobre las violencias machistas desde una perspectiva un poco distinta a la habitual -que es la que más debatimos y la que hemos debatido antes-, que es sobre la prevención de estas violencias. Creemos, o por lo menos yo lo creo, que el objetivo de las PNL es abrir debates en esta Cámara.

El movimiento feminista ha conseguido visibilizar la enormidad de la extensión de las violencias machistas y poner el combate contra las mismas en la agenda política y social, y lo ha hecho construyendo un consenso, un consenso que es nuevo, acerca de la necesidad de este combate; consenso del que se sale la extrema derecha y a veces la derecha. Haber sido capaces de construir este consenso supone un enorme avance, porque ahora parece que es muy fácil estar en contra de los asesinatos de mujeres, ¡quién va a estar a favor de que se asesine a mujeres!, pero recordemos que no hace tanto tiempo, en el franquismo, asesinar a la propia esposa no era un delito; por lo tanto, es un nuevo consenso de alguna manera. Y todavía estamos viendo que, en las violaciones, poner el consentimiento como lo que determine el tipo penal es algo que todavía no hemos conseguido. Y lo mismo pasa con el maltrato, que era una cosa que había que arreglar en familia, puramente doméstica, y hemos conseguido ponerla en el ámbito de la lucha social y de lo público. Así que solo quería decir que lo que hoy parece tan fácil, pues no lo ha sido; ha sido muy difícil conseguir este cierto consenso social y político -menos algunos- sobre las violencias machistas. En este camino se ha visibilizado la violencia -como he dicho-, se ha señalado y se ha castigado al agresor y, sobre todo, se han construido -que también es muy importante- muchas herramientas legislativas y de todo tipo para atender, proteger y apoyar a las víctimas.

Esta atención a las víctimas es imprescindible y, además, es cara; suele llevarse una gran parte del presupuesto, con Justicia. Pero estas víctimas son la consecuencia de una enfermedad que se llama machismo, que se llama patriarcado, que se llama desigualdad, y hay que poner la vacuna si queremos alguna vez soñar con acabar con esta violencia. Hay que volver la mirada a la prevención, que está mucho menos desarrollada, pero sin la cual no va a ser posible combatir esta violencia. Además, la prevención no depende estrictamente del dinero -en una gran parte sí- sino de la voluntad política y por eso está menos desarrollada, porque ahí ya tocamos en el hueso de la ideología y ahí ya no estamos todos y todas a una; ahí hablamos de modelos de familia, de roles sexuales, de roles sociales, de lo que pensamos que deben ser un hombre y una mujer y del papel que deben ocupar en la sociedad, pero tenemos que ir a este segundo nivel, que en realidad es el primero.

La violencia de género -lo sabemos también- no va a desaparecer metiendo mucha gente en la cárcel, por más que el Código Penal tenga que castigar adecuadamente estos delitos; no va a desaparecer por mucho que la lamentemos, nos concentremos o hagamos minutos de silencio, por mucho que tengamos que seguir haciendo todo esto; la violencia de género hay que prevenirla. Las

políticas de prevención, señorías, son la prueba del algodón de quién se cree de verdad la igualdad y quién no, y en realidad es tan evidente esto que digo de que son necesarias que dichas políticas de prevención están en cualquier ley que pretenda combatir la violencia, ocupan una gran parte de cualquier ley. Las leyes aprobadas por el Partido Popular las llevan, así que tampoco estoy planteando nada estrambótico; todo lo que digo está en las leyes: las lleva la Estrategia Contra la Violencia de Género aprobada por el PP, las llevan las leyes autonómicas, las leyes estatales; las mencionan y las recomiendan todas las normativas europeas e internacionales. Todas ellas hablan exactamente de combatir los estereotipos sexistas, los estereotipos de género impuestos a niños y niñas en la infancia a través de la educación. Todas las leyes dicen exactamente esto, lo que venía diciendo el feminismo, por otra parte. Por poner un ejemplo, voy a leer simplemente la Resolución del Parlamento Europeo de 12 de marzo de 2013, en la que se afirma que los roles de género se forman e imponen mediante numerosas influencias sociales, especialmente los medios de comunicación y la educación, y que se forman en las etapas de socialización, durante la infancia y la adolescencia, y, por tanto, influyen en las personas durante toda su vida y es ahí donde hay que combatirlos. Por cierto, el señor Reyero también ha hablado esta mañana de combatir los estereotipos sexistas.

La verdad respecto a la PNL de Podemos es que las medidas que aquí proponemos, como digo, están en todas las leyes, en todas las estrategias, en todas las normativas. No se puede decir, señorías, que se quieren combatir estos estereotipos y, luego, apoyar con dinero público y desde las instituciones, que son instancias de legitimación con mucha capacidad precisamente de legitimar; no se puede decir que se pueda obligar a las niñas y a las adolescentes a llevar falda aunque no quieran. No se puede decir que se quieren eliminar los estereotipos sexistas y a la vez apoyar a colegios que obligan a las niñas a aprender cocina y a los niños a ir al fútbol. No se puede apoyar con dinero público que los niños y las niñas se eduquen por separado, porque lo que hace eso es renunciar a una de las principales herramientas para combatir el sexismo, que es la coeducación. No se puede decir que se quiere combatir el sexismo y renunciar luego a educar, a formar, a combatir la igualdad en la escuela, a educar en feminismo. Estoy totalmente de acuerdo con que el patio inclusivo que incorporaban las compañeras es una herramienta imprescindible para aprender a ocupar el espacio, aprender a jugar en común, a combatir estereotipos en el juego, en la ocupación del espacio, etcétera.

En fin, termino. Lo que esta PNL pretende es básico, lo refrendan las leyes, incluidas las tuyas, y espero que no haya... Supongo que por aquí van a votar que no. No han presentado ninguna enmienda, pero, realmente, que se opongan a una PNL tan básica da la medida de su verdadero compromiso contra las violencias machistas, que tenemos todo el derecho a pensar que es escaso y superficial. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señoría. A continuación intervendrán los Grupos Parlamentarios que han enmendado; por tanto, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, Presidente. Buenas tardes. Los datos de violencia machista en nuestro país son unos datos absolutamente inaceptables para una sociedad que se dice igualitaria y que busca garantizar la igualdad entre hombres y mujeres. A fecha 31 de octubre, cincuenta mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas y, si sumamos los datos de las mujeres que han sido asesinadas por hombres con los que no tienen una relación sentimental o una vinculación sentimental, el número asciende a noventa mujeres. ¡En diez meses! En 2018, cuatro mujeres al día eran violadas en nuestro país, ¡cuatro al día!, ¡y eso a pesar del gran consenso que hay en esta sociedad por garantizar y luchar por una sociedad feminista!, ¡a pesar de los acuerdos estatales contra la violencia machista!, ¡a pesar del compromiso de un gran número de partidos, aunque, por desgracia, no de todos! A pesar de todo esto, las mujeres en este país seguimos siendo discriminadas, acosadas, perseguidas, agredidas, violadas e incluso matadas simplemente por el hecho de ser mujeres.

La violencia machista se combate por muchas vías, desde muchos ámbitos, y esta PNL no va a solucionar la violencia machista, pero sí acierta a señalar los estereotipos sexistas como uno de los elementos que influyen en la división de roles entre hombres y mujeres en el hogar, en el trabajo, en la sociedad; acierta a señalar los estereotipos machistas como aquellos elementos que perpetúan los roles machistas. Y solo combatiendo estos estereotipos sexistas avanzaremos en la dirección de erradicar las conductas machistas y sus expresiones en esta sociedad.

Hoy hablamos de estereotipos sexistas y de educación, porque ya hay estudios que determinan y muestran los efectos que estos estereotipos tienen en la infancia. Hay un estudio de 2017 que publicó la revista Science que dice que es a partir de los 6 años cuando las niñas empiezan a sentirse menos inteligentes que los niños; dice que, a partir de los 6 años, las niñas empiezan a identificar a las personas de su género como menos capaces y empiezan a evitar esas situaciones que ellas vinculan a niños brillantes -entre comillas-. Este estudio y otros hablan de que las ideas de género, las ideas culturales de género, se adquieren a una edad temprana, y es fundamental que combatamos y que luchemos desde la escuela por erradicar estos estereotipos, pero no solo por garantizar una educación igualitaria. Estamos en la Semana de los Derechos de la Infancia y ¡qué mejor compromiso que garantizar que los niños y las niñas, sobre todo las niñas, crezcan sin los estereotipos sexistas, que tengan este derecho garantizado! Porque todos los que estamos aquí hemos crecido, nos hemos formado y hemos creado nuestra identidad también en base a estereotipos sexistas, y creo que el mayor compromiso que hoy podemos adquirir es el de comprometernos a que los adultos del futuro puedan crecer sin estos estereotipos.

Educa al niño y no será necesario castigar al hombre. Esta frase, que se atribuye a Pitágoras, creo que hace bastante referencia a cómo enfocamos el trabajo que hay que hacer respecto a los estereotipos sexistas. Frente a los que creemos que de verdad hay que educar al niño, nos encontramos a quienes niegan y rechazan la violencia machista, a quienes cuando deciden creernos -porque no están acusándonos de denuncias falsas, de "feminazis" o nos cuestionan cada paso y denuncia que hacemos- es única y exclusivamente por su propio interés partidista, por generar

odio, por generar racismo, por generar miedo y solo proponer medidas más punitivas, medidas y más castigos; en definitiva, castigar al hombre.

Claro, hay todavía quien se escandaliza por las conductas de los hombres que castigan, que persiguen, que insultan, que discriminan a la mujer, que las violan e incluso las matan; se escandalizan por estas conductas, pero no intentan solucionar o atajar el problema de raíz, no intentan modificar este sistema que sigue dividiendo sexualmente los roles de las mujeres y de los hombres, sigue construyendo estereotipos sexistas y sigue primando la presencia del hombre en el espacio público y relegando a la mujer al espacio privado. Esta posición de escandalizarse y no ir al origen del problema resulta por lo menos hipócrita. Algunos no creemos que en lo único que coincidan aquellos hombres que tienen conductas machistas sea en su origen, su nivel académico o incluso el nivel de alcohol en sangre, como defienden algunos; en lo que coinciden estas personas con conductas machistas es en que han crecido como hombres y han aprendido a relacionarse con las mujeres en base a códigos, a conductas y a elementos machistas; han sido educados en un sistema machista, un sistema que sigue normalizando la desigualdad, que sigue ensalzando lo que es tradicionalmente masculino y eliminando o despreciando lo que es tradicionalmente femenino. Siguen reconociendo formalmente la igualdad, pero a las mujeres nos siguen pidiendo el doble de cosas para conseguir la mitad, mientras que a los hombres les dicen que lo público, las mujeres y casi sus cuerpos son suyos y pueden hacer con ello lo que quieran. Quienes creemos que lo único que tienen en común los hombres machistas es una educación machista sabemos que donde tenemos que atajar y donde tenemos que trabajar es en la escuela y en la educación, y quienes creemos que una educación pública debe cumplir esta función para garantizar una educación y una sociedad igualitaria defendemos una educación pública y feminista que trabaje en la línea que esta PNL ha propuesto.

Yo quiero agradecerle a la señora Gimeno la oportunidad de hoy de trabajar y debatir sobre estereotipos sexistas; le agradezco mucho las propuestas que trae hoy. Hicimos enmiendas y tenemos una transaccional, y me gustaría comentar solo dos de ellas. Creo que este país, en realidad las sociedades tienen una deuda con las mujeres en la historia; ahora bien, los libros de texto no recogen la representación real y el peso que han tenido las mujeres en la historia, en las matemáticas, en la ciencia, en el arte, en la filosofía, en la economía, y pedimos en esta PNL una revisión de los libros de texto para garantizar que ese 10 por ciento de presencia que tienen ahora las mujeres en los libros de texto sea acorde al peso de las mujeres en la historia.

Y además, como decía la señora Gimeno, creemos que los patios inclusivos también pueden ser una medida para trabajar por la lucha contra los estereotipos sexistas. El otro día hablaba y me preguntaba si las infraestructuras educativas podían responder a los retos que nuestra sociedad está afrontando; la respuesta era no, pero creo que los patios inclusivos sí pueden dar respuesta a unos patios más accesibles, con diferentes actividades, donde niños y niñas puedan crecer en igualdad. Muchísimas gracias. Esperemos que esta PNL sea aprobada y que la Asamblea de Madrid esté a la altura de lo que nos pide la sociedad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Conejero.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. La violencia machista es la primera causa de muerte prematura entre las mujeres; el machismo mata y tiene que ser una cuestión política de primer orden.

Según la última macroencuesta del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el 12,5 por ciento de las mujeres mayores de 16 años han sufrido violencia de género alguna vez en su vida -esto supone, en términos absolutos, 2,5 millones de mujeres- y el 2,7 por ciento de las mujeres mayores de 16 años han sufrido en el último año violencia.

Se ha desarrollado -las compañeras que me han precedido lo han mencionado- una importante legislación internacional y también nacional; en la legislación internacional se firmó y se ratificó por España el Convenio de Estambul. En nuestro país durante los últimos años se han producido grandes avances, como puede ser la Ley 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género; aquí, en nuestra Comunidad de Madrid, la Ley 5/2005 y, desde 2017, tenemos el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Señorías, les pongo estos datos sobre la mesa porque me parece importante el gran camino que hemos recorrido, pero, sobre todo, me parece más importante el gran camino que queda por recorrer, y en eso está nuestro trabajo, sobre todo para el gran trabajo que tenemos que hacer con nuestros menores.

Una sociedad decente exige avanzar en igualdad y ser segura para todas las mujeres. Desde la infancia, son numerosos y variados los aspectos sociales y culturales que influyen en nuestro comportamiento cotidiano; a pesar del convencimiento de todos de la necesidad de una sociedad no sexista, todavía perdura una larga tradición de roles femeninos en situación de inferioridad con respecto a los masculinos. Se debe trabajar en dos aspectos fundamentales, en dos contextos diferentes: en la familia y en el entorno escolar; debido a ello, el entorno escolar se configura como un ámbito de actuación determinante en la búsqueda de un equilibrio entre sexos. Para ello, desde los centros, se debe fomentar, y se fomentan, medidas y actuaciones en vías del logro de la igualdad real. Establecer, como se ha mencionado también antes, la educación, la coeducación, como una propuesta pedagógica del centro constituye la política educativa más idónea. La escuela coeducativa tiene como objetivo la eliminación de estereotipos entre sexos, superando las desigualdades sociales y las jerarquías culturales. Por este motivo, desde el ámbito institucional, que es donde nos encontramos nosotros, el Gobierno de la Comunidad de Madrid debe establecer las medidas y los objetivos necesarios para educar en igualdad y conseguir combatir los roles sexistas.

En las enmiendas que hemos presentado a esta proposición no de ley que nos ha traído aquí el Grupo Parlamentario Podemos, una de las prioridades que vimos que deberíamos de incluir es que en el currículo escolar, en todas las etapas educativas, hubiese una asignatura de igualdad de género en la que se pusiera en valor toda la legislación, la educación afectivo-sexual y el papel, iel gran papel!, de las mujeres en nuestra historia. Otra de las enmiendas que nos parecía importante era que

en todas las actividades que realizan los niños y las niñas en los centros educativos se contribuya a fomentar la igualdad y, por otro lado, por la gran importancia que tiene el profesorado, establecer un programa de formación permanente y específico en igualdad de género y contra la lucha de la violencia de género.

Señorías, todos conocemos que en Primaria y, sobre todo, en Educación Infantil el alumnado tiene una gran receptividad, es el momento en el que hay que actuar! Es una etapa idónea en la que los niños y las niñas asimilan pautas de conducta igualitarias. Me gustaría reflejar un estudio, el estudio Actitud en niños y adultos sobre los estereotipos de género, que desvela que tanto las niñas como los niños de 3 a 7 años ya relacionan los juguetes con su género, influenciados por factores tradicionales y de género. Todos los especialistas en el tema consideran que el papel del sistema educativo y los docentes, así como el de la familia, son fundamentales en la transmisión de valores, respeto, tolerancia e igualdad. La escuela es un ámbito muy importante en la educación y socialización de los niños; en este ámbito se adquieren los conocimientos curriculares marcados por la normativa establecida, pero, además y sobre todo, se adquieren valores y actitudes que se interiorizan y que conforman nuestra forma de ser y de actuar.

Dentro de las buenas prácticas que también me gustaría señalar -y que también ha mencionado la compañera de Más Madrid- se ha impulsado un proyecto que me parece interesante, y por ello hicimos una enmienda a esta proposición no de ley, de red de patios inclusivos. Este proyecto se ha realizado en dos colegios públicos de la Comunidad de Madrid y me parece interesante; el patio, desde luego, es un derecho fundamental para todos los niños y hay que favorecer que sea inclusivo.

En definitiva, señorías, para concluir, se entiende que para conseguir la igualdad de oportunidades real entre niños y niñas es necesaria la implicación de toda la sociedad, cada uno en su ámbito de responsabilidad, como adultos y como responsables políticos, y aquí sí que me dirijo a la bancada de la derecha, que son los que tienen que tomar las medidas: deberíamos tomar conciencia del camino que hemos recorrido, ipero todavía deberíamos tomar más conciencia del camino que nos queda por recorrer! Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación intervendrán los Grupos Parlamentarios no enmendantes; por tanto, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, la señora Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señores diputados. ¡Vamos a abrir el debate! Vox considera que en la Exposición de Motivos se mezclan datos mundiales sobre violencia que incluyen muchos países donde la mujer carece de los mismos derechos que el hombre, dictaduras..., con una serie de medidas que afectarían a la Comunidad de Madrid. Es como si, porque hay hambre en el mundo, se insta a la Comunidad de Madrid a repartir bocadillos a todos los madrileños!

Lo mismo sucede con los datos globales de España, que además, encima, superan a los datos mundiales!; es decir, aquí en España estamos mucho peor que en Arabia Saudí, ¡ya se nos ve a

las mujeres!, ¡estamos horrorosamente mal! Además, respecto a los asesinatos de mujeres, se suman los diez años de asesinatos, no se saca ninguna conclusión sobre si disminuyen o aumentan, no se fundamentan estas medidas ni se dice si son pertinentes o no, porque además determinan, como única causa de tales crímenes, la desigualdad de sexo y la vulneración de derechos. ¡Vamos a ver, esto es un despropósito!, ¡si te matan, claro que te vulneran los derechos: el elemental derecho a la vida! Y los motivos son muy variados, señores, ¡se mata por muchas cosas! Vean ustedes películas de esas de crímenes. *(Risas)*.

Desde la ley... *(Risas.)* Gracias, queridos amigos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* Desde la famosa Ley Integral de Violencia de Género, presentada en la PNL como un gran éxito, se han gastado miles de millones de euros, no se ha disminuido el número de víctimas y el movimiento feminista -también muy elogiado en la PNL- solo se puede vanagloriar de la penosa utilización de ese dinero, ¡de no reducir una sola muerte y de representar fraudulentamente a las mujeres! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

Hay, ¡eso sí!, muchas más denuncias falsas e instrumentales, que ya lo hemos comentado antes, incentivadas; por ejemplo, Infancia Libre, un ejemplo evidente de falsa denuncia, secuestro y maltrato de menores, ahora está en este momento judicialmente presunto, pero es evidente, ¿no? Y es así: ¡a las mujeres hay que creerlas sí o sí!, eso es en lo que se amparan. Y también han estado muy amparadas por Unidas Podemos, que, claro, ellas dijeron: "Unidas Podemos, podemos unidas, ¿qué podemos hacer? ¡Pues mentir!" ¡Y así han mentido, efectivamente! *(Risas)*.

Menos algunos de ustedes, todos conocemos casos de mujeres denunciando para conseguir beneficios en el proceso de divorcio. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* ¡Negar que existen esas denuncias instrumentales es ser negacionistas de la realidad! ¡Negacionistas! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* Creer que las mujeres no mienten y no son vengativas, como pueden serlo los hombres, ¡es ser terraplanista de la naturaleza humana! ¡Terraplanistas! *(Rumores.)* Si bien la solución aportada por el feminismo hasta ahora al asesinato y al maltrato de mujeres ha sido utilizar dinero público para no resolver nada, las soluciones de esta PNL, señores, son de traca: tontada uno, ¿qué tendrá que ver la elección de la ropa del uniforme con la violencia?; tontada dos, enseñar feminismo de forma obligatoria en los colegios.

Paso a hablar del cuerpo doctrinal de las principales ideólogas del feminismo de los años cincuenta a los años ochenta, por ejemplo, el Manifiesto SCUM, de Valerie Solanas, señora que, por cierto, casi asesina -la dejó en muerte casi inminente- a Andy Warhol. Esta señora dice en su Manifiesto SCUM -para cuando vean niñas que pone que son SCUM- que, primero, hay que castrar a los hombres, pero, luego, hay que asesinarlos y hacer su eliminación física porque son una plaga, son sanguijuelas, ¡los compara con sanguijuelas y con carroña!

Bueno, ¿van a hablarles de Kate Millet, la de "lo personal es político", que quiere abolir la familia como institución heteropatriarcal y que defiende que los niños deben expresarse sexualmente

entre ellos y con adultos? ¿Van a estudiar a Shulamith Firestone, que aboga por que los padres pierdan la patria potestad en beneficio del Estado y por abolir el concepto de infancia? ¡La que dice que los niños deben tener plenos derechos sexuales, relacionarse con adultos e incluso con su madre genética! Porque esta señora dice –¡léanlos, que están los libros ahí!- que la madre genética no debe rechazar las pretensiones sexuales de su hijo porque el tabú del incesto debe ser abolido; es más, ¡la pájara recomienda que la primera felación del niño sea hecha por su madre! (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*) (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Conocerán a Andrea Dworkin, que afirma que todo coito heterosexual constituye una violación, ¿eh?, o que el matrimonio es una licencia legal para la violación. ¿Van a explicar ustedes a Sheila Jeffreys, para quien el coito heterosexual es la raíz del sistema patriarcal, o a Monique Wittig, promotora del lesbianismo como forma de lucha contra el heteropatriarcado? Estas tres coinciden además mucho con la ponente de esta PNL, que tiene unos libros en los que defiende toda la ideología, concretamente, de estas tres últimas. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*) (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Les van a hablar ustedes de Judith Butler y su deconstrucción de tabúes, su promoción de todo tipo de sexualidades, salvo la heterosexual, hasta negar el dimorfismo sexual y el concepto de femenino y masculino? ¿Se les va a poner de ejemplo a la comunista Simone de Beauvoir, que aplaudía...? (*Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.*) (*Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) (*Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Gracias!

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

La Sra. **RUBIO CALLE**: Yo lo agradezco, pero me quitan tiempo, perdonen. ¿Se les va a poner a la comunista que aplaudía las matanzas –y hay documentos gráficos y escritos- de millones de personas en la China comunista? ¡Estuvo defendiendo a los pederastas confesos y procesados del frente de liberación de pedófilos francés! Esa señora, que decía ¡que tenían que prohibir a las mujeres quedarse cuidando a sus hijos porque muchas lo elegirían! Muy respetuosa ella, ¿verdad?, con la libertad individual. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*) Bueno, todo ello muy edificante...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, por favor!

La Sra. **RUBIO CALLE**: No sigo porque las siguientes teorías, el lesboterrorismo, el pornofeminismo y otros posteriores, ¡cuidadito! ¡Todo muy edificante para los educando! ¡Sí, señor! Y en estas líneas ideológicas van los cursillos escolares; cursillos que la gente estamos viendo cómo, a través de la ventana Overton, y sabiendo los objetivos finales del feminismo, van variando y van acercándose precisamente a esa auténtica corrupción de menores. ¡Yo lo digo, ustedes dense o no por enterados!

Señor Consejero, por favor, ¡escúcheme! *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Bueno, pero es que lo pone en los libros, yo se los traigo. Como dice Milo Yiannopoulos, el feminismo es cáncer. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Tontada tres, eliminar los conciertos a colegios de educación diferenciada, cuyo modelo además viene avalado por resultados en el aprendizaje y está valorado en todo el mundo. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías! ¡Silencio!

La Sra. **RUBIO CALLE**: En América, hasta hay universidades femeninas porque se ha comprobado que se fomenta el liderazgo de las mujeres más que en las mixtas. Mientras tanto, ustedes promocionan asociaciones no mixtas en las que se impide entrar a personas según sus sexo, por ejemplo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Gracias, señora Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Cafés Feministas, Asociación de Mujeres Juristas Themis...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE**: No puede haber colegios de mujeres...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Rubio, ¡por favor!

La Sra. **RUBIO CALLE**: ¡Pero sí lugares que prohíben hombres! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Rubio, ¡por favor! Muchas gracias, señora Rubio. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Bailén. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Silencio, señorías, por favor! (La Sra. **MORALES PORRO**: *Ha dicho palabras muy duras, no sé, Presidente, cómo no ha ejercido sus funciones.*) ¿Le pasa algo, señora Morales? Señora Morales, para empezar, el debate lo dirijo yo; segundo, si ustedes se están riendo, dudo mucho que sean palabras muy gruesas, porque se están riendo, ¡no he visto a nadie ofendido! Eso lo primero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Partido Popular.)* Y, si no, pida la palabra. Seré igual de estricto con todo el mundo. Señora Bailén, por favor, hable.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ**: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. La educación en igualdad y para la igualdad es una necesidad urgente, lo repetiremos cada vez que subamos a esta tribuna si es necesario. La igualdad real entre mujeres y hombres es un derecho y una prioridad para Ciudadanos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Así lo refleja el acuerdo de 155 puntos sobre el que se cimienta el Gobierno de la Comunidad de Madrid; el punto 62 de dicho acuerdo dice: "Continuaremos trabajando para alcanzar la igual real, en la que mujeres y hombres vayan de la mano. Apostaremos por la educación en igualdad, el empleo, el emprendimiento y el liderazgo." A Ciudadanos nos preocupa la igualdad, por eso presentamos una serie de enmiendas en la tramitación del Real Decreto Ley que desarrollaba el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, para que la Educación Infantil y la Primaria tuvieran contenidos en materia de igualdad. También presentamos medidas en este ámbito con una proposición no de ley sobre medidas para aumentar la presencia de mujeres en los currículos escolares y reconocer su papel en la historia y la ciencia.

Señora Gimeno, todos los Grupos de esta Cámara, o casi todos, estamos de acuerdo en una cosa: vivimos en una sociedad abierta y plural, que tiene en la diversidad una de sus mayores fortalezas. Pero estamos en el siglo XXI y usted nos propone una receta vieja para afrontar un reto que es de presente y de futuro: usted nos prescribe otra asignatura escolar y, seguramente, otro libro de texto más, ¿de verdad cree que una asignatura nos traerá la igualdad entre hombres y mujeres? ¿Cree que padres y madres quieren que sus hijos carguen en sus mochilas con otro manual? ¿O lo que realmente quieren es libertad para darles la mejor educación, que crezcan aprendiendo habilidades, que tengan los mejores medios a su alcance para que sean lo que quieran ser y que los profesionales de la educación respondan de inmediato ante el más mínimo indicio de acoso o discriminación? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Por favor, piensen en una escuela diferente que enseñe competencias para crecer y prosperar en esta sociedad plural: esa es la escuela del futuro en la que cree Ciudadanos, no la de las asignaturas estancas y los aprendizajes descontextualizados. En el siglo XXI la igualdad real se aprende con hechos y con formación transversal. ¿O es que no se puede educar en igualdad en la asignatura de Educación Física, en la de Matemáticas, en Literatura, en Historia, en Biología, en Filosofía o en Física y Química? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Miren, tenemos que educar por modelado y no por modelaje; se aprende más por observación e imitación en el día a día o incrementando la presencia de referentes femeninos en todos los campos que recibiendo clases magistrales de una hora a la semana. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Los niños y niñas no aprenden a tratarse con igualdad cuando estudian en una clase el artículo 14 de la Constitución Española sino cuando lo ven como la normalidad y sin enfrentar a unos con otros.

En Ciudadanos creemos que hay que potenciar la presencia de figuras femeninas relevantes en la historia en los contenidos del currículo escolar en las diferentes etapas educativas. En España, solo el 7,6 por ciento de los referentes culturales y científicos que aparecen en los libros de texto de la ESO son mujeres; en el caso de las asignaturas de Tecnología, la presencia de las mujeres en los libros de texto es de tan solo un 1 por ciento. La igualdad también debe estar presente en los proyectos educativos de centro, en los materiales y programaciones didácticas y en la asignación de tiempos, espacios, responsabilidades y roles. Señorías –lo ha dicho también la señora Pastor-, las niñas se autoperciben como menos inteligentes que los niños ya desde los 6 años de edad; es entonces cuando comienzan a pensar que los chicos son mejores en Matemáticas, en Programación o en Robótica, por lo que una asignatura en Primaria o en Secundaria llegaría tarde. Para educar en igualdad hay que poner a las niñas y niños en el centro de la educación y no introducir más carga lectiva. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Si de verdad les preocupa la igualdad, denle el protagonismo que se merece, piensen en medidas innovadoras. Innovar significa atender a la diversidad, incluyendo la diversidad de género. Mediante la innovación educativa se puede generar un entorno propicio para todos, independientemente de sus diferencias o sus capacidades, y en todas las etapas educativas. Dejen de pensar en asignaturas, por favor, y sean más creativos; empiecen a pensar en fomentar competencias, en trabajar de manera interdisciplinar, en potenciar la cooperación y la colaboración entre alumnos y entre profesores y en abrir las aulas a la comunidad educativa. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El objetivo de una escuela que eduque en la igualdad, que contemple el artículo 14 de la Constitución, debe ser eliminar los estereotipos entre sexos, superar las desigualdades sociales y las jerarquías culturales entre niños y niñas, y esto no se consigue con una asignatura. La propia Convención de Naciones Unidas de 1979 sobre eliminación de toda forma de discriminación hacia la mujer, que -les recuerdo- no censura la existencia de modelos educativos distintos del mixto, obliga a promover sistemas tendentes a la eliminación de los estereotipos de sexos; es decir, actuaciones transversales, no más asignaturas.

Del mismo modo, la formación que proponen para las familias o el personal docente, que debería ser entendida como formación en igualdad, coeducación y corresponsabilidad, debe ser periódica, y debe estar dirigida a toda la comunidad educativa!, porque los implicados en la educación de nuestros estudiantes son más que sus padres y sus profesores.

Con respecto al resto de puntos, señorías de Unidas Podemos, han preparado ustedes una PNL mezclando conceptos y pensando en una minoría de centros –son 17 centros concertados entre 560- que educan de manera diferenciada, y es una opción legítima y legal. Su planteamiento viola incluso la libertad de elección que consagra la ley educativa y se inmiscuye en la autonomía de los centros escolares para tomar decisiones. ¡Esto no es proponer medidas reales y efectivas para avanzar en la igualdad de todos los centros educativos de la Comunidad de Madrid! ¡Dejen atrás los

dogmas y miren hacia delante! Gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, puestos en pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la señora Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Buenas tardes. Gracias, señor Presidente. Yo aquí no he venido a hablar de mi libro, vengo a hablar de educación, y con toda educación, a todos los diputados que forman parte de esta Asamblea, idel primero al último! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Señora Gimeno, trae usted a esta Cámara una iniciativa que confronta a las familias y que confronta a los ciudadanos; una iniciativa que pretende regular lo que es estricta competencia de los centros educativos y de sus consejos escolares, que quiere regular lo que ya ha fallado el Tribunal Constitucional. Y ahora merece la pena que reflexionemos sobre lo que nuestro sistema educativo, el de Madrid, realmente contempla, que es la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres como parte del desarrollo integral de la personalidad y de la formación en valores, incluyendo un enfoque transversal en todas las etapas del sistema educativo, desde la Educación Infantil hasta Bachillerato. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

En el Partido Popular entendemos la igualdad desde la garantía de la libertad y la diversidad, mientras que para la izquierda -lo acaban de demostrar- prima el adoctrinamiento, la polémica y el enfrentamiento. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Señorías, nuestro compromiso en la lucha contra la desigualdad, la discriminación y, sobre todo, la violencia hacia las mujeres es permanente e irrenunciable desde todas las perspectivas, también la educativa; por eso, desde la Consejería de Educación y en cada uno de nuestros centros educativos se trabaja día a día para que, desde la igualdad, tanto las niñas como los niños madrileños desarrollen su potencial al máximo posible, con contenidos incluidos de forma transversal en el currículum que inculcan valores democráticos, como la tolerancia, la dignidad, la igualdad y la libertad entre todos los madrileños y todos los españoles para dar a cada uno de nuestros niños y niñas la oportunidad de ser las personas que quieran ser en el futuro, pero también a través de la autonomía de los centros, que incluye los aspectos pedagógicos que consideren más importantes para su propio centro, incluido cómo quieren diseñar la actividad que se desarrolla en los patios y en los recreos. Por supuesto, también a través de la Inspección Educativa, que garantiza que todas las asignaturas se ofertan en igualdad a niños y a niñas. Y también poniendo en marcha un plan como STEMadrid, para potenciar las carreras relacionadas con la ciencia, la tecnología y la ingeniería desde etapas tempranas; un plan que se ha puesto en marcha por primera vez en este curso 2019-2020 y que pone especial atención en las niñas madrileñas, precisamente por ese informe que mencionaba la señora Pastor y en el que abundaba la señora Bailén, porque no podemos permitir que ninguna niña madrileña piense, con 6, con 8 o con 10 años, que tienen capacidades más limitadas que las de ninguno de sus compañeros de clase!, ininguno! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Un Plan STEM con el que nos vamos a retrotraer a cuál es la situación que vivimos en las universidades. Frente a un 42 por ciento de PDI mujer en nuestro país, tenemos una tasa de escolarización universitaria –la más elevada de España– con una distribución entre carreras muy desigual entre hombres y mujeres: en Ciencias Sociales, un 60 por ciento de mujeres; en Ciencias de la Salud, un 70 por ciento de mujeres; en Ingeniería y Arquitectura, un 75 por ciento de hombres. Bajamos a Bachillerato, y se reproduce: en Artes, un 67 por ciento de chicas; en Bachillerato de Humanidades, un 63 por ciento de chicas. Pero el verdadero momento clave –y aquí se ha comentado hace unos momentos– está en la etapa de Primaria; por eso, este Plan STEM, que la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha con 28 centros públicos educativos en este curso, es el verdadero reto en igualdad en nuestras aulas. Solo vamos a poder combatir los estereotipos desde el planteamiento de programas y de planes como el Plan STEMadrid, para que ninguna niña tenga prejuicios sobre su capacidad en Matemáticas o en Ciencias, para que Matemáticas deje de ser cosa de niños y Letras cosa de niñas.

Por eso, y abundando ya y avanzando en el contenido de su PNL, quieren ustedes regular los uniformes escolares, cosa que solo compete a los Consejos Escolares de cada centro. Y con esto nosotros vamos a respetar lo que decida cada colegio; no vamos a interferir en su autonomía, cosa que pretenden hacer ustedes: conculcar el derecho de los centros.

Sobre las asignaturas, creemos que en realidad no merece la pena quitar horas a otra asignatura sino apostar por los valores y por los contenidos transversales en todas y cada una de las materias de las etapas educativas. Y aquí viene el quid de la cuestión de su proposición: ustedes pretenden quitar los conciertos educativos a los centros cuyas familias han elegido esta opción, la de la educación diferenciada, í como educación en libertad y consagrada sobre un derecho constitucional, que hoy su ministra Celaá, señores socialistas, ha querido vulnerar en un acto público en este país! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Esta educación diferenciada está consagrada no solo por la Constitución, a pesar de lo que pretenda la ministra Celaá; la consagran la UNESCO, sentencia del Tribunal Constitucional, la ONU y el propio Parlamento Europeo, que coinciden en señalar que la educación diferenciada no es discriminatoria y, por tanto, no se la puede discriminar a la hora de conceder conciertos educativos. Esto lo único que revela es una verdadera obsesión de la izquierda que poco tiene que ver con la igualdad y ¡mucho con fobias ideológicas y con el miedo a la libertad! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Sobre la formación a profesionales y a familias, tengo que decirles que llegan ustedes tarde; que desde el curso 2016-2017 se han realizado cursos presenciales y on line para los profesionales educativos de la Comunidad de Madrid, así como un curso on line para las familias, del que ya han disfrutado 11.123 padres y madres.

Y termino con esto: me da una pena infinita ver a este Partido Socialista, que promovió los conciertos educativos en este país, incluidos los de esa educación diferenciada de la que ahora pretenden separarse, apoyar a la izquierda más radical en esta Asamblea, ¡solo para que Pedro

Sánchez mantenga su colchón y su sillón en la Moncloa! Gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación se abre el turno de réplica; señora Gimeno.

La Sra. **GIMENO REINOSO** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Señora Bailén, podría haberme hecho unas enmiendas porque en la segunda parte de su intervención todo lo que ha dicho es lo que recogía la PNL; no sé siquiera si se la ha leído, si simplemente querían votar que no, lo de los libros, lo de los espacios, los estereotipos, los roles... ¿Quiere decirme que no han votado esta PNL porque es mucho peso en la mochila? ¡Porque nosotros no decíamos exactamente eso! Y también le voy a decir una cosa: ustedes votan que no porque tienen que votar que no, y luego ustedes se sorprenden de que les piten en las manifestaciones y de que no les admitan en determinadas manifestaciones feministas o LGTB. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. ¡Silencio, señorías!

La Sra. **GIMENO REINOSO** *(Desde los escaños.)*: Por cierto, ayer mismo...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio!

La Sra. **GIMENO REINOSO** *(Desde los escaños.)*: ¡No se pongan nerviosos!, como ustedes dicen.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

La Sra. **GIMENO REINOSO** *(Desde los escaños.)*: Por cierto, ayer mismo ustedes en Castilla y León se negaron a aprobar la ley LGTB que presentaron los colectivos y votaron con Vox y con PP, ¡así que no me vengan con cuentos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida- Madrid en Pie.)* Luego, en las manifestaciones no están bien vistos, ¡qué le vamos a hacer!

En segundo lugar, señora Rubio, ¡no tengo palabras! Y, como no tengo palabras, lo único que le voy a decir es que me alegro de que haya mencionado mis libros, ¡y así no hablamos del suyo! Por lo menos, yo he escrito muchos más que usted y, además, he leído mucho más que usted para escribir mis libros. Segundo... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* ¡No!, ¡ella ha mencionado mis libros! El otro día mencionó el suyo; por eso ahora menciona los míos. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

La Sra. **GIMENO REINOSO** *(Desde los escaños.)*: La señora del PP, bien, en su línea. Vamos a ver, que puedan elegir los uniformes forma parte de la libertad de las adolescentes y del respeto al libre desarrollo de su personalidad. Que una chica o una adolescente que quiere ir con un

pantalón sea obligada a ir con una falda, aparte de reforzar los estereotipos, ifrancamente no parece que sea defender mucho la libertad!

Por cierto, quería volver un momento a Ciudadanos para decirles que ustedes mucho defender proyectos alternativos por proyecto, por competencias, iy han dejado solo al Director del Blas de Lezo cuando se lo ha cargado el señor Ossorio!; íasí que menos discursos!, imás hacer y menos discursos contradictorios! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. *(El señor Morano González pronuncia palabras que no se perciben.)* ¡Señor Morano! A continuación tiene la palabra la señora Rubio, no usted.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Muchísimas gracias. Como me he quedado a medio decir las tonterías, las tontadas de esta PNL, pues voy a seguir, porque la tontada cuatro, que es que no haya asignaturas de chicos y de chicas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Rubio, le agradecería que discrepase de las cuestiones pero que no llamase tonterías a lo que piensan otras personas.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Bueno, es que realmente no hay asignaturas de chicos y de chicas, íse eligen!

El Sr. **PRESIDENTE**: Eso es perfecto.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Vamos a ver, son propuestas -y lo voy a decir al final- imuy tontas! para resolver lo que pretenden resolver. Miren, se elige libremente; si los chicos eligieran más la costura, ímejor!, porque empodera mucho coser botones. De verdad, yo propondría, como Vox, que, en vez de feminismo, hubiera como asignatura obligatoria costura, íya ven ustedes!

Otra propuesta... ívamos a decir muy descabalada! ¡Qué tendrá que ver el feminismo actual con la igualdad! Porque vuelvo a decir: que a la gente le enseñen feminismo... Ya les he contado -y los libros de nuestra compañera de escaño así lo dicen- lo que el feminismo enseña; íno tiene nada que ver ni con la igualdad ni con nada! iTengan en cuenta que está completamente anegado de comunismo!, íque es una lucha de sexos -es la lucha de clases aplicada a la lucha de sexos- y que aquí no va nada de igualdad!

Las herederas del feminismo, de ese buen feminismo que luchó por la igualdad, somos las mujeres, como las de Vox, que, una vez iguales ante la ley, sin victimismos, sin aspavientos, sin cuotas y sin privilegios, ínos abrimos camino compitiendo y colaborando con los hombres! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* Las cuotas por entrepierna llevan a que se coloque a mujeres en puestos para los que en realidad no se consideran válidas, y cuando hay que dejar que ejerzan se nombra a un hombre que va séptimo en las listas a quien se considera más capaz, ¿verdad, Más Madrid? *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)*

(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).

Si realmente quieren erradicar –que espero que sí- la violencia y los crímenes contra las mujeres, empiecen por hacer una honrada detección de las causas, tomen unas medidas eficaces –ino majaderías ideológicas, por favor!- y ayuden a las verdaderas maltratadas en vez de incentivar la denuncia falsa para exigir más dinero público para los lobbies que viven de esto. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Señora Rubio, con usted iuno no sabe si es una barbaridad o una ocurrencia lo que va a decir! Hoy usted ha pasado a una dimensión diferente, ha sido absolutamente atroz su intervención, pero lo peor no han sido sus palabras isino los aplausos cómplices de Ciudadanos y Partido Popular aplaudiendo semejante barbaridad!, isemejante barbaridad! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

Señores de Ciudadanos, ¿ustedes duermen tranquilos sabiendo que su Gobierno se sostiene con estos votos, con los votos de estas personas que tienen este discurso sobre las mujeres? ¿Ustedes duermen tranquilos de verdad? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* ¿Qué creen que les van a pedir a cambio para aprobar los próximos presupuestos? ¿Qué creen que les van a pedir? Yo lo tengo clarísimo; la señora Rubio lo ha dejado clarísimo.

Señora Bailén -se lo dije hace unos días y se lo vuelvo a decir-, algún día ustedes se van a tener que corresponsabilizar con las políticas educativas del Gobierno del Partido Popular y de lo que proponen y aplauden sus socios de Vox. Ustedes hablan de clases magistrales iy, luego, permiten un Gobierno con diez hombres y tres mujeres! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* ¿Ejemplo de mujeres en los libros de texto? ¡Ejemplo de mujeres en los Gobiernos de esta región, señora Bailén!

Ayer salió un comunicado tildando al feminismo y a la homosexualidad de radicalismo; era de Arabia Saudí. ¡Igual los señores y las señoras de Vox prefieren marcharse a Arabia Saudí y dejarnos vivir tranquilas y libres en este país! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* En este país, las mujeres somos libres iy vamos a seguir luchando por seguir siendo libres y seguir vivas! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (La señora García García pide la palabra).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¿Sí, señora García? *(La señora García García pronuncia palabras que no se perciben.)* Un segundo; espere que le habiliten el micrófono. *(Pausa.)* Sí, señora García.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Nos gustaría utilizar la tarjeta azul por alusiones.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, tiene que decir el artículo; las alusiones son una cuestión del Reglamento.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Por el artículo 113.5.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Simplemente quiero aclarar que este Grupo no ha aplaudido ni una sola vez ninguno de los comentarios que ha hecho el Grupo Parlamentario Vox; ien ningún momento hemos aplaudido!, eso para empezar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías! ¡silencio!

La Sra. **GARCÍA GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Y, para continuar, lo que nos parece también una barbaridad es que se justifique... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

La Sra. **GARCÍA GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Si me dejan hablar... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Dejen hablar, por favor!; itodo el mundo va a poder hablar! ¡Dejen hablar!, idejen hablar!

La Sra. **GARCÍA GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: ¡Lo que nos parece una barbaridad es que se justifique que a este Grupo se le haya echado de una manifestación, tal y como ha hecho el Grupo Podemos! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* ¡Nosotros solicitamos que se retire esa incitación al odio! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* ¡Solicitamos que se retire ese llamamiento al odio! (La Sra. **LILLO**

GÓMEZ: *¡Al odio incitan ellos!*) Ya nos han expulsado de varias manifestaciones y, por tanto, como puede volver a ocurrir, lo que estamos solicitando es que se retiren esas palabras porque itan lejos estamos de ustedes como estamos de Vox! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* ¡Exactamente igual! Nada más. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señoría. Señora Gimeno, ha hecho una alusión directa a su Grupo.

La Sra. **GIMENO REINOSO** *(Desde los escaños.):* ¡Desde luego que no lo retiro! ¡Yo también me siento tan lejos de ustedes como de Vox!; bueno, realmente no, ime siento mucho más lejos de Vox! Y le voy a decir algo: no se les echó de la manifestación, ipero la gente les pitó! Ayer ustedes votaron con el PP y con Vox el no dar trámite a la Ley LGTBI de Castilla y León; y ustedes están votando ahora mismo que no a esta PNL, a la que podrían haber votado que sí, que ni siquiera se han leído, y a la que no han hecho enmiendas de ningún tipo. Retiro, si quieren ustedes, lo de la concertadas; ¿votan que sí a la PNL?

El Sr. **PRESIDENTE:** Señora Gimeno.

La Sra. **GIMENO REINOSO** *(Desde los escaños.):* ¿Votan que sí a la PNL si retiro, en aras de un consenso, la cuestión de las concertadas? (El Sr. **MARCOS ARIAS:** *¡Vamos a votar lo que tú quieras!*).

El Sr. **PRESIDENTE:** Señora Gimeno, no retira lo que le han comentado, ¿no?

La Sra. **GIMENO REINOSO** *(Desde los escaños.):* No, no lo retiro.

El Sr. **PRESIDENTE:** Perfecto. *(La señora Pastor Valdés pide la palabra.)* ¿Sí, señora Pastor?

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.):* Simplemente quiero indicar que aplaudir no, pero votar sí; espero que hayan aprendido algo del domingo y empiecen a tomarse en serio las cosas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señora Pastor. Continuamos si me ayudan, porque, con tanto lío, ino sé a quién le corresponde hablar ahora! *(La señora Bailén Ferrández pide la palabra.)* ¡Ah, Ciudadanos! Señora Bailén.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ** *(Desde los escaños.):* Gracias, señor Presidente. Quiero reiterar lo que ha dicho mi compañera de que en ningún momento hemos aplaudido a Vox; ia la señora Rubio no la hemos aplaudido ninguna de las gracias!

Señora Gimeno, pensamos que esta PNL ha sido presentada para ir directamente contra esa minoría de centros educativos, que he comentado que eran diecisiete. El texto estaba muy enfocado a

esa asignaturas que no existen; después, lo han matizado diciendo que eran asignaturas extraescolares. Lo que sí podemos hacer es garantizar que se cumple la ley, que dice que en esos centros educativos que diferencian por sexos va a haber un plan de igualdad y tiene que estar contemplado en el proyecto educativo.

Si ustedes retiran ese punto, además podemos plantearnos si van a retirar la idea de la asignatura que, como les he dicho, me parece una pérdida de tiempo total porque, con una asignatura de igualdad, los alumnos no la van a aprender. Lo que tiene que haber es un proyecto educativo de centro que fomente la igualdad en los materiales, que esté en todas las programaciones didácticas, que esté desde la etapa de Educación Infantil, en los juguetes, en los juegos, en las canciones... Las niñas lo tienen que aprender antes. La asignatura no lo va a resolver; solo nos va a complicar un sistema educativo que ya tiene una carga lectiva muy alta y no lo va a solucionar, sinceramente. De verdad, yo esperaba que en la transaccional hubiesen planteado algo un poco más creativo, pero no lo han hecho; es un refrito. Piensan en una asignatura de educación en valores y mezclan legislación, la educación afectivo-sexual y el papel de las mujeres en la historia. Sinceramente, eso puede estar en las asignaturas; no hace falta una asignatura específica descontextualizada para contar eso. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Entrevista en La Razón, 6 de mayo de 2019, campaña electoral: ¿concertarían los colegios que educan por sexos? Respuesta: "No soy partidario de separar a chicos y chicas en aulas por razones pedagógicas; ahora bien, si algunos los separan, nosotros no los vamos a perseguir. También digo que, antes de esto, habría que hablar con diferentes grupos políticos y buscar un pacto educativo." ¿Saben quién era? El señor Gabilondo, el candidato del Partido Socialista a presidir la Comunidad de Madrid! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Miren, señorías, yo les voy a explicar quiénes son los verdaderos modelos para el Grupo Parlamentario Popular; esos modelos de mujeres de las que deben beber nuestras niñas y también nuestros niños. Marie Curie: "Nunca he creído que por ser mujer deba merecer tratos especiales; de creerlo, estaría reconociendo que soy inferior a los hombres, y yo no soy inferior a ninguno de ellos." *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Pero vayamos de la científica polaca, que acabó su vida en París, a Margarita Salas, esa gran científica que perdió su vida exactamente hace una semana: "La mujer ocupará en el mundo científico el puesto que le corresponda de acuerdo con su capacidad, y no necesitaremos cuotas ni nada de eso." *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Así que, señorías –termino–, la educación no puede ser nunca un ámbito sospechoso de generar políticas en contra de las mujeres, entre otros motivos porque 3 de cada 4 docentes del sistema público madrileño somos mujeres, un 10 por ciento por encima de la media en la Comunidad de Madrid! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Lo que necesita este país es un Gobierno que piense en formar y en educar en igualdad, en fomentar las vocaciones STEM entre nuestras niñas y también entre nuestros niños, en el colegio y en los institutos, y en acabar, por consiguiente, con cualquier desigualdad; no necesita un sistema que busque cercenar la libertad de elección de las familias o imponer desde el Parlamento regional la indumentaria que deben llevar nuestros alumnos a las aulas madrileñas. Así que, señorías, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso ofrece libertad e igualdad frente al adoctrinamiento y la imposición de la izquierda madrileña; ilos madrileños han sabido elegir! Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. *(La señora Gimeno Reinoso pide la palabra.)* Señora Gimeno, tiene dos minutos.

La Sra. **GIMENO REINOSO** *(Desde los escaños.)*: Señora Bailén, muy bien; pero, por lo que veo, teníamos algunas cosas en común. ¡Ustedes no han presentado ninguna enmienda! Sigue insistiendo en lo de la asignatura y dice que luego lo matizamos; ¡y no es que luego lo matizáramos!, ¡es que luego acepté enmiendas del Grupo Socialista y del Grupo Más Madrid! ¡Siempre se cede cuando se aceptan enmiendas! Usted no ha presentado nada; con lo cual, lo que se demuestra es que ustedes en ningún caso podían votar que sí a una PNL como esta, porque ni siquiera lo han intentado. Y vuelvo al principio: ¡ustedes no pueden votar que sí a estas cosas porque están sosteniendo un Gobierno del Partido Popular y de Vox!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Gimeno. Señora Bailén, ¿quiere responder? *(Denegaciones.)* Pues pasamos... *(El señor Gabilondo Pujol pide la palabra.)* Señor Gabilondo, dígame. *(Rumores.)* Silencio, señorías.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** *(Desde los escaños.)*: Por el artículo 114.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por alusiones.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** *(Desde los escaños.)*: Por alusiones, sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Qué es lo que quiere decir?

El Sr. **GABILONDO PUJOL** *(Desde los escaños.)*: Bueno, yo estoy de acuerdo con la cita que dije yo y que usted ha leído. ¡Muy bien traída!, ¡me parece muy pertinente!; pero ahí se refiere a que yo no voy a perseguir a quienes separan a niños y niñas. Me parece muy bien, si así lo desean; tienen espacios extraordinarios para hacerlo en la educación. ¡Simplemente hablamos de si se debe financiar con recursos públicos a aquellos que hacen esa separación! El modelo que nosotros tenemos es un modelo en el que creemos que eso no es bueno para la convivencia y la formación; por tanto, entendemos que debe plantearse seriamente el debate sobre si se debe financiar con dinero público esta separación; según nuestro modelo, no. Pero, desde luego, perseguirlos, ¡en modo alguno! ¡Que viva la libertad, que es lo que ustedes tanto dicen! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. *(La señora Heras Sedano pide la palabra.)* Señora Sedano, tiene un minuto; pero le advierto que simplemente es para contestar a lo que ha dicho el señor Gabilondo.

La Sra. **HERAS SEDANO** *(Desde los escaños.)*: Sí, correcto. Esta entrevista termina diciendo: "También digo que, antes de esto, habría que hablar con diferentes grupos políticos y buscar un pacto educativo."

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale, señora Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO** *(Desde los escaños.)*: Desde luego, con el nuestro no lo han hecho. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Heras, no es de lo que estábamos hablando... *(El señor Gabilondo Pujol pide la palabra.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Vamos a ver, tienen ustedes una tendencia a protestar antes de que yo diga nada...! Sinceramente, ¡es encomiable! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* ¡Es encomiable! Antes de decir si puede hablar o no puede hablar alguien, ¡ya están protestando!, ¡es tremendo! Señor Gabilondo, ¿qué quiere especificar?

El Sr. **GABILONDO PUJOL** *(Desde los escaños.)*: Yo simplemente lo que quiero decir es que mantengo también esa parte final del texto, que soy defensor de un pacto educativo y que me parece muy bien. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gabilondo; muchas gracias. *(La señora Rubio Calle pide la palabra.)* Señora Rubio, dígame; puede ponerse en pie.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Por el 113 y también por el 114, porque ha habido alusiones a mí y a mi partido.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡No!; ¡o uno u otro! *(Risas.)* ¡Señora Rubio!

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Bueno, por el 113. Vamos a ver, ya que aplaudirme a mí es un pecado terrible y una cosa... Yo no sé si los de Ciudadanos me han aplaudido - creo que no-, pero los que estaban muy contentos y me aplaudían mucho, ¡mucho!, ¡era toda la bancada de enfrente cuando nombraba a sus iconos favoritos del feminismo!, ¡que todavía estoy esperando a que me rebatan una sola de las cosas que he dicho!, ¡que es el verdadero problema de este debate, señores! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale. Por hacer resumen -que queda Pleno-, han utilizado el artículo 113.5 los Grupos Parlamentarios Podemos, de Ciudadanos y Vox; por tanto, ya no pueden hacer alusión a ese artículo en lo que queda de Pleno, ¡que quede claro! Ahora tiene la palabra la señora Conejero por tres minutos.

La Sra. **CONEJERO PALERO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Tan solo dirigirme a la señora Rubio para decirle que idan vergüenza sus intervenciones en este Plenario!; pero sobre todo me quiero dirigir... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* -porque lo que la señora Rubio busca esta tarde es un poco de protagonismo- es a Ciudadanos y al Partido Popular. Señores de Ciudadanos y del Partido Popular, ¡ustedes están formando Gobierno gracias a los votos de esos señores que tienen detrás! *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Perdón, estoy en el uso de mi palabra; entonces, ¡me respetan!

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **CONEJERO PALERO** *(Desde los escaños.)*: ¡Estoy en el uso de mi palabra! Ustedes, señores de Ciudadanos, ¿se preguntan todavía por qué han sacado diez escaños el pasado domingo? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¿Pero se siguen preguntando por qué han sacado diez escaños? *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías, por favor!

La Sra. **CONEJERO PALERO** *(Desde los escaños.)*: ¡No se pongan nerviosos, señores de Vox!; ¡tranquilícense! Me quería dedicar en esta segunda intervención a incidir en más datos, viendo sobre todo que a la bancada del fondo le genera tantas dudas y tiene esos argumentos; ¡a ver si se lo aclaramos entre todos!

Según el Barómetro de Juventud del Centro Reina Sofía, 7 de cada 10 jóvenes de entre 15 y 29 años han sido discriminados en su vida. De entre ellos, la mitad de las chicas han sufrido discriminación por género; más del 80 por ciento, exactamente el 82 por ciento de los jóvenes entrevistados, declaran haber sido testigos de algún comportamiento violento como insultos o amenazas, y también llama la atención que el 14,7 por ciento de las chicas entrevistadas en este barómetro hayan padecido violencia física. Todos estos datos, señorías de la derecha, nos deben alarmar y nos deben concienciar; debemos llegar a acuerdos como esta PNL que hemos presentado para quitar estos datos, para erradicar estos y los primeros datos que he dicho en mi exposición. *(Denegaciones por parte del señor Brabezo Carballo.)* ¡No!, ¡no me haga gestos, señor de Ciudadanos!; ¡es algo muy importante! Nos tenemos que dirigir a nuestros jóvenes, que es donde está el problema. ¡No ayuda en nada, para erradicar la violencia que existe, la supresión de cuotas por sexo en las listas electorales, como, por ejemplo, podemos ver en el programa de Vox! Otra de las perlas que también tienen es no permitir que los niños y adolescentes accedan a conocimientos de educación sexual y feminismo, o como derogar la Ley de Género... Todo ello, señorías, ¡no ayuda a conseguir que se erradique esa violencia!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **CONEJERO PALERO** *(Desde los escaños.)*: Esto se erradica con dos palabras...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

La Sra. **CONEJERO PALERO** *(Desde los escaños.)*: Que a los señores de Vox les molesta mucho...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Conejero.

La Sra. **CONEJERO PALERO** *(Desde los escaños.)*: ¡Educación e igualdad, señorías! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Terminado el debate, advertimos que había una solicitud de voto telemático; pero, como hay una transaccional, no será tenida en cuenta. Como he comentado, es una transaccional firmada por el Grupo Parlamentario Socialista, Más Madrid y Unidas Podemos. ¿Alguien se opone a dicha transaccional? *(Denegaciones.)* Gracias. Procedemos, pues, a llamar a votación. *(Pausa.)* Cierren las puertas. Iniciamos la votación. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 129 diputados presentes; 61 votos a favor y 68 votos en contra. Por tanto, no es aprobada esta proposición no de ley.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-79(XI)/2019 RGEP.8951 (Escrito de enmiendas: RGEP.10794(XI)/2019. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Convocar, a la mayor brevedad, las licitaciones correspondientes a los contratos para la gestión, en la modalidad de concesión, de los servicios públicos de transporte regular de uso general de viajeros por carretera que son competencia de la Comunidad de Madrid. 2.- Incluir en los pliegos, entre los criterios a valorar para la adjudicación, los siguientes: a) Tarifas, favoreciendo la disminución de las mismas. b) Frecuencia de expediciones. c) Eficiencia energética. d) Confort del material móvil.

Esta proposición presentada por el Grupo Parlamentario Socialista tiene una enmienda de sustitución por parte del Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Nolla.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Gracias, señor Presidente. El pasado día 24 de octubre tuve ocasión de preguntar al señor Consejero de Transportes en relación con este asunto, con la posibilidad de convocatoria o su intención de licitar o no los concursos para las concesiones de las diferentes líneas de autobús de transporte regular en Madrid, y, tal y como yo sospechaba, nos avanzó que no tenía la menor intención de hacerlo, con algún pretexto que ahora desarrollaremos.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

El Reglamento Europeo, de 23 de octubre de 2007, sobre Servicios Públicos de Transporte de Viajeros por Ferrocarril y Carretera, que entró en vigor el 3 de diciembre del año 2009, dispone, en su artículo 4.3, lo siguiente: "La duración de los contratos de servicio público será limitada y no podrá superar diez años para los servicios de autobús o autocar." También el apartado 4, y con carácter excepcional, permite la prolongación, habida cuenta de las condiciones de amortización de los activos, durante, como máximo, la mitad del periodo original.

Justamente en el año 2009, poco antes de que entrara en vigor este Reglamento -y eso no es, obviamente, algo casual-, la Comunidad de Madrid, esta Asamblea, aprobó la Ley 5/2009, de 20 de octubre, de Ordenación del Transporte y la Movilidad por Carretera de la Comunidad de Madrid, que entró en vigor el 23 de octubre de ese mismo año, que recoge en su artículo 8.3, como no podía ser de otra manera, el contenido del Reglamento en la disposición que acabo de citar anteriormente; pero en su Disposición Adicional Única permitió al Consorcio Regional de Transportes la prórroga de las concesiones hasta el máximo de diez años que prevé en su texto esa ley y también el reglamento europeo a cambio de la incorporación de las empresas a un plan de modernización del transporte público regular permanente de viajeros de uso general por carretera.

Ahora, diez años después, cuando todos sabíamos que vencían ya definitivamente esas concesiones prorrogadas y ultraprorrogadas una y otra vez, el Gobierno pretende regalar otra prórroga -esta vez parece que de cinco años- a las actuales concesionarias. Esa concesión, esa prórroga, a mi juicio, desde luego sería contraria al reglamento europeo y contraria a la propia ley madrileña que antes he citado. En aquella ley, como digo, se permitió, de manera absolutamente excepcional, una única prórroga, ¡una!, por diez años; la posibilidad de prórroga de cinco años que menciona en la misma línea y con el mismo texto que el reglamento europeo al que hacía referencia era para las concesiones que habían sido inicialmente otorgadas mediante concurso por diez años. ¡Ese es el sistema que prevé el reglamento y que prevé nuestra legislación!; por tanto, entiendo que sería completamente irregular y contraria a la ley esa posible prórroga. Y lo digo por las posibles responsabilidades en las que se puedan incurrir, por quien corresponda, en caso de omitir el deber que tiene de cumplir la ley.

El señor Consejero nos daba un pretexto absolutamente inverosímil sobre la necesidad de un nuevo mapa concesional cuando, como todos sabemos, durante estos diez años ha gobernado el Partido Popular y, durante la última Legislatura, el propio señor Garrido fue, primero, vicepresidente y, después, presidente de la Comunidad de Madrid. En Madrid, la Comunidad nunca, ¡nunca jamás! -oyen bien sus señorías-, ha convocado concursos para licitar esas concesiones; ¡nunca jamás! Por tanto, los principios del derecho comunitario y español de libertad de acceso a las licitaciones y no discriminación e igualdad de trato son desconocidos en la Comunidad de Madrid.

El sistema concesional en España es un sistema que tiene ya larga tradición -desde 1920, en que nació-, con concesiones prácticamente perpetuas ¡de hasta noventa años! Parece que esa es la idea que tiene el señor Garrido y este Gobierno. Cuando ya ni las sepulturas son perpetuas, aquí, en la Comunidad de Madrid, ¡son perpetuas las concesiones de las líneas de transporte! Siempre se ha

hablado de que, dado que no hay un sistema liberalizado -desde luego, por el que yo no abogo-, frente a la competencia que se produce en el mercado, en los casos de liberalización, que, por cierto, en países como Alemania ha llevado a una situación prácticamente de monopolio, con el sistema concesional se da una competencia por el mercado; pero para que se dé esa competencia por el mercado debe haber licitaciones y debe haber libertad y posibilidad de que las diferentes empresas concurren. ¡Eso es lo que han favorecido precisamente los Gobiernos socialistas!; miren por dónde, ¡a aquellos a los que ustedes llaman intervencionistas! El Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero ya en 2007 acordó con diferentes entidades sindicales, patronales y de usuarios un protocolo para diseñar los pliegos de licitación, y el actual Gobierno de Pedro Sánchez, a través del Ministerio de Fomento, ha impulsado la convocatoria de concursos caducados durante el Gobierno del presidente Rajoy.

Aquí, en Madrid, el señor Garrido y este Gobierno pretenden seguir limitando la competencia por el mercado, y ello perjudica el interés público, perjudica a los usuarios y perjudica a la Comunidad de Madrid. La resistencia de los Gobiernos del Partido Popular -y ahora del señor Garrido- no es neutra ni es ajena a los fuertes intereses económicos que se mueven en este sector, en el que se ha producido una progresiva y gran concentración de empresas; como digo, se llega a unas concesiones perpetuas. El Gobierno regional interviene en la compraventa de empresas, en definitiva, incrementando su valor, como después tendré ocasión, en mi segunda intervención, de hacer referencia a ello.

Para terminar, y como veo que ya se me termina el tiempo de este primer turno...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Se le ha terminado, señor Nolla.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Simplemente, me voy a permitir repetir unas palabras de la Comisión Nacional de la Competencia acerca de un informe de hace unos años...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señoría; se le ha acabado el tiempo.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Bien, señora Presidenta; lo leeré después. Muchas gracias.
(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchísimas gracias, señor Nolla. A continuación, al haber presentado una enmienda el Grupo Parlamentario Vox, le corresponde intervenir en primer lugar; tiene la palabra para ello la señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. Verdaderamente, en este Parlamento pasan cosas sorprendentes: la primera es que Más Madrid o Unidas Podemos no hayan presentado una enmienda a esta PNL pidiendo que la Comunidad de Madrid se haga con la gestión del servicio de transportes de forma directa, porque hubiera sido -al igual que la empresa de farmacia- la oportunidad perfecta para que el "iñibús" o el "perpibús" ahora llegaran hasta Galapagar, junto con las líneas del señor Iglesias.

También me sorprende enormemente que no hayan hecho ustedes referencia a la Directiva de la Unión Europea 2024/23, del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la adjudicación de contratos de concesión, en la que se desarrolla precisamente el contrato de concesión de servicios. Este contrato de concesión de servicios, hasta la trasposición de esta directiva, era siempre un supuesto de gestión indirecta del servicio por parte de la Administración, que lo encomendaba a un tercero; el que gestionaba el servicio, por lo tanto, era el empresario o el concesionario, por lo que todo lo relativo a la utilización del mismo suponía el establecimiento de una relación directa entre el concesionario y el usuario. En este tipo de contratos está, por un lado, la relación de la Administración con el contratista y, por otro lado, la relación del contratista con el usuario. Pues bien, en este esquema incide precisamente la directiva europea que usted se ha olvidado de mencionar, y en ella, además, se incluye un cambio muy importante: que aquellos contratos que antes se gestionaban como contratos de concesión de servicio público pueden pasar, en función de si contemplan o no contemplan el riesgo operacional, a ser simplemente contratos de servicios. ¿Por qué digo esto? Porque esto es importante a la hora de que ustedes se propongan lanzarnos, sin mirar atrás –y tampoco mirando mucho adelante–, a renovar treinta y seis contratos de concesión lo antes posible, sin tener en cuenta que lo primero que hay que ver es si el modelo concesional que estamos utilizando es el adecuado.

Yo, desde luego, comparto con usted la preocupación por estos contratos de concesión de servicio público, como ya se lo he hecho saber, y por eso he presentado una enmienda; pero lo que no comparto con usted es que, porque en la actualidad haya treinta y seis contratos de concesión, nos lancemos directamente a licitar cada uno de esos contratos de concesión sin hacer un mínimo análisis –como, efectivamente, decía el Presidente del Consorcio Regional de Transportes– en el que nos planteemos si el modelo que estamos utilizando es adecuado.

Por otro lado, en cuanto a la segunda parte de su PNL en relación con el cambio climático, la verdad es que me sorprende también que se quede usted en una expresión tan escueta como que haya que valorar la eficiencia energética en los pliegos de los contratos para las nuevas concesiones. ¿Por qué? Porque una definición tan vaga de estos requisitos es lo que llevó en el plan de modernización a solicitar a los concesionarios de los servicios que los coches fueran híbridos, pero se les olvidó un pequeño detalle: decir qué tipo de híbridos, porque, claro, no existe solo un tipo de hibridación de motores, como ustedes conocerán. ¿Y qué pasa con eso? Que la hibridación que se ha utilizado en la mayoría de los casos es una hibridación de motor diésel. ¿Y qué es lo que pasa con estas hibridaciones de motores diésel? Que no están pensadas para reducir las emisiones sino para reducir el consumo dentro de las ciudades por los constantes frenazos y acelerones que se producen, que te permiten aprovechar la energía durante la frenada y volver a recuperar esa energía en la aceleración. Pues bien, ¿qué es lo que pasa en los autobuses interurbanos? Que estos sistemas habitualmente no entran en funcionamiento; por lo cual, estos motores híbridos consumen más y contaminan más. Por eso me sorprende que ni siquiera me hayan llamado ustedes cuando les he propuesto en mi enmienda a la PNL toda una serie de medidas tendentes a mejorar el control de las emisiones, porque les propongo no solo una medida de eficiencia energética sino el cálculo del cómputo de la huella de carbono por viajero de acuerdo a estándares internacionales; medidas para la

reducción de la huella de carbono en estos autobuses y promoción del uso de energías alternativas. Señores, creo que merecía por lo menos la consideración de todos aquellos supuestamente preocupados por el cambio climático.

Les voy a contar otra cosa. La tecnología ahora mismo más eficiente para el transporte de pasajeros interurbanos es el motor de gas natural no solo por el presente sino también por el futuro, porque es la transición perfecta hacia los motores de hidrógeno. Los motores de gas natural se pueden considerar motores de emisiones casi nulas; pero, ¿cuál es el problema en Madrid? Que no se les permite entrar en los intercambiadores. ¿Y por qué? Porque en un momento determinado alguien decidió colgar un cartel que dice: "No se permite la entrada de vehículos de gas"; sin embargo, como ustedes sabrán, los camiones de basura en Madrid son de gas y entran en los intercambiadores. Pero no solo eso; los camiones de basura de Madrid consumen aproximadamente el gas natural que se produce en la planta de Valdemingómez. Por tanto, a todos los que están tan preocupados por la producción energética en la Comunidad de Madrid les digo: tenemos capacidad de gestionar residuos y producir con ellos el metano equivalente a la circulación de muchos autobuses interurbanos. Les animo a que tengan en cuenta y hagan uso de estos consejos no ya en esta PNL, que no lo han hecho, sino en las próximas medidas que ustedes propongan y que el señor Consejero tome. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Cuartero. A continuación procede abrir un turno para aquellos Grupos Parlamentarios que no han presentado enmiendas; en primer lugar, y en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, señora Presidenta. Decía la señora Cuartero que pasan cosas muy raras, dando a entender que sabe lo que tiene que hacer el resto de Grupos con esta iniciativa; pero cosas más raras han pasado en el suyo!, que ha empezado citando la Directiva futurista 2024/23, que, obviamente, no existe. (La Sra. **CUARTERO LORENZO**: *¡No!, ¡la Directiva 2014/23 está transpuesta!*) Y, además, después de hacer gala de un negacionismo con el cambio climático de manera diligente un Pleno tras otro, tras otro, ahora han metido aquí el cómputo de la huella de carbono por viajero y las medidas para la reducción de dicha huella. ¡De verdad que a ustedes no hay quien les entienda! O a lo mejor sí, ¡y no hay nada que entender!

Señor Nolla, metiéndonos en lo que presentan hoy aquí, efectivamente, para nosotros, el enfoque idóneo sería la prestación de estos servicios con una empresa pública o, al menos, haber incluido el posible estudio de viabilidad de la gestión directa de estos temas, no porque sea una obsesión nuestra sino porque, entre otras cosas, sabemos que la prestación directa a veces sale no una ni dos, ni tres, ni cuatro, ni cinco, ni seis, ¡sino hasta siete veces más barata!; ¡y no lo decimos nosotros!, ¡lo dice el Tribunal de Cuentas! Además de eso, entendemos que sería una forma mucho más flexible y con mejores condiciones laborales.

Obviamente, hay experiencias en el territorio nacional que son compatibles con la normativa europea –no la futurista sino la que existe en este momento-, como el Euskotren, que opera líneas rurales integradas en redes de la Diputación –aquí sería incluso más sencillo- con algunas líneas bajo concesión, o, si nos queremos quedar en nuestra propia Comunidad, a nivel local tenemos experiencias que han estado funcionando y a las que merecería la pena echarles un ojo, como las que se han tenido en El Molar y en El Atazar, por ejemplo. Entendemos que la situación actual, obviamente, no puede prolongarse ni un poquito más –y más ahora con este peligro de volver a hacer otra ampliación de estas concesiones- porque no es legal; efectivamente, ino es legal! Las prórrogas, más que probablemente, no son ni de lejos conformes a derecho y, además, ha primado un ocultismo y una opacidad total con estos contratos ique no están publicados! Yo y muchas otras personas sabemos que desde los años ochenta, idesde los años ochenta!, en la Comunidad de Madrid no ha habido cambios en las concesiones, a no ser que haya habido compra o fusiones de las empresas que han estado prestando el servicio. Esto realmente es bastante, bastante, escandaloso y, además, bastante sospechoso, y bien merecería una auditoría para ver qué ha estado sucediendo con estas nada más y nada menos que 324 líneas interurbanas de las que estamos hablando. ¡No es moco de pavo!, ino es poquita cosa!; iaquí hay mucho que mirar, mucho que rascar y mucho que airear!

Por otro lado, sí estamos de acuerdo con lo que ha puesto en la PNL. Obviamente, creemos que faltan cosas, pero, si hay prisa, las podemos hablar posteriormente, más que nada por esta premura que hay por cumplir la legalidad, ique parece que para algunas cosas es el fin del mundo y, para otras, podemos llevar treinta años tranquilamente que aquí nos las ventilen! Eso sí, creemos que sería importante que hubiera cláusulas sociales, laborales, medioambientales, y también eso que por allí han llamado de entrepierna pero que vamos a volver a llamar por su nombre correcto, que es de igualdad de género.

Habría que tener mucho cuidado con la estabilidad del empleo; es decir, habría que tener en cuenta que, en estas concesiones, las empresas respetasen los convenios del sector, las cláusulas de seguridad laboral, por supuesto también de accesibilidad y diversidad funcional, y que, además, se hiciese, incluso en los procesos para otorgar las concesiones, un control y seguimiento del cumplimiento de las propias cláusulas con efectos reales en caso de incumplimientos, cosa que no sucede con todas las cuestiones. Desde luego, también deberían incluirse cláusulas fiscales; es absolutamente impresentable que no se tenga en cuenta, a la hora tanto de la contratación como del mantenimiento de los contratos, que todos los beneficios de las empresas concesionarias sean declarados y tributados y que no se establezca siempre la prohibición de utilizar domicilios en paraísos fiscales, tanto de la lista de la OCDE como de la propia Comisión Europea, de forma directa o a través de filiales, porque, desafortunadamente, iesto sí está sucediendo en este momento! Y a todo esto habría que añadir, por supuesto, planes de igualdad, calidad social, que incorpora esas condiciones salariales, formaciones continuas, e incluso el porcentaje de contratación indefinida de las empresas donde estas cosas recaigan. Si lo vamos a hacer así, muy rápido, pues bien está y no nos vamos a oponer; pero, desde luego, si esto sigue adelante, incluiremos y apostaremos por todas estas cuestiones para que las tenga en cuenta el propio Gobierno de la Comunidad –ino estaría de más!-.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Acín Carrera.

La Sra. **ACÍN CARRERA**: Muchas gracias, Presidenta. Señorías, antes de meterme de lleno en la propuesta, quería saludar a los trabajadores y trabajadoras de la empresa Irubus, que presta sus servicios en la Sierra Oeste de la Comunidad de Madrid, que están en huelga por la mejora de sus condiciones laborales, por la mejora de sus condiciones laborales y por el sostenimiento de un sistema que ha estado total y completamente olvidado. En los últimos años se han hecho modificaciones parciales de las líneas, sin ampliar el foco y ver cómo estas encajan con el resto de modos de transporte de la región, sin reorganizar el sistema para hacerlo más cercano, dando como resultado un sistema bastante errático e ineficiente por el gran componente de radialidad que tiene.

Respecto a los servicios de interurbanos, en nuestro Grupo hemos hecho ya varias propuestas: la primera, incluir el billete sencillo en la Tarjeta Multi; otras son la puesta en funcionamiento de paradas a demanda en los interurbanos nocturnos para que las mujeres se bajen más cerca de sus domicilios, así como la ampliación de los horarios de los intercambiadores. También nos hemos interesado en conocer cómo se va a producir la entrada de vehículos a gas en esos intercambiadores, dado que ni está la normativa ni se ha amoldado la infraestructura. Es curioso que sean los trabajadores de Metro, los de la EMT, los taxistas y los conductores de interurbanos los que estén saliendo a la calle para defender lo que es de todos y para todas: un servicio público de calidad. ¡Y no es nuevo!, porque ya hemos tenido la Marea Blanca y la Marea Verde. Mientras este Gobierno está centrado en sus "medidas-anuncio", como la gratuidad del transporte para los mayores y la apertura nocturna de Metro, Metro de Madrid sigue degradándose, EMT está en huelga, e interurbanos también está en huelga y sin contratos.

Respecto a la propuesta concreta, sí, señor Nolla, estamos bastante de acuerdo en que se cumpla la ley. En el año 2009 se produjo la decisión por parte de la Comunidad de Madrid -de la que ya hemos hablado- de prorrogar las concesiones hasta un máximo de quince años. Distintas sentencias del Tribunal Supremo, así como pronunciamientos de la CNMC, han declarado estas ampliaciones de contrato ilegales; por lo tanto, nos encontramos en el momento en el que hay que volver a licitar estas concesiones. Sí, estamos de acuerdo en que la Comunidad de Madrid se ponga ya las pilas dado que no ha hecho nada hasta el momento. Agradecemos al Grupo Socialista que presente esta proposición no de ley, pero no hace falta una proposición no de ley porque ya hay una directiva europea transpuesta en la normativa española; solo hay que cumplir la ley. Llama mucho la atención que ni en su exposición de motivos ni en su intervención haya hablado usted de movilidad, ni siquiera ha hablado del Consorcio Regional de Transportes, como obviando que en la Comunidad de Madrid hay una autoridad del transporte público, y no tenerlo en cuenta creo que es motivo por el que algunas de sus propuestas no están del todo bien ajustadas.

Respecto a los criterios que usted propone incluir en el concurso para estas concesiones, son tan genéricos que nuestro voto va a ser la abstención. En el primero de ellos usted hace referencia al peso de la disminución de las tarifas en la adjudicación de las concesiones; me parece, por un lado, peliagudo, porque la disminución de las tarifas ¿es a coste de qué? ¿Considera realmente excesivos los márgenes de ganancias de las empresas que operan actualmente? ¡Ese estudio falta! Hagamos una auditoría; estoy de acuerdo. Y, ¿qué quiere disminuir? ¿La calidad del servicio? ¿Las condiciones laborales de conductores y conductoras? Este criterio realmente solo va a favorecer que grandes empresas se hagan con el monopolio de los transportes interurbanos en la región, y esto no tiene por qué implicar una mejor calidad del servicio ni un menor coste para usuarios y usuarias, básicamente porque, sabiendo cómo funciona el pago del transporte público en la región y teniendo en cuenta, por una parte, la tarifa de equilibrio y, por otra, que la Comunidad de Madrid ya se hace cargo de una parte del coste del servicio –en el caso de los interurbanos, del 60 por ciento, y un 40 por ciento para los usuarios-, una disminución en las tarifas podría afectar a esa parte que asume la Comunidad de Madrid del 60 por ciento en tarifa de equilibrio. Claro, podría ser un buen ahorro para las arcas, no se lo niego; pero eso no implica ni una mejor calidad del servicio ni que recaiga la disminución en usuarios y usuarias, porque nosotras pagamos el transporte público en función de coronas, no de las concesiones. Me sorprende mucho por su parte -ya le digo- esta condición y que, por ejemplo, no haya hablado en ningún momento de la dotación mínima de conductores y conductoras que las empresas concesionarias deberían tener en cada línea.

En términos económicos, hay que decir que la Comunidad de Madrid viene protegiendo los beneficios de las empresas que operan. Han ido modificando ustedes el modo en que se pagan sus servicios; es decir, durante la crisis, ustedes venían pagando a las empresas en función de los kilómetros que recorrían, fueran los autobuses llenos o vacíos; e iban vacíos. Una vez que se ha recuperado el número de usuarios, se vuelve a pagar por número de viajeros, con lo que las empresas en la Comunidad nunca asumen el riesgo de demanda, y esta PNL no va a solucionar ese elemento.

Incluye usted también el criterio de las frecuencias, que significarían más buses y más conductores, y, a la vez, pidiendo que les sea mucho más barato. ¿Cómo quiere hacerlo? ¿Cómo lo hacemos? Además, las frecuencias han de ser fijadas en coordinación con el Consorcio Regional de Transportes. Aquí podríamos haber hablado de la ruptura de la radialidad, de los sistemas comarcales... Ninguno de esos criterios aparece de nuevo en términos de movilidad en esta propuesta.

También habla de la renovación de flotas. ¿Qué niveles de eficiencia, es decir, de la bajada de las emisiones, les parece adecuado marcar en esta licitación?

Habla de confort. ¿Qué entiende usted por confort? ¿Por qué no hablan de accesibilidad?

Estamos de acuerdo en que, como le decía, se cumpla la ley, que se convoquen ya las nuevas licitaciones y que sean la transparencia, la igualdad de oportunidades, la objetividad y el mejor servicio público los principios que rijan la contratación pública, pero también que a través de esta se

proteja a las pequeñas y medianas empresas de nuestra región. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Acín. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Rubio Ruiz.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Buenas tardes, señorías. Con tristeza, ipor primera vez con mucha tristeza!, subo a esta tribuna; con tristeza y, además, escandalizado. No esperaba, en sede parlamentaria, ser testigo de que un Grupo Parlamentario justifique las amenazas y las coacciones a las personas y a los partidos políticos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Ruiz, le ruego que vuelva al tema y que no vuelva a un debate anterior; le ruego que se centre en la PNL que estamos tratando. Continúe, por favor, señor Rubio.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Señora Presidenta, me voy a ceñir a la cuestión, pero el odio al diferente no se puede justificar en una sede parlamentaria, que es lo que he visto aquí: odio al diferente!

Vamos a tratar esta PNL, desde nuestra perspectiva, desde dos aspectos claramente diferenciados: la parte legal y la parte funcional. En primer lugar, vamos a hablar de ese desarrollo del cumplimiento legislativo que está definiendo el Grupo Parlamentario Socialista y que se plantea en esta propuesta. Evidentemente, señor Nolla, no vamos a poner en duda la vigencia del Reglamento 1370/2007, del Parlamento Europeo, y lo que dispone en su artículo 4.3, donde se limita, efectivamente, la duración de los contratos a los diez años que usted ha mencionado. De igual forma, tampoco vamos a poner en duda lo reflejado en su propuesta sobre la Ley 5/2009 de la Comunidad de Madrid, que en este sentido transpone todo lo que dice el reglamento europeo.

Llegados a este punto, es importante recordar que estoy hablando en nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos y que si algo nos caracteriza es tanto nuestro respeto a la ley como nuestro europeísmo convencido. Señores diputados, nunca me he vanagloriado de tener conocimientos legales, y menos sobre Derecho -sería una auténtica locura por mi parte; es más, creo que me conocen y no podría hacerlo-, pero sí puedo vanagloriarme de mi afición a la lectura y de ser una persona profundamente metódica. Pues bien, como consecuencia de ello, les puedo decir que me he tomado la molestia -en realidad, el trabajo, puesto que ha sido una satisfacción- de leerme toda la ley y todas las transposiciones; y decía que me he tomado la molestia de leer también el plan de modernización aprobado en octubre de 2009, como usted ha hecho referencia, y es sorprendente lo que dice respecto a las concesiones y su duración en el apartado 2.7 tras señalar el compromiso de inversiones excepcionales a realizar por los concesionarios. Este plan dice textualmente: "Verán incrementados la duración del contrato en un 50 por ciento adicional siempre que mantengan durante todo el proceso concesional las condiciones fijadas anteriormente" -en los puntos anteriores-. Y su propuesta, sorprendentemente, no hace referencia a esto del plan de modernización, apartado 2.7, ni

a los apartados que van desde el a”) hasta el d”), que hacen referencia a las inversiones excepcionales de carácter medioambiental y, en consecuencia, la citada prórroga de los cinco años, iel 50 por ciento!

Señores diputados, señor Nolla, ¿puede usted confirmar hoy en este Pleno que tiene constancia documental de que no se han cumplido estas inversiones? Esa es la primera pregunta. Lo digo porque -corríjame si me equivoco- toda acción que tiende a preservar el medio ambiente idebería contar con el apoyo de todos nosotros!, icompletamente de todos los Grupos Parlamentarios de aquí!, porque, en caso contrario, de no hacerlo, yo creo que nos encontraríamos con una escasa colaboración por parte de las empresas. Y si, como yo, son partidarios de cumplir con los compromisos y adicionalmente de cumplir la ley, no deberían ver con malos ojos esta prórroga que se plantea derivada del cumplimiento de todas las partes; pero -ya lo he dicho- el Derecho no es lo mío y cabe la posibilidad de que ciertos compromisos, incluso ciertas obligaciones, ipara ustedes no sean de obligado cumplimiento! Lo comento porque, si hablamos de transportes, todos los españoles tenemos derecho a movernos libremente por nuestro país y, sin embargo, todos los españoles tenemos problemas para cruzar la frontera con Francia por la inacción del Gobierno; entonces, no digamos medias verdades y vamos a garantizar absolutamente todo.

Y ahora, si no le importa, vamos a hablar de funcionalidad, la funcionalidad del transporte, que nos la propone tanto usted como la enmienda que ha propuesto Vox. Bueno, ahí tengo que reconocer que la enmienda de Vox me ha gustado más que su propuesta, fundamentalmente por un punto, y es porque sí hace referencia a la accesibilidad, que es la propuesta de accesibilidad que he echado de menos en sus demandas. No quiero suponer que ustedes carecen de sensibilidad, entiendo que sí quieren luchar por ello, y no quiero pensar que no lo hayan hecho para evitar que sacásemos aquí el tema de la accesibilidad vista desde la perspectiva del señor Ábalos y del señor Sánchez en Renfe, por aquello de que han conseguido un logro absoluto: no son accesibles los trenes, no son accesibles los vestíbulos, no son accesibles las estaciones... ¡Un logro absoluto! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Por otro lado, sí me gustaría que el Grupo Parlamentario Vox me aclarase una cuestión muy sencilla: ¿qué es la accesibilidad total? Porque, honestamente, iyo no lo puedo explicar! Discúlpennme, pero nosotros preferimos hablar de diseño para todos y de accesibilidad universal; ya saben, no solamente usamos los términos acordados a nivel internacional, ies que somos inclusivos! Para nosotros, la accesibilidad no se limita a las personas con movilidad reducida sino que entendemos que existen múltiples tipos de diversidades, ino todas físicas!, y en una sociedad de ciudadanos libres y, sobre todo, iguales la accesibilidad debería ser universal, porque no basta con ser iguales, señorías, tenemos que tener las mismas opciones y oportunidades de vida. ¡Esa es la diferencia! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Y ahora hablemos de desarrollo concesional. Como me he comido el tiempo –como me suele pasar en estos casos-, voy a resumirlo de una manera muy sencilla. Aquí somos políticos, no somos ingenieros; carecemos de la famosa encuesta de movilidad, no tenemos datos, no tenemos

información, pero sí tenemos muchas propuestas obviando los conocimientos, la experiencia, la capacidad de trabajo y la profesionalidad que han conseguido durante treinta años los técnicos del Consorcio Regional de Transportes. Cuando los políticos nos hemos dedicado a hacer ingeniería, nos hemos encontrado con aeropuertos vacíos, con carreteras vacías de coches o con esa famosa línea de AVE –que nunca llegué a entender- Toledo-Cuenca, cuya demanda quedó demostrada por el número de viajeros que la utilizaban, que creo que han sido cuatro en total.

En definitiva, nuestra posición es muy simple: queremos tener información, queremos tener datos objetivos, queremos tener datos cuantitativos, y, una vez que los tengamos, se los facilitamos a los técnicos, a los ingenieros, que son capaces de diseñar, que son capaces de desarrollar las soluciones más adecuadas, porque ¿nos sirve el mismo modelo los fines de semana que en jornada normal? Si tenemos muy claro que Madrid ha cambiado, Madrid ha cambiado desde 1985 hasta ahora, pero también tenemos claro que ustedes no han cambiado, siguen haciendo la ingeniería desde los escaños políticos; ¡Ciudadanos, no! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Portero.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Señorías, venimos a discutir una proposición no de ley sobre la titularidad del servicio de transporte público de treinta y seis concesiones administrativas: treinta de ellas interurbanas y seis urbanas. Y en las afirmaciones de la proposición no de ley presentada por el señor Nolla se establece que “jamás han tenido aplicación los principios de derecho comunitario y español que deben regir la contratación pública”, ¡jamás!, ¡cuando se está aplicando la ley y el reglamento al que usted hacía referencia en la propia proposición no de ley!; proposición no de ley que, en el artículo 4.3, ya establecía esos plazos de diez años, en los cuales, en el desarrollo de una ley que se hace un poquito antes de la entrada en vigor de ese reglamento, o sea, de la Ley 5/2009, se convalidan esas concesiones, ¡se convalidan por diez años! Pero, a su vez, el propio reglamento del Parlamento Europeo ya establece esa posible prórroga en cumplimiento de una serie de requisitos –que bien ha explicado el señor Rubio– que vienen contemplados en el apartado 2.7, sobre la eficiencia energética, y precisamente el cumplimiento de la Euro 3 y la Euro 4 en porcentajes del transporte público que se utiliza en esos autobuses a los que ustedes hacen referencia. Se han convalidado y se han cumplido. Se ha cumplido con el plan de modernización. Todas aquellas concesionarias se sujetaron a ese plan de modernización y, a su vez, cumplieron con un plan de calidad que desarrollaba ese plan de modernización. ¿Dónde está, doña Sol, la ilegalidad? ¡Explíquemelo usted, porque aquí se están cumpliendo determinadas leyes, reglamentos europeos y leyes de la Comunidad de Madrid!

La verdad es que me sorprende que se hable con tanta ligereza. Yo no soy abogado, soy político, y también ingeniero; pero, bueno, hoy no ha tocado hablar de la ingeniería sino simplemente de unas licitaciones que deben ser públicas. Nadie está en desacuerdo. Pero, ¿por qué no hacemos matemáticas? ¡Hagamos matemáticas! Usted, señor Nolla, trae esta proposición no de ley justo a los

diez años y, sin embargo, no recurrió en ningún momento cuando entró en vigor la Ley 5/2009; es decir, ha esperado usted diez años, justo al cumplimiento de esa ley, para sacarla en un criterio de oportunidad. ¡Allá usted! Sinceramente, las matemáticas... Creo que 1 de diciembre de 2009 más diez años da 1 de diciembre de 2019, más cinco años de prórroga, es 2024; si quiere, lo volvemos a hablar en el año 2024.

Sin embargo, me hace mucha gracia una de las propuestas de la proposición no de ley de la que ya hablamos la semana pasada, que fue incluir entre los criterios la eficiencia energética del transporte público; eficiencia energética como la de las ochenta veces más que contamina el señor Sánchez con su famoso Falcon y con el famoso combustible que utiliza ese Falcon que cualquier español; ¡ochenta veces más contamina con el Falcon! O el señor Iglesias, que por el hecho de coger el coche y no el transporte público contamina diez veces más que cualquier persona de Galapagar. ¡Ojo!, que dentro de poco, como va a ser Vicepresidente, nos encontraremos con que a lo mejor tiene otro Falcon, ¡y contaminarán mucho más! ¡Ustedes dando ejemplo con la eficiencia energética, como siempre!

Pero no me quiero centrar solo en las concesiones públicas de transporte; me gustaría hablar también de otro tipo de concesiones, porque la concesión también es el hecho de ceder en una posición ideológica o en una actitud adoptada. Por ejemplo, una concesión es ceder al independentismo y hacer un Gobierno Frankenstein, idebitando al Gobierno de España que estaba en el año 2018 legítimamente! ¡Eso es una concesión! ¡Verdaderamente, debilitar a España! ¡Ustedes pelean por debilitar a España! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Rumores.*) (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: *¡Al tema!*).

Otra concesión es -concesiones de transparencia- lo que han hecho a escondidas con el señor Iglesias, gastándose 200 millones de euros en unas elecciones que no hacían falta, porque el plan ya estaba hecho, ¡el plan ya lo tenían urdido ustedes!, ¡y lo han llevado a cabo en menos de un día!, ¡no han dado oportunidad ni de opinar!

Concesión de insultar a España. Sí, el himno de España, una cutre pachanga fachosa. ¡Ese es su futuro socio! (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: *¡Al tema!*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Gutiérrez Benito, no de voces, ¿de acuerdo? (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: *¡Al tema!*) ¡Le llamo al orden!

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Otra concesión que hicieron ustedes: la de dar las llaves de la Moncloa al señor Iglesias; aunque me parece que fue en un programa de Pablo Motos donde dijo que no le dejaría las llaves al señor Iglesias.

Y lo peor: la concesión de la Vicepresidencia a los de las herriko tabernas, ¡aquel que defiende el conflicto político!, y a los presos políticos asesinos de ETA, así es como los denomina Pablo Iglesias. ¡Esa es la peor concesión! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Yo recordé la semana pasada que se cumplían treinta años de la caída del Muro de Berlín, y lo último que tengo que preguntarles antes de que se me acabe el tiempo -y piénsenlo ustedes- es, cuando hace treinta años cayó el Muro de Berlín, ¿hacia dónde fue la multitud?, ¿hacia qué sitio fue la multitud? Eso es lo único; lo dejo aquí sobre la mesa. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Señor Nolla, ¿hará usted uso de la palabra? *(Asentimiento.)* Bien, pues tiene usted la palabra en representación del Grupo Parlamentario Socialista; adelante.

El Sr. **NOLLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. En primer lugar, agradezco a la señora Cuartero la enmienda; por lo menos se ha molestado en trabajarlo. Es verdad que no hace referencia a lo que para mí es el núcleo de la proposición no de ley, que, obviamente, no trataba de ser un pliego de condiciones para licitar los concursos, como pueden comprender, y esto se lo digo también a la señora Acín, que también me dice que no he hablado de movilidad. ¡Claro!, ¡es que no he venido a hablar de movilidad!; ¡he venido a intentar parar un atropello!, que es cosa distinta. No sé si usted comparte esa idea o no, pero, en fin, de movilidad tendremos ocasión de hablar muchas más veces.

Antes decía que iba a leer una cosa de la Comisión Nacional de la Competencia, pero creo que lo voy a dejar porque no voy a tener tiempo. Voy simplemente a decir de verdad de qué estamos hablando; de verdad, ¿de qué estamos hablando? Voy a poner un ejemplo de todo el proceso de concentración de empresas que se ha producido en los últimos veinte años en este campo; no voy a dar nombres, voy a intentar no dar nombres. Un grupo nace en el año 2002 por la fusión de varias empresas; en el año 2006, una sociedad de capital-riesgo británica lo adquiere por 630 millones de euros; en el año 2010, justamente a raíz de la prórroga de los diez años otorgada por la Ley del año 2009, varias concesiones del Grupo TRAGSA -aquí sí voy a dar el nombre-, el señor Díaz Ferrán -próximamente tendremos ocasión de hablar del señor Díaz Ferrán con motivo de otras cuestiones- son adquiridas por ese grupo, y ese mismo grupo es adquirido por otro grupo extranjero por 900 millones de euros en el año 2013. Yo no soy jugador, pero casi; casi me jugaría algo, señor Consejero y señores del Grupo de Ciudadanos y del Grupo Popular, a que próximamente, después de que ustedes procedan, si lo hacen, a prorrogar otros cinco años esas concesiones, vuelve a haber otra transmisión.

¡De esto hablamos, señora Acín!, ¡de esto hablamos!, no hablamos de movilidad ni de otras cuestiones, ni de accesibilidad, y también se lo digo a otro diputado -creo que ha sido el señor Rubio- que hablaba de la accesibilidad. Pues, claro, no hablo de accesibilidad entre otras cosas, aparte de que era muy sucinta la proposición no de ley, porque la accesibilidad no puede ser un mérito, tiene que ser un requisito imprescindible! Por lo tanto, jamás lo pondría entre los méritos.

Y el señor Rubio también nos ha hablado aquí -todos hablaban del Gobierno de España- del ferrocarril, de los problemas del ferrocarril, ¡que supongo que lo ha estropeado en unos meses el

Gobierno del señor Sánchez! ¡Claro, que se podía haber resuelto además en gran parte si hubieran votado a favor de los presupuestos que rechazaron, que tenían partidas muy interesantes para ello!

Únicamente, y para terminar, quiero decir -y me dirijo sobre todo al señor Consejero, que, ya que el Gobierno regional de esta forma interviene realmente, como he dicho antes, en la transmisión de empresas incrementando su valor, a cambio de qué y para quién. Desde luego, a cambio de algo; para los madrileños no, señor Consejero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Nolla. A continuación tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. Pues no iba a hacer uso de la palabra, pero, obviamente, con el festival que se ha montado el señor Portero y con las cosas que ha dicho el señor Rubio, no me queda más remedio que hacer algunas aclaraciones.

Ya lo he dicho en mi intervención anterior: esto es una cuestión de lo que está sucediendo en este momento; ahora, con la otra intervención del señor Nolla, creo que han quedado claras algunas de las cosas a las que yo apuntaba hablando de paraísos fiscales, hablando de todas las cuestiones que son lo que hay debajo de todas estas cosas con una opacidad absolutamente imperdonable, y más durante tantísimo tiempo.

A ver, señor Rubio, si algo he comprobado yo en el tiempo que llevo aquí es que hay muchos planes: planes de modernización, planes de ahorro, planes de... ¡Y lo que no hay es ninguna manera de comprobar fehaciente ni públicamente el cumplimiento de esos planes! Entonces, yo le puedo creer a usted y puedo creer lo que me cuente cualquiera, pero aquí no se trata de creer, se trata de comprobar qué es lo que hay que hacer con los contratos públicos, con las concesiones y con todos los planes, proyectos, programas y demás que se supone que se llevan adelante; ¡hay que comprobarlo! ¡Y le puedo asegurar que no está publicado en ningún sitio porque no ha habido manera de encontrarlo!

Señor Portero, si alguna vez me llama usted populista ¡le aseguro que me voy a desmayar en ese mismo momento! ¡Es tremenda la falta de respeto, ante temas que son importantes -y no me cabe la menor duda de que usted sabe de su importancia-, salir así, por la tangente! Desde luego, yo creo que hay muchas maneras de faltar al respeto a una institución, ¡y esta es una de ellas, sin lugar a dudas! Es que, de verdad, yo me he despistado medio segundo y de repente estábamos hablando de la reproducción del champiñón en... ¡Es increíble! ¡Un poco de respeto a las cosas que se traen y a las discusiones que se tienen! ¡Váyanse ustedes con una cámara y pónganse a despotricar allí, pero después, por lo menos, de haber atendido mínimamente a lo que se trae aquí a discusión! ¡Yo creo que es por no faltarnos al respeto los unos a los otros! ¡Lo digo por todos, de verdad! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, la señora Cuartero tiene la palabra.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. En cuanto a lo que ha dicho la portavoz del Grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida, decirle que yo no hago referencia a ninguna norma futurista sino a la Directiva 2014/23 de la Unión Europea, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la adjudicación de contratos de concesión; perdone usted que alguna vez cometamos un error.

En cuanto a la precisión que ha hecho el portavoz del Grupo de Ciudadanos con respecto al término de accesibilidad total, si el término adecuado es accesibilidad universal, ¡hubiera estado más que dispuesta a modificarlo o a corregirlo en respeto a todas aquellas personas para las que debemos de procurar siempre la accesibilidad, se llame en las normas total o se llame en las normas universal! Creo que usted, igual que yo, ha visto que la intención de este requisito era precisamente reforzar esa capacidad de los ciudadanos al acceso, y sé que lo hace.

Quería también resaltar, porque creo que muchas veces no se leen completas las enmiendas, que parte de la enmienda que yo presentaba era solicitar a la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras que elaborase un plan para la renovación, conforme a la ley, por supuesto, de todas esas concesiones; pero no solo eso sino que este plan, previa la aprobación por el Consejo de Gobierno, fuera remitido tanto a la Comisión de Infraestructuras como a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, que, como ustedes saben, precisamente es competente en esta materia. Traigamos todas esas concesiones, traigamos el diseño de todos esos contratos, veamos si deben ser contratos de concesión o deben ser contratos de servicios públicos en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, que creo que es donde es adecuado.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

También pedía que se adoptara un sistema de contabilidad analítica de costes para la determinación de las tarifas, algo que es habitual en la prestación de servicios públicos, algo que ahora mismo en Madrid es un problema porque sabemos del agujero económico de la Empresa Municipal de Transportes. Señores, es hora de dar un paso adelante, y creo que este es un tema importante que no se debería haber despreciado en la PNL.

Por último, y por las referencias que también ha hecho la portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, le diré que, efectivamente, yo también he buscado todos esos contratos de concesión y que, por no encontrarlos, precisamente he incluido un tercer apartado en mi enmienda en la que pido publicar tanto en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid como en el Portal del Consorcio General de Transportes, al que bien han aludido, que es competente en esta materia, los contratos de concesión actualmente en vigor y los que resulten de la ejecución del plan propuesto. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra para su réplica la señora Acín.

La Sra. **ACÍN CARRERA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Solo dos apuntes: señor Portero, a veces no es necesario rellenar los siete minutos de las intervenciones. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* Y, por otro lado, señor Nolla, muchísimas gracias por explicarme de qué va esta proposición no de ley. ¿Sabe lo que pasa? Que la seguridad jurídica y las leyes sirven para proteger los derechos, en este caso el derecho a la movilidad y al transporte público; así que, si quiere hacer una iniciativa genérica, me parece estupendo. Si hablamos del servicio de interurbanos, hablemos de una pieza clave de la movilidad de la región. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Acín. Señor Portero.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** *(Desde los escaños.)*: ¡Le dijo la sartén al mango...!

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, señor Portero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Luego, continuaremos; muchas gracias. Señor Rubio.

El Sr. **RUBIO RUIZ** *(Desde los escaños.)*: ¡La verdad es que esto sí que es transparencia, señor Presidente! Voy a hacer algo que creo que sí va a ser reconocido por todos los Grupos Parlamentarios, y es ser muy breve. Lo primero, la ley se está cumpliendo, y así seguiremos. Segundo, las medias verdades no cumplen las reglas matemáticas; es decir, por mucho que se sumen, no completan una verdad única. Tercero, el diseño de las concesiones prefiero que lo hagan los ingenieros. Cuarto, si me tienen que operar, prefiero que sea un médico. Y ya, para terminar, solamente tres palabras: irrespeto, igualdad y libertad! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rubio. Ahora sí, señor Portero, tiene la palabra.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** *(Desde los escaños.)*: Ahora sí me toca.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** *(Desde los escaños.)*: Yo lo único que le he dicho, doña Sol y demás, señora Acín, es que se estaba cumpliendo con la legalidad. A través de la Ley 5/2009 se están cumpliendo las concesiones en plazo, hay unas prórrogas de cinco años, que se estarán suscribiendo durante estos días -imagino isi no se han suscrito ya! Quiero decir que, si ustedes quieren transparencia, piensen que el día 1 de enero de 2020 entra en vigor la Ley 10/2019, a partir de la cual - me parece que es el artículo 29 del Portal de Transparencia- entiendo que tendrá que tener publicado todo lo que tiene que ver con estas concesiones públicas a las que ustedes hacen referencia.

Yo no necesitaba más explicación; por eso me he metido en otro tipo de concesiones públicas, que yo sé que a ustedes les puede molestar, pero es que yo no he venido aquí, a este Parlamento, a reírme y, sobre todo, porque me siento un poco desolado y preocupado por el futuro de mi país. Mi país me preocupa mucho; me preocupa tanto que cuando he visto tantas concesiones y veo que existe una concesión –sin salirme del ámbito de la proposición no de ley– me preocupa mucho. Me preocupa mucho, porque a ustedes se les llena la boca con la emergencia climática y han creado una tormenta perfecta dejando en libertad a un tsunami no democrático, ¡pero no democrático!, que es un fenómeno que es una emergencia climática. ¡Esa es la realidad de lo que existe en España! Y, si ustedes quieren sentirse aludidos, ¡preocúpense del futuro de nuestro país!, ¡preocúpense porque la prima de riesgo ha subido!, ¡porque el Ibex ha bajado un 2 por ciento!; es decir, preocúpense porque las noticias que se han dado estos últimos días nos tienen que preocupar a todos los españoles, porque no vamos a ir a una crisis sin precedentes. ¡No!, ¡vamos a ir a algo peor!, ¡vamos cuesta abajo y sin frenos! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Portero. Concluido el debate y, habiéndose presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Vox, señor Nolla, ¿la acepta?

El Sr. **NOLLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: No, no, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Les comunico que ha habido una petición de voto telemático; al respetarse el texto original, será tenido en cuenta. Llamamos a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Iniciamos la votación. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 127 diputados presentes y 1 voto telemático; 43 votos a favor, 66 votos en contra y 19 abstenciones. Queda, por tanto, rechazada la proposición no de ley.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-80(XI)/2019 RGEP.8958 (Escritos de enmiendas: RGEP.10793(XI)/2019 y RGEP.10795(XI)/2019. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que adopte, en el plazo máximo de seis meses, las siguientes medidas: 1.- Creación de un Departamento de Integridad Institucional. 2.- La elaboración de un estudio sobre la propia tipología de organizaciones y unidades que conviven dentro del sector público de la Comunidad de Madrid y a las que se les debe aplicar, como norma basal, una política de compliance o de integridad ajustada a su régimen jurídico y de funcionamiento. 3.- Una vez determinadas las unidades, se deben analizar una serie de elementos fundamentales, de forma que la adaptación a la realidad de cada entidad posibilite el instaurar la cultura del cumplimiento.

A esta proposición no de ley se han presentado dos enmiendas de modificación y una enmienda de adición por parte del Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Castellanos por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO**: Gracias, señor Presidente. Viendo la intensidad de los debates, me venía a la mente una anécdota muy famosa en la política francesa. En los años de entreguerras, cuando los debates se ponían en temperaturas incendiarias, Clemenceau siempre solía repetir, para apaciguar los ánimos: “bueno, hablemos ahora de la reforma de la Administración Pública”, y todo entraba otra vez en sosiego. Vamos a intentar hacer una llamada a ese “repensarlo”.

Les prometo –y más a esta hora de la tarde- que no les voy a aburrir con tecnicismos ni con detalles que son farragosos, que no vienen a cuento y que, además, en el fondo, detrás de una palabra técnica como compliance lo único que hay es una llamada urgente y una necesidad acuciante de limpieza, de objetividad y de honradez en el manejo de la cosa pública; iese es lo único que hay! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Frente a esa petición ciudadana de honradez y de limpieza, lo que no se puede hacer es únicamente apelar a una confianza ciega, a una entrega prometiendo los políticos que no lo vamos a volver a hacer más, que ya no se va a volver a repetir. Los ciudadanos, que en su cuerpo social han visto cómo han sufrido muchas enfermedades, en algunos casos epidemias y, en el caso de la Comunidad de Madrid, desgraciadamente, una pandemia de corrupción, necesitan saber que se van a poner en marcha mecanismos para que nunca más vuelva a suceder, para que esto sea imposible. Y es que, en el fondo, la seguridad en la limpieza, la seguridad en la objetividad de las instituciones es la argamasa de la democracia, es la argamasa que fortalece las instituciones y que nos legitima a todos los que nos dedicamos a la cosa pública, porque posibilita la confianza ciudadana.

Esta petición de transparencia la conocen muy bien en el mundo empresarial, porque en los años 2010 y 2015 hubo una reforma que cambió los cimientos de la responsabilidad penal. Por primera vez, las sociedades mercantiles, las empresas, podían delinquir, podían ser encontradas responsables de un delito, de un tipo penal. Y en el año 2015, dentro de esa lista de posibles responsables, se incluyó a las sociedades públicas. Decidieron hacer toda una contrapolítica de examinarse, de ver su pasado, de ver qué había ocurrido, dónde habían estado las zonas calientes, a qué se dedicaban, quiénes eran sus proveedores, con quién se relacionaban, y sacar de ahí protocolos, forma de actuar, forma de reclutar a gente, forma de seleccionar personal y, sobre todo, ponerse de acuerdo en valores, en principios y en formas de actuar.

Estos principios cabe también extrapolarlos al ámbito público; desde luego, no es un traslado mimético, no es automático. En el mundo empresarial hay un objetivo único, básico, que es lograr la rentabilidad, ganar dinero por parte de las empresas; por tanto, no incurrir en un tipo penal ya es algo bueno de por sí. En el ámbito del sector público, nuestra finalidad siempre es distinta, siempre es satisfacer el bien común, el interés general; por eso, no cometer delito no puede ser una meta, es un a priori, es una condición sine qua non. Pero, desde luego, el óptimo va mucho más allá,

es implantar todo un sistema de valores compartidos: un sistema de principios que nos reúnan y nos resuman a todos.

Desde luego, habrá voces que digan, porque las hay, aunque cada vez menos, que en el sector público no hace falta, que ya hay mucha regulación, que está todo recogido en las normas, pero ustedes saben que eso no es suficiente. Hace ya mucho tiempo que dejamos de confiar en el valor taumatúrgico de las normas, ya sabemos que porque quisiéramos, o porque quisieran en su momento los constituyente españoles de 1912, que los españoles fueran honrados y bienintencionados, solo con incluir en la Constitución que los españoles iban a ser justos y benéficos, eso no iba a ser una realidad. Hay no solo que regularlo, no solo que legislar, hay que establecer procedimientos, hay que crear toda una red de valores éticos compartidos, y se tiene que hacer detallando el estudio de cada institución, porque no se puede hacer un brindis al sol, no se puede hacer una simple declaración de valores genéricos, no es lo mismo una unidad que se dedica, por ejemplo, a gestionar con suelo en materias de urbanismo, en materias de contratación, que una unidad administrativa que se dedica a gestionar, por ejemplo, la publicidad o la transparencia, ino tiene el mismo índice de riesgo!, ino tiene el mismo mapa de riesgo!, y eso es lo primero que debe hacerse en una entidad: elaborar el mapa de riesgo al que está sometida, ver qué recursos necesita, lo que nos servirá, además, no solamente para seleccionar el personal más indicado sino para asignar presupuestariamente cuántos recursos necesita, para saber qué queremos que haga, y no como ahora, simplemente una técnica incrementalista donde subimos el porcentaje de los créditos del año pasado sin hacer ninguna evaluación de los éxitos, de los fracasos o de la rentabilidad de cada programa público.

Miren, en la Comunidad de Madrid, donde las instituciones se han visto afectadas por gravísimos casos de corrupción, se han minado los cimientos que unen a la sociedad con sus instituciones; ha sido un daño enorme en la confianza ciudadana, en el prestigio reputacional, y también un daño que puede ser incluso económico a la hora de generar confianza, de dar oportunidades a inversores y a empresas porque no se ha garantizado en todos los supuestos el juego limpio.

Creo que este es un buen momento para conjurarnos todos en el encuentro de valores y principios, establecer protocolos, porque ya sabemos que el fortalecimiento del sistema democrático es el capital social más potente que tiene una sociedad democrática como la nuestra. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, como único Grupo Parlamentario enmendante, tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiades.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señor Presidente. Señorías, este Grupo cree firmemente en el cumplimiento normativo, señora Castellanos, y en la integridad institucional en el ámbito del sector público. Tenemos la honda convicción de que instaurar ese cumplimiento, esa integridad, en la gestión y en la contratación pública garantiza una mayor

calidad en los servicios públicos y una mayor eficiencia en su prestación -eso está claro-; por eso hemos traído a esta Cámara reiteradamente diversas iniciativas que van en esa dirección.

Señorías, ahí está la fuerte crisis que ha asolado a la sociedad española, que todavía no se ha marchado del todo, y que provocó graves consecuencias y dificultades en familias, en trabajadores, en emprendedores, en las empresas y en las Administraciones Públicas, a la vez que se han venido descubriendo numerosos escándalos por graves casos de corrupción y delitos, en la mayoría de los casos, relacionados justamente con la contratación pública; eso llevó a una crisis económica que, posteriormente, nos llevó a una crisis social, política e institucional, con una grave desafección, incluso hartazgo, de los ciudadanos españoles, y a una crisis hasta de legitimidad y de representatividad, haciendo necesarias múltiples medidas de regeneración política, administrativa, territorial, de las que me he ocupado mucho en otros foros.

Con relación a esta PNL -que es lo que nos importa y lo que nos atañe-, es obvio que hay que destacar que la Administración ha utilizado y utiliza de forma habitual procedimientos poco competitivos en los contratos y que el coste de la contratación fraudulenta comporta, de media, en torno al 1 por ciento del PIB, ¡que se dice pronto! Por eso, de lo que se trata es de que se cumplan de verdad los principios de transparencia, publicidad, libre concurrencia y, a partir de ello, de rendición de cuentas y de responsabilidad; la Administración paga un 10 por ciento menos en los contratos con procedimiento abierto. En esta situación se enmarca y se comprende la Ley de Contratos del Sector Público, que introduce el principio de integridad institucional al que se refiere esta PNL como principio rector, básico, transversal de la gestión y, especialmente, de la contratación pública.

Vox cree firmemente en esa necesidad y en ese principio; lo que no comparte, señora Castellanos, es: uno, el modo en que se aborda esta cuestión en la PNL y, dos, los motivos por los cuales usted o su Grupo no ha querido que Vox mejorara las claras deficiencias y desenfoque en la misma, no sabemos si por estrategia, por tacticismo, pero se ha presentado -y se lo digo con todo el respeto; me merece usted mucho respeto- un tanto apresurada y, llamativamente, sin ninguna voluntad de acuerdo, ¡sin ninguna! No sabemos si es que no se puede pactar con este Grupo, y tampoco entendemos del todo cuál es la razón de presentación de esta PNL; quizás se entienda si se piensa que está al caer, por ejemplo, la sentencia sobre los ERE, que es un grave supuesto de corrupción, ¡gravísimo!, ¡de los más graves que han existido en nuestra democracia!

Vamos a ver cómo debería hacerse y cómo debería afrontarse esta PNL. Para abordar esta situación se ha planteado en los últimos tiempos la importación, al ámbito -como usted ha explicado bien- de las Administraciones Públicas y de la contratación, de técnicas nacidas en el sector privado -que, ciertamente, tienen una naturaleza totalmente distinta-, que se conocen como compliance o de integridad institucional; integridad que debe existir, obviamente, en mucha mayor medida, en lo público. ¿En qué debe consistir? En el diseño, en la implementación de un sistema, de un programa de buen gobierno y de cumplimiento normativo, que se plasma -por así decirlo- en un diagrama de cuatro fases: prevención, detección, solución y sanción, y que tiene como elementos fundamentales la elaboración de un mapa de riesgos, de prácticas corruptas, así como el análisis y la atención a los

conflictos de interés -que, de hecho, son la clave de bóveda real de un sistema de integridad- en todas y cada una de las fases de la contratación: en la preparación, en la licitación y en la ejecución, añadiendo de forma novedosa la planificación y la programación, y estableciendo además un canal de denuncias, conocido como whistleblowing, con un estatuto de especial protección al denunciante, al whistleblower, sobre el cual existen múltiples y muy demoledoras experiencias como, por ejemplo, en el ámbito de la defensa de la competencia. Y, a partir de ahí, después de la prevención y la detección, deberá existir el correspondiente régimen de sanción; por supuesto, un sistema disciplinario que establezca las consecuencias derivadas del incumplimiento. Es decir, señora Castellanos, que el sistema carece en realidad de eficacia alguna si no se le dota de los mecanismos para exigir responsabilidad a los altos cargos cuando se produce esa inobservancia de las normas de integridad. Pues bien, en la PNL muy poco de esto aparece, se concreta y se exige.

La PNL basa, en su punto 1, prácticamente la solución a esta cuestión en la creación de un nuevo departamento en el Gobierno. Y, señora Castellanos, señores del Grupo Socialista, este Grupo no cree -no creemos- que la solución a esto sea la nueva multiplicación de más órganos, de añadir más organismos a este, ya de por sí, gigantesco Gobierno, el aumento de su estructura administrativa y, por tanto, un incremento del coste público, sobre todo teniendo a la vista una constelación de órganos: de supervisión, de seguimiento, de control, además de los de impugnación que ya existen. España, y Madrid dentro de ella, se caracteriza por la existencia de un enjambre de mecanismos y de órganos de control que en muchos casos son ineficaces!: la IGAE, la Intervención General de la Comunidad de Madrid, a la que corresponde el control interno, y luego la OIREscon, nuestra Cámara de Cuentas -que, por cierto, y eso sí, lo que hay que hacer es despolitizar ese control externo que ejerce y por el cual carece de credibilidad, precisamente por esa politización endémica que tiene-. Todo eso sin tener en cuenta la CNMC, el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno Nacional y el Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, al que se refería la enmienda de Ciudadanos que ha desaparecido, la OLAF y los Tribunales de Impugnación. Por eso le dijimos: perfecto a la política de compliance, por supuesto, pero sin crear todavía más órganos. Lo único que le pedíamos era la modificación de ese apartado primero, formulando, de forma clara y explícita, ese sistema de integridad institucional y estableciendo esto como un sistema de integridad, así como no más órganos; un inventario de entes y que el Consejo de Gobierno aprobara la obligatoriedad. Por tanto, señora Castellanos, esto es más una cuestión de principios, de voluntad, de cultura de cumplimiento que de multiplicar el enjambre de órganos administrativos, y de asignarles competencias con capacidad ejecutiva y coercitiva, y asignar, por supuesto, recursos para ejercer esas funciones, además, asignados en virtud del mapa de riesgos de prácticas corruptas. Y, a partir de ahí, establecer auditorías verdaderas de cumplimiento, con plena independencia respecto de los órganos gestores y con publicidad de esos informes. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación intervendrán los Grupos Parlamentarios que no han enmendado. Tiene la palabra, en representación del Grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Gracias, señor Presidente. Hay, al menos, dos formas de entender el Derecho: una es aquella que ve el Derecho como las obligaciones que impone el poder sobre los ciudadanos cuando los ve como súbditos y, otra, la de la tradición republicana, el que impone límites al poder desde el punto de vista de los ciudadanos –las reglas que tiene que cumplir el poder en su ejercicio- y, cuando estas reglas son, encima, democráticas, el imperio de la ley es la mayor garantía de igualdad, progreso y lucha contra la tiranía de la que disponen los pueblos del mundo. Es un principio muy antiguo, lo vemos en la Carta Magna Británica, que ya planteaba que el Rey debe estar sujeto a la ley, porque es la ley lo que hace el Rey. Pero este principio, que data del siglo XIII, no tuvo –y sigo con el ejemplo de la Carta Magna Británica- operatividad al menos hasta cuatro siglos después, con las dos Revoluciones inglesas, de 1649 y 1689, cuando al Parlamento Británico se le dan de verdad mecanismos para defender al derecho, porque el Derecho, cuando se enfrenta con el poder, si se enfrenta solo y si no tiene ningún mecanismo de apoyo, se muestra impotente.

Lo que nos está planteando el Grupo Socialista –al cual agradezco la iniciativa de la proposición no de ley de hoy- es precisamente darle al derecho en la Comunidad de Madrid, frente al poder de la Administración Pública, la capacidad de defenderse. Este departamento de integridad institucional que nos plantean es simplemente, además de una traslación, evidentemente –como ya ha planteado la señora portavoz del Grupo Socialista-, de algunos principios de garantía del cumplimiento de la Ley del Sector Privado adaptados, como no puede ser de otra manera, a las peculiaridades del sector público, es, en el caso de la Comunidad de Madrid, una necesidad imperativa.

No sé si ya ha utilizado el término pandemia; no sé si lo ha utilizado, pero, si lo ha utilizado, lo tengo que suscribir. Por desgracia, durante mucho tiempo la marca de identidad de la Comunidad de Madrid, nuestra seña, lo que nos hacía aparecer en la prensa nacional e internacional, era una multiplicidad de casos de corrupción. A la corrupción y a las ilegalidades, como a todo, hay varias maneras de enfrentarse. Una es la vía punitiva; es decir, que cuando se coja al corrupto o a la corrupta, le caiga todo el peso de la ley. Esto, por desgracia, no es así. Pero hay otra vía más útil, que es la vía preventiva, que es darle a las instituciones los mecanismos, las capacidades, y también la dotación presupuestaria –y a esto me referiré con posterioridad- para que tenga capacidad de controlar las ilegalidades por parte de la Administración Pública.

En este sentido, le quería contestar al portavoz de Vox –así hay que reconocerlo- que en gran parte de su planteamiento he tenido que estar de acuerdo, lo que no entiendo es que tengan ustedes –me parece por la insistencia que tienen- una prevención ideológica a crear unidades administrativas dentro de la Administración Pública. Repiten el principio de la cuchilla de Ockham tal y como lo formulaba Ockham, que no es necesario multiplicar las especies. Bueno, analicen caso por caso. Hay determinadas actividades del sector público que están mejor cuando hay un departamento asignado o una unidad administrativa que tiene una normativa reguladora, que tiene una serie de personal adscrito y que tiene además un presupuesto para ejecutar. No todo departamento administrativo, no toda parte de la Administración Pública es un chiringuito y, por lo tanto, no se

nieguen por principio a crear un departamento por el mero hecho de que sea un departamento. Si este departamento es útil, y es útil para los madrileños y Dios -o cada uno quien quiera- sabe que hubiera necesitado la Comunidad de Madrid un departamento como este en los últimos años, pues es útil. No todas las partes del sector público son como la Fundación Mecenazgo y Patrocinio Social, que esta sí que era un chiringuito inútil, iese sí que había que haberlo eliminado!, el departamento que plantea la portavoz del Grupo Socialista, pues no.

Bueno, poco más que añadir. Creo que el contenido de esta proposición no de ley es bastante correcto y no creo que genere mucha polémica, como ha ocurrido previamente en esta Cámara cuando la señora Rubio nos ha hecho su homenaje semanal a Ignatius Farray explorando los límites del humor, para mi gusto sobrepasándolos, pero yo respeto todos los sentidos del humor que se pongan sobre la mesa, y llamo a los señores y señoras de la derecha de la Cámara, a los compañeros y compañeras de la izquierda de la Cámara y también al señor Reyero a votar a favor de esta proposición no de ley. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Sánchez en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Buenas tardes, señorías. Miren, para empezar, integridad es una palabra de la que tendríamos que hacer uso ahora mismo para saludar a los compañeros y compañeras, a los amigos y amigas del pueblo boliviano que está sufriendo un terrible golpe de Estado a manos de los militares. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* Un terrible golpe que por ser de los militares contra los de abajo y a favor de las élites extractivistas algunos parece preferir ignorar.

Vayamos con la PNL. El Partido Socialista trae hoy una proposición no de ley cuyo objetivo principal es la creación de un departamento de integridad institucional. Miren, señorías, que se presente esta proposición no de ley aquí, que sea necesaria la creación de un departamento de integridad institucional aquí en Madrid no es una necesidad que surja de la nada, de la misma manera que no surgió de la nada la necesidad de la división de poderes en el siglo XVIII. Señorías, si esta propuesta tiene sentido es porque tenemos una deuda terrible con las instituciones, una deuda con la integridad ética de las instituciones madrileñas, socavadas ahora mismo por la sospecha de incumplimiento de las normas, de uso fraudulento, de falta de integridad, de utilización partidista y de falta de transparencia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

Miren, señorías, los departamentos de integridad institucional se han popularizado en la doctrina institucional contemporánea por una serie de motivos; motivos que han llevado a España al puesto 41 en el índice de percepción de la corrupción facilitado por Transparencia Internacional. Estos departamentos parten del presupuesto de que hay dos tipos de corrupción: una corrupción de carácter individual, que hace uso de las instituciones para vejarlas y para incrementar el beneficio

propio, y otro tipo de corrupción que, sin querer, aprovecha los pequeños vacíos legales, los pequeños recovecos en la normativa para incrementar también el beneficio particular.

Miren, la relación entre ley, integridad e institución tiene más de 25 siglos, el organicismo no es una cosa nueva y la crítica al formalismo tiene ya dos siglos y lleva bastante tiempo siendo ejecutada con precisión por la Teoría del Derecho. Señorías, el quinceavo país más rico del mundo, y en concreto la región más rica de España, no puede estar en el puesto cuarenta y uno de percepción de corrupción institucional! Si hay algo que yo echo en falta en la exposición de motivos es, a lo mejor, un poco más de claridad para saber por qué estamos aquí hoy.

Miren, esta proposición no de ley está aquí porque este año hemos sabido que 172 millones de euros que debían haber ido a parar a la Sanidad o a Metro de Madrid se fueron a la Gürtel o a la Púnica; esta proposición no de ley está aquí porque Aguirre desvió, presuntamente, 25 millones de las Consejerías para pagar campañas electorales; esta proposición no de ley está aquí porque los expresidentes de la Comunidad de los últimos quince años están sentados en Tribunales por presuntos casos de corrupción. No es una cosa gratuita que esto esté aquí hoy. Esos son algunos de los grandes números, isí!, pero hay más cosas que socavan la integridad de nuestras instituciones, que socavan la integridad ética de nuestras instituciones!, que tiene que ver con cómo gestionamos lo público, lo común, la representación, y que se las recuerdo por si me dicen que -estas que he recordado antes- les quedan muy atrás o forman parte de otra Administración. Ignorar el carácter proporcional de los órganos de representación de las instituciones, de la Mesa de esta Cámara, es una falta grave de integridad institucional y tiene un nombre: utilización partidista de las instituciones. Solicitar listas con nombres de trabajadores públicos sin motivo democrático alguno, como se ha hecho en la Junta de Andalucía, con los trabajadores contra la violencia machista, como parece que algunos quieren hacer aquí también, es una falta de integridad institucional y tiene un nombre: persecución política institucional. Que se entreguen títulos de master sin asistir a clase, sin cumplir los mínimos, mientras los jóvenes y las familias se dejan el alma y los cuernos para pagar los estudios es falta de integridad institucional y tiene un nombre: trato de favor. No venir, señora Ayuso, a comparecer a esta Cámara a la Comisión de Avalmadrid a dar las explicaciones pertinentes sobre si tuvo o no tuvo trato de favor es también una falta de integridad institucional, y tiene un nombre: falta de integridad ética. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

De nuevo, señorías, la necesidad de una cultura de cumplimiento –prefiero decirlo en castellano-, de cumplimiento de la normativa, que nos recuerde que cuando cumplimos con las normas generamos también un poso ético en el mundo, es necesaria y tiene que fomentarse. Eso no tiene que ver con aprobar una PNL, señorías; el cuidado y la integridad se declinan siempre en gerundio: uno no dice he sido íntegro o hemos aprobado una PNL para fomentar la integridad institucional; uno, señorías, está siendo íntegro.

Miren, integridad, como saben todos los que han leído a Jane Austen, es una palabra que tiene una derivada arquitectónica, y una derivada profundamente ética. Por eso, cuando a un dibujante le dicen que las instituciones están siendo socavadas por la corrupción, lo que hace es

dibujar un palacete neoclásico con las columnas rotas. ¿Ustedes cómo creen que quedan dibujadas las instituciones madrileñas, señorías? Ya; la Ciudad de la Justicia se dibuja bien solita, ¿verdad? En fin... Por eso no es de extrañar que se tengan que proponer departamentos que vigilen cómo se conceden los contratos, cómo se constituyen las normativas de las instituciones, cómo se contrata al personal, cuál es el régimen patrimonial de quienes viven del Erario Público, medidas de transparencia, sistemas de vigilancia, señorías. Miren, la falta de integridad institucional nos cuesta a los europeos, por ejemplo, solo en Sanidad, más de 56.000 millones de euros al año; en Madrid, los sobrecostes de la M-45 para cada uno de los años que vienen va a ser seguramente de más de 1.200 millones al año.

Voy a ir terminando, ¡y que Dios me perdone por citarle! Decía Proust que "el amor es el espacio y el tiempo medido por el corazón". Pues bien, señorías, una institución es el espacio y el tiempo medido por la integridad de quienes están en ellas. Y así, con esos 1.200 millones, podríamos hacer otras cuantas cosas; les digo cuatro -y este no es mi exacto orden de preferencia-: uno, el mantenimiento de cuatro hospitales grandes como el 12 de Octubre durante un año; dos, levantar, por ejemplo, 1.200 colegios infantiles; tres, comprar, ¡por qué no!, 60 millones de entradas a conciertos de Bad Gyal, y cuatro, 30 millones de Satisfyer. Gracias, señorías. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Martínez Cantero por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, señora Castellanos, le quiero agradecer esta PNL que ha traído. Desde nuestro Grupo reconocemos que, más allá del instrumento que se propone, el objetivo no es otro que avanzar en la lucha contra la corrupción y en la regeneración democrática, y esto es lo que inició Ciudadanos durante la Legislatura pasada.

Señorías, para situarnos en puntos de encuentro, que hablemos todos el mismo lenguaje, y no en puntos de conflicto, está bien que nos agarremos a definiciones comunes. En este caso, partiría de los principios de la Agenda 2030, en concreto el décimo principio: la lucha contra la corrupción en todas sus formas. Yo creo que lo que nos trae aquí hoy es, precisamente, responder a qué vamos a hacer para luchar contra la corrupción en todas sus formas y la señora Castellanos ha propuesto una forma que ella considera oportuna para desarrollarlo. Pero, verdaderamente, me gustaría escuchar, por parte de todos los Grupos, cómo van a luchar de una forma integral contra la corrupción, y hasta el momento no lo he escuchado.

Nosotros lo vamos a hacer, pero quiero empezar planteando cuál es la situación en la que nos encontramos. Nos encontramos en una situación, en un punto de partida... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor; silencio. ¡Señorías!

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: Gracias, Presidente. Partimos de la Ley de Transparencia nacional que se aprobó en el año 2013. En el año 2016 se aprobó en la Comunidad de Madrid el

Código de Ética del Alto Cargo y, sobre todo, en abril de 2019 se aprobó la Ley de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, que veremos su puesta en marcha en apenas un mes y medio. Pero, evidentemente, no nos conformamos con eso.

Miren, este Gobierno lleva funcionando noventa días y hemos visto algunas cosas que son sorprendentes: por primera vez en la historia la Comunidad de Madrid tiene una Consejería de Transparencia, que está en la Vicepresidencia del Gobierno. Hemos visto como se ha puesto en marcha... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Estamos viendo cómo se ponen en marcha tres medidas que entendemos que son fundamentales para luchar contra la corrupción: la tramitación del fin de los aforamientos políticos, la creación de la Oficina del Defensor del Denunciante de Corrupción y la despolitización de los nombramientos judiciales en la Comunidad de Madrid. Señorías, nunca se ha hecho tanto en tan poco tiempo, reconozcámoslo y también sintámonos todos partícipes. Podemos hacer de la Comunidad de Madrid un referente en esta materia, si trabajamos todos juntos.

Pero miremos al futuro. Mire, nuestro Grupo plantea una estrategia integral, que se basa fundamentalmente en tres palancas; esas tres palancas están contempladas en el acuerdo de gobierno y en gran medida estaban ya desarrolladas por la propia Ley de Transparencia de 2013. Esas tres palancas tienen muy claro que lo que pretendemos es unir a la vez la regeneración democrática y el rendimiento en la Administración Pública; son dos cosas que debemos unir. Estas tres palancas no son otras que mayor vigilancia, mayor transparencia y también poner el foco en el rendimiento, en el impacto.

La primera palanca: incrementar la labor de vigilancia para garantizar el cumplimiento de la normativa. Como todos ustedes saben, hay mucha legislación y muchos órganos de control para vigilar el cumplimiento de la normativa, pero nosotros proponemos ampliarlos. En la medida 143 reforzamos los órganos de control interno y, sobre todo, planteamos estudiar la viabilidad de desarrollar un cuerpo de interventores específicos, que puedan tener medidas y funciones específicas. La medida 151 reforzará la independencia y la imparcialidad de los empleados públicos.

La segunda palanca es provocar una mayor transparencia, y hacerlo aplicando los criterios de buen gobierno al día a día de la Administración. La aplicación de la Ley de Transparencia nos traerá, a partir de enero, la constitución del Consejo de Transparencia que, entre otras funciones, tendrá la de asesorar en materia de transparencia y de buen gobierno. Entre los ejemplos de adaptación de buenas prácticas empresariales a las que se hacían referencia, vamos a crear –está ya en marcha– un canal seguro e independiente para que los empleados públicos de la Comunidad de Madrid puedan denunciar posibles casos de corrupción e irregularidades. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) En definitiva, fíjense en que lo que estamos buscando es compartir con los servidores públicos esta labor de vigilancia, que personas buenas no permitan que pasen cosas malas. Finalmente, para combatir los problemas derivados del conflicto de interés, al que también se ha hecho referencia, vamos a potenciar los mecanismos de transparencia y de gobierno abierto; medida 155 del acuerdo de gobierno que tenemos con el Grupo Popular.

Por último, la tercera palanca es orientar la gestión pública hacia el rendimiento, hacia la creación de valor social; es decir, la persecución de una misión o de un propósito explícito. Para ello, nuestras propuestas son las siguientes: dentro de la Ley de Transparencia, en los artículos 17 y 20, ya se ponía de relieve la solicitud de una Carta de Servicios y también la información sobre la planificación y la programación; no solo eso, sino que se propone también la evaluación de las políticas públicas y la evaluación de las subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid; además, en la propia Ley de Transparencia se propone la participación pública en estos procesos de evaluación. Sin embargo, no es suficiente con la evaluación; también es necesario que los procesos de selección, de formación, de carrera profesional y también de evaluación de desempeño de los altos cargos de la Administración Pública de la Comunidad de Madrid estén sometidos continuamente a una evaluación de desempeño.

Por último, también proponemos –y aquí está la razón fundamental por la que no podemos aceptar esta PNL- eliminar los organismos que sean superfluos, que generen duplicidad, que no sean eficaces. Miren, creemos que en la lucha contra la corrupción no podemos empezar por crear una nueva candidatura a un nuevo chiringuito. Lo tenemos que hacer con las soluciones integrales que estamos planteando desde todo el Gobierno, desde toda la estructura de Gobierno, sin duplicarla; creando valor social y haciéndolo de manera responsable y transparente.

Señorías, la ciudadanía hace ya años puso encima de la agenda pública la corrupción y Ciudadanos ha puesto encima de la agenda política la regeneración democrática. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rollán.

El Sr. **ROLLÁN OJEDA**: Muy buenas tardes, señorías. Gracias, señor Presidente. No me voy a extender mucho en hacer referencia a los avances, los hitos, los logros y todos y cada uno de los medios y recursos que se han ido implementando y que se han puesto encima de la mesa para establecer la implementación del compliance, porque ya lo ha dicho –además, de manera muy brillante- el diputado don Enrique Martínez, de Ciudadanos, y le agradezco, por lo tanto, que haya hecho incidencia en ese apartado.

Cualquiera que escuchara este debate estaría pensando que nos encontramos en una nación, en una comunidad autónoma, en la que no hay ningún tipo de regulación, en la que no existen los organismos, en la que no hay metodología en el control! Sin embargo, de las palabras del diputado Gutiérrez de Cabiades, que ha enunciado al menos una docena de organismos, de entidades y de áreas, se desprende que existe una legislación abultada, abundante y numerosa.

Decía la señora Castellanos, al principio de su intervención, que quería, de alguna manera, apaciguar los ánimos. Bien, pues sus palabras no se corresponden con sus textos, porque las líneas de esta PNL, lejos de estar escritas con tinta, bien podría parecer que están escritas con pólvora. Voy a hacer alguna pequeña referencia –entrecomillo-: “Compliance es uno de los conceptos básicos en la

nueva gestión empresarial. Compliance abarca no solo el cumplimiento de la legalidad y la normativa, en general, si no el reconocimiento y la asunción, por parte de toda la organización, de un conjunto de valores y principios". Y yo me pregunto: ¿en qué valores y en qué principios se ha inspirado? ¿En los de su Alcaldesa de Móstoles, con siete gravísimos casos de nepotismo, reprobada por todos - bueno, por todos no; todos salvo el Partido Socialista- y que ustedes y sus socios de Gobierno de Podemos mantienen al frente del Consistorio? ¡Curiosa forma de interpretar y/o priorizar los valores y principios socialistas! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Siguiendo con el texto, también hacía referencia a que la aplicación del compliance en el sector público no se reduce a su capacidad de prevención y lucha contra la corrupción sino también en la mejora de la gestión pública. ¿De veras, señorías, creen ustedes que echándose en brazos del señor Iglesias, con sus políticas radicales; políticas radicales que van a ejercer en la acción de Gobierno de la hoja de ruta del Gobierno de la nación van a contribuir ustedes a mejorar la gestión pública? Yo les digo, señorías, que no, ¡que bajo ningún concepto!

Siguiendo con el texto, hacen referencia también a la calidad de los servicios. Y lo dice la misma formación política que, cuando están al frente del Gobierno de la nación, maltratan sistemáticamente al Gobierno de la Nación y castigan sistemáticamente a los madrileños. ¡Se les ha reclamado por activa y por pasiva que tienen que liquidar, que tienen que abonar, que tienen que poner en la caja del Gobierno de la Comunidad de Madrid 1.237 millones, no la pírrica cifra que quieren ustedes abonar correspondiente al Consorcio Regional de Transportes! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Es así como verdaderamente contribuyen ustedes a mejorar la calidad de los servicios de la educación, del transporte, de las políticas sociales? No, señorías. ¡Absolutamente, no, señorías!

Siguiendo con la intervención, siguiendo con su texto -¡esta también es buena!-, hacen ustedes referencia a la racionalización económico-financiera. Señoría, tenemos los mejores servicios, ¡al coste más ajustado posible! Aquí se ha puesto de manifiesto -y es un ejemplo-, frente a todas las comunidades autónomas, que los Gobiernos del Partido Popular, y ahora el Gobierno del Partido Popular, junto con Ciudadanos, somos capaces de hacer más con mucho menos, y eso nos ha permitido bajar los impuestos a lo largo de los últimos dieciséis años, facilitando, destinando a lo largo de todos estos años más de 40.000 millones de euros, que están en el bolsillo de los madrileños y que han contribuido a generar empleo, a generar oportunidades y a generar riqueza, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* De esa manera, ya les adelanto que no vamos a permanecer de brazos cruzados ante el sablazo fiscal que nos quieren imponer por parte del Partido Socialista, con más de 16.000 millones de euros, o de su previsible socio de Gobierno de Podemos, con más de 25.000. ¡No vamos a permanecer de brazos cruzados!

Hacían también referencia en la redacción de su PNL a sufrir pérdidas financieras. Y yo les digo, señorías, y lamento tener que decir esto, que vamos a perder mucho más que pérdidas financieras. Dígaselo, si no, a los más de 98.000 compatriotas, a los más de 98.000 españoles, que

para empezar ya han perdido su puesto de trabajo, y mucho me temo que no es sino la punta del iceberg de lo que está por venir a manos de los desgobiernos de la izquierda.

Hacia también usted referencia, en penúltimo lugar, leemos: pérdida de reputación. *(Pausa.)* Me quedo sin palabras y sin saliva, señorías. ¡Pérdida de reputación! Pérdida de reputación, señorías, es la consecuencia... *(El señor Gutiérrez Benito pronuncia palabras que no se perciben.)* No está en posesión de la palabra, señoría. Pérdida de reputación, señorías, es lo que ustedes han provocado dilapidando 200 millones de euros de los españoles por la irresponsabilidad de provocar una nueva cita electoral, que les hace todavía más débiles de lo que fueron en el mes de abril. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Por último, hacía usted referencia a allanar el camino para tender puentes que faciliten el acuerdo, en esa búsqueda de consenso, señalándonos como una formación corrupta, que suponemos un grave lastre para la economía... Ya le digo yo, señoría, que no va a encontrar el punto de equilibrio para que este Grupo Parlamentario apoye su iniciativa, que lejos de aportar, lo único que genera es gasto, gasto y gasto, que tendría que ser refrendado por una subida de impuestos. Por esa razón, no le vamos a acompañar, señoría. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación se abre el turno de réplica. Señora Castellanos.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Empezaré por el turno más reciente. Seré muy breve, porque como no se ha referido nada a la política de compliance ni a integridad institucional sino que nos ha ofrecido el refrito habitual de los argumentarios, no creo que merezca la pena perder tiempo. Solamente una noticia, señor Rollán, al que tenía yo por un hombre más moderado y más sensato: las elecciones se celebraron el domingo y el Partido Socialista volvió a ganar las elecciones. ¡No haga campaña; ya no hace falta! Hemos ganado las elecciones. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Pasando ya al análisis del texto, voy a referirme al reparo que tenía el señor Gutiérrez de Cabiedes, del Grupo Vox, cuando hablaba de que lo único a lo que ponía reparo era a la creación de un órgano. Usted sabe que, tanto en el Comité de Basilea como en la OCDE, como en la ONU, ponen, como requisito sine qua non para este reconocimiento, la creación de un órgano, porque no es una intervención, no es un órgano de auditoría; es algo más general. Se lo dice alguien que se ha pasado muchos años en la fiscalización y en el enjuiciamiento contable y sé que no tiene nada que ver una política con otra.

Desde luego, no puedo sino coincidir con Unidas Podemos y con Más Madrid en la necesidad urgente de esta política. Esta comunidad autónoma ha sufrido, efectivamente, un daño reputacional y un daño económico sin precedentes. Este texto, para cualquier Grupo sensato, a unos les parecerá muy suave y a otros les parecía que estaba escrito con pólvora; estaba escrito muy suave, efectivamente, para intentar llamar a una labor conjunta, ahora que esto había acabado. Pero vemos

que todavía algunos siguen actuando en defensa propia, no para construir sino para defender lo que hicieron antes, una pena!

En último lugar, al portavoz de Ciudadanos, a Enrique Martínez, mire, yo he conocido de usted dos versiones: la primera, el Pleno pasado, cuando presenté esta PNL, que vino y me dijo que le gustaba, que estaba de acuerdo; de hecho, presentó unas enmiendas en las que podíamos haber llegado a un acuerdo. Ahí actuaba como portavoz del Grupo de Ciudadanos. Hoy he conocido a Enrique Martínez como portavoz del Gobierno de Ciudadanos, dando toda una explicación de por qué no podía simplemente apoyar una medida de un grupo político diferente. Espero volver a coincidir con el primer Enrique Martínez porque ha sido usted una persona muy cortés, muy educada y, además, sus comentarios, en todo caso, me han parecido interesantes. Así que espero que se nos vuelva a dar la ocasión de coincidir.

Esta política es fundamental para los ciudadanos por la confianza y también para los empleados públicos, que viven una incertidumbre ante la ausencia de protocolos y que saben que con su firma se juegan el tipo y su carrera profesional. Hagámoslo por los empleados y por los ciudadanos, porque en el fondo lo estaremos haciendo por las instituciones y por la democracia. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Yo les prometo que no esperaba tener que hacer esta intervención. ¡No he entendido nada de lo que acaba de ocurrir! Vamos a ver, por parte del señor portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos ha habido una valoración positiva de la proposición no de ley, porque ha empezado agradeciendo al Grupo Socialista que la presentara, y luego nos ha estado contando otras medidas, que algunas me parecen muy bien, otras me parecen regular y otras me parecen mal –pero ya lo discutiremos en su momento– que va a adoptar el Gobierno. ¿Qué narices tiene eso que ver con la iniciativa de hoy? O sea, si la iniciativa de hoy les gusta y además van a hacer otras cosas, ¡pues voten a favor! La semana pasada salieron a decir que una no les gustaba y votaron a favor, que era la ilegalización de todos los partidos separatistas en el Estado español. ¡Hagan lo mismo! Digan que no les ha gustado, voten a favor y tan contentos. Así yo creo que creen ustedes que amplían la base electoral, pero igual no les está saliendo. ¡Háganselo mirar!

Señor Rollán, sabe que le tengo un respeto personal elevado; ¡lo que ha salido a hacer aquí no me lo explico! No ha dado ni un solo argumento relativo a esta proposición no de ley sino que ha dicho que es gasto, gasto, gasto... *(Denegaciones por parte del señor Rollán Ojeda.)* ¡No, ahora no; no me diga que es trampa! O sea, las contenciones dramáticas estas que hacen ustedes para decir: como yo voy a hablar después de usted, no se lo digo ahora y así no me puede contestar y se chinch... ¡No lo hagan! Porque eso no es debate parlamentario; eso es un poco de trilerismo, ¡que

está bien!, pero no lo hagan, porque estoy seguro de que en esto podíamos haber llegado a un acuerdo.

No puede usted salir aquí, leer una proposición no de ley que invito a todas sus señorías... Bueno, estoy seguro de que todas sus señorías se han leído la proposición no de ley, porque la van a votar; entonces no me cabe ninguna duda de que se la han leído, pero por refrescarlo. Ha leído aquí la exposición de motivos de una proposición no de ley que es impecable, que habla de que tiene que haber unos valores en la Administración Pública y iestaremos en eso todos de acuerdo! Que no son unos valores –usted ha dicho- socialistas. ¡Ya me gustaría a mí!, pero no; hay unos valores previos que son transversales a todas las ideologías políticas: la ética pública, la buena gestión de lo público, etcétera, etcétera. ¿Esto cómo les puede molestar? Es que yo creo que usted se ha dado por aludido y la PNL no iba por ahí; o sea, ha empezado a poner ejemplos de otras Administraciones y otros lugares, que creo que no era el momento. Yo creo que, cuando estamos de acuerdo en algo, ivotemos ese algo todos!

Los señores de Ciudadanos hablaban de política útil. ¡Vamos a hacer política útil en algún momento y vamos a aprobar esto! Lo que yo creo es que ustedes se han buscado excusas para no votar la proposición no de ley. ¡Yo esto no lo entiendo! Si es una cosa positiva, ivótenla! ¿Estamos o no de acuerdo en la existencia de un órgano -en este caso, un departamento de integridad institucional- que vigile el cumplimiento de la legalidad por parte de la Administración madrileña? Si votan que no, es que no están de acuerdo, pero no digan que les parece bien y luego voten en contra.

Por último, por favor, se quejan ustedes de que no llevan ni cien días de Gobierno y ya les hacemos oposición, ies que ustedes están haciendo oposición a un Gobierno al que le quedan cien días para existir! Si yo entiendo que les moleste ir a las urnas y perder, pero se chinchán, que así es la democracia. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unidad-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiades.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Nosotros no es que estemos a favor sino que exigimos regeneración e integridad institucional; la hemos exigido y la seguiremos exigiendo. La diferencia es que no tenemos que hacernos ahora una foto forzada por las circunstancias que existen porque se vaya a dictar ahora una sentencia sobre uno de los casos de mayor corrupción de toda la historia democrática de España, que supera a la corrupción del separatismo catalán -lo tengo aquí; sobre esto que les muestro se va a resolver ahora-, superando, como digo, ¡hasta a Pujol y compañeros mártires!, ¡y a Malaya! -Marbella-: ¡los ERE! ¡Y el de los cursos de formación... lo supera!

Entonces, ¿política útil? ¡Claro!, ¡pero es que no se ha querido! Señora Castellanos, usted sabe que yo he intentado hablar con usted. (La Sra. **CASTELLANOS GARIJO**: *¡Y hemos hablado!*)

Sí, hemos hablado pero no tenía intención alguna de llegar a un acuerdo. ¿Regeneración? ¡Bienvenidos al club de la no corrupción!, pero hay que tener intención verdadera de llegar a acuerdos. A partir de ahí, bueno, de verdad, sin acritud, como decía Alfonso Guerra, al que ahora hay que recurrir para poner cordura en la política española -¡quién nos lo iba a decir!- y poner un poco de pie en pared en ciertos desmanes.

El Pleno ha sido intenso -ha habido sentido del humor e incluso crispación- y no quiero crispar, pero, claro, y lo digo sin acritud, oír hablar a Podemos y a Más Madrid de libre concurrencia, permítanme pero es un poco chusco o cómico. Hablan de tiranía y luego se les habla del muro de Berlín y se ponen violentos, pero, bueno... Entonces, por supuesto, iregeneración sí!

Me decía la señora Castellanos ahora que debe existir, Basilea lo indica. ¡Lo sé! Sé muy bien que debe existir un órgano que tenga un plus de atribuciones de legitimidad; hace falta, además de voluntad política y recursos. Pero lo que hace falta es que exista, ino que se cree otro más! Se habla de chiringuitos. Hay gente que ha empezado a hablar de chiringuitos. Está bien; no hace falta seguir creando órganos, órganos y órganos. Ubíquese donde se quiera, incluso con cierto control difuso, en Presidencia, en Vicepresidencia, en Transparencia, en Función Pública... ¡donde se quiera! Y a partir de ahí es voluntad, recursos y responsabilidad de los altos cargos que incumplan; eso es lo importante. Por ejemplo, no hay que cesar a funcionarios que están combatiendo la corrupción impulsando una auditoría interna, como le ha ocurrido a la compañera de mi partido, doña Mónica Olona, que está investigando supuestos gravísimos de corrupción en Andalucía del Partido Socialista, en el País Vasco del PNV y en otros lugares de partidos que son los campeonísimos de la Champions League de la corrupción, y se la aparta de sus funciones para que no siga. En eso es donde hay que estar, en la verdadera voluntad de hacer política útil para luchar contra la corrupción. En eso, ¡bienvenidos todos! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Sánchez, su turno.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ** (*Desde los escaños*.): Gracias. Señorías, yo no entiendo cuál es el problema aquí; no entiendo por qué no vamos a apoyar todos esta proposición no de ley. Señorías, yo soy demasiado tímido o me da demasiado vergüenza coger aquí y sacar carteles, como hacen algunos, en los que aparezcan los mails de la señora Ayuso recibiendo tratos de favor de empresas con dinero público. ¡Esto no puede ser! Esta proposición no de ley dice una cosa muy sencilla, una cosa en la que yo no entiendo por qué no nos podemos poner todos de acuerdo; a saber: que nos tienen que pillar con los deberes hechos. Cuando dentro de unos años o a largo de los próximos años salgan las sentencias de la Lezo, del caso Máster, del Campus de la Justicia, de no sé qué, nos tienen que pillar con los derechos hechos. A veces pienso que tienen algunos aquí una concepción un poco estrecha de lo que es una institución; unos presupuestos de la Comunidad son también una institución. Y, miren, decía una profesora mía -o tal vez lo leí en Kant; no lo sé- que un botánico cuando mira una rosa y dice: "es bella", no la mira como un botánico, la mira como un poeta. Pues cuando un economista mira los presupuestos de su Comunidad y dice: "son buenos para la gente", no está mirando los presupuestos como un economista, los está mirando como un patriota.

Esto es un asunto de patria, de institución y de patria. No nos pueden pillar con los deberes sin hacer; eso es la integridad.

Y ya que estamos aquí y hablando de integridad, señora Rubio, ilávese la boca antes de citar a Simone de Beauvoir!, ilávese la boca! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Gracias a mujeres como ella, ¡está usted hoy aquí!

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Sánchez, señor Sánchez, aténgase a la cuestión.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Tiene la palabra el señor Martínez. (*La señora Rubio Calle pide la palabra.*) Espere. ¿Señora Rubio? Si se levanta, se lo agradezco, señora Rubio. ¿Qué es lo que quiere?

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): Sí, perdón. Por el 113, yo creo.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, el 113 ya lo han usado antes, señora Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): ¿El 114? ¡Pues el 114! (*Rumores.*) Lo cierto es que esto de que la gente se lave la boca...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Rubio, vamos por partes. Artículo 114, por alusiones. ¿Qué alusión? Dígame qué es lo que quiere comentar antes de empezar con el carrete.

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): Pues que me parece fuera completamente de lugar que se diga que uno de los diputados se lave la boca por hablar de una persona que tiene una vida bastante reproable para muchas de las personas que estamos aquí.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Pide que se retire eso?

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): ¡No, no!; ¡me gustaría que apareciera!, ¡me gustaría que apareciera en acta! (*Risas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Vamos a ver...

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): ¡Lo que quiero es llamar la atención a todo el mundo de que esto es un auténtico circo para todo el mundo! A los que utilizan esto como un circo les diré que una cosa es el respeto personal y otra es que discutamos ideas; entonces, lo de "ilávese la boca" es de muy mal gusto y es, además, una tontería como un piano de cola.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pues queda claro, señora Rubio. Muy bien.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Martínez Cantero, su turno.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Señora Castellanos, efectivamente, compartimos su objetivo y, como compartimos su objetivo, creo que nosotros siempre vamos a escuchar cualquier instrumento que se ponga al servicio de la mejora de la calidad de vida de los madrileños y la regeneración democrática. Proponía un instrumento que, efectivamente, es ingenioso; lo traemos de la actividad privada a la actividad pública y, por tanto, había que valorarlo, y lo hemos valorado. Pero pensamos que lo que proponen ya se está haciendo; estamos, si me permite la expresión, cocinando una gran estrategia de lucha contra la corrupción y de regeneración democrática, y esto quizá, en los términos estrictos en los que los estamos poniendo, es el perejil. Pondremos el perejil cuando llegue, no lo pongamos antes de empezar a cocinar esta gran estrategia. De todas formas, en enero tendremos el Consejo de Transparencia, que también es una novedad. Será el primer Consejo de Transparencia que tengamos en la Comunidad de Madrid y será un Consejo al que le podremos preguntar y que nos podrá asesorar en todas estas materias si lo consideramos necesario.

Yo podría haber empezado, y no lo he hecho, por hacer la lista de los casos de corrupción que han ido apareciendo en diferentes Gobiernos autonómicos y diferentes partidos. No lo voy a hacer, pero sí quiero terminar con lo que dijo el otro día Albert Rivera, creo que en un gran acto de integridad -ya que hoy estamos hablando de integridad- y honestidad política y personal, que después de trece años de estar al frente en la Presidencia de un partido se puede ir sin un solo caso de corrupción. Esto es lo que es Ciudadanos. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Rollán, su turno.

El Sr. **ROLLÁN OJEDA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Quizás sería muy acertado -no voy a decir generoso, señor Morán, pero sí muy acertado- que retirara usted las palabras que han hecho referencia a la señora diputada de Vox, Alicia Rubio, porque una cuestión es defender unos principios, unos valores, unas convicciones, y otra es hacer señalamientos personales que ni de lejos engrandecen el debate de esta Cámara. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* Dicho esto, señoría, señor Morán... Señor Sánchez...

El Sr. **PRESIDENTE**: Sánchez, sí.

El Sr. **ROLLÁN OJEDA** *(Desde los escaños.)*: Vamos a hacer una pequeña referencia a algunos de los que han sido los adalides de la honorabilidad y de la ejemplaridad en la gestión de los recursos económicos.

Ustedes, sus formaciones políticas, hoy separadas y hace tan solo unas semanas unidas en el Ayuntamiento de Madrid, dejan un legado que ya parece que no quieren recordar y que prefieren ocultar. Resulta que había un caso, el Open de Tenis –ipelotas tiene la cosa!-, por el que don Carlos Sánchez Mato y doña Celia Mayer están en estos momentos imputados por presunta malversación, justamente por pretender hacer de justicieros, que es lo que en la izquierda siempre pretenden llevar a cabo cuando no está el Gobierno al servicio de ustedes y de sus ideas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Hemos tenido oportunidad de escuchar la numerosa normativa, los numerosos ejemplos y los numerosos recursos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha puesto, pone y seguirá implementando en un muy corto espacio de tiempo, no solamente a través de la trasposición y el cumplimiento de la normativa europea y española, sino también de la propia legislación que ha emanado de esta Asamblea, del Parlamento regional. Por lo tanto, dejen que sean los funcionarios y todos y cada uno de los numerosos recursos que están al servicio de los madrileños para tutelar y para defender los que tengan un comportamiento ejemplarizante, como en infinidad de ocasiones este Gobierno ha hecho estando por delante de las obligaciones. Por esa simple razón es por la que no podemos apoyar su iniciativa; no porque no estemos conformes en el fondo con el cumplimiento, sino porque, simple y llanamente, su planteamiento, su PNL, señorías, no aporta absolutamente nada. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rollán. *(El señor Morano González pide la palabra.)* No se preocupe, supongo que lo que quiere especificar es que no ha sido el señor Morano sino el señor Sánchez.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: ¡Yo retiro lo que tenga que retirar!

El Sr. **PRESIDENTE**: No se estaba refiriendo a usted; tranquilo, que no se estaba refiriendo a usted. Terminado el debate, pregunto a la señora Castellanos si acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO** *(Desde los escaños.)*: No.

El Sr. **PRESIDENTE**: Les recuerdo, una vez más, que ha habido una solicitud de voto telemático, que será tenida en cuenta. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Procedemos a la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 129 diputados presentes y 1 voto telemático; 63 votos a favor y 67 votos en contra. Por tanto, no es aprobada esta proposición no de ley.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-89(XI)/2019 RGEP.9607. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la creación de un Programa de Compensación de Deudas para Autónomos y Empresarios, con el objeto de que estos puedan liquidar sus obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad de Madrid mediante la acreditación de los derechos de cobro de las deudas a largo plazo que ésta mantiene con aquellos.

Les informo de que no se ha presentado ninguna enmienda a esta proposición no de ley. Para su defensa tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, Presidente. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Buenas tardes, señorías. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Buenas tardes. Me contaba un profesor de Finanzas, hace ya muchos años, que había una empresa que, en su sala principal, tenía un cartel muy grande, en el que ponía: "Compra barato, vende caro; cobra pronto y paga tarde." En trazo grueso, esto es lo que hace que una empresa sobreviva y prospere, pero este lema puede llevar al desastre si se toma al pie de la letra. Comprar barato sin un control de calidad puede salir muy caro; vender caro y, luego, no cumplir las expectativas del cliente anticipa la pérdida de ese cliente y una pérdida de reputación; cobrar demasiado pronto puede ahogar a tu cliente, y pagar tarde puede matar al proveedor. Todos los informes coinciden en que el retraso en los pagos de lo adeudado es mucho más habitual en las empresas grandes que en las medianas, y también más habitual en las medianas que en las pequeñas y que en los autónomos, que son los mejores pagadores. La conclusión inequívoca es que el tamaño confiere poder de negociación y recursos para aplazar los pagos.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

La Administración Pública es la empresa más grande, que, además, es juez y parte. ¡Atar corto al Gran Leviatán no es fácil! Sin duda, hemos prosperado mucho en los últimos años con sucesivas leyes que tratan de acotar la posición del administrado frente a la Administración en cuanto a la morosidad de las operaciones comerciales, como es el caso de la Ley 2/2004, con la actualización de la Ley 11/2013, así como de la Ley de Contratos del Estado de 2017, que consagraron el plazo de treinta días para pago a proveedores; sin embargo, la realidad luego es otra. El informe de una de las principales asociaciones de autónomos, difundido la semana pasada, muestra que el periodo de pago a proveedores se ha incrementado el 14,3 por ciento y alcanza ya los cuarenta días de media en toda España. Es este, además, un indicador adelantado de que estamos merodeando el territorio de una nueva crisis económica. La morosidad de la Administración viene a confirmar ese escenario negativo que otros indicadores venían ya mostrando desde hace unos meses, como la caída de la venta de

viviendas, el deterioro industrial o el freno en la creación de empleo. Así, pues, ese buen pagador, que es el pequeño empresario y el autónomo, se enfrenta ahora a un doble desafío en el horizonte: la caída de su actividad empresarial y la morosidad de quien debía dar ejemplo, que es la Administración Pública. El autónomo –y el empresario en general- recauda, adelanta y financia impuestos para el Estado y, además, lo hace gratis; ha de adelantar el IVA de las facturas emitidas, practicar la retención del 15 por ciento del IRPF, e igualmente sucede con los pagos adelantados en Sociedades.

Sobre estos tributos de carácter estatal, poco podemos hacer desde esta Asamblea; sin embargo, dentro de la propia Comunidad de Madrid hay situaciones que producen un castigo innecesario en la tesorería de los emprendedores madrileños y cuyos afectados merecen una respuesta por parte de esta Cámara. El periodo medio de pago a proveedores ha sufrido un importante retroceso en el último año aquí, en la Comunidad de Madrid: si, en agosto de 2018, el plazo era de 28,56 días, a 31 de agosto de este año había subido a los 42,56. Pero, además, pensemos que esto es una media; habrá quienes estén cobrando perfectamente a tiempo mientras que otros sufrirán retrasos de 60 o 70 días.

En definitiva, esta demora en el cumplimiento de sus obligaciones de pago por parte de la Comunidad está suponiendo un considerable quebranto en las cuentas de empresas y autónomos, que ven perjudicada su actividad por dichos retrasos. Además, a la enorme deuda oficial de la Comunidad -34.600 millones de euros- hay que añadir esta deuda comercial, que asciende, o ascendía a 31 de agosto de este año, a casi 900 millones de euros. Dicha cantidad es dinero que debería estar en la cuenta de los autónomos, a los que, sin embargo, la Administración exige el pago de sus tributos en plazos determinados que, si son sobrepasados en un solo día, se incrementan con un recargo del 20 por ciento.

¿Qué es lo que proponemos? Lo que proponemos es que cualquier empresario, sea autónomo o bajo cualquier formato social, ya sea de capital o laboral, que mantenga relaciones comerciales con la Administración regional, pueda cobrar el día 31, sin mayor dilación, y que, con su factura reconocida y vencida, pasados los treinta días ordinarios establecidos para el cobro, pueda acudir a una entidad –entidad convenida previamente con la Comunidad de Madrid- y, contra una línea de crédito abierta previamente por la propia Comunidad de Madrid, recibir el abono íntegro de la factura, sin coste alguno y sin mayores explicaciones.

Planteamos la implantación de esta medida en dos fases: una, que recoge el contenido concreto de esta PNL, que consiste en proporcionar la herramienta a los empresarios que específicamente tengan que hacer frente a obligaciones tributarias con la propia Administración autonómica, y, otra, en la medida en que hay que hacer una evaluación previa de posibles dificultades técnicas, según se nos ha comunicado, extenderlo a la totalidad de los casos.

Sé que ustedes podrán encontrar algunas pegadas a esta propuesta. La primera es que los costes de esta línea de crédito correrán por cuenta de la Comunidad. Claro, en efecto, ahora, cualquier administrado puede acudir con una carta de pago legítima y vincularla a una entidad de

crédito; el efecto sería similar para el administrado, pero los costes del descuento correrían por cuenta del administrado injustificadamente, se generarían intereses de demora contra la Comunidad de Madrid muy caros –el tipo fijado es el de la última subasta del BCE más 8 puntos-. Y, claro, me dirán que los administrados no suelen reclamarlos. Pero, bueno, esto no es de recibo, es decir, no porque no se haga una cosa no debemos... De hecho, si se renuncia suele ser por temor a represalias. Por otro lado, genera un incentivo perverso para la Comunidad de Madrid de persistir en un incumplimiento cada vez mayor del periodo medio de pago.

También me dirán que ahora hay un formato de compensación de deuda tributaria y de deuda por operaciones comerciales en uso, pero no tiene ni punto de comparación, porque lo que nosotros proponemos es una solución que es cierta, sencilla e inmediata, mientras que el proceso vigente es arbitrario, complejo y prolongado en el tiempo; porque exige un procedimiento administrativo con aporte de numerosa documentación; porque la tramitación se puede extender hasta más allá de seis meses, y si no hay respuesta se aplica silencio negativo, y además porque incluso ofrece una vía de apremio. Es decir, no se trata de compensar, lo que se está buscando con estas medidas actuales es la dilación, dar una patada adelante, disuadir al autónomo; un trampantojo para quedar bien pero que no soluciona el problema.

Señorías, no pongamos palos en las ruedas de los españoles, ique bastante tienen con sacar adelante sus negocios día a día en circunstancias cada vez más adversas! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Ruiz Bartolomé. Al no haberse presentado enmiendas a esta proposición no de ley, pasamos directamente al turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios. En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, Presidenta. Bien. Diputados, diputadas. A ver, la verdad es que voy a empezar por el final, porque lo que nos ha contado el señor Ruiz Bartolomé es una cosa... Coges la PNL, empiezas a leerla y parece que va bien; parece que va bien hasta que llegas al penúltimo párrafo, y entonces dices: ¡Acabáramos, que era esto! A ver, lo que aquí se está planteando en tres frases es lo siguiente: no cumplimos la ley de la que nos hemos dotado -la de morosidad, que establece los pagos en un máximo de treinta días desde la Administración Pública-, no la vamos a seguir cumpliendo, y como no la vamos a seguir cumpliendo y la gente va a seguir sin cobrar, vamos a pedir un préstamo, ¿no? Esto ya lo decíamos la semana pasada; no entiendo cómo no votaron ustedes a favor. O sea, lo que estamos haciendo es pedir préstamos para suplir cosas que no deberían hacerse de esta manera, ni más ni menos; eso es lo que propone esta PNL que nos trae y no otra cosa.

Además, la contradicción llega tan allá que dicen: más de 34.000 millones de deuda, ¡qué barbaridad!, vamos a echar otro cacito más que nos parece poco. Sí, sí, porque además ya están diciendo que, como no pagamos, pedimos un préstamo para pagar a esta gente con cargo al Erario

Público. Es que no hay por dónde cogerlo, de verdad, ¡no hay por dónde cogerlo! Antes de llegar a ese antepenúltimo párrafo decía: bueno, pues ¿qué van a proponer? Igual van a dar facilidades, van a proponer moratorias, fraccionamientos de plazo, aplazamientos... ¡No, hombre no, pedir un préstamo! Porque, además, esto es un nicho de negocio para gente que cada vez ve más menguados sus ingresos, como es la pobrecita de la banca, que como le debemos poco, vamos a darle un poquito más.

Mire, ¡por supuesto que estamos de acuerdo en que las grandes empresas y las Administraciones Públicas no pueden, no deben, financiarse a costa de las pequeñas empresas y de los autónomos! Eso tiene una gravísima repercusión para su viabilidad, y en términos de liquidez es sangrante desde el minuto uno. ¡Pero esta no es la solución! O sea, lo prometido no es deuda en este caso; lo prometido es otra vez -que llevamos todo el día con lo mismo- ¡cumplir la ley!, ¡empezar cumpliendo la ley!, no diciendo implícitamente que vamos a buscar financiación porque vamos a seguir no cumpliendo la ley de manera sistemática; eso está implícito en lo que ustedes tienen aquí.

Verán, ustedes, que no se despeinan para instar a la Comunidad Europea si hace falta, también dicen: es que no es de nuestra competencia. ¡Pues igual podíamos instar desde aquí al Gobierno central, igual podríamos instar desde aquí al Ministerio de Hacienda! ¡Hay muchas cosas que se pueden hacer a favor de los autónomos! Porque, a mí, lo que peor me ha sentado de esta PNL ¡es que es torticera! No es una PNL de propuestas para ayudar a los autónomos, es algo muy concreto, ¡muy concreto!, que tiene que ver con buscar una línea de crédito ¡y seguir dándole beneficios a la banca privada, señores! ¡Esto es así! Los autónomos necesitan, por supuesto, algo que yo voy a llamar derechos, ¡derechos!, que son: cotización por ingresos reales, una cotización más justa, protección social, desempleo y jubilación y, por supuesto, baja laboral. Todas esas cosas no son competencia nuestra, pero, bueno, ¡tampoco -ya les digo- les importa a ustedes mucho! Podíamos instar a otros y hacer la parte que nos toca, que desde aquí sí se pueden hacer más cosas.

Verá, podemos directamente utilizar las cuestiones que ya están y, para que vea que no somos nada sectarios, el suministro inmediato de información -SII- y que implantó el Partido Popular -sus socios aquí de Gobierno-, se puede utilizar para estructurar, reformar e implementar un criterio de caja que sea para la mayoría. No se preocupen, que estos grandes problemas que les surgen, sobre todo los del IVA, que sabe que son los más importantes para los autónomos, directamente desaparecerían, porque pasaríamos a que el devengo fuera simplemente cuando se cobra por ese criterio. ¡Fíjese la de problemas que podríamos quitar!, y no habría que darle negocio a la banca privada, que, de verdad, es lo único que consigue esto.

¡Hay muchas más cosas!, como una inversión automática del sujeto pasivo al superarse el límite legal del pago de las facturas, por ejemplo; eso, a los treinta días, cumpliendo la ley. ¡Ya vería cómo espabilaban las Administraciones Públicas y las grandes empresas cuando les supusiese una quiebra económica! Ahí sí. Pero esto parece que no les importa tanto aquí. ¡Y aún hay más!, le diré más cosas: se pueden ampliar los plazos para pagar, se puede pasar de un ejercicio al siguiente, ¿por qué tenemos que recurrir a una línea de crédito? También podemos hacer otra cosa: si le preocupa

que no se esté pagando en el tiempo correcto, pues, mire, su socio de Gobierno, con el Impuesto sobre el Patrimonio, tendría 1.000 millones de euros para pagar a tocateja si no se estuviera bonificando a los más ricos del lugar. Eso por ejemplo.

Miren ustedes, no me voy a entretener más. A esta PNL le falta solamente una cosa para que hubiera sido entendida con mayor rapidez y mayor claridad: el patrocinio del Banco Santander y una fotito de Ana Patricia Botín repartiendo abrazos en los márgenes. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO:** Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Bartolomé, esta PNL es un poco de broma, parece de Los mundos de Yupi. Efectivamente, usted dice que dice, que dice, que quería decir, pero que no ha dicho, y lo cierto es que lo que estamos debatiendo es una propuesta, y es una propuesta que, encima, es mentira. Sí, es mentira porque usted comete una falsedad con alevosía, premeditación y, además, sin vergüenza alguna. En la primera página dice usted: "Sin embargo, la Administración exige el pago de sus tributos en plazos determinados, que, si son sobrepasados en un único día, se incrementan con un recargo del 20 por ciento." ¡Eso es una mentira flagrante! El artículo 27.2 de la Ley General Tributaria dice que será un recargo del 5 por ciento si se paga tres meses después del plazo debido, del 10 por ciento si es de seis meses después y del 15 por ciento si se está dentro de los doce meses. Por lo tanto, no solamente su presencia es insustancial y un brindis al sol sino que, encima, usted miente. ¡Es una mentira flagrante! ¡Artículo 27.2 de la Ley General Tributaria!

Es más, usted en la primera página habla de liquidar las obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad de Madrid de tal manera que se proceda al cobro de las deudas a largo plazo que esta mantiene con aquellos. Pero ¿con quién?, ¿la Hacienda consigo misma? ¡Por favor! Señor Bartolomé, sabe que yo creo que usted hace un trabajo parlamentario razonable, ¡pero esto es una tomadura de pelo!, ¡es una tomadura de pelo a todos los madrileños y, lo que es más importantes, a los autónomos de esta Comunidad!

Por lo tanto, vamos a votar que no. Y, por descontado, se pueden hacer muchísimas cosas por los autónomos de esta Comunidad, ¡muchísimas! Por ejemplo, se pueden ejecutar los presupuestos que PP y Ciudadanos aprueban año tras año y que, luego, no se ejecutan: 2018, Programa 241, "Apoyo a los autónomos", el nivel de ejecución en el ejercicio liquidado de 2018 fue del 53 por ciento; es decir, de 26 millones de euros que había en Capítulo Cuarto, se han quedado casi 20 millones sin ejecutar. Como decía la diputada Llanos Castellanos hace una semana, no saben ustedes gestionar, lo único que saben hacer ustedes son brindis al sol y propaganda vacía sin contenidos sustanciales. ¿Por qué no se ejecutan esos presupuestos para apoyar a los autónomos? Este nivel de ejecución también está muy bajo en el presente ejercicio, lo digo porque, claro, se excusarán diciendo que ahora son un Gobierno tripartito, o cualquiera sabe cómo es.

Por lo tanto, sí que se pueden hacer cosas, íse pueden hacer cosas! Como decía la portavoz de Izquierda Unida, se puede hacer, por ejemplo, una transposición inmediata y rápida de todo el tema de exoneración de deudas de la Directiva que ha sido aprobada recientemente, concretamente el 20 de junio, en la Unión Europea, que hace referencia a la reestructuración preventiva y a la exoneración de deudas de autónomos; o una aplicación más ambiciosa de la sentencia del Tribunal Supremo de 2 de julio, que plantea la posibilidad de que los créditos públicos y las deudas con la Seguridad Social y con la Hacienda Pública puedan ser también exoneradas en concursos de personas físicas.

Por lo tanto, vamos a votar que no. Señor Bartolomé, lo siento, pero en este caso tiene usted que trabajar más las cosas y, sobre todo, no tomarnos el pelo diciéndonos que usted quería decir lo que dice, y, encima, mintiendo. Está mintiendo; haga usted el favor de comprobar la Ley General Tributaria, artículo 27.2, sobre el tema de recargos.

¡Espere, señor Rollán, no se vaya!; no se vaya, porque tenía que acabar haciéndole una alusión. Dice usted que la izquierda trabaja de justiciera de los delitos; sin duda alguna, busquemos que la justicia venga a ver las conductas corruptas de la gestión de veinticuatro años del Partido Popular.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Preferimos trabajar en eso que hacerlo como la derecha, el Partido Popular y Ciudadanos, ibloqueando comparecencias para investigar qué ha pasado en la entidad semipública Avalmadrid!

Hay que recordar que ha habido cuatro sentencias, cuatro fallos del Tribunal Constitucional en el año 2016 en los que doblaba la mano después de que la Mesa del Partido Popular hubiera impedido que UPyD... Dicen ustedes que son herederos de UPyD. Fíjense ustedes que UPyD denunciaba, recurría al Tribunal Constitucional decisiones de la Mesa. ¡Lo que hay que ver! ¡UPyD reclamando que la Mesa no entrase en asuntos materiales y solamente formales de la acción parlamentaria de los diputados y, sin embargo, Ciudadanos bloquea...! (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE CIUDADANOS**: *¡A la cuestión!*) ¿A la cuestión? Me ha dado un ejemplo y una pista la señora Presidenta cuando ha dejado que aquel señor del PP hablase del muro de Berlín.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, señoría, está muy bien que haga digresiones, pero haga usted el favor...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Así que lo siento, señora Presidenta, pero usted ha hecho un uso bastante filibustero del Reglamento. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Pues, después de esta clase teórica, vamos a pasar al siguiente interviniente. *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Tiene la palabra el señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Buenas tardes ya. Muchas gracias, Presidenta. La PNL que hoy discutimos propone crear un programa de compensación de deudas y obligaciones entre Administración, empresa y autónomos con la intervención bancaria. Bueno, pues esto, que podría sonar muy bien, presenta innumerables problemas y crea otros nuevos. De hecho, el proponente aquí, en la tribuna, ha comenzado a intentar enmendarse a sí mismo y mejorar esa propuesta, porque lo que se ha presentado, lo que vemos, lo que está redactado, no tiene ningún tipo de solidez legal.

Déjeme contarle que Ciudadanos ha presentado la primera ley de autónomos a nivel nacional, en España, y que ha presentado más iniciativas, comparecencias y preguntas relativas a autónomos y emprendedores en el Congreso de los Diputados, pero también en esta Asamblea, en la Legislatura pasada. Por ello, Ciudadanos ha sido premiado en diferentes ocasiones por diferentes asociaciones de autónomos. Con ello quiero recordarle que algo sabemos sobre autónomos y sobre lo que está sucediendo a nivel legal en este país.

Problema que encontramos en esta proposición, un problema de forma: el impulsor de la propuesta no cita ninguna fuente oficial o dato original; por lo tanto, no podemos contrastar ninguna de las afirmaciones que se hacen. Realmente, algunos de los datos que se dan son realmente curiosos, por no decir imposibles.

También debo decir que el proponente confunde conceptos. En este caso, confunde la morosidad con la deuda comercial. Para que todo el mundo nos entienda, esto es como si en una economía familiar con un préstamo hipotecario existiera un retraso en el pago de la factura del agua; es decir, esa familia tiene la hipoteca, se retrasa en el pago de la factura del agua y aumenta automáticamente la hipoteca que vaya a tener. Por lo tanto, es un error de concepto, y ahora les explicaré rápidamente qué problemas conllevaría dentro de nuestra Administración.

El proponente también parece desconocer cuál es la raíz del problema. La verdad de todo esto es que Pedro Sánchez no paga el dinero que debe a los ciudadanos de Madrid. Ese es el origen del problema; ningún otro más. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Si se solucionara ese problema, tendríamos todos los servicios bien financiados, pagados en forma.

Pero, es más, el impulsor también desconoce que ya existe una ley que recoge la compensación de deudas y obligaciones entre empresas y Administración. En concreto, la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, la Ley General Tributaria, regula de forma detallada en su artículo 71 y siguientes toda la compensación de deudas entre Administración y empresas. Por lo tanto, si no le gusta esa ley, modifíquela, pero no hagamos un parche que no tiene ningún sentido.

Además, el proponente también quiere interponer entidades financieras entre empresas, autónomos y la Administración. En consecuencia, tendríamos más burocracia para las pymes, y la

Administración pasaría de tener deudas comerciales a tener deudas financieras. Este hecho sería gravísimo para la Administración, porque llevaría al incumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

El proponente también desconoce cuáles son los tributos propios de la Comunidad de Madrid. Por ejemplo, le voy a hacer una recapitulación: tasas e impuestos relativos al juego y su localización son propios de la Comunidad de Madrid. Tenemos otros tributos cedidos: Impuesto de Sucesiones, Donaciones, Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados, y el Impuesto sobre el Patrimonio; es decir, impuestos que no afectan bajo ningún concepto el trabajo de los emprendedores, autónomos, etcétera. Por lo tanto, por mucho que hiciéramos esta iniciativa no les compensaría ni les serviría de nada a los autónomos. Los impuestos que sí afectan a los emprendedores, IVA, IRPF, etcétera, son impuestos estatales. Esos sí afectan de manera inmediata, y, por lo tanto, si hay que hacer alguna cosa, se tendrá que hacer en el Congreso de los Diputados. Y, por último, quiero decirle que ya existen unas líneas de crédito para paliar estos posibles retrasos que se tengan entre la Administración y empresas; una fórmula regulada por los convenios de Tesorería y Recaudación, donde tenemos diferentes entidades de crédito que, sin aumentar burocracia y sin que la Administración rompa la Ley de Estabilidad Presupuestaria, pueden ser financiados y solucionados sus problemas y tensiones de caja.

En conclusión, esta PNL solo aumenta la burocracia, arruina a la Administración y, por supuesto, no soluciona el problema de origen, que es que Pedro Sánchez no paga lo que debe a los ciudadanos de Madrid. Por ello, quiero adelantarles que vamos a activar una PNL para que la Asamblea de Madrid inste al Gobierno de la Nación, a Pedro Sánchez, a que pague el dinero que debe a todos los madrileños. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Una de las cosas que me gustaría saber, y que me gustaría que nos respondieran los integrantes del Partido Socialista, es qué van a hacer con esta proposición. ¿Van a estar de lado de Pedro Sánchez o del lado de los madrileños? ¿Van a estar con los servicios públicos? Y, por ejemplo, en el Consorcio Regional de Transportes, si están a favor de un transporte público de calidad, ¿van a estar a favor de financiarlo, o prefieren su puesto y quedarse con Pedro Sánchez? ¿A quién eligen? A mí me gustaría que nos lo dijeran. *(Rumores.)* Es importante... Yo sí, yo estoy con Rivera; ustedes con Bildu, ¡con Bildu! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Y ya que no les importa -parece que están más por Bildu que por otra cosa-, sí que les diría que también, para las próximas semanas, ya hemos registrado y activaremos una batería de propuestas para la protección de emprendedores y autónomos. Pero, primero, sobre todo, es fundamental que Sánchez pague lo que debe a los madrileños. Señores del Partido Socialista...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Brabezo, termine, por favor.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Díganos ustedes aquí qué van a hacer ustedes. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Brabezo. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Izquierdo.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Gracias, Presidenta. Señorías, quiero empezar hablando, como ya me ha tocado alguna vez, del señor Gutiérrez, porque la verdad es que tenemos que reconocer todos que es un auténtico crack. Sea lo que sea, siempre acaba hablando de Avalmadrid; autónomos, Avalmadrid; sea lo que sea, es como si fuera su único tema. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* O sea, de verdad, que tiene mucho mérito, señor Gutiérrez.

Señor Ruiz Bartolomé, le he escuchado, y su música parecía que gustaba, porque usted lo que nos venía a decir es: los autónomos, que son proveedores de la Administración, tienen facturas reconocidas y han sobrepasado los 30 días; como también tienen deudas, compensemos esas facturas con esas deudas. En principio, esa música a todo el mundo le gusta.

Claro, cuando uno empieza a leer, a estudiar, ve que la PNL es absolutamente irrealizable, pero ve, además, que eso ya ese hace; por cierto, lo hace la legislación nacional. La semana pasada ustedes trajeron aquí una PNL diciendo que las comunidades autónomas sirven de poco y, ahora, cuando tienen la oportunidad de ir al Congreso de los Diputados a presentar algo, que es competencia precisamente nacional, lo traen a las comunidades: una de dos, o porque no sirven de tan poco o porque no se acaban de fiar de los diputados recién nombrados o recién elegidos.

Mire, ¿y cómo viene eso? Algo ha adelantado el portavoz de Ciudadanos, el señor Brabezo. En la Ley General Tributaria se dice que las deudas de los obligados tributarios se pueden extinguir en periodo voluntario en ejecutiva por compensación de crédito. La Agencia Tributaria puede incluso compensar de oficio deudas tributarias en periodo ejecutivo. Artículo 55 del Reglamento General de Recaudación: "Las deudas se podrán extinguir por compensación con créditos reconocidos." Artículos 1195 y 1196 del Código Civil: "Se podrá compensar entre personas físicas y jurídicas, entre acreedores y deudores."

¿Con quién se compensan todas estas deudas? Pues con los créditos reconocidos, que aquí son los documentos contables ADOK y OK, y también con los ingresos indebidos. ¿Quién lo hace? Pues también está aquí, en la Comunidad de Madrid, muy claro: la Dirección General de Política Financiera y Tesorería, las deudas en periodo voluntario, y la Dirección General de Tributos, las deudas en periodo ejecutivo y también en ingresos indebidos involuntario.

¿Existen líneas de crédito a proveedores? Pues sí, tenemos con seis entidades bancarias. Y si ya se hace, yo me pregunto: ¿por qué lo traen? Uno, puede ser por desconocimiento; no lo creo. La verdad es que, conociéndole, creo que no desconoce los temas. Y, dos, con la que creo que acertaríamos: por quedar bien con los autónomos. ¡Por eso lo han traído! Pero es terriblemente malo, por una razón: porque les están engañando y generan en ellos expectativas que son absolutamente incumplibles. ¿Y eso cómo se llama? Populismo. Si Vox quiere ser un partido serio, huyan de verdad

del populismo, ¡que para populistas tenemos otros en la otra bancada! ¡Y no digan a la gente solamente lo que la gente quiere oír, sino cuenten la realidad de las cosas!

Mire, voy a hacer dos reflexiones: una, de las deudas financieras y la deuda comercial. Básicamente la deuda comercial son los pasivos que no tienen coste. La deuda financiera, ¿qué es? Los pasivos que tienen que tener un coste financiero, normalmente intereses. Bien, pues la Ley de Estabilidad Presupuestaria y de Sostenibilidad Financiera dice que hay que cumplir tres criterios: el de déficit, el de deuda y la regla de gasto. Ustedes, con esto, lo que estaban haciendo era transformar la deuda comercial en deuda financiera. ¿Qué hace y qué supone eso? ¡Saltar por los aires la Comunidad de Madrid! ¡Hacer eso supone incumplir la regla que nos hemos fijado con la Ley de Estabilidad Presupuestaria! ¡Y eso es terrible! O sea, si aprobáramos esta PNL todos los Grupos, estaríamos cometiendo una gran irresponsabilidad por parte de todos.

Y lo segundo -lo ha señalado el señor Brabezo-: ¿dónde está el gran problema? ¿Cuál es el gran problema que tenemos aquí con los autónomos? ¿Cuál es el gran problema que tenemos aquí? Pues, mire: lo tiene ahí en frente, ¡en la bancada de la izquierda! ¡Y no confundan, señores de Vox, porque el problema no es el Partido Popular, el problema es la izquierda! Y lo es porque, mire, en agosto de 2018, el periodo medio de pago a proveedores era de 28,56 días, por debajo de los 30 días. Ha pasado un año, y ahora mismo el periodo medio de pago a proveedores es de 42,56 días. ¿Qué ha pasado en este año? ¡Pues que hubo una moción de censura! ¡Una moción de censura con lo peor de España! ¡Con los independentistas! ¡Con los proetarras! ¡Con los partidos radicales de izquierda! ¡E intentaron montar unas elecciones en abril, cuando les convenía! ¡Y desde entonces España está bloqueada y no se han tomado las medidas oportunas! ¡Y han tenido que montar otras elecciones! ¡Y las cosas van a ir a peor! Si al final el pacto se produce entre Unidas Podemos y el Partido Socialista ¡vamos apañados en este país! Y eso es lo que tenemos que combatir y decir a todos los españoles: ¡la situación terrible en la que nos estamos metiendo!

Señor Brabezo, no hay ningún partido que haya hecho más por los autónomos que el Partido Popular. Las grandes reformas de los autónomos las ha hecho el Partido Popular, y el gran partido de los autónomos es el Partido Popular. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) El problema que estamos teniendo en estos momentos se llama Partido Socialista, ¡se llama Pedro Sánchez!, y ese problema va a ir a más. Si Unidas Podemos y Más País acaban creando ese gran equipo para, al final, tener un bloqueo, un bloqueo económico de las instituciones de España, y vamos a tener lo de siempre: más desempleo, más pobreza, y los autónomos siempre estarán peor. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Izquierdo. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Lara.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Hoy se nos presenta aquí una PNL, que no deja de ser una amalgama de conceptos que no tienen sentido alguno, a nuestro parecer. Ayer mismo confundían ustedes retenciones de crédito con no disponibilidad de

créditos. Hoy, confunden dentro de su PNL, compensación de deudas con la creación de instrumentos de Tesorería, y presentan –o quieren presentar-, además, algo que ya existe. Como bien saben, está recogido en la Ley General Tributaria, en los artículos 71 y 74 del Reglamento General de Recaudación, en los artículos 55 a 60, también el Código Civil todo lo concerniente a la compensación de deudas. No es extraño, la verdad, este desconocimiento que ustedes presentan; están acostumbrados a certificar cosas sin título o a realizar alguna cosa que otra sin la licencia pertinente. Hacen gala siempre de su propuesta de bajar impuestos, sin saber que eso a lo que nos lleva es a laminar los ingresos públicos al bajar la recaudación. Imagínense usted, señor Ruiz Bartolomé, cómo sería el periodo medio de pago o cómo sería el pago de la deuda comercial si no se regalaban algunos ingresos en esta Comunidad.

Mire, esas políticas de ingresos de la derecha solo basadas en el aumento de la deuda, más de 8.000 millones en cuatro años, cerca de 35.000 millones, 15 por ciento alejado de ese objetivo de ese 13,3 por ciento en deuda; 900 millones de déficit en los seis primeros meses, 0,38 por ciento, también alejado de ese 0,1 que el propio Gobierno establecía en el plan de ajuste que envió al Ministerio. Pero, en vez de preocuparse de esto, los señores del Partido Popular llevan toda la tarde preocupados por la formación del nuevo Gobierno, que ni siquiera se ha formado todavía. La verdad es que están ustedes faltones, no les ha sentado nada bien; parece que el único sueño perturbado ahora es el suyo, señorías, el de la bancada de la derecha, aunque muchos españoles seguro que hoy dormirán mejor. ¡Qué poco les gusta a ustedes, señores del Partido Popular que voten los españoles! ¡Y qué poco les gusta, además, lo que votan!

Mire, hablaba antes la señora Navarro, que está allí, de las barbaridades dichas en sede parlamentaria. Si se escucharan ustedes, señores del Partido Popular, algunas de las cosas que ustedes dicen aquí, en el Parlamento Catalán: anunciar desobediencia en materia fiscal, no respetar al Gobierno en sus competencias, denominaciones despectivas y sin ningún respeto a las formaciones que lo pueden configurar; ihablarían siempre de aquellos que quieren romper España y de que hay que aplicar inminentemente el artículo 155!

El otro día Vox proclamaba aquí que no se puede hacer política basada en la deuda, y hablan ahora de establecer cuentas de crédito de más de 900 millones de euros. Miren, ustedes siempre, en su afán de desprestigiar las instituciones, tachan de intervencionismo a las diferentes Administraciones, incluso las culpabilizan a veces de todos los males de los autónomos y de las pequeñas y medianas empresas.

En lo referente a la Administración, es la deuda y una política de ingresos no adecuada lo que lastra a las empresas, lo que lastra a los autónomos: ilas famosas facturas en los cajones! Por cierto, ustedes ya tienen 1.000 millones de euros ahí. Pero ustedes, la derecha en general, nunca hablan de la causa más importante, ni siquiera el señor Ossorio, que tiene ya experiencia en esto, se ha referido a ello.

Tenemos el informe de la Plataforma Sectorial contra la Morosidad, que representa a 3 millones de empresas, a 1,5 millones de autónomos, que revela que las grandes empresas pagaron sus facturas a una media de 169 días, y cobraron sus deudas comerciales a 57 días; es decir, muchas grandes empresas no cumplen la ley y no se hace nada al respecto: hay impunidad con las grandes. Una de las prioridades de este Gobierno, de su Gobierno, debería ser fijar la lucha contra la morosidad como una prioridad, y adoptar medidas pertinentes para que esto no sucediera.

Los datos aportan que el sector que peor paga es comercio y servicios, con un periodo medio de pago de 339 días, 10 veces más del plazo legal; construcción, 267 días, 8,9 veces más del plazo legal. Al cierre de 2018, solo las empresas del IBEX acumulaban un pasivo de 87.220 millones de euros, 26.800 estaban en plazo; más de 60.000 millones, casi 60.500, superaban los 60 días que tipifica la ley. Estos datos evidencian algo: que, aunque debe preocuparnos, efectivamente, la deriva hacia el aumento del periodo medio de pago y el incremento incesante de la deuda en la Comunidad de Madrid, parece que son los propios empresarios, los grandes empresarios, los que se financian de manera impropia con los pequeños y con los autónomos.

Mire, señor Ruiz Bartolomé, si la Comunidad de Madrid aumentara sus gastos como consecuencia de incrementar sus gastos financieros en actuaciones como las que usted propone, innecesarias a todas luces a nuestro juicio, tendría que recortar de otras partidas de gasto –ya sabemos de dónde recortan ustedes siempre- o aumentar sus ingresos, lo que es muy difícil con el discurso de quitar los impuestos a los más pudientes; así que, como integrantes ustedes de la Santísima Trinidad –lo digo con todo el respeto al Presidente de la Asamblea-, miembros destacados de la cofradía del pérfido tributo, en esa cruzada que ustedes tienen contra la suficiencia de los ingresos públicos, les digo que se lo hagan mirar. ¡Es una propuesta llena de incongruencias, como todo su programa en realidad, basado en medias verdades y manipulación populista de la realidad!

Señores de Ciudadanos, no sigan siendo los prescriptores principales del Partido Popular y la ultraderecha y, sobre todo, no nos den lecciones a los socialistas, ¡qué habrán hecho ustedes!, ¡qué habrán hecho ustedes, para que ni siquiera los autónomos les hayan votado el domingo! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Les prometo, señorías –y créame, señor Ruiz Bartolomé-, que me hubiera gustado acabar mi intervención de otro modo, pero permítanme solo unos segundos para dirigirme a las bancas del PP y de Ciudadanos después de haber escuchado la bochornosa y vergonzante intervención de la señora Rubio en esta Asamblea. A tal efecto, solo se me ocurre una intervención en la que voy a utilizar las palabras de Saramago: “Los fascistas del futuro no van a tener aquel estereotipo de Hitler o Mussolini, no van a tener aquel gesto de duro militar, van a ser hombres hablando de todo aquello que la mayoría quiere oír, sobre bondad, familia, buenas costumbres, religión y ética”.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Terminó, señora Presidenta.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: No, termine ya, señoría; su tiempo ha terminado.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: En esa hora va a surgir el nuevo demonio y muy pocos van a percibir que la historia se repite.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Fernández Lara; muchas gracias.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Señor Ruiz Bartolomé, ¿va a hacer uso de la palabra? *(Asentimiento.)* Adelante; tiene usted la palabra por tres minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Hombre, yo tengo un buen trato con usted, señor Fernández Lara, y yo creo que estas últimas palabras que nos ha dedicado de ultraderecha y fascismo creo que sobran, porque además usted sabe que somos un partido plenamente constitucional y, no solamente eso, que somos los que hacemos que cumplan la Constitución los demás...*(Rumores).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: ¡Silencio, señorías, por favor!

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Somos los que nos hemos encargado de llevar a los tribunales a los que intentan reventar la unidad de España y usted lo sabe.

Pero, dejando al margen este asunto, mire, no sé si entiende una cosa, señor Fernández Lara, la deuda ya existe, no la estamos creando, esos 900 millones ya se deben, lo que yo quiero es que se dejen de deber a los autónomos y a los empresarios y se haga cargo de ellos la Comunidad de Madrid, que no tengan que soportar ellos ese retraso de pago, y a usted parece que eso le da igual. ¿Prefiere que lo sigan pagando los autónomos y que lo sigan sufriendo durante meses y meses? Pues, ¡no! Lo que nosotros queremos es precisamente que ellos cobren lo antes posible, y lo que proponemos es una cosa sencilla, una línea de crédito, que no tiene nada que ver con el Plan de Compensación vigente hoy en día y que es un proceso farragoso, hay que aportar un montón de documentación y tardas como mínimo seis meses en que te den la razón si no vas por la vía de apremio, etcétera, etcétera. O sea, eso no es una fórmula, digamos, ágil para los autónomos, y los autónomos lo que quieren es una cosa sencilla. Y usted me dirá: ¡claro!, lo que pueden hacer es ir directamente con esa carta de pago a un banco y hacer ese descuento del papel. ¡Pero al final acaban pagando ellos los intereses! Y, ¡por qué tienen que pagarlos! ¡No tienen ninguna obligación de pagarlos! Si lo tiene que pagar alguien, ¡que sea la Comunidad de Madrid!, ¡que es la que se está retrasando en el pago!, ¡no los autónomos! ¡Démosles una solución!

Es verdad que el señor Izquierdo y el señor Brabezo han dado con la clave -todo lo demás es un adorno para decir no a lo que estamos proponiendo, porque, quizás, a lo mejor hasta les gusta tanto que les hubiera gustado a ellos traerlo aquí, pero no han podido porque nos hemos adelantado-, la única razón que tienen y el verdadero problema técnico que existe es ese paso de deuda comercial

a deuda financiera, que sí, será un problema, pero es que a mí lo que me preocupa no es ese, ¡a mí lo que me preocupa es el problema de la gente que no puede cobrar sus facturas!, ¡lo entiende usted! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

Señora Sánchez, el coste del crédito hoy en día es casi cero, una línea de crédito a corto plazo cuesta cero, muy poquito; sin embargo, los intereses que genera la deuda de la Administración con los administrados es el tipo de la última subasta del Banco Central Europeo más 8 puntos. ¿Qué prefiere: BCE más 8 puntos o cero coma? ¡Es que es muy sencillo! Aquí no se va a enriquecer ningún banco, señora, ¡aquí lo que vamos a conseguir es que los autónomos tengan su dinero al día siguiente!, ¡sin más! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Verá, señor Ruiz Bartolomé, no me va a explicar cuáles son los costes de los autónomos porque sé perfectamente lo que es tener que presentar el impreso de estar al día con la AEAT para que te pague el proveedor, meterte en un círculo vicioso... Quiero decir, lecciones, de verdad, poquitas. Al final, esto es lo del vendedor que vende gratis. ¡Esto no es así!, ¡no es así! Sabe usted perfectamente que ese negocio, que ha visto que le podían dar a la banca, no es una obra de caridad, porque –y vuelvo a decir–, ¡la cuestión va de esto!, de hacer amigos, de quedar bien, de ver un nicho de negocio y querer utilizarlo tanto hacia un lado como hacia el otro; pero creo que no ha sido el caso.

Al señor Brabezo le quería dar una buena noticia: están ustedes en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. ¡No traiga PNL con estas cosas que no sirven para nada, como que les pague el Gobierno central! Hagan el trabajo de Gobierno desde el Gobierno, y ya verá cómo es mucho más útil y tiene muchos mejores efectos que traer una PNL a esta Cámara; además, nosotros le vamos a agradecer que no la traiga.

Por otro lado, señor Izquierdo, han sido ustedes quienes han estado un montón de años en el Gobierno central, y, teniendo los medios tecnológicos, no han implementado ninguna de todas estas cuestiones que le he dicho. El SIL está ahí, pero no se le ha dado mayor utilidad; creo que ha exagerado un poco el papel que han jugado en todo esto, porque, desde luego, se podía haber muchísimo más.

Estoy utilizando el tiempo para hablar de cada cosa que toque –debe ser una costumbre rarísima la mía–, y no me voy a quedar con las ganas, visto lo visto, de valorar por lo menos esta PNL. Yo creo que hoy aquí ha quedado muy muy claro que Vox es ultraneoliberal en lo económico, un poco chapucero en lo parlamentario y, desde luego, de la Sección Femenina en lo social. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Izquierdo, sí, está usted en lo cierto, estoy obsesionado con Avalmadrid. Igual que le digo al señor Fernández-Lasquetty que sí. Estoy obsesionado, ¡estamos obsesionados!, con los regalos fiscales que hacen ustedes al 10 por ciento de la población más rica de la Comunidad de Madrid, que ha dado como resultado que seamos la comunidad autónoma con más desigualdad de todas las existentes; datos de FOESSA y Cáritas. (El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA**: ¡INE!) Así que, si usted no da confianza a estas dos organizaciones, creo que tiene que mirárselo. (El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA**: ¡INE!).

Pero, hablando de números, ustedes se excusan con un problema del sistema de financiación autonómica. El problema es que, cuando uno va a las fuentes fiables para saber cuáles son las cantidades que la Comunidad de Madrid no está cobrando, pues, mire usted, según el Director General de Tributos, faltan 53 millones de euros; según el señor Abrines, 550; y según otros, 750. Es decir, esto no justifica que la Comunidad de Madrid tenga un periodo de pago muy elevado a proveedores, en este caso a autónomos y pymes. Y no lo justifica porque, entre otras cosas, si ustedes acabasen con los regalos fiscales, como digo, al 10 por ciento, de la población más rica de la Comunidad de Madrid, tendría esta Comunidad, según el señor Lasquetty, del orden de 5.500 millones, aproximadamente, entre el IRPF, el Impuesto sobre el Patrimonio, el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales. Así que, señores, ustedes deben intentar engañar a la población madrileña, algunos medios de comunicación se lo tragan, pero lo cierto es que los problemas que tiene de financiación esta Comunidad, de Servicios Sociales, y para pagar a autónomos y a proveedores tienen su origen en que esta Comunidad está volcada a un puñado de superricos a los que les regalan millones de euros. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Señor Brabezo, tiene la palabra.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. Bueno, pues, ¿cómo podríamos resumir esta PNL? Que se haga, no me importa cómo, pero que se haga. Podría estar firmada por Pablo Iglesias, pero también por los señores de Vox; porque lo han dicho clavado. Exactamente igual que el señor Pablo Iglesias. No le importa la Administración, no le importa lo que haga; simplemente por ordeno y mando. La Administración... Les recuerdo que ya han dejado de ser activistas y que están en un Parlamento. Si no les gusta el Parlamento, la Asamblea de Madrid ni las Comunidades, no estén; no les obligan. Pero, si están, deben ser responsables y tienen que actuar por el buen gobierno, simplemente tómenlo, no como un consejo pero sí como una idea.

Miren, también me gustaría que, por favor, desde los partidos carmenistas no nos dieran lecciones de cómo se tiene que gestionar. Lo digo porque, en ejecución, en el Ayuntamiento de Madrid, ese punto que fue culmen para el carmenismo, para los señores de Podemos, Más Madrid,

Izquierda Unida, etcétera, ¡ah!, y también del PSOE, tienen que dejar claro que la inejecución fue de niveles récords de la historia del Ayuntamiento de Madrid. No solamente eso sino que, además, se incumplió la regla de gasto año tras año en el Ayuntamiento de Madrid. ¡Increíble!; o sea, ustedes incumplían y, encima, no ejecutaban, fue una cosa desorbitada.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

Pero, seguimos, también hay una cosa que me gustaría dejar clara. Hay gente que está confundiendo morosidad con deuda comercial. Por ejemplo, morosidad es lo que hace Izquierda Unida cuando está en la lista de morosos de Hacienda, por ejemplo, porque no paga como dice este titular: Izquierda Unida no paga y sale en la lista de morosos de la Comunidad de Madrid -lo dice la Agencia Tributaria-. Por lo tanto, eso es no pagar. Esa es la diferencia entre ser un moroso y tener una deuda comercial, que sí se paga y sí se hace. Y el problema de origen, ¿de dónde viene? ¡De que Pedro Sánchez no actúa de manera apropiada con los madrileños, porque tiene que pagarles los 1.200 millones de euros desde septiembre! ¡Eso es lo que tiene que hacer, y espero que los señores socialistas apoyen la PNL que presentaremos la semana que viene, para que Madrid esté correctamente financiado con el dinero de los madrileños que han pagado previamente!

Y, mire, tampoco me puede dar ningún tipo de lección el Partido Socialista, porque, por ejemplo, quiero recordar una de las cosas que pasaron en Andalucía, con el IMSERSO. Quiero recordar una de las cosas que muchas veces se olvidan. ¿Verdad, señora Causapié? Donde usted era la Directora General. ¿Sabe cuánto dejó de pagar por dependencia el Partido Socialista en Andalucía? 1.000 millones de euros en dependencia. Así que, de ustedes... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Ya!, ¡ya! ¿Ahora qué? ¿Les importa la política social? Pues 1.000 millones que dejaron de pagar; así que lecciones por parte de los señores socialistas, ininguna! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. *(La señora Causapié Lopesino pide la palabra.)* Señora Causapié, dígame.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** *(Desde los escaños.)*: Pido la palabra por alusiones.

El Sr. **PRESIDENTE**: Alusiones respecto a qué.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** *(Desde los escaños.)*: Artículo 114.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, ¿pero qué alusión en concreto?

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** *(Desde los escaños.)*: Se ha dirigido a mí. *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, ¡estoy hablando con la señora Causapié!, ¡estamos hablando los dos! No hace falta que hablemos 37, ¿vale? Es que, sinceramente...

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** *(Desde los escaños.)*: Señor Presidente, dígame.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Qué alusión hace referencia a usted?

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** (*Desde los escaños.*): Simplemente quería decir al señor Brabezo que es conveniente que estudie antes de venir a este Pleno, porque no se corresponde la información que ha dado respecto a mi gestión...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vamos a ver, eso no son alusiones. Escúcheme, alusiones es algo concreto que le ha dicho; no empiece a decir qué tiene que hacer alguien y qué no tiene que hacer alguien, simplemente dígame qué alusión le han hecho a usted que ha atentado contra su honor o es incorrecta. No hace falta que me haga un alegato previo a lo que me quiere decir; sea concisa, por favor, porque, si no, no le voy a poder dar la palabra.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** (*Desde los escaños.*): Sí, pretendía hacerlo. Ha hecho una alusión a mi gestión en Andalucía por la que parece que se han dejado de pagar 1.000 millones de euros; ha dicho eso exactamente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale. ¿Qué quiere que lo retire?

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** (*Desde los escaños.*): Simplemente decir que es una absoluta incorrección y que debería estudiar e informarse bien antes de venir al Pleno porque no se corresponde con la realidad; si lo quiere retirar, que lo retire, que si no lo aclaro yo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno, es su parecer. Ya está; ha quedado claro, señora Causapié. De acuerdo. Señor Brabezo, no vamos a abrir un diálogo ni un debate; simplemente cíñase a la contestación que ha dado la señora Causapié, simple y llanamente.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** (*Desde los escaños.*): De acuerdo. La señora Causapié dejó de pagar 1.000 millones de euros. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Se reafirma. (*Asentimiento por parte del señor Brabezo Carballo.*) Vale. Señor Izquierdo, sus tres minutos.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Señor Gutiérrez, cada uno tiene las obsesiones que tiene. Hay algunas muy interesantes, usted tiene la obsesión de Avalmadrid, ¡qué le vamos a hacer!, ¡es que es así! Pero con cada tema al final llega Avalmadrid, y, finalmente, no habla del tema, de lo importante, de las cosas que les preocupan a los madrileños y solamente habla de su obsesión. ¡Bueno, pues es así, es la vida!

Le voy a aclarar una cosa con el tema del Instituto Nacional de Estadística, un instituto oficial, público -que no controla el Partido Popular, que está el Partido Socialista- con datos objetivos, y dice claramente que en la pobreza Madrid está el 7,1 por debajo de la media nacional. Ese es un dato objetivo, una realidad. Por lo tanto, no venga aquí a decir otra cosa distinta.

Mire, ¿cómo se calcula la pobreza? Si estamos en esta sala, vamos a calcular la mediana, los que están por debajo del 60 por ciento por debajo de la mediana serían pobres y aquí a lo mejor son 20 personas. Si a todos nos toca la lotería pero uno tiene la fortuna de que se ha hecho superrico todos empezaríamos a ser pobres porque la mediana varía. Por lo tanto, a la hora de ver precisamente eso sea objetivo con las encuestas. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES** *(Desde los escaños.)*: Mire, por finalizar y atenerme al objeto de la PNL. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES** *(Desde los escaños.)*: La legislación nacional lo contempla en la Ley General Tributaria, en el Reglamento General de Recaudación, en el Código Civil y la propia Comunidad lo ejerce, donde hacemos compensación de deudas con proveedores, con autónomos, donde además las competencias las tiene la Dirección General de Política Financiera y la Dirección General de Tributos, en función de si son en voluntaria o en ejecutiva. Donde además tenemos líneas de crédito con siete entidades financieras diferentes, además –y aquí es donde está el problema- si hacemos lo que dice la PNL transformaríamos esa deuda comercial en deuda financiera y generaríamos un gravísimo problema en la Comunidad de Madrid porque no cumpliríamos con la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, y eso sería terrible para nuestra Comunidad.

Por último, y lo más importante, el gran problema que tenemos se llama Pedro Sánchez y se llama Partido Socialista y la Presidenta lo ha dicho muchas veces, porque no está dando lo que debe a la Comunidad de Madrid y entonces el pago a proveedores, el pago medio a proveedores se ha disparado. Hace un año estábamos por debajo de los 30 días; hoy estamos por encima de los 42, y si sigue Pedro Sánchez las cosas van a ir a peor. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Lo que tenemos que hacer es evitar que se produzca el abrazo que vimos el otro día. (La Sra. **AYMERICH D'OLHABERRIAGUE**: *iY va a seguir!, iy va a seguir!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Aymerich, le llamo al orden. (La Sra. **AYMERICH D'OLHABERRIAGUE**: *iY va a seguir!*) ¡Le llamo al orden, señora Aymerich!

El Sr. **IZQUIERDO TORRES** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Fernández Lara. *(El señor Gutiérrez Benito pide la palabra.)* No hay más alusiones, señor Gutiérrez, no hay más alusiones! (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: *iPor el 113!*) ¿El 113? Pues, venga, ¡el 113! ¡Venga!, ¡vamos! *(Rumores.) (El señor Serrano Sánchez-*

Capuchino pronuncia palabras que no se perciben.) (El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: *¡Que no, Alfonso, que no!*).

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Es simplemente para explicar a un señor que es exconsejero, y asimismo, al que le ha apuntado, Consejero de Hacienda, señor Lasquetty, ique no tienen ni puñetera idea de lo que es la mediana!; que, sencillamente, isencillamente!, no saben siquiera lo que es la mediana estadística. (El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA**: *¡Qué gran nivel!*) ¡Hagan el favor de leer un poquito sobre estadística! ¡No tiene nada que ver lo que ha dicho el señor Izquierdo con la mediana! *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** *(Desde los escaños.)*: La mediana deja el 50 por ciento a la derecha y el 50 por ciento a la izquierda. Señor Izquierdo y señor Lasquetty, ¡asesórense bien! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez. Si quiere contestar, tiene tres minutos, pero vamos... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Vamos a ver, el Reglamento dice lo que dice: hay un 113.5 y puede contestar por otro tiempo de tres minutos la persona aludida.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES** *(Desde los escaños.)*: En mi Grupo, ¡no solamente el señor Consejero y yo mismo sabemos lo que es la mediana! Lo que hay que quitar es la parte de los de arriba y la parte de los de abajo, ¡y con eso ya se calcula la mediana! *(Protestas y risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Protestas y risas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Protestas y risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Denegaciones y risas por parte del señor Gutiérrez Benito)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES** *(Desde los escaños.)*: Pero, señor Gutiérrez, lo que le quiero decir es que ustedes utilizan los informes... *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES** *(Desde los escaños.)*: Señor Gutiérrez, ustedes utilizan los informes a su antojo. Y cuando hay informes importantes, serios, como el del Instituto Nacional de Estadística, que dice que la pobreza en Madrid está 7,1 puntos por debajo de la media nacional, ¡eso es que es así! *(El señor Gutiérrez Benito pronuncia palabras que no se perciben)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señor Gutiérrez.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES** *(Desde los escaños.)*: ¿A usted no le gustaría que fuera así? (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: *iMe encantaría!*) ¡Pues es así! (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: *iMe encantaría!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gutiérrez, respete el uso de palabra.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES** *(Desde los escaños.)*: ¡Y precisamente por eso la mayoría de los españoles quieren vivir en nuestra Comunidad de Madrid! Porque aquí se hacen políticas del Partido Popular, políticas liberales, políticas que han dado buenos resultados, políticas que están basadas en el crecimiento, políticas que lo que buscan es luchar contra el desempleo -que es la mejor política social que tenemos-, políticas con la bajada de impuestos, políticas que buscan la igualdad de oportunidades, políticas basadas en la formación, políticas que buscan potenciar el talento, políticas que están diseñadas pensando que la empresa privada es positiva y no es el demonio, políticas que están hechas precisamente pensando en los trabajadores y en los autónomos, políticas que nos dan más productividad y más competitividad exterior; políticas, en definitiva, que son la bandera del Partido Popular. Y esperemos que sigan así porque, como entre su Grupo, todo eso se viene abajo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ahora sí, señor Fernández Lara, sus tres minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Señor Brabezo, ha empezado usted otra vez con la retahíla del "España nos roba". Con el movimiento de cabeza del señor Lasquetty yo me preocupaba por que tuviera un esguince; el mismo Consejero de Hacienda que dijo que la Comunidad de Madrid había dejado ingresar 48.000 millones de euros. ¡Fíjese si se podía pagar a los proveedores! No saque usted muchos papeles, señor Brabezo, ¡porque ya sabe usted lo que le ha pasado al que sacaba los papeles!

Mire, no pretendemos darle ninguna lección; la lección, señor Brabezo, ya se la dieron los ciudadanos el domingo. Usted es profesor de Historia Económica, así que hagan ustedes las cosas bien porque, si no, van a ser ustedes los que van a ser historia.

En cuanto al señor Ossorio, hombre, ¿cómo va a saber el señor Ossorio de pobreza y de desigualdad? ¿Cómo va a saberlo, si las confunde, si las acaba de confundir? No sabe ni lo que es la pobreza ni lo que es la desigualdad, y eso que fue Consejero, ¡qué nivel! Mire, señor Ossorio, a pesar del mitin... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías! ¡Silencio, por favor!

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: ¡Perdón!, ¡perdón! ¡Señor Izquierdo! ¡Señor, Izquierdo! No quiero decir nada al señor Ossorio, ¡perdóneme!, ¡discúlpeme! A pesar del mitin, la gente ha votado al Partido Socialista, pero no ha votado al Partido Socialista este domingo sino que el Partido Socialista también ganó las elecciones en Madrid y ustedes tienen el Gobierno de los perdedores, señor Izquierdo.

Al señor Ruiz Bartolomé, que ha sido el que ha presentado la PNL, por lo menos voy a tener la deferencia de decirle algo. Miren, ustedes han confundido, lógicamente, lo que es la compensación de deuda con la creación de un instrumento financiero. En su PNL ponía "programa de compensación de deuda", no ponía "hacer una cuenta de crédito". Le digo que es un error convertir deuda comercial en deuda financiera; ha terminado en numerosos planes de ajuste, que hasta 2032 tienen lastradas a muchas corporaciones locales en este país. Yo decía que sus propuestas eran incongruentes, medias verdades, a veces, convertidas en mentiras muy grandes y en una manipulación populista de la realidad; yo le digo el viejo dicho de: podrán engañar a algunos durante algún tiempo, incluso a muchos, durante mucho tiempo; pero no podrán engañar a todo el mundo durante todo el tiempo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Terminado el debate, advertir que ha habido una petición de voto telemático, que será tenida en cuenta. Llamamos a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 129 diputados presentes y 1 voto telemático; 11 votos a favor, 118 votos en contra y 1 abstención. Por lo tanto, no se aprueba esta proposición no de ley.

Señores, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 20 horas y 37 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid